

No. 98

ISSN 2164-4268

Junio 2016

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

***Al fondo el volcán Apoyeque;
al frente la laguna de Xiloá***

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	6
<i>El Volcán Apoyeque.....</i>	<i>6</i>
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	13
<i>Editorial - Los Eventos Marcadores de Tiempo Personal.....</i>	<i>13</i>
José Mejía Lacayo	
<i>Guía para el Lector.....</i>	<i>18</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	23
DE ACTUALIDAD	25
<i>Las Conclusiones y Propuestas por la Crisis Socio-ambiental de Nicaragua post Sequía 2016.....</i>	<i>26</i>
Centro Humboldt	
<i>El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma</i>	<i>29</i>
Constantino Mejía Narváez	
ENSAYOS.....	33
<i>La UCA: Sentimiento de Culpa, Olvido y Reconciliación.....</i>	<i>34</i>
Enrique Alvarado	
<i>Misterio Indio de Joaquín Pasos.....</i>	<i>39</i>
Maritza Corriols	
<i>Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana</i>	<i>43</i>
Karen Olsen Bruhns	
<i>Rubén, Mama Bernarda y Papa Félix</i>	<i>48</i>
Marvin Saballos Ramírez	
DERECHO	59
<i>Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua.....</i>	<i>60</i>
Manuel Fernández V.	
HISTORIA.....	77
<i>El Ferrocarril de Nicaragua, Un gigante de hierro con patas de barro</i>	<i>78</i>
Duilio A. Pacheco Ruiz	
<i>Milicias Tradicionales en Nicaragua, 1752.....</i>	<i>89</i>
Pedro Morel de Santa Cruz	

Contenido

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

<i>Marco de Referencia para Estudiar la Historia Colonial de Nicaragua</i>	92
José Mejía Lacayo	
HISTORIA DE LAS IDEAS	135
<i>Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo: Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)</i>	137
Edgard Zúñiga Cajina	
ANTROPOLOGÍA	162
<i>Inmigrantes procedentes de México y la arqueología del período Sapoá</i>	163
José Mejía Lacayo	
<i>Los dulces recuerdos de la niñez</i>	168
Orlando Ortega Reyes	
LAS SEGOVIAS	173
<i>Caracterización Municipal de Yalagüina</i>	174
INIFOM	
COSTA CARIBE	208
<i>La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal</i>	209
Edmundo Gordon	
CIENCIAS NATURALES	222
<i>Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua (primera parte)</i>	223
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	261
<i>Sismicidad de la placa Caribe 1900-2010</i>	262
BIOGRAFÍA	265
<i>Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega</i>	266
Harlan Oliva Regidor	
<i>Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón</i>	275
Francisco-Ernesto Martínez	
BIBLIOGRAFÍA	286
<i>Bibliografía de Wolfgang Haberland</i>	287
Seleccionada por la Dra. Karen Olsen Bruhns	
RESEÑAS	294
<i>Presentación del libro Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua</i>	295
Coordinación Regional Proyecto Corredor Seco Centroamericano, ACF y FAO	
<i>Bio-Nica, un sitio web excepcional</i>	307
Recopilado por José Mejía Lacayo	
MADERO CALENDÁRIO NICARAO	309

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 98, Junio 2016, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 98, June 2016, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor

de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los número anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

El Volcán Apoyeque

Este artículo fue ensamblado de varias fuentes: Wikipedia, INETER, NASA y del resumen colocado al final de este artículo, Steffen Kutterolf, Armin Freundt, Cosima Burkert. Eruptive history and magmatic evolution of the 1.9 kyr Plinian dacitic Chiltepe Tephra from Apoyeque volcano in west-central Nicaragua. *Bulletin of Volcanology*, 2011, Volume 73, Number 7, Page 811.

La única información de valor acerca de los volcanes es de carácter geológico. Siguen en valor decreciente los relatos de testigos como la erupción del Cosigüina, y el nacimiento del Cerro Negro. El valor de la información geológica debe tomar precedencia, aunque tengamos derecho a ufanarnos de que Víctor Hugo supiera del Momotombo, y Rubén Darío hilvanara palabras para escribir sus poemas.

Hablar de la geología de los volcanes requiere aprender un nuevo vocabulario, como país de lagos y volcanes, tenemos la obligación de aprenderlo. He aquí unas definiciones necesarias:

Tefra: Se llama piroclasto (del griego πῦρ "fuego" y κλαστός "roto") o tefra (del griego "ceniza"), a cualquier fragmento sólido de material volcánico expulsado a través de la columna eruptiva arrojado al aire durante una erupción volcánica. Petrológicamente, los piroclastos son fragmentos de roca ígnea volcánica solidificados en algún momento de la erupción, más frecuentemente durante su recorrido aéreo. En sentido estricto, el término tefra alude a un conjunto de tamaños de fragmento (ceniza y lapilli); se distingue así, por ejemplo, una bomba volcánica de la tefra (en sentido estricto), aun cuando en sentido amplio una bomba volcánica es un tamaño de tefra. La tefra volcánica consiste en una extensa variedad de partículas de roca volcánica, incluyendo cristales de distintos minerales, rocas de todo tipo, piedra pómez, etc.

Pliniano: Las erupciones plinianas están asociadas a magmas de composición félsica (ácidos). Se caracteriza por su alto grado de explosividad, con manifestaciones muy violentas en las cuales se expulsan grandes volúmenes de gas volcánico, fragmentos y cenizas. La expulsión a gran velocidad de estos materiales, junto con su rápida ascensión, forma columnas eruptivas que pueden superar los 30 km de altura, inyectándolos en la estratosfera. La característica clave para clasificar una erupción como pliniana es la emisión de grandes cantidades de pumita y las continuas y muy intensas expulsiones de ráfagas de gas tóxico.

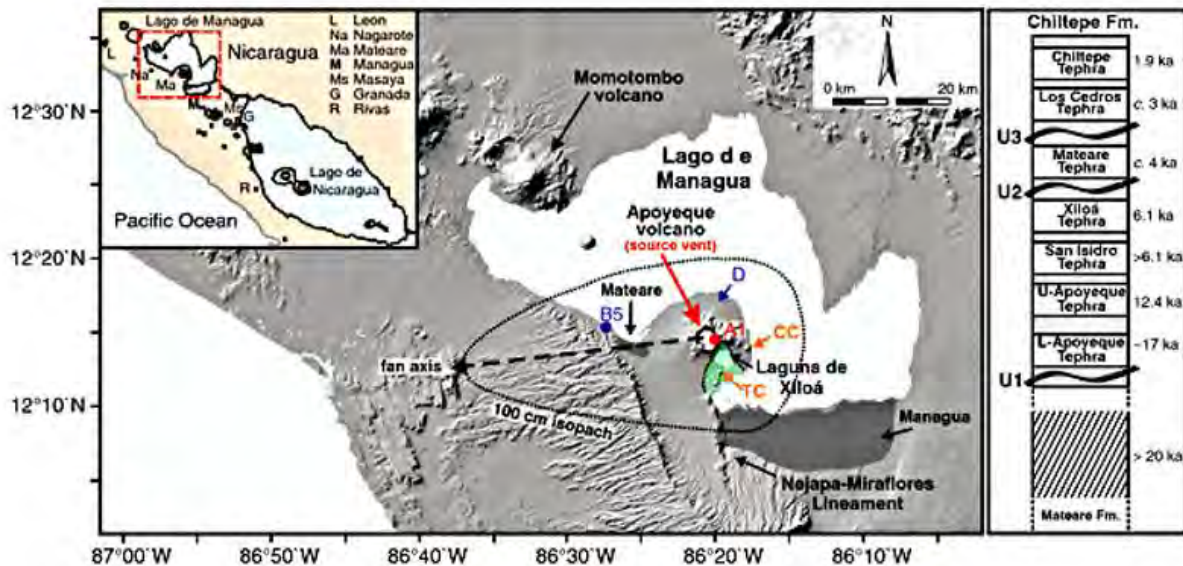


Figura 1. El trazo oblongo alrededor de Chiltepe marca el abanico de tefra con el eje mayor orientado hacia el Oeste. La zona de color verde al sur de Apoyeque marca la zona inundada con flujos proclásticos. La línea que alé del volcán hacia el sur hacia el oeste de Managua es la alineación de conos de cenizas y maar (un cráter volcánico que se forma cuando el magma se pone en contacto con el agua subterránea y produce una explosión de vapor de agua) Nejapa-Miraflores. TC: Cono de cenizas Talpetatl. CC: cono de cenizas Chiltepe. A1 y B5 son sitios próximos y mediales, respectivamente. El recuadro de la derecha muestra la sucesión estratigráfica de las tefras de la erupción del complejo volcánico Chiltepe. Las principales inconformidades de erosión están identificadas como U1, U2 y U3.

Fuente: Steffen Kutterolf, Armin Freundt, Cosima Burkert. Eruptive history and magmatic evolution of the 1.9 kyr Plinian dacitic Chiltepe Tephra from Apoyeque volcano in west-central Nicaragua. *Bulletin of Volcanology*, 2011, Volume 73, Number 7, Page 811.

Dacita: La dacita es una roca ígnea volcánica con alto contenido de hierro. Su composición se encuentra entre las composiciones de la andesita y de la riolita y, al igual que la andesita, se compone principalmente de feldespato plagioclasa con biotita, hornblenda, y piroxeno (augita y/o enstatita). Posee una textura entre afanítica y pórfida con cuarzo en forma de cristales de tamaño considerable, redondeados y corroídos, o como elemento de su pasta base. La dacita se define por su contenido de sílice y álcalis. La palabra dacita proviene de Dacia, una provincia del Imperio romano que se encontraba entre el río Danubio y los montes Cárpatos (actualmente Rumania), que es donde primero se describió la roca.

Lapilli: El lapilli (singular lapillus, del latín: «pequeñas piedras») es un término de clasificación de la tefra según su tamaño y está constituido por fragmentos

El Volcán Apoyequé

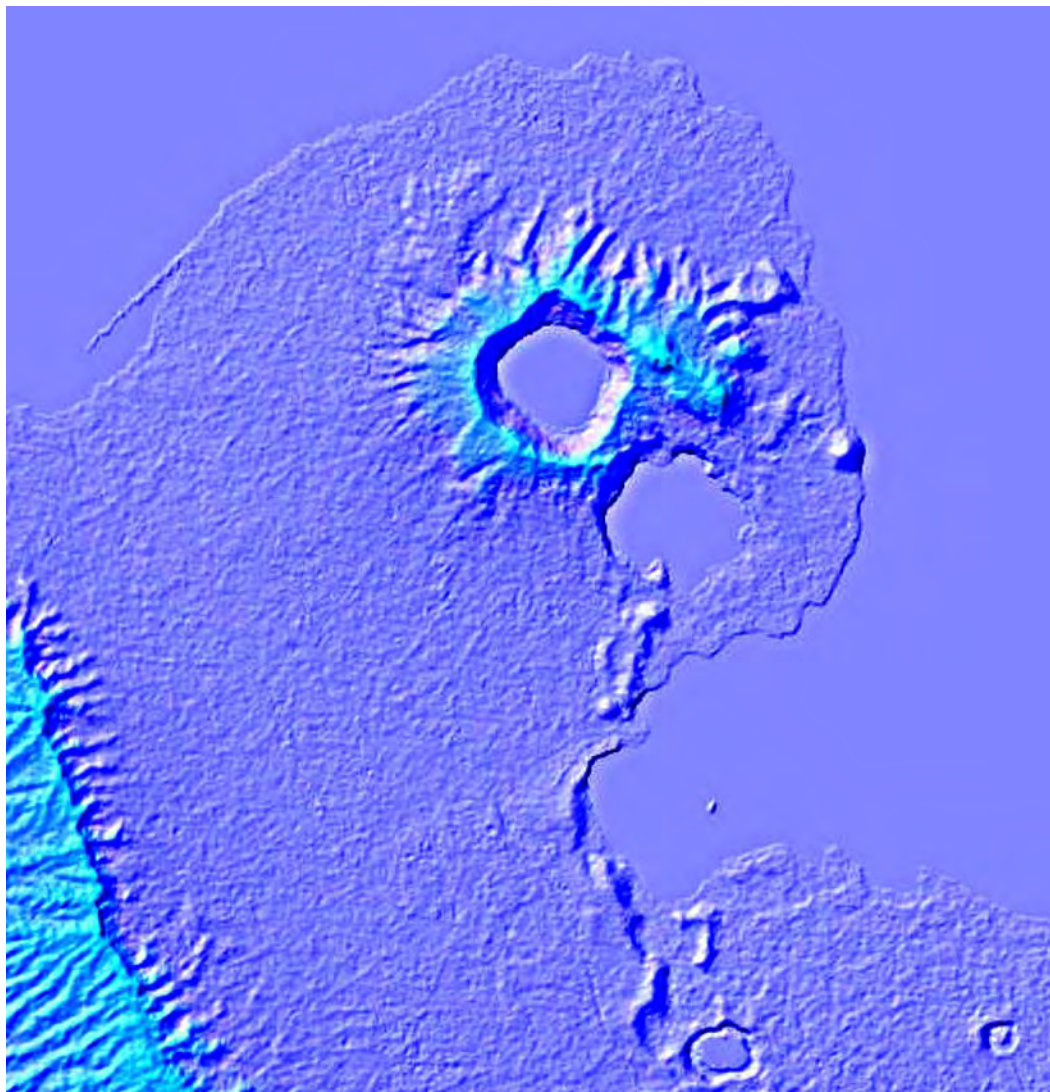
© Del dominio público – editor@temasnicas.net

piroclásticos, expulsados por un volcán durante una erupción y con un diámetro variable de 2 a 64 mm.

La alineación Nejapa-Miraflores, orientada N-S, situada cerca de la margen occidental del graben de Nicaragua, corta a través de la parte occidental de la capital de Nicaragua, Managua. Esta alineación, que ha entrado en erupción de rocas basálticas toleíticas similares a los de las dorsales oceánicas, marca el acodamiento derecho del desplazamiento lateral de la cadena volcánica de Nicaragua. Una serie de cráteres y fisura volcánica que se extienden en el lago



de Managua y se continúan con los respiraderos volcánicos en la península de Chiltepe. Un área de lagos volcánicos y conos de ceniza perpendiculares a la orientación N-S de las formas de lineamiento de la costa festoneando del Lago de Managua. El cráter de la Laguna de Tiscapa se encuentra a varios kilómetros hacia el este, cerca de la parte central de la ciudad de Managua. Los cráteres alargados Nejapa y Ticomo están rodeados de pequeños conos de escoria basáltica y conos de ceniza. La alineación Nejapa-Miraflores (también conocido como Nejapa-Ticomo) ha sido el sitio de alrededor de 40 erupciones durante los últimos 30,000 años, el último de los cuales el Maar de Asososca) se produjo hace alrededor de 1,250 años.



Del sur de la laguna de Jiloá parte la falla Nejapa-Miraflores marcada por conos de cenizas que bordean el Lago de Managua.

Volcán Apoyeque¹: Coordenadas 12.24° Norte, 86.34° Oeste; elevación 420 m. El estrato volcán Apoyeque forma la amplia Península de Chiltepe, la cual se extiende hacia la parte Sur-Central del Lago de Managua a una distancia de solo 10 km del centro de Managua. Una caldera de 2.5 km de diámetro y 400 m de profundidad contiene una laguna el fondo de la cual se encuentra cerca del nivel del mar. Esta caldera fue la fuente de una espesa capa de pómez dacítico que cubre el área alrededor. Otra laguna caretica, Jiloá, se ubica a poca distancia al

¹ INETER. [Volcán Apoyeque](#). Visitado el 11 de abril de 2016

El Volcán Apoyeque

© Del dominio público – editor@temasnicas.net

Sureste de Apoyeque. La formación de la Laguna de Jiloá ocurrió después de la última erupción de pómez de Apoyeque. El domo de lava Talpetatl se ubica entre la Laguna de Jiloá y la costa del Lago de Managua. No se conoce la edad de la última erupción de Apoyeque, pero se encontraron huellas humanas en estratos debajo de depósitos de pómez originados en Apoyeque o de una fuente cercana, ahora cubierta por el Lago de Managua. En una visita hecha el 16 de enero de 1988 se midió una temperatura de 28.1-28.8°C en la superficie de la Laguna de Apoyeque. Se sintió un olor a azufre en el borde N de la caldera probablemente originada por fumarolas que se encontraban 100-200 m más abajo. Hay también fumarolas activas en la Laguna de Jiloá.

La erupción dacítica pliniana más joven en la región oeste-central de Nicaragua, que formó 18 km³ de tefra, ocurrió hace 900 años en el estratovolcán Apoyeque, que domina el complejo volcánico Chiltepe situado a 15 km al norte de Managua, donde la capa de tefra mide dos metros de espesor.



Los autores² trazaron a tefra desde las facies próximas en el borde del cráter, las facies medias en los llanos cerca de Apoyeque, hasta las facies distantes 550 km costa afuera en el Pacífico. Mientras que las facies media y distantes

² En Adelante reproducimos Steffen Kutterolf, Armin Freundt, Cosima Burkert. Eruptive history and magmatic evolution of the 1.9 kyr Plinian dacitic Chiltepe Tephra from Apoyeque volcano in west-central Nicaragua. *Bulletin of Volcanology*, 2011, Volume 73, Number 7, Page 811.

consisten de depósitos plinianos dispersos, las facies próximas revelan la complejidad de esta erupción, la cual los autores han dividido en cuatro fases (I-IV).

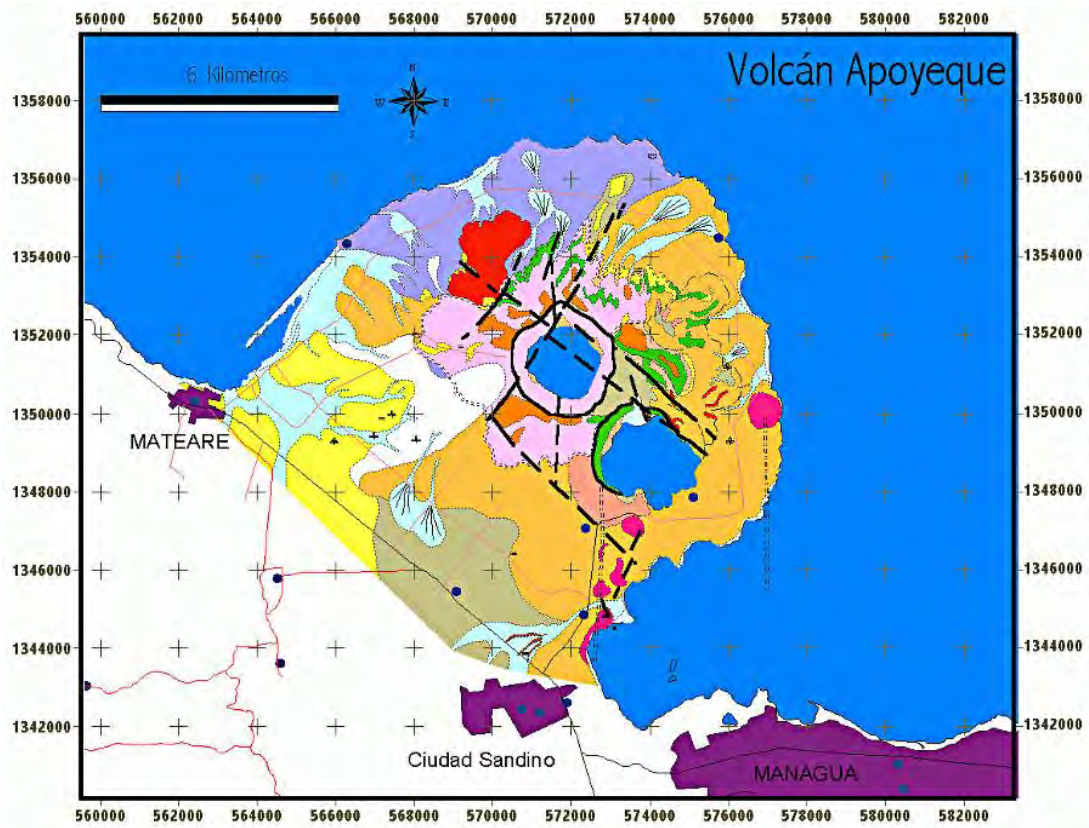
La interacción del magma saliente con la pre-existente laguna cratérica generó el comienzo freo-magmático de la fase I de la erupción, que produjo la caída de cenizas con acumulación de lapilli. La fase II marcó un cambio rápido de la persistente actividad magmática que produjo varias erupciones grandes tipo pliniano, que declinaron en un período de erupciones con condiciones inestables, seguidas de cortos hiatos.

La fase III comenzó con condiciones inestables, probablemente como resultado de la migración hacia el este y ampliación del conducto de descarga, que condujo a un segundo período de erupciones plinianas con tres eventos mayores, llegando la descarga de magma a ser cinco veces mayor que las descargas de la fase II. La fase III declinó con condiciones eruptivas inestables antes de que terminara la actividad magmática.

Numerosas explosiones en el sistema hidrotermal de poca profundidad durante el final de la fase IV resultó en la formación de un anillo de toba en el borde del cráter del volcán Apoyeque. La tefra de pómez dacítica, blanca, muy vesicular contiene plagioclasa, ortopiroxeno, clinopiroxeno, y cantidades menores de fenocristales de hornblenda, apatito y titanio-magnetita. ■

El Volcán Apoyeque

© Del dominio público – editor@temasnicas.net



- Caminos.shp
 - 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5 - 9
- Poblados.shp
- Ciudad.shp
- Apoyeque.shp
 - límites de bloques diastróficos
 - falla inferida por morfología, falla cubierta (suquesta)
 - zona volcánictectónica Miraflores-Nejapa
 - límites geológicos seguros, suquestos, transición paulatino
 - margen del macizo volcánico de Apoyeque
 - margen del macizo volcánico más viejo que crater de Apoyeque
 - margen del crater interior
 - cono aluvial
 - tumarola
 - huellas de ojas y tallos de plantas, fragmentos de madera carbonizada
 - suelo fósil y subfósil
 - hallazgo de artefactos precolombinos (cerámica, obsidiana)
- Apoyequec.shp
 - dacita morena, vitrítica
 - flujos de pómez - ignimbritas
 - secuencia del crater de Apoyeque
 - flujos piroclásticos de tipo Punto Chiltepe - parte inferior
 - flujos piroclásticos de tipo Los Brasiles
 - flujo piroclástico de tipo Santa Catalina
 - depósitos de flujos piroclásticos (oncas de gravilla)
 - cono del macizo volcánico de Apoyeque
 - conos cinderíticos
 - sedimentos de Lago
 - flujos piroclásticos de tipo Punto Chiltepe - parte superior
 - lava andesítica
 - calda de pómez principal PCP
 - calda coignimbritica dacítica (oc lapilli) de acreción
 - sedimentos deluvio-fluviales, relleno de depresión, sedimentos de abanicos
 - sedimentos coluviales
 - lava dacítica
 - Lagos.shp

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Editorial

Los Eventos Marcadores de Tiempo Personal

José Mejía Lacayo

*A Constantino Mejía Narváez quien
pacientemente dedica un fin de
semana al mes para corregir los
centenares de errores el manuscrito
de RTN.*

Mi sobrino Constantino me pide escriba sobre mi viaje en la góndola de las verduleras del tren al volcán Masaya hacia 1950; mi memoria de ese evento, no da para llenar varias cuartillas, por lo cual he decidido ampliar el tema.

Para los físicos, el tiempo es una cuarta dimensión, es el tiempo de Newton quien sostenía que el tiempo es parte de la estructura del universo. Prefiero a Kant, el filósofo y me adhiero a su declaración que el tiempo es una estructura intelectual fundamental de los humanos, que junto con el espacio y los números nos sirven para marcar y comparar los eventos y su secuencia temporal.

Desde el punto de vista de la antigüedad, las estrellas eran inmutables e inmóviles; y la escala geológica de tiempo para la Tierra no se había creado. Era fácil concluir, para algunas religiones, que el universo era eterno. La secuencia de los días es útil para programar nuestras tareas, pero es completamente uniforme como para servir de marcador personal de eventos; y las tareas rutinarias, demasiado intrascendentes como para marcar una secuencia.

A los niños, solemos protegerlos de eventos desagradables, como la muerte de familiares y amigos; y ellos viven al margen de los desarrollos tecnológicos como para usar los cambios materiales como marcadores de tiempo. Sin embargo, llega el momento en que nuestros padres nos permiten el acceso al mundo de los adultos, y nos exponen así a los eventos que van a marcar nuestra existencia. Nuestra vida trascurría muy lenta en nuestra niñez

Los Eventos Marcadores de Tiempo Personal

© Jose T. Mejia – jtmejia@gmail.com

por falta de marcadores; ahora como adultos es que los marcadores de tiempo aceleran nuestras vidas, como informan la gran mayoría de los ancianos.

El principal marcador para los jóvenes solteros son los cambios en la cultura material, que hoy miden por las nuevas generaciones de teléfonos inteligentes y tabletas. Para los adultos es la estatura de los hijos, el grado que cursan en la escuela, la muerte de familiares y amigos. Entre más años acumulamos, más marcadores de tiempo se integran a nuestra secuencia personal. Por eso solemos exclamar ¡Que rápido pasa el tiempo!

Una de mis primeras experiencias libres de supervisión adulta, fue mi primer viaje al volcán Masaya. No existía más que un camino de tierra conectando Granada con Masaya y Managua. En los años de mi juventud, el ingeniero Salvador García Aguilar (1922-2010), ex alcalde de Granada, trabajaba en la construcción de la hoy carretera Granada-Masaya-Managua. El Ing. García fungía como Director de Caminos del Pacífico y como Jefe de Zona Sur de Caminos, en lo que es hoy el Ministerio de la Construcción y Transporte (MTI). Amigo de mi padre, don Salvador me demostró, en su rodante laboratorio de materiales, como seleccionaba los materiales para la construcción de la carretera. Menciono todos estos detalles para demostrar la impresión que hizo don Salvador y explicar porque esta anécdota es un marcador de mi secuencia temporal de tiempo.



**Ing. Salvador
García**

Viajar por la carretera en construcción no se podía hacer, ni mi padre tenía el jeep Land Rover que compró hacia 1957. Por esa razón, mis amigos y yo planeamos viajar al volcán Masaya por ferrocarril hacia 1950, con Gilberto Gutiérrez, cuya familia era dueña de “La Herradura” en la esquina de las calles Atravesada con la Ponciano Corral; otro de mis amigos en aquel entonces era Orontes Pérez Arévalo, de Diría y un excelente orador; ambos compañeros de estudios en el Colegio Centroamérica, entonces en Granada.

Viajamos en la última góndola del ferrocarril, con las piernas colgando al aire en la última góndola donde, por su bajo costo (C\$0.25), viajaban las verduleras con su gallinas y canastas. Creo que estás góndolas eran de fabricación local, a partir de plataformas de ferrocarril, porque la estructura era de madera y el acabado tosco. Tenían techos, con ventanas abiertas, sin cristales, lo cual permitía una buena circulación del aire. Los asientos eran tablas corridas a lo largo del carro, con amplio espacio enfrente de los asientos para colocar las canastas

San Blas, de don Enrique y Alejandro Chamorro era la primera parada del tren. Nosotros íbamos hasta Nindirí para caminar desde allí hasta la cumbre del Volcán Masaya. Como no existía el parque nacional, que fue creado hasta el 23

de mayo de 1979, caminamos sobre las aristas cortantes de la lava hasta la cima, porque no existía un camino de acceso al volcán. Una vez en la cima contemplamos el cráter y el paisaje, y descendimos por la falda hacia la laguna de Masaya para llegar hasta la estación de Masaya, donde abordamos el tren de regreso a Granada. Fue una excursión de todo el día, difícil, cansada, que dejó una huella en mi secuencia temporal, fue un marcador.

En otra ocasión, regresé al volcán siguiendo la misma ruta con mis compañeros, y esta vez vistamos el museo de Nindirí donde Orontes Pérez Arévalo escribió un párrafo en el libro de recuerdos del Museo. Sería en 1954, según el registro del museo. Nos atendió don José María Gutiérrez Arancibia, quien fundó el museo en 1910, y era el telegrafista del lugar. El telégrafo es un dispositivo que utiliza señales eléctricas para la transmisión de mensajes de texto en código Morse, mediante líneas de alambre. Don José María nos demostró el uso del telégrafo y tocó para nosotros una de las ocarinas de barro del museo.



Telégrafo



Volcán Masaya, erupción de 2016

sentado al borde del cráter, con las piernas colgando en el aire. No había parque nacional, ni cerco de piedra para limitar el acercamiento de los turistas al borde el cráter.

Un marcador más antiguo fue mi aprendizaje de natación. Tendría unos seis años cuando un niño campesino me animó cruzar a nado una pequeña poza

Los Eventos Marcadores de Tiempo Personal

© Jose T. Mejia – jtmejia@gmail.com

del río Ochomogo, en la hacienda El Volcán de Carlos Monterrey. Don Carlos era extremadamente gordo; se sentaba a horcajadas sobre una silla de cuero crudo con una cabeza de bananos maduros a su lado, y los comía hasta terminar la cabeza. Don Carlos podía flotar en la posa del río verticalmente, es decir como si estuviera de pie, sin hacer esfuerzo alguno. En la hacienda hacían cuajada, mantequilla y descremaban la lecha con una centrífuga manual. Todos estos eventos forman parte de mi secuencia temporal.

De mi niñez conservo pocos marcadores temporales. Varios de ellos están también conectados con el ferrocarril. Mis padres me permitían ir sólo hasta la estación de Granada a mirar las evoluciones de la máquina en preparación para la noche. Yo colocaba alfileres para que la locomotora les pasara encima y los convirtiera en espadas: la cabeza aplastada del alfiler era el mango de la espada, y el cuerpo achatado era la hoja de la espada.

Me gustaba mirar la descarga del vapor de agua que el maquinista descargaba a la atmósfera para aliviar la presión de la caldera de la locomotora. Salía una nube enorme de vapor de agua condensado como lluvia fina y fría muy agradable en los calores de Granada.

También me gustaba mirar y hasta ayudar en la operación de la tornamesa, que servía para cambiar la dirección de la locomotora: el maquinista colocaba la máquina sobre la tornamesa, y se bajaba para situarse dentro del foso para rotar 180 grados la tornamesa que se apoyaba sobre ruedas y rieles en los extremos. La tornamesa era necesaria



Ejemplo de tornamesa

porque el ferrocarril del Pacífico era de una sola vía. Después el maquinista halaba los carros en el orden deseado que era carros de primera, generalmente sólo uno; dos o más carros de segunda, y al final la góndola o góndolas. Hablo de los trenes de pasajeros, porque también salían trenes de carga. Antes de 1965, el ferrocarril constaba con 4 locomotoras de leña o carbón y 230 carros (góndolas), entre las que había de tanqueros para carga líquida, carros de pasajeros, carros completamente cerrados para granos, semi cerradas (barandas) para ganado, y por último las góndolas tipo volquete. La mitad de las góndolas o carros no se usaban por problemas de mantenimiento o eran inservibles. El tren corría a una velocidad promedio 30 km/hora debido al deterioro de la vía y de los carros; la vía por durmientes podridos y falta de drenaje adecuado; y los carros por desgaste de las ruedas y los ejes y la falta de mantenimiento de los equipos.

Mis primeros marcadores de mi secuencia temporal personal están ligados a las erupciones volcánicas y al ferrocarril. Los demás recuerdos de mi niñez son intrascendentes. Inicié mi vida personal, aunque económicamente dependiente, en 1955 al llegar a Madrid, España a estudiar. Mi vida personal comienza allí a acelerarse porque incorporé múltiples eventos como marcadores de secuencia temporal. La velocidad con que envejecemos es constante mientras nos mantengamos sanos. Mi percepción interna permanece intemporal porque yo me reconozco como la misma persona que en 1950 visité el volcán Masaya. Es la percepción de aceleración del tiempo que cambia con la edad; creemos que el tiempo pasa más rápido, se acelera con nuestra edad.

Creo que nuestra percepción del tiempo depende de los marcadores de tiempo, de la acumulación de eventos que constituyen hitos de alguna importancia en nuestras vidas. Es natural que esta acumulación de eventos aumente y nuestra percepción del tiempo se acelere con la edad.



Locomotora 30. El cuerpo cilíndrico de la máquina es la caldera de vapor; la "caja" que se mira delante de las cuatro ruedas es una máquina de vapor docle que mueven las ruedas de la locomotora. Ver ilustración del funcionamiento en https://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1quina_de_vapor



Guía para el Lector

La portada de esa edición es un tema geológico, *El Volcán Apoyeque*. Hablar de la geología de los volcanes requiere aprender un nuevo vocabulario, como país de lagos y volcanes, tenemos la obligación de aprenderlo. La única información de valor acerca de los volcanes es de carácter geológico. Siguen en valor decreciente los relatos de testigos como la erupción del Cosigüina, y el nacimiento del Cerro Negro. El valor de la información geológica debe tomar precedencia, aunque tengamos derecho a ufanarnos de que Víctor Hugo supiera del Momotombo, y Rubén Darío hilvanara palabras para escribir sus poemas.

Hemos agregado la política editorial de la sección de **Actualidad**, y modificado la política de las secciones de **Historia** y **Ciencias Naturales**. Guillermo Bendaña García es el nuevo editor de la sección de Ciencias Naturales. El lector debería leer los contenidos de las nuevas políticas.

Los eventos marcadores de tiempo personal por José Mejía Lacayo hacen las veces de editorial. Para los físicos, el tiempo es una cuarta dimensión, es el tiempo de Newton quien sostenía que el tiempo es parte de la estructura del universo. Prefiero a Kant, el filósofo y me adhiero a su declaración que el tiempo es una estructura intelectual fundamental de los humanos, que junto con el espacio y los números nos sirven para marcar y comparar los eventos y su secuencia temporal.

Las Conclusiones y Propuestas por la Crisis Socio-ambiental de Nicaragua post Sequía 2016 por Centro Humboldt es nuestro tema de actualidad, que engrana muy bien con la primera publicación de nuestro nuevo editor de Ciencias Naturales, Guillermo Bendaña García: *Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua* (primera parte) por Guillermo Bendaña García. En la sección Reseñas publicamos el prólogo, contenido y bibliografía de sete importante libro, que será seguido por varios artículos más hasta completar el contenido del libro.

Cierra los artículos sobre la sequía un ensayo fotográfico titulado *El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma* por Constantino Mejía Narváez, ensayo que se explica por sí sólo.

La figura del padre León Pallais debe ser rescatada por su propio valor. Relegarlo al olvido porque fue pariente de los Somoza y fue capellán de la Guardia Nacional es una acción discriminatoria por razones políticas que no se justifica. Enrique Alvarado Martínez escribe *La UCA: Sentimiento de Culpa*,

Olvido y Reconciliación es un merecido ensayo de reconciliación que todos deberíamos leer y practicar.

Misterio Indio de Joaquín Pasos por Maritza Corriols. La autora sostiene que si Joaquín Pasos es profundamente nacionalista como lo vemos en su poema *Desocupación rápida y si es necesario violenta*, en *Misterio Indio* se proyecta más allá de su país natal, trascendiendo en la relación tierra-hombre. Si fauna, flora, minerales y fenómenos naturales son el equilibrio del universo, Joaquín Pasos los integra a su vivencia social, política o espiritual a través de su poesía, formando una unidad. Pasos, en su acto creador, se transforma dentro de la misma naturaleza, pasando de fauna a flora y de flora al hombre que Octavio Paz describe en su poema *Himno entre ruinas*: **"Hombre, árbol de imágenes: palabras que son flores, que son frutos que son actos"**.

El reciente deceso de *Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana* movió a Karen Olsen Bruhns a escribir este ensayo. En 1962, Haberland tuvo la oportunidad de visitar la región centroamericana por un año. Todavía no le era permitido el acceso a sus colecciones salvadoreñas y se fue a Nicaragua, a realizar investigaciones en la Isla Ometepe. Además, realizó un mes de reconocimientos en el Archipiélago de Solentiname y dos más en Chontales. La Dra. Bruhns hace un recuento de los trabajos arqueológicos de Haberland en Centroamérica. Complementamos esta biografía de Haberland con una *Bibliografía de Wolfgang Haberland* (sin reseñas), seleccionada por la Dra. Karen Olsen Bruhns.

Rubén, Mama Bernarda y Papa Félix, Infancia intelectual, artística y afectivamente nutricias por Marvin Saballos Ramírez cierra nuestra sección de ensayos.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua por Manuel Fernández V. es un análisis de aspectos políticos y de argumentos ideológicos de la Reforma parcial de 1995 del texto de la Constitución de 1987, lo que representó una revolución parlamentaria liberal: La separación de Poderes; corrigió la jurisdicción con que el Gobierno confiscaba propiedades; desmilitarizó el principio del poder; superó el centralismo (presidencialismo) del Gobierno por Decreto; y se instituyó la Asamblea Nacional a sí misma (Poder Legislativo) como espacio de construcción de consensos políticos.

El Ferrocarril de Nicaragua, Un gigante de hierro con patas de barro por Duilio A. Pacheco Ruiz. El ferrocarril es parte de nuestra nacionalidad como los son lagos y volcanes. Duilio Pacheco rescata muy bien la figura de nuestro ferrocarril. «Probablemente la parte más lastimosa del Ferrocarril está después de los años sesenta, cuando la rentabilidad de la empresa era inferior al interés

que pagaba una cuenta de ahorro dentro del leonino sistema bancario nicaragüense».

Las *Milicias Tradicionales en Nicaragua, 1752* por Pedro Morel de Santa Cruz describe cuales eran los efectivos de las milicias. Las milicias establecidas en ciudades escogidas del interior formaban un arco de contención contra las invasiones de zambos-mosquitos y piratas que usaban las lagunas de la Costa Caribe como refugio. Otro arco estaba formado por las milicias que protegía a las ciudades de la región del pacífico contra las invasiones de piratas que merodeaban el mar del Sur.

El *Marco de Referencia para Estudiar la Historia Colonial de Nicaragua* por José Mejía Lacayo aborda la historia colonial desde un ángulo no tradicional porque no es posible hacer historia con los pocos hechos que se dieron en la colonia. El autor abandona el modelo de José Dolores Gámez y propone a los lectores un marco de referencia nuevo.

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo: Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79) por Edgard Zúñiga Cajina es parte de la Historia Eclesiástica de Nicaragua. «Ya para esos días [1972] el prestigio del arzobispo de Managua como insigne luchador por la paz, la justicia y los derechos humanos en nuestro país era tan grande que el rector y la Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua invitó a Mons. Miguel Obando a dictar la lección inaugural del curso lectivo de 1972. Mons. Obando consideró que con esto ocupaba la más alta tribuna de Nicaragua. La memorable intervención del arzobispo de Managua versó sobre el tema de la violencia, haciendo un elogio muy sentido de la no violencia como método de lucha para obtener la justicia y derrotar las situaciones de violaciones sistemáticas a los derechos fundamentales del ser humano, sin descartar, como recurso de última instancia lo que el arzobispo llama "*la resistencia activa*". Esta intervención de Mons. Miguel Obando en la Universidad Nacional es de tanta importancia para conocer el pensamiento del arzobispo de Managua en materia de lucha política, en circunstancias en las que no cabían esperanzas de cambio en nuestra patria (incluso muchos pensaban que el mismo Frente Sandinista de Liberación Nacional había desaparecido). La publicamos íntegra como anexo 14 [ver adjunto]».

Los dulces recuerdos de la niñez por Orlando Ortega Reyes. El autor es el ganador del concurso por la Alcaldía de Managua entre personas de la tercera edad. El ensayo tiene valor antropológico y lo publicamos para incentivar a las personas a escribir y colaborar con *Revista de Temas Nicaragüenses*.

Inmigrantes procedentes de México y la arqueología del período Sapoá por José Mejía Lacayo aborda una vez más la problemática del período Sapoá de

las discutidas migraciones provenientes de México. Debemos revisar la crónica de Oviedo y poner en duda nuestra ascendencia mexicana.

Caracterización Municipal de Yalagüina publicadas por INIFOM. Damos a conocer con esta publicación un pueblo de las Segovias. Además, rescatamos la versión moderna del trabajo pionero de Julián N. Guerrero y Lola Soriano con sus monografías departamentales que tienen su continuación moderna en Las caracterizaciones municipales de Nicaragua preparada en 1997 por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. Desgraciadamente, las caracterizaciones fueron eliminadas del sitio web de INIFOM. El lector puede acceder a la copia que conserva el editor de RTN en

<https://www.dropbox.com/sh/64cn02pqmj7u48h/AABLaksSWDTfnOnudPI02ioHa?dl=0>

La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal por Edmundo Gordon. Los programas de desarrollo, elaborados sin una cautelosa consideración de los aspectos sociales, culturales y políticos, tienden a reducir las posibilidades de éxitos del proyecto en relación a la mujer costeña, y reproducen las desigualdades estructurales identificadas que necesitan ser transformadas.

Sismicidad de la placa Caribe 1900-2010 es un ensayo geográfico y geológico. Resume en mapas la sismicidad de Nicaragua y a situar en relación a las placas tectónicas circundantes.

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega por Harlan Oliva Regidor. Dice el autor que «Somos testigos del tiempo, somos ecos de una palabra allanada por la idea, somos un presente y un recuerdo que se acompaña de una historia. Somos por la palabra una conciencia que despierta y que se abre solemne ante el paso del porvenir. Somos huella y herida abierta que solo **la sabiduría tiempo puede sanar...**»

Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón por Francisco-Ernesto Martínez. Don Hildebrando fue don José Dolores Gámez Guzmán. En Junio de 1894 realizó el joven Castellón un viaje a Francia, pasando por Nueva York y Hamburgo, para estudiar medicina en la Universidad de París, conocida como La Sorbona. Estudió primeramente francés en Versalles, y trasladándose al Barrio Latino en París, logró que en La Sorbona se le otorgara un equivalente de bachillerato mediante la presentación de su diploma nicaragüense, el certificado de las 32 asignaturas aprobadas y el programa de las clases de ciencias. A pesar de su debilidad en el uso de la lengua francesa, logró ganar cinco años de la carrera alcanzando la nota máxima en todas las que otorgara la Facultad en sus exámenes. Cabe decir que, al morir su padre, quien mantenía sus estudios, logró gracias al famoso patólogo Dr. Letulle (1853–

1929) un puesto como médico reemplazante en Montrouge del doctor Lefebre, quien tenía mucha clientela, especialmente del personal del ferrocarril y de la gente de los suburbios. Ahí, Castellón ganaba 750 francos de oro al mes más servicio de casa, coche y ayudantes.

Como presentación al libro de Guillermo Bendaña García presentamos el *Prólogo a la obra Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua* por Coordinación Regional Proyecto Corredor Seco Centroamericano, ACF y FAO, seguido de la tabla de contenido del libro y la bibliografía de las obras consultadas por Bendaña García.

Bio-Nica, un sitio web excepcional, recopilado por José Mejía Lacayo. Bio-Nica es una realización del Museo Entomológico de León. De carácter altamente utópico, tiene como objetivo crear una biblioteca virtual de las publicaciones sobre la Biodiversidad de Nicaragua, catálogos de especies de plantas y animales de Nicaragua y documentar sitios de interés para la conservación de la Biodiversidad de Nicaragua. ■

DE NUESTROS LECTORES

Asunto: Resolución que el Tribunal Latinoamericano del Agua

Fecha: Jueves, 21 Abril 2016 09:58:05 -0600

De: Salvador Montenegro Guillen <smontenegroguillen@gmail.com>

A: Humberto Carrión <humcarri@gmail.com>

El Tribunal Latinoamericano de Aguas emitió un veredicto condenatorio sobre el proyecto del canal interoceánico por Nicaragua por daños potenciales al lago de Nicaragua y a su cuenca. Puedes leer el veredicto completo en

<http://tragua.com/wp-content/uploads/2016/04/canalN.pdf>

Es un tema de actualidad.

Subject: Yankes en artículo de Clemente Guido

Date: Thu, 5 May 2016 18:00:18 -0700 (GMT-07:00)

From: espinonegro@peoplepc.com

To: temasnicas <editor@temasnicas.net>

El Sr. Clemente Guido en la página 110 (Ultrajes de los "yankes" en Tipitapa en 1856) de Revista de Temas Nicaragüenses edición No. 97 - Mayo 2016, llama "yankes". Como *Yankee*, originalmente se refería a los que habitaron la colonia de Nueva Inglaterra, al noreste de ese país, sería mejor decir "americanos sureños de los Estados Unidos", porque Byron Cole y William Walker eran sureños y no yankees.

En realidad fueron los norteamericanos contratados por el Sr. Byron Cole con el nicaragüense Francisco Castellón. El Sr. Cole era propietario en EE.UU. del diario "Commercial Advertizer" en donde trabajaba su empleado, el médico y periodista William Walker como editor.

El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma

© Constantino Mejía Narváez – consito@hotmail.com

Además, Byron NO representa ningún gobierno, él solamente prestó sus servicios como mercenario privado a su socio en el contrato con el nicaragüense Lic. Castellón ¿pero qué pasó? El Sr. Cole violó el contrato, no esperó ni él ni su pupilo Walker en terminar con lo acordado con el Lic. Castellón sino que se liberó de todo lo firmado y se volvieron en vez de aliados de los democráticos de León en sus enemigos y a la vez también enemigos de los nicaragüenses convirtiéndose en filibusteros.

Por eso la palabra "yanques" al aplicarse a todo los EE.UU. no es correcto; es mejor usar la expresión "americanos sureños de los EE.UU." De ésta manera el lector entendería mejor la historia.

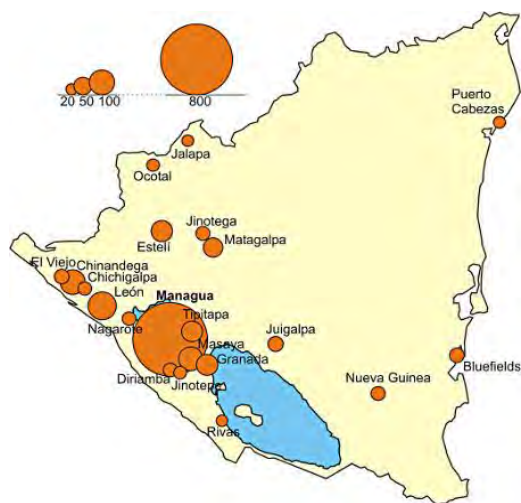
R. Moncada ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote* (19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243

Las Conclusiones y Propuestas por la Crisis Socio-ambiental de Nicaragua post Sequía 2016

Centro Humboldt

Este artículo es substancialmente una reproducción de las Conclusiones y Propuestas del informe del Centro Humboldt titulado [CRISIS SOCIO-AMBIENTAL DE NICARAGUA POST SEQUÍA 2016](#). Únicamente hemos alterado el orden de las sentencias en los párrafos para que la idea principal sea la primera frase que hemos destacado en negritas; las demás oraciones del párrafo sustentan la idea principal. Puede descargarse el informe del Centro Humboldt pulsando sobre el hiperenlace en azul, incluido en este párrafo. El párrafo introductorio esta formado por las dos últimas conclusiones del Centro Humboldt. El editor de RTN cree que estos pequeños cambios mejoran la legibilidad del informe.

La ilustración está tomada de la portada del informe "Crisis socio-ambiental de Nicaragua post sequía 2016.

Enfrentamos una situación ambiental sumamente grave, dependemos de la variabilidad climática por la destrucción ambiental que hemos causado. La conservación de los recursos naturales sigue siendo un desafío para nuestro país, y los fondos que se destinan para proyectos implementados por las autoridades nacionales han sido limitados, e insuficientes para compensar los daños ambientales. Cada uno de nosotros, autoridades y ciudadanos, tenemos una cuota de responsabilidad enorme que no podemos ignorar.

El modelo de desarrollo del país está basado en el deterioro del ambiente. El acelerado avance de la agricultura y la ganadería extensiva representan la mayor afectación sobre las principales Reservas de Biósfera de Nicaragua. El establecimiento de más de 2,000 hectáreas de monocultivos en la Reserva del Sureste debe ser una alerta para la población nicaragüense, considerando que este tipo de actividad violentan el marco regulatorio ambiental y contribuye a la degradación del bosque y otros recursos conexos como el agua y el suelo.

Los ecosistemas se han degradado y se han debilitado hasta que su capacidad de respuesta ecológica ha sido vencida, por el debilitamiento, por la degradación ambiental. Hemos desperdiciado las

condiciones favorables que nos da la naturaleza. La planificación sensata para darle mejor uso a los suelos y corregir el daño que se ha causado es la única salida para que esta crisis pueda resolverse.

No ha habido cambios significativos en el manejo, regulación y control forestal, a pesar que el sector forestal representa un gran potencial de recursos para el país. En cambio, se mantiene la extracción indiscriminada sin un manejo sostenible de los bosques y en mayores inversiones en él, impidiendo que el sector manejado adecuadamente se convierta en uno de los principales ejes de desarrollo económico del país.

La degradación del bosque y el agua repercute sobre el medio ambiente, la salud humana y a largo plazo sobre la economía del país. Es imposible desvincular la relación bosque agua; La reducción significativa del bosque afecta la disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas para el consumo humano, y afecta la seguridad alimentaria y nutricional y el incremento de conflictos sociales.



Para superar estos problemas ambientales, El Centro Humboldt propone **al Estado e instituciones correspondientes:**

- Implementación efectiva de los planes sectoriales vigentes.
- Cumplimiento del marco jurídico ambiental particularmente lo que corresponde a delitos ambientales.
- Elaboración del Plan Nacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Las Conclusiones y Propuestas por la *Crisis Socio-ambiental de Nicaragua post Sequía 2016*

© Centro Humboldt – <http://www.humboldt.org.ni/>

- Elaboración del Plan Nacional de Manejo Sostenible de los Bosques.
- Elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Y a la ciudadanía en general propone:

- **Un llamado a** ser activos como ciudadanos en el cuidado, protección y recuperación de los recursos naturales en los diferentes territorios del país. Las organizaciones comunitarias son muy importantes para el desarrollo de esta acción.

- **Fortalecer la vigilancia ciudadana y la denuncia** ante los delitos ambientales. ■

El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma

Constantino Mejía Narváez

Intrigado por las noticias en los medios de comunicación informando que la laguna de Tisma se ha secado, resolví visitarla y tomar algunas fotos. Viajé con un matrimonio amigo a quien debo acreditar¹ algunas de las fotografías aquí publicadas.

La hacienda Tolistagua, fue la heredad tradicional de los descendientes de Crisanto Sacasa. Uno de mis antepasados paternos «el capitán José Bárcenas comandaba una patrulla que se enfrentó y desconcertó a las fuerzas del coronel Crisanto Sacasa en su hacienda "Tolistagua" cuando éste último intentaba avanzar sobre Granada en julio de 1824 (guerra civil de Crisanto Sacasa y Cleto Ordóñez). Después Bárcenas combatió con las fuerzas de Argüello al mando del coronel Román Balladares en la guerra de Cerda y Argüello (1827). Fue miembro del concejo de guerra que condenó a muerte a Manuel Antonio de la Cerda en 1828».²

Aparte del efecto de la sequía prolongada que ha afectado a nuestro país, parte del problema es la perforación de pozos. En los Malacos había una capa impermeable de talpetate que impedía que el agua se infiltrara en el suelo. Los pozos de la finca de Engracia Lugo Marengo apenas tenían unas dos varas y permanecían llenos de agua. Los zacatales de jaragua siempre estaban verdes y crecían elequemes cuya vaina retorcida comía el ganado. Cuadra Pasos hablando de su finca Virginia, desmembrada de lo que fue la Tolistagua de Crisanto Sacasa, ofrece una descripción precisa de la hacienda.

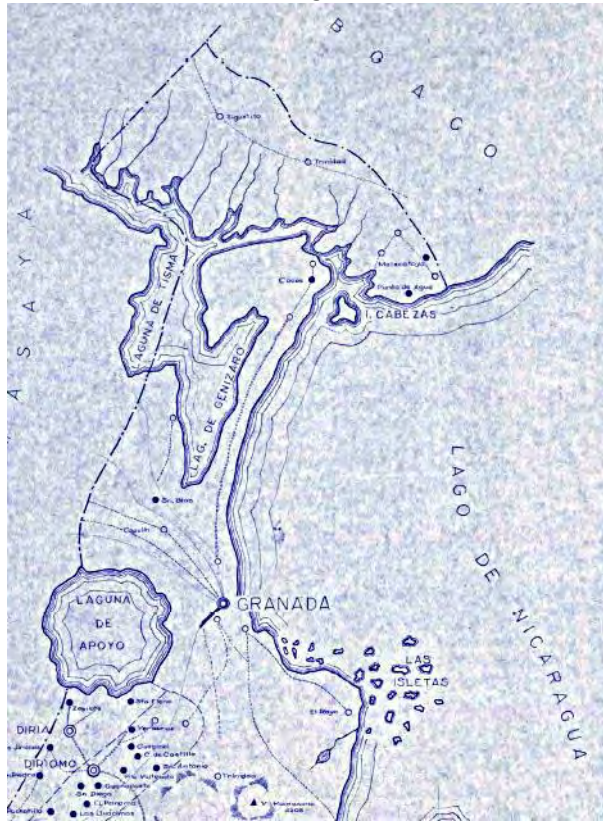
¹ Rafael Ch. Praslín

² Duque-Estrada Sacasa, Esteban, Nicaragua: *Historia y Familias 1821-1853*, Managua: Esteban Duque Estrada Sacasa, 2001

El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma

© Constantino Mejía Narváez – consito@hotmail.com

Refiere don Carlos Cuadra Pasos³ que «Al dividirse el latifundio [de Tolistagua] en varias haciendas, una de las cuales fue Virginia, la nuestra, la explotación exclusiva fue de leche...pero notábamos con tristeza que la humedad se iba secando rápidamente a medida que multiplicábamos los puestos de **ordeño**. "Cuando fui a Washington en 1926, consulté el caso con la oficina técnica sobre esos asuntos de humedades y riego...me preguntaron ¿Han abierto pozos en ese lugar? Le contesté que sí y que eran por cierto un tesoro porque brotaba mucha agua y tenían una profundidad no mayor de cuatro metros...El técnico me explicó que era el mismo caso de fincas de Florida. Que la humedad de Tolistagua consistía en que tenía una capa de tierra no muy profunda sobre un cascajo impermeable, que los pozos habían roto ese cascajo y por allí se escapaba la humedad y perdía el terreno su potencial de producir **pasto**." Era el secreto de los humedales de Tisma, porque generalmente el factor dominante de los humedales son las tierras saturadas de agua por la naturaleza del suelo, como también lo es las comunidades de plantas y/o animales que viven en el suelo y en su superficie».



Mapa de la Laguna de Tisma y de Genízaro en 1950. Escala 1: 125,000. Fuente: Sección de Gráficos y Cartografía, Censo de 1950.

«El Sitio Ramsar No. 1141 Humedal Sistema Lagunar de Tisma, se localiza en Nicaragua, dentro de la Cuenca No. 69, Río San Juan, su área es 16,850.0 hectáreas y cubre parte de los departamentos de Granada y Masaya, específicamente en los Municipios de Granada y Tisma (Masaya) y entre los dos **grandes lagos, el Xolotlán y Cocibolca, dentro de las coordenadas 12004'00" latitud N y 86001'00" longitud W.**

«Las cargas naturales de nutrientes provenientes del uso del suelo y vertidos a la Laguna de Tisma se estimaron en 2.28 toneladas métricas/año de

³ *Carlos Cuadra Pasos: Obras*, página 485-487, tomo I, Managua: Fondo de Promoción Cultural--Banco de América, 1976.

fósforo, 208.08 toneladas métricas /año de Nitrógeno (Según Martínez et al 2002 UNAN).

«Se encontraron cantidades considerables de plaguicidas en muestras de suelos en la zona de Tisma. Desde el punto de vista físico-químico, las aguas de la Laguna de Tisma son de buena calidad a excepción de algunas variables físicas y químicas que presentan algunas alteraciones en sus concentraciones las cuales fueron: conductividad eléctrica, hierro, nitrógeno total y fósforo total.



Fig. 1. Rótulo del sitio Ramsar 1141 al borde de lo que fue laguna.

«Los problemas principales que afectan este sitio Ramsar son: El uso indiscriminado de agroquímicos, la ganadería extensiva, el desarrollo avícola, la cacería de aves y reptiles, la deforestación para ampliar las áreas dedicadas a la ganadería extensiva y para la comercialización de leña y madera, la destrucción de suelos por sobre – pastoreo, la acumulación de basura, el vertido de aguas residuales municipales. Las aguas residuales del poblado de Tisma drenan junto con las aguas pluviales hacia el Humedal Sistema Lagunar de Tisma».⁴

Para llegar a la Tisma, partiendo de Managua, se toma la carretera a Masaya y se gira a la izquierda justo después del tanque elevado de la fábrica

⁴ Fuente: Asociación Ambientalista Audubon de Nicaragua ASAN: http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/www/13/PDF_reports/www2013_nicaragua.pdf

El Lecho Seco de lo que fue el Sistema Lagunar de Tisma

© Constantino Mejía Narváez – consito@hotmail.com

de clavos INCASA. El camino está adoquinado hasta el poblado de Tisma, población urbana de 3,807 según el censo de 2005.



Fig. 2. Izq. El autor acostado para tomar la foto; a la der. Servicio de pasajeros por el lecho seco de la laguna



Fig. 4. Los corrales y las granjas: los dueños aprovechan la sequía para ampliar sus propiedades.

■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

La UCA: Sentimiento de Culpa, Olvido y Reconciliación

Enrique Alvarado

La Universidad Centro Americana, como todo cuerpo vivo, tienes un pasado y un presente, el futuro está por verse. Ese pasado fue construido por hombres y mujeres que fueron capaces de ser, dentro de sus circunstancias e hicieron lo mejor que era posible hacer. El tiempo cambió y las circunstancias también.

Un grupo de personas, tres de ellos en particular, tuvieron la idea de fundar una universidad de inspiración cristiana y lo lograron. Ese es el principio de esta historia. Uno de ellos, el sacerdote jesuita León Pallais Godoy entusiasmó a los ex alumnos del Colegio Centro América, en la ciudad de Granada, para procurar la creación de un centro de educación superior regentado por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, orden religiosa con experiencia centenaria en la educación.

Alberto Chamorro Benard y José Joaquín Quadra Cardenal fueron los que acompañaron al padre Pallais durante todo el trayecto de la preparación y culminación de la obra. Pero hubo otros participantes cuyos nombres aparecen ahora en la placa metálica que se encuentra en la pared de la entrada peatonal norte de la UCA. Esta placa también es parte de la historia del sentimiento de culpa, el olvido y también de la reconciliación con el pasado.

Fundada oficialmente el 23 de julio de 1960, abre sus puertas, en una casa alquilada al año siguiente con una matrícula de 326 estudiantes en tres carreras: ingeniería, derecho y administración de empresas. En los años siguientes, en su nuevo campus, hay un acelerado crecimiento de nuevas carreras y para el año 1969, la población ha llegado a los 2,570 estudiantes. Esta sólida empresa educativa ese mismo año comienza a agrietarse por factores externos y una dirigencia universitaria, a lo interno de la institución, motivada por el afán de cambio en la política nacional.

Manuel Fernández Vílchez, en un artículo reciente que apareció en la RTN, ha acertado en decir que el padre León Pallais hace de vicario de la familia Somoza, en el sentido de representar el símbolo de esa familia ante la rebeldía estudiantil. No era fácil llegar hasta Somoza Debayle, pero sí ante esa inmediata y aparente imagen del somocismo. Eso produce una reacción en cadena que se centra en la figura del rector de la UCA. La oposición magnifica el rol de Pallais como aliado de Somoza principalmente por medio del diario La Prensa y se produce a lo interno de la universidad heridas que afectan a la Compañía de

Jesús. Sacerdotes que son retirados de la UCA y sacerdotes que, inclusive, se retiran de la Compañía. Ante el deterioro de la unidad jesuita, la superioridad actúa y trae, fuera del contexto geográfico, al uruguayo P. Arturo Dibar, como un conciliador que llega para restablecer el orden dentro de la UCA.

Ese proceso de caracterización de Pallais como la figura vicaria de los Somoza persiste hasta la administración de Xabier Gorostiaga en los 90, el cual dice en su trabajo - El Eslabón Perdido entre Educación y Desarrollo - "El Rector fundador de la UCA fue un pariente cercano de los Somoza, un jesuita miembro de la aristocracia de Granada". (En realidad, nació en León, ciudad de tradición liberal) Esta mención que hace el padre Gorostiaga hay que verla desde la perspectiva de un sacerdote y economista graduado en Cambridge, quien, durante sus estudios en esta prestigiosa universidad, se vincula con gente de la izquierda latinoamericana, exiliados chilenos con clara formación marxista. Cuando va a Panamá, el tema del conflicto Norte-Sur, se agudiza y sirve de plataforma para una serie de artículos y ponencias. En esas circunstancias y por recomendación del obispo panameño Marcos MacGrath, pasa a ser parte de la comisión asesora para las negociaciones del acuerdo Torrijos-Carter, sobre el Canal de Panamá. El triunfo de la revolución en Nicaragua lo apasiona, como él mismo lo había confesado, en un extenso trabajo titulado -El Legado de la Experiencia Centroamericana 1970-2000. El viene a formar parte del Ministerio de Planificación en Nicaragua, bajo el cargo de Director de Planificación Global. En ese mismo escrito admite que dos años después, nadie quería "planificarse" porque cada comandante tenía su propia visión y su propia planificación.

Discretamente se retira del gobierno y se dedica al CRIES, la (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales) Al final Gorostiaga admite su frustración y desencanto, cuando en 1990 ve como la llamada Área Propiedad del Pueblo, formada por propiedades privadas confiscadas en los 80, se "reprivatizan" en favor de partidarios del FSLN, fenómeno conocido como "La Piñata". Gorostiaga tiene frases duras para esta reversión de la moral sandinista "...un obscuro enriquecimiento personal de los bienes del Estado". Este documento al que hacemos referencia es, prácticamente, el testamento de Xabier Gorostiaga, quien muere en septiembre del 2003 a consecuencia de un tumor cerebral.

La salida de Pallais del gobierno de la UCA da inicio a un proceso de enterramiento del padre. La metáfora del complejo de Edipo. Hay que "matar al padre" para tranquilizar nuestra conciencia "culpable". La Anécdota siempre acompaña a la reflexión. Cuando investigaba para la historia de la UCA, en 1998, un decano de esa casa de estudios, quiso saber sobre el proceso de la investigación. Cuando le dije que estaba pendiente una entrevista con el padre

León Pallais, preguntó-¿el somocista?- No- dije- el fundador de la Universidad Centro Americana-.

Durante las tres entrevistas que hice al padre León Pallais: el 24 febrero, el 27 de febrero y el 20 de marzo de 1999, nunca expresó resentimiento por sus hermanos jesuitas involucrados en la crisis de los años 70. No quería referirse a ese período pero siempre negó ser parte de un proyecto somocista a lo interno de la UCA.

El terremoto de diciembre de 1972 destruyó gran parte de la ciudad de Managua con un saldo estimado de 10.000 muertos. La UCA no se salvó de la destrucción. La infraestructura fue severamente dañada. Colapsaron los edificios de ingeniería y humanidades. La rectoría y la biblioteca central "Carlos Cuadra Pasos" quedaron inutilizadas, esta última fue rehabilitada 15 años más tarde con un nuevo nombre: "Biblioteca José Coronel Urtecho". Para comenzar el proceso de recuperación de la rectoría y la biblioteca se saca de los escombros todo aquello que merecía ser conservado o podía servir todavía. Una parte de la historia de la UCA va a parar a una oscura bodega. Las personas encargadas de remover escombros son trabajadores sencillos que carecen de criterio histórico y junto con marcos de ventanas, muebles rotos, van al rincón del olvido piezas fundamentales del nacimiento de la UCA.

Siete años más tarde otra sacudida, la revolución, se encarga de hacer del pasado, borrón y cuenta nueva. Y a esas reliquias pretéritas se sobreponen nuevos iconos, nuevas historias. Los nuevos escenarios obligan a la urgencia y lo vital es la supervivencia. No es una la revolución. Son varias, tensadas en los extremos por dos consideraciones en relación a la UCA. Una. ¿Porque en una revolución de inspiración marxista-leninista permite una universidad regentada por curas y peor aún, jesuitas? La otra. La UCA tiene que ser el severo vigilante de los desvíos y excesos de la revolución. Había que navegar en un Niágara de afilados escollos, buscando el remanso y la calma que solo en el tiempo se alcanza.

A finales de 1997, durante los últimos meses de la rectoría de Xabier Gorostiaga, se me propuso la idea de escribir la historia de la UCA. Para ello se toma en consideración, creo yo, que había sido Secretario de Actas de la ECCA en 1958. Después en 1970-72 Director de Relaciones Públicas de la institución y Vice Rector General de 1979 a 1983. Pero, además conservaba buena relación personal con los tres principales fundadores, custodios de valiosos archivos o testimonios que permitían contar los antecedentes y el inicio mismo de la obra.

En realidad el trabajo de investigación, previa a la organización del proyecto se inicia durante la rectoría del padre Eduardo Valdés Barría, (El Negro, para sus compañeros jesuitas) quien asume la dirección de la UCA en noviembre de 1997. Los primeros hallazgos de esa parte de la historia escondida por la

misma historia, que también se hace del olvido, ocurren en este período. Aquéllas .guras del pasado comienzan a salir de la oscuridad. Emergen como fantasmas insepultos.

El primer descubrimiento es el retrato al óleo del doctor Carlos Cuadra Pasos que pintó Mauricio Pierson, que ya hemos mencionado. Se encuentra arañado por el manejo descuidado y sucio por excremento de murciélagos y goteras terrosas. Las autoridades superiores de la UCA, en vista de que la biblioteca central había sido "rebautizada", reflexionan y deciden entregarlo a la familia, en la persona de Pablo Antonio Cuadra, lo cual se lleva a cabo en una visita sencilla el 9 de febrero del 2000.

A este gesto inicial responde la otra parte de la historia. El ingeniero Alberto Chamorro invita al Rector Valdés y al vicerrector Roberto Zarruck a un almuerzo en el restaurante San Juan de la Selva, en Managua, asiste también José Joaquín Quadra y el que esto escribe. Fecha precisa no tengo en la memoria, pero este encuentro sirvió para acelerar el acercamiento y la reconciliación con ese pasado que seguía de cerca al presente.

El siguiente episodio tiene singular importancia porque, como ya hemos mencionado, se ha encontrado también la placa metálica con los nombres del Patronato o Primer Comité de Fundadores. La Dirección Superior de la UCA decide que esa pieza de la historia original de la UCA, quede al lado derecho de la pared de la entrada peatonal norte de la universidad. La singularidad del caso es que en la inauguración de esta entrada es invitado y asiste, el fundador de la UCA, el padre León Pallais después de más de 30 años de ausencia. Es la primera vez que Pallais pisa el territorio de la obra que él creó. Asisten a ese acto, también, Alberto Chamorro, José Joaquín Quadra y los hermanos Filadelfo y Eduardo Chamorro Coronel. Este evento de importancia ocurre posiblemente en marzo del 2003, meses antes que termine el periodo de padre Eduardo Valdés

Este afán de reconciliación con el pasado continúa en la rectoría de Mayra Luz Pérez Díaz. Mayra Luz ha crecido dentro de la UCA que fundó Pallais. Está vinculada al parto, al desarrollo y al doloroso proceso del final de los años 70 del siglo pasado.

En noviembre del 2005 la Rectora Mayra Luz Pérez Díaz, concede por parte de la UCA el doctorado Honoris Causa al ingeniero Alberto Chamorro Benard y en su alocución menciona a otra figura quijotesca; la de José Joaquín Quadra para impulsar los primeros estatutos de la UCA. En esa ocasión se hace igual reconocimiento al doctor Jaime Incer Barquero. Para este acto asiste por segunda vez a la UCA, el padre León Pallais en condición de invitado de honor.

La UCA: Sentimiento de Culpa, Olvido y Reconciliación

© Enrique Alvarado – enriquealvaradom35@yahoo.com

Es bueno advertir que la decisión de conceder este reconocimiento a Alberto Chamorro, había sido aprobada, por la Junta de Directores, el 8 de marzo de 1976, pero corresponde a Mayra Luz Pérez Díaz haber retomado la iniciativa de este reconocimiento.

Hay un testimonio gráfico de este espíritu de reconciliación, propósito central de este trabajo, donde aparece la doctora Mayra Luz Pérez Díaz brindando con el padre León Pallais en su humilde habitación de la residencia de los jesuitas en la iglesia de Xalteva de la ciudad de Granada, pocos meses antes de la muerte de León Pallais, acaecida el 16 de julio del 2006.

Finalmente. A la celebración del 50 Aniversario de la fundación de la UCA, un alegórico símbolo de este medio siglo de existencia, rinde tributo al fundador de la Universidad Centro Americana, propiamente al frente del edificio de la rectoría que él diseñó como el centro de dirección de esta universidad, la primera universidad privada en Centro América.

Al cumplirse en el 2016, un siglo de la presencia más permanente de los jesuitas en Nicaragua sirva esta reflexión para recuperar del espíritu ignaciano esa capacidad de, en todo amar y servir. Y de no olvidar y perdonar. ■

Misterio Indio de Joaquín Pasos

Maritza Corriols

Managua, Abril de 1984

El poeta Joaquín Pasos (Mayo 1914-Enero 1947) vivió solamente 33 años y su obra literaria es pequeña, pero grande en calidad. En su obra refleja toda su sensibilidad ante el mundo que lo rodea y también presenta de una manera vívida lo imaginado o soñado. Para esto, ha utilizado un lenguaje sonoro y lleno de imágenes. La Editorial Nueva Nicaragua ha recogido su poesía en un pequeño libro publicado en 1983. Este libro titulado *Poemas de un joven* consta de 6 secciones: *Poemas de un joven que no ha viajado nunca*, *Poemas de un joven que no ha amado nunca*, *Poemas de un joven que no sabe inglés*, *Misterio indio*, *Otros poemas* y *Canto de guerra de las cosas*.



Joaquín Pasos

En 1971, el ensayista José Miguel Oviedo escribió sobre Joaquín Pasos: "Hace 25 años que murió y todavía **no ha sido descubierto por muchos**". **Michele Najlis, que lo llama "un clásico de la literatura nicaragüense"**, habla de ciertos aspectos que hay en su poesía: aspectos como el surrealismo, la paradoja y lo terrible.

Cierto es que si se comienza a estudiar su obra para descubrirlo, se encuentran muchos aspectos más, como por ejemplo: lo humano, lo religioso, lo social, el amor, la naturaleza, la muerte, el símbolo, la metáfora, etc., cada uno de ellos, tema digno de un estudio por separado.

Entre estos aspectos, uno de los que más llama la atención es la influencia que la naturaleza ha tenido en la mayoría de sus poemas. De Joaquín Pasos dice Manolo Cuadra: "...había nacido en Granada, junto a la perspectiva vertical del Mombacho y a la visión horizontal del lago. Por eso su poesía tuvo esa angustia teológica de los volcanes esforzados hacia arriba y la dimensión horizontal oceánica, inmensa del mar". Efectivamente Pasos se hunde en las profundidades del lago, se adentra en el campo y la espesura de la montaña y se eleva a la cima del volcán, para extraer los diferentes elementos, y poder cantar en sus diversos estados anímicos; así vemos la naturaleza enredada en sus poemas amorosos, geográficos, humanos, filosóficos y nacionalistas.

Misterio Indio de Joaquín Pasos

© Maritza Corriols – corrio2000@yahoo.com

Donde claramente hay una mayor influencia de la naturaleza es en *Misterio indio*, grupo de 17 poemas al que Ernesto Cardenal le llama “poemas telúricos de inspiración indígena”. Si Joaquín Pasos es profundamente nacionalista como lo vemos en su poema *Desocupación rápida y si es necesario violenta*, en *Misterio Indio* se proyecta más allá de su país natal, trascendiendo en la relación tierra-hombre.

Para observar la influencia que la naturaleza ha tenido en estos 17 poemas, se hizo un inventario donde los elementos fueron clasificados en cuatro grupos diferentes: vegetales, minerales, animales y elementos-fenómenos de la naturaleza. Los sustantivos que predominan en los diferentes grupos son: árboles, 6; piedra, 7; pájaros, 17; agua, 12; aire, 10; además, menciona 9 formas diferentes que llevan el sentido de agua como mar, río, pleamar, ola, lago, lluvia, aguacero, raudal y corriente. En base a lo anterior, hay razón para decir que la poesía de *Misterio indio* fluye del agua y se recrea en el aire y vuelo de los pájaros.

En los siguientes ejemplos se puede observar cómo Joaquín Pasos introduce los elementos de la naturaleza en los diferentes temas de *Misterio indio*, presentando siempre la relación telúrica.

Con aire profundamente humano y compenetrado de la tragedia social del indio, nos dice:

“Pobre india doblada por el ataque
todo su cuerpo flaco ha quedado quieto
todo su cuerpo sufrido está pequeño, pequeño
todo su cuerpo tronchado es un pajarito muerto.
Su corazón -¡Ah corazón despierto!- pájaro libre, pájaro suelto.”
(“India caída en el mercado”)

Sacada de la misma entraña del pueblo nos presenta una estampa cotidiana llena de vitalidad, frescor y verdor.

**“Con las verduras se hace la sopa, se hace la cena,
se hace la vida entera la verdulera”.**

En los poemas *Nosotros*, *Cementerio* y *Dos llantos* (Elegía del pez y Elegía de la pájara), tiene un tono trágico y algunas figuras parecen petroglifos de los que son tan ricas las tierras nicaragüenses.

“Estamos desamparados en el mundo hediondo,
El aire se ríe de nosotros
el agua se ríe de nosotros
el fuego se va, no podemos guardarlo solo,
te digo que se ríe de nosotros”.

(“Nosotros”)

“La tierra aburrida de los hombres que roncan
es aquella que habitan los pájaros pobres,
las gallinas que comen piedra
las lechuzas que braman de noche”

(“Cementerio”)

“El pez morirá hoy, lo dicen las gaviotas
lo dice el mar que salta sobre la noche,
lo dice el viento sobre la roca,
lo dice el llanto sobre las olas
¡El pez morirá hoy, dadle su **muerte ahora!**”

(“Elegía del pez”)

¿No tienen ecos del Popol Vuh o acaso podrá leerse entre líneas el espíritu de las primeras páginas del Génesis? Es la filosofía del tronco, de la piedra y de la naturaleza en general:

“Para hacer un día tan lleno de raíces
bastó un árbol.
Para empaparlo en miel dorada y embriagante
bastó una abeja.
Vengo acumulando piedras por si acaso
falta una en la construcción de la torre,
vengo guardando cántaros para cuando
logre derramarse el líquido.”

(“Día”)

La intensidad de la imagen nos la da en *Tormenta y Raudal*, transmitiendo vigorosamente el movimiento y sonido de los elementos. En este poema suenan los aires del segundo movimiento de la sinfonía *Pastoral* de Beethoven o de la Sonata *Tempestad* del mismo autor.

“La corriente estaba muy fuerte
y un verde vigor agitaba sus dedos en medio del canal.

.....

Y luego la orgullosa furia de estallar soles
contra la punta del risco más ávida de sienes...”

(“Raudal”)

“Nuestro viento furioso grita a través de palmas gigantes
sordos bramidos bajan del cielo incendiados con lenguas
de leopardos

nuestro viento furioso cae de lo alto”.

.....
“Los hombres oyen en silencio los gemidos del aire
con el alma quebrada, el cuerpo en alto
los pies y la cara de barro”

(“Tormenta”)

Si fauna, flora, minerales y fenómenos naturales son el equilibrio del universo, Joaquín Pasos los integra a su vivencia social, política o espiritual a través de su poesía, formando una unidad. Pasos, en su acto creador, se transforma dentro de la misma naturaleza, pasando de fauna a flora y de flora al hombre que Octavio Paz describe en su poema *Himno entre ruinas*: “Hombre, árbol de imágenes: palabras que son flores, **que son frutos que son actos**”.■

Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana

Karen Olsen Bruhns

Fundación Nacional de Arqueología de El Salvador (FUNDAR)

kbruhns@sfsu.edu

Las fotografías fueron reproducidas de Espinoza Pérez, Edgar. La Saga de un Arqueólogo. [La Verdad](#), 1 de noviembre de 2015. Visitado el 15 de abril de 2015.

El Dr. Wolfgang Haberland nació en la ciudad de Hamburgo, Alemania, el 29 de Agosto de 1922. Su familia se dedicaba al comercio, sobre todo de cacao y café; pero su abuelo abrió el primer cine en Hamburgo. Después su familia se trasladó al suburbio de Ahrensburg donde el joven Wolfgang asistió a la escuela primaria y secundaria. Doris Stone hacía referencia que Haberland, en su época de estudiante, pasaba casi todo su tiempo visitando el Museo de Etnología – Museum für Völkerkunde–; aun cuando, en algunas ocasiones, por falta de dinero, tuvo que caminar para llegar a él. Wolfgang Haberland vivió toda su vida en Ahrensburg y trabajó en este museo de Etnología que captó su interés ya desde joven.

Durante la Segunda Guerra Mundial el ejército alemán tuvo servicio militar obligatorio y Haberland fue enviado al frente ruso, donde perdió tres dedos de su mano derecha. Al terminar la guerra, quedó como prisionero de guerra en Rusia. ¡La Dra. Doris Z. Stone contaba que él aprendió la lengua rusa –leyendo la obra completa de Karl Marx– para no aburrirse en el campamento de prisioneros!

En 1946, Haberland quedó libre; y, en la Universidad de Hamburgo, continuó sus estudios con el famoso antropólogo Franz Termer. En 1952, se doctoró en las áreas de Antropología, Prehistoria y Geografía y empezó su relación profesional con el Museum für Völkerkunde en Hamburgo. Se le nombró como Jefe del Departamento en 1955, cargo que mantuvo hasta 1971. En este año fue nombrado Vice-Director del Museo; nombramiento que ocupó hasta su jubilación en 1984. Como parte de sus actividades en el museo era responsable del desarrollo de proyectos y exposiciones sobre la arqueología y etnología de

las Américas y el Pacífico, un campo que se llama, comúnmente, “África, Oceanía y las Américas” en los museos de todo el mundo. Aquí, escribió fichas, obras de divulgación científica, documentación y folletos para las exposiciones y, además, unos libritos destinados al público sobre temas etnológicos y arqueológicos. Haberland dijo, muchas veces, que una de las tareas más pesadas de su labor en el museo era la fascinación de los alemanes por las culturas de las llanuras norteamericanas, por ejemplo, los Sioux o Cheyenne. Siendo, por lo tanto, casi imposible fomentar un interés igual por las culturas Mesoamericanas y Centroamericanas.

Fue a partir de 1952, inmediatamente después de la presentación de su tesis de doctorado, que él empezó su carrera pionera en la arqueología centroamericana. Centroamérica era, en los años 50, casi totalmente desconocida aparte de los materiales provenientes de la huaquería y del coleccionismo. Haberland poseía una buena formación tanto en la metodología arqueológica como en la teoría etnográfica; utilizando ambas durante su vida activa en la arqueología de campo.



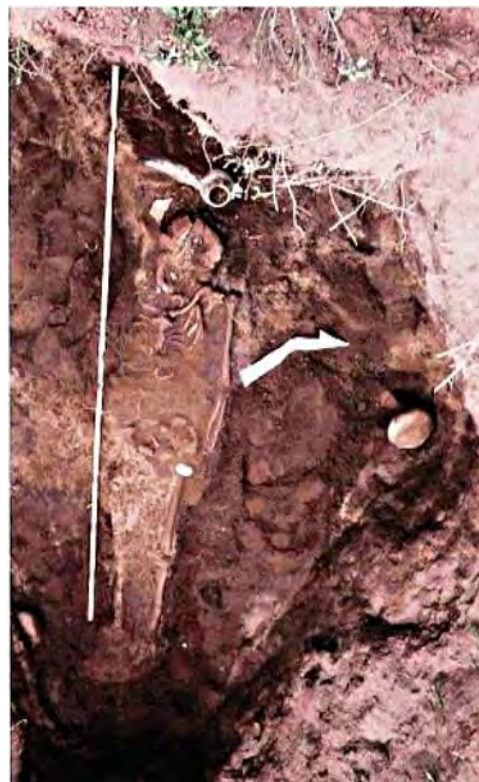
Dr. Haberland en Ometepe en los años 1960.

Su primer trabajo en Centroamérica fue, en 1953, en El Salvador. Tenía mucho interés en este país porque pensaba que debía contener muchas ruinas mayas. Después de su llegada, descubrió que, aunque existen muchos sitios mayas en este país, éstos no son tan elaborados en términos de arquitectura, escultura e inscripciones como los sitios existentes en Guatemala y México. Sin embargo, él empezó de inmediato llevando a cabo reconocimientos arqueológicos importantes tanto en el este como en el oeste del país, verificando por sus investigaciones que el río Lempa (o, mejor dicho, el valle adyacente al río Jiboa) era El Salvador occidental, es decir, la frontera entre Mesoamérica propiamente dicha y las tradiciones culturales centroamericanas. También notó que existían muchos sitios enterrados por metros de ceniza volcánica, sobre todo, la tierra blanca de la erupción de volcán Ilopango en el año 536 a. C. Lastimosamente para la prehistoria salvadoreña, el Subdirector de Cultura de El Salvador era un tal Jorge Lucifer Lardé y Larín, un hombre que tenía como meta de vida la promoción de la carrera de su padre como “El Científico de El Salvador”. Lardé y Larín realizó su ambición acosando a cualquier otro científico que tuvo la mala suerte de trabajar en El Salvador. Este

personaje no le permitió a Haberland sacar sus colecciones de tiosos para ser analizadas; lo que hubiese sido importante para Haberland debido a su trabajo de tiempo completo en un museo. Además, cuando Haberland regresó, en otras oportunidades, a estudiar los materiales resultantes de sus investigaciones; Lardé y Larín no le permitió siquiera verlos y, finalmente, ordenó botar las primeras colecciones arqueológicas científicas del país sin haber sido analizadas. Este no fue el único acto de sus celos enfermizos y no es una exageración decir que Jorge Lucifer Lardé y Larín impidió, durante muchos años, la arqueología científica en El Salvador.

Dado que no era posible continuar con sus investigaciones en El Salvador, Haberland viajó a Tegucigalpa, capital de Honduras, para conocer un poco del país y sus museos. Después se fue al departamento de Chontales en Nicaragua, donde realizó investigaciones importantes y pioneras para este país. Después de un año de reconocimientos arqueológicos y excavaciones, Haberland visitó Belice y regresó a El Salvador.

En 1954, el profesor de Haberland, Franz Termer, visitó Costa Rica y Panamá, llevando a Haberland con él. Haberland visitó la Isla de Ometepe en el camino de su viaje a Costa Rica y, aunque no tenía tiempo ni recursos para investigaciones, él decidió que valdría la pena de regresar a esta isla en otra oportunidad. El plan de Termer era de realizar investigaciones en Nacascolo, pero había una revolución en Costa Rica y Haberland tuvo que irse a San José. En la región del Pacífico de Costa Rica, en Buenos Aires, excavó montículos funerarios con cerámicas similares a los de Chiriquí en Panamá. Como parte de sus investigaciones Haberland visitó Panamá para conocer las colecciones líticas de Madden Lake.



**Entierro de un chamán.
Ometepe, sitio El Horno.
Fotografía del Dr.
Haberland.**

En 1958, Haberland regresó a Centroamérica para asistir al 33. Congreso Internacional de Americanistas en San José, Costa Rica. Después viajó a El Salvador donde, otra vez, Lardé y Larín no le permitió acceso a sus colecciones (posiblemente porque, por esa fecha, las colecciones adornaron el fondo de una quebrada cerca del museo). Haberland realizó reconocimientos y algunas

excavaciones en la parte central del país, en la Hacienda San Francisco y en el sitio urbano posclásico de Cihuatán. Sus investigaciones dieron como resultado la primera cronología arqueológica salvadoreña basada en materiales provenientes de una investigación científica. Después de tres meses en El Salvador, regresó a Costa Rica, realizando reconocimientos en la región del río Ceiba, excavando tumbas en Turrialba y, entonces viajó a Golfito donde realizó reconocimientos arqueológicos en la Península de Osa y en el Golfo Dulce, y, finalmente, algunos reconocimientos breves en Chiriquí.

En 1962, tuvo la oportunidad de visitar la región centroamericana por un año. Todavía no le era permitido el acceso a sus colecciones salvadoreñas y se fue a Nicaragua, a realizar investigaciones en la Isla Ometepe. Además, realizó un mes de reconocimientos en el Archipiélago de Solentiname y dos más en Chontales.



Incensario excavado por el Dr. Haberland. Museo Nacional de Nicaragua.

excavaciones que afirmaron que, en efecto, hubo una ocupación Paleoindio/Arcaico en el abrigo, pero que también en la Época Clásica era un sitio de cazadores, los que conseguían carne para el sitio importante de Quelepa.

En 1984, Wolfgang Haberland se jubiló y abandonó el Museum für Völkerkunde. Él continuaba escribiendo, publicando sus datos y sus experiencias y tenía una correspondencia profusa con sus colegas centroamericanos. En 1991, Wolfgang Haberland asistió al 47. Congreso Internacional de

Americanistas en Nueva Orleans. Aquí, La Dra. Doris Z. Stone†, colega y buena amiga de muchos años, y Frederick Lange organizaron un simposio en su honor. Este simposio se publicó con el título *Paths to Central American Prehistory* (University Press of Colorado, 1996). Esta fue su última visita al continente americano.

Ya en 1991 tenía graves dolencias oculares, entre otros problemas de salud, y era peligroso para él viajar por avión. Perdió a su querida esposa en 2013 y para esta fecha estaba ya casi totalmente ciego. Entre otras cosas necesitaba la ayuda de su hija Susann para leer y escribir sus cartas. El Dr. Wolfgang Haberland falleció en su casa, en Ahrensburg, el 20 de octubre de 2015.

Quiero mencionar la gran ayuda del autor anónimo de la necrología de Wolfgang Haberland en la revista *Mexicon* (Vol. XXXVII, págs. 134-136, Diciembre 2015). **También una apreciación de Edgar Espinosa Pérez “La Saga de un Arqueólogo” y un artículo de la Dra. Doris Z. Stone† “The Saga of an Archaeologist: A Brief Glimpse Into the Life of Wolfgang Haberland”** aparecido en *Paths to Central American Prehistory*, págs. 5-14 editado por Frederick W. Lange (University Press of Colorado, 1996). ■

Rubén, Mama Bernarda y Papa Félix

Infancia intelectual, artística y afectivamente nutricias

Marvin Saballos Ramírez

25/04/2016

Este ensayo fue presentado en el Encuentro Internacional Dariano realizado en Managua entre el 1 y 4 de diciembre de 2015.

PADRES DE CRIANZA DE FELIX RUBEN

Las figuras y significados en la vida de Rubén Darío de sus padres de crianza, el Coronel Félix Ramírez Madregil y su esposa, la Matrona leonesa, Bernarda Sarmiento Mayorga, además de brindar pistas para entender la personalidad de Darío, merecen ser reconocidos cuando conmemoramos la vida y obra de nuestro Poeta.

Amor, protección y estímulo intelectual recibe el niño Félix Rubén de quienes durante su infancia él conoce como sus padres; son su impronta y anclas psicológicas. Por el coronel es bautizado Félix, y el niño se firma Félix Rubén Ramírez. En su autobiografía, Darío expresa un homenaje a su padre de crianza: **"La paternidad única es la costumbre del cariño y del cuidado. El que sufre, lucha y se desvela por un niño, aunque no lo haya engendrado, ese es su padre"**. Lo que es a la vez un claro reproche a su padre genético y legal, Manuel García: **"No sé por qué, siempre tuve un desapego, una vaga inquietud separadora, con mi «tío Manuel».** **La voz de la sangre... ¡qué plácida patraña romántica!**¹



Foto 1. Coronel Félix Ramírez Madregil. Retrato elaborado en base al de su sobrino Jerónimo Ramírez, quien se decía muy parecido al coronel. Autor: Rubén Cuadra, 1966. (Museo archivo Rubén Darío)

¹ Darío, Rubén: Darío, Rubén: *"La vida de Rubén Darío escrita por él mismo"*. <file:///C:/Users/test/Documents/mama%20bernarda/autobiografia%20Ruben%20Biblioteca%20Virtual%20Miguel%20de%20Cervantes.html>



Foto 1. Retrato de Manuel "Darío" García elaborado por Rubén Cuadra a partir del de Francisca Zapata, hija de Manuel y de fisionomía muy parecida a la de Rubén. Autor: Rubén Cuadra, 1966. (Museo archivo Rubén Darío)



Foto 3. Fotografía de Rosa Sarmiento en su madurez. (Museo archivo Rubén Darío)

Como se sabe, el matrimonio de Manuel García y Rosa Sarmiento, parientes entre sí, y padres de Rubén, lo fue de conveniencia familiar y nunca funcionó.

Mama Bernarda y el Coronel Ramírez, fueron también padres de crianza de Rosa, la madre de Rubén. Siendo niña fue acogida por los Ramírez-Sarmiento desde muy tierna edad y Rosa no conoce otros padres. La niña Rosa era sobrina carnal de la tía Bernarda. Bernarda crió a Rosa, al quedar ésta huérfana de madre a los pocos meses de su nacimiento y corto y tiempo después de su padre, Ignacio Sarmiento, hermano de Bernarda. De la casa de sus padres **adoptivos, salió Rosa a su matrimonio con Manuel "Darío" García.**

Ya durante la gestación de quien será Rubén, la pareja se encuentra separada. Esta es la razón por la que Rosa marcha a los campos de Metapa a la propiedad de su tía Josefa, hermana de Bernarda, para alumbrar al niño. Nacido Félix Rubén, es papá Félix quien viaja a traer a Rosa y a su niño de regreso a León. Se da una breve reconciliación del matrimonio García-Sarmiento, pero la

cosa no funciona. Ante las desavenencias conyugales, Rosa regresa a vivir en su hogar materno, con Mama Bernarda. Para la época no existía el divorcio en Nicaragua.

A la Universidad de León llegan estudiantes de toda Centroamérica, quienes rentan habitaciones en casas leonesas. Mama Bernarda tiene de inquilino a Juan Benito Soriano, estudiante hondureño. Un buen día, Rosa escapa con Soriano hacia Honduras. El suceso habrá causado profunda conmoción familiar y escándalo en los corrillos de la tradicional sociedad leonesa del siglo XIX, ya que se trataba de una muchacha de buena familia, casada y con un hijo.

El Coronel Ramírez y Mama Bernarda solicitan a Rosa la crianza del niño; papa Félix viaja de nuevo en busca de Félix Rubén, ya de dos años, quien es traído desde San Marcos de Colón, Honduras, hacia León y criado por ellos con reconocido afecto. Crece el niño creyendo que sus padres son Don Félix y Doña Bernarda. El coronel es su figura paternal y cariñosa, de su mano conoce las delicias de la vida provinciana: ***"aprendí pocos años más tarde a andar a caballo, conocí el hielo, los cuentos pintados para niños, las manzanas de California y el champaña de Francia. Dios le haya dado un buen sitio en alguno de sus paraísos."***

Es también papá Félix quien al advertir dotes musicales en su hijo le regala un acordeón, instrumento que Félix Rubén aprenderá a tocar² y alternará su ejecución con las lecturas.

QUIEN ERA EL CORONEL FELIX RAMIREZ MADREGIL

Los Ramírez Madregil son mencionados por el cronista Francisco Ortega Arancibia como "hombres importantes de León". Al referir los sucesos de la guerra, conocida como "Guerra de Malespín", que entre 1844 y 1845, desembocaron en un largo sitio de 50 días a León, por parte de fuerzas combinadas de El Salvador, Honduras y Granada, narra: ***"El Mariscal Fonseca (hombre fuerte militar del Gobierno en León), poco entendido en achaques de política revolucionaria, hostilizaba a los hombres importantes de León que no les eran adictos, obligándoles con esto a salir de León. Los Salinas, los Ramírez Madregil, los Díaz, los Zapata, Guerrero y otros hombres de importancia emigraron por el lado de la frontera con Honduras; los Ramírez emigraron con otros <felipeños> hasta Choluteca y se alistaron en las fuerzas vencedoras."***³

² Buitrago, Edgardo: *"La casa de Rubén Darío. Influencia del medio en el poeta durante su infancia"*. León, Nicaragua, 1966. Pág. 19.

³ Ortega Arancibia, Francisco: *"Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)"*. 4ª. Ed. Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense. Managua, 1993. Pág. 50

Por su parte nos dice Rubén en su Autobiografía: *“Era él un militar bravo y patriota, de los unionistas de Centro-América, con el famoso caudillo general Máximo Jerez, y de quien habla en sus Memorias el filibustero yanqui William Walker. Le recuerdo: hombre alto, buen jinete, algo moreno, de barbas muy negras. Le llamaban «el bocón», seguramente por su gran boca...”*⁴

Efectivamente, William Walker en su obra “La Guerra en Nicaragua”, narra que al arribar el bergantín “Vesta” al puerto de El Realejo, el 15 de junio de 1855, el Coronel Ramírez (de apodo Madrejil, dice Walker) abordó el barco a la altura de la Isla del Cardón, antes de entrar al puerto, informándole que llegaba como enviado especial del Director Provisorio, Francisco Castellón, para dar la bienvenida y encargarse de la atención y traslado a León de la gente contratada por el Gobierno Democrático para reforzar su ejército.⁵ Días después, el 27 de junio, Félix Ramírez, como comandante de las fuerzas democráticas nicaragüenses, está presente en la Primera Batalla de Rivas, ocasión en la que se separa de las tropas de Walker y se dirige hacia Costa Rica; una interpretación de este hecho es que el Coronel Ramírez comprende tempranamente, junto con el Gral. Trinidad Muñoz, General en Jefe de las Fuerzas Democráticas, que Walker está actuando por sus propios intereses y no los del Gobierno Democrático, significando un riesgo para la jefatura del Ejército Democrático, de la cual el Coronel Ramírez formaba parte. El suceso es también narrado por el historiador Jerónimo Pérez, quien atribuye a Félix Ramírez el rango de teniente coronel⁶ Era pues el Coronel Ramírez, un oficial superior en el Gobierno Democrático radicado en León durante los años convulsos de nuestra Guerra Nacional y un político de filiación liberal.

QUIEN ERA MAMA BERNARDA

Con mama Bernarda, el niño Félix Rubén recibió el cariño materno y los cuidados para su educación. En la casa se realizan tertulias políticas y artísticas, rememora Rubén en sus memorias: ***“La señora me acariciaba en su regazo. La conversación y la noche cerraban mis párpados. Pasaba el «vendedor de arena» ... Me iba deslizando. Quedaba dormido sobre el ruedo de la maternal falda, como un gozquejo.”***⁷

⁴ Darío, Rubén: *“La vida de Rubén Darío escrita por él mismo”*.

⁵ Walker, William: *“La Guerra en Nicaragua”* traducción de Fabio Carnevalini. Fondo de Promoción Cultural del Banco de América. Managua. 1975. Pág. 23 – 25.

⁶ Pérez, Jerónimo: *“Obras históricas completas”*. Serie Histórica. Colección Cultural Banco Nicaragüense. Managua, 1993. Pág. 130-131.

⁷ **Gozque:** 1. m. perro pequeño muy sentido y ladrador. DRAE

Las tertulias de Bernarda Sarmiento durante el sitio de León de 1845, son citadas por Ortega Arancibia, mucho años antes de que naciera Rubén: *"En las Cuatro Esquinas" de la Calle Real, los coroneles Jose María Valle (a) Chelón, los Mochos, Bernabé Somoza y otros amigos managuas, estaban de solaz en la casa de Bernarda Darío, como de costumbre con la guitarra que acompañaba el hermoso canto de la simpática cantatriz Concepción Munguía, y Somoza...La casa en que había esta tertulia no solo servía de recreo, sino también de centro político. **La dueña era señora de talento y estaba en contacto con el pueblo y con las personas del mundo político" ...***⁸

Las tertulias de mama Bernarda continuaron aun en la época en que Darío empieza a desplegar sus dones, y es en ellas uno de los primeros lugares que se le declara genio. El Lic. Don Trinidad Candia es uno de los asiduos animadores de la tertulia, lee el poema "La Cegua" del niño Rubén, y admirado de la destreza con la que maneja el asunto, llega entusiasmado hasta la tertulia a felicitar a mama Bernarda y declararle que Rubén es un genio⁹

Bernarda Sarmiento Mayorga y Félix Ramírez Madregil, también Mayorga, eran descendientes de familia de antiguo linaje residente en León, su genealogía puede verse en el artículo "Los ancestros de Rubén Darío", publicado por Norman Caldera en la Revista de Temas Nicaragüenses.¹⁰

El Coronel Ramírez y Mama Bernarda, fueron entonces, personajes reconocidos en el mundo social, político liberal e intelectual de León.

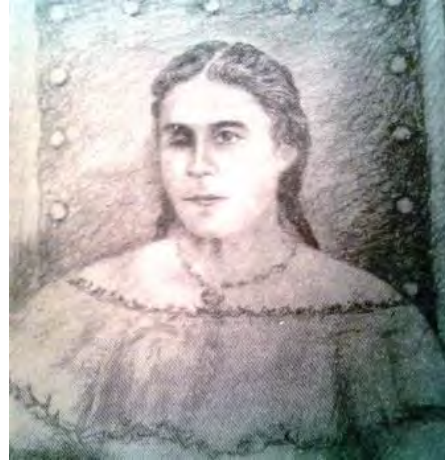


Foto 2. Mamá Bernarda. Bernarda Sarmiento Mayorga. Dibujo elaborado a partir de descripciones de personas que la conocieron. Autor: Rubén Cuadra, 1966. (Museo archivo Rubén Darío)

⁸ Ortega Arancibia, Francisco: *"Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Pág. 59. 4ª. Ed. Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense. Managua, 1993.

⁹ Buitrago Matus, Nicolás: "León, la sombra de Pedrarias" en Revista Conservadora, núm. 45, julio, 1964, pp 321-322.

¹⁰ Caldera Cardenal, Norman: Los ancestros de Rubén Darío, en Revista de Temas Nicaragüenses, <http://www.temasicas.net/ancestrosdario.pdf>

AVATARES INFANTILES

Crece pues el niño Félix Rubén, en un medio que lo relaciona con personalidades de la época y con buen estímulo intelectual. Bien es verdad que, al morir el coronel, estando el hijo adoptivo aun en su tierna infancia y enfrentando la viuda dificultades económicas, Bernarda, como buena madre, piensa de manera práctica en que el niño aprenda el oficio de sastre, pero no por ello deja de estimularle la vida intelectual. Rubén es su orgullo.

Y aquí podemos encontrar una pista del origen de algunos de los conflictos psicológicos que afligirán al poeta a lo largo de su vida. La casa de Doña Bernarda está en el Cantón Sagrario, corazón de la ciudad donde vive la relativa aristocracia de la metrópoli¹¹; su familia nuclear, valga decir mamá Bernarda, está bien relacionada, pero con dificultades económicas. El niño y adolescente Rubén participa en los juegos y fiestas de su entorno, pero es reservado y melancólico. Desde entonces entiende que sus versos son su gran **capital**: *“con mi pobreza y todo, solía ganarme las mejores sonrisas de las muchachas, por el asunto de los versos. ¡Fidelina, Rafaela, Julia, Mercedes, Narcisa, María, Victoria, Gertrudis! recuerdos, recuerdos suaves.”*¹²

No tardará Bernarda en sufrir los avatares del hijo poeta.

A raíz de la muerte de Máximo Jerez mientras se desempeñaba como embajador de Nicaragua en Washington, se realiza en León una Velada Fúnebre en honor del líder democrático y centro americanista, a la que llegan políticos liberales que forman parte del Gobierno, Rubén participa con poemas de su producción, muy bien documentados en lo histórico y filosófico, lo que mueve a los políticos a proponer llevarlo a Managua y gestionarle beca para estudiar en el extranjero. Doña Bernarda le da la bendición y a los 15 años sale de su León nutrido en busca de nuevos horizontes¹³. Como se sabe el ardor liberal y anticlerical de sus poemas, mueven al Gobierno Conservador de la época a ofrecerle una beca en el Colegio de Granada, en vez de enviarlo al extranjero, **esperando la “sensatez” en el joven**, quien, con todo, es admirado por su genialidad.

¹¹ Jirón Terán, José: *“Rubén Darío visto por Juan de Dios Vanegas”*. *Compilación, edición e introducción de José Jirón Terán*. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, 2003. Pág.20

¹² Darío, Rubén: *“Autobiografía”*

¹³ Torres, Edelberto: *“La Dramática vida de Rubén Darío”*. Segunda Edición, Editorial Grijalbo, México, 1958. Pág. 32-33

Con poco más de 15 años, después de su primera estancia en Managua, y agobiado por penurias económicas, llega a Chinandega, desde la cual el 3 de julio de 1882, dirige una carta a su amigo Francisco Castro (en León) pidiéndole dinero y equipaje para su primer viaje a El Salvador: *"No llego yo porque allí debo también mucho y no tengo con que pagar... Yo no llego a León ni que me muera... ¡Pobre Mama Bernarda! Que cuando sepa mi viaje se lo digan dorado, que la consuelen y le den resignación"*¹⁴

Al comenzar Darío su peregrinar por el extranjero, tiene un pensamiento de cariño hacia su mamá, reconociendo que su viaje, sobre todo en la forma intempestiva que lo realiza, le causará pena y dolor.

Por el contrario, en la misma carta tiene expresiones siempre duras hacia a su padre biológico, Manuel Darío, leamos: *"Pídele a Don Manuel Darío, en mi nombre, por supuesto, una docena de escarpines y camisolas y...lo que le puedas arrancar. Si se niega ¡con su pan se lo coma!...* Como vemos, ante la necesidad, piensa en recurrir a su padre, pero no lo llama ni siquiera "tío", tal como lo llamaba en la infancia, sino Don Manuel, y expresando la duda de que atenderá a su pedido, termina lanzándole la imprecación: *¡Con su pan se lo coma!*

El apoyo moral y social de Rubén en sus años de infancia y adolescencia siempre fue Mama Bernarda, como puede leerse en su apelación que contra la sentencia de vago —emitida por el juez municipal José Montalván— interpuso el joven Darío, de 17 años, el 31 de mayo de 1884.

Decía en el escrito: *"Señor Prefecto del Departamento. / He sido denunciado, procesado y sentenciado como vago. Naturalmente, yo no puedo conformarme con una resolución de tal especie, porque, a la verdad ella es infundada, ilegal y hasta inicua, pues desde ninguna manera puede llamarse vago a **quien vive bajo el amparo de una madre adoptiva**, consagrado al cultivo de las Letras; a quien ejerce el Profesorado de Literatura en el Colegio La Independencia, establecido bajo la dirección del señor doctor don Nicolás Valle..."*¹⁵

Observamos aquí, que, a sus 17 años, Rubén ya declara públicamente que Bernarda es su madre adoptiva, pero interpone la figura de su madre como símbolo de que él es una persona que goza de amparo, no es un vago desarraigado. Mama Bernarda lo cobija.

¹⁴ Rubén Darío: "Cartas Desconocidas (1882-1916). Compiladores Jose Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano, Colección Cultural de Centroamérica, Banco UNO, Managua 2002. Pág. 47.

¹⁵ Arellano, Jorge Eduardo: "Darío: declarado como loco y procesado como vago en León" en *El Nuevo Diario, Managua, 22 agosto 2015*

Son sus últimas estancias residentes en León, el cisne ha emplumado, parte a trabajar en Managua y posteriormente inicia su vida peregrina por Europa y América. Pocas veces verá ya a Mama Bernarda.

El 26 de febrero de 1903, a la edad de 77 años, Doña Bernarda otorgó testamento ante el notario Ramón Esteban Tijerino, instituyendo como único y universal heredero de la casa en donde vivía y de todos sus bienes a su hijo adoptivo Rubén Darío y en su defecto al hijo de éste Rubén Darío Sánchez¹⁶

Rubén, en su apoteósico retorno a Nicaragua entre noviembre de 1907 y abril de 1908, visita a la anciana señora y pasa algunos días en su casa solariega; será ésta la última ocasión que madre e hijo compartirán físicamente.¹⁷

Mama Bernarda fallece el 21 de noviembre de 1911. Darío aun lo ignora, cuando en carta fechada en París el 27 de noviembre se dirige al licenciado Camilo Gutiérrez, su apoderado legal, refiriéndose a la que creía próxima muerte de mama Bernarda; en la misiva Rubén reconoce los buenos cuidados que su prima Isabel brinda a la enferma e instruye a su apoderado para que tome las medidas pertinentes con la casa de Bernarda, que le ha sido heredada, atendiendo lo **"que sea en deber y en justicia, y ante todo a Isabel... y desde luego lo que fuese preciso para el servicio religioso"**¹⁸

Vemos en estas letras a un Rubén pendiente del estado de su madre de crianza y atento a sus funerales, el último deber piadoso de un hijo hacia sus padres.

MATERNAL SUAVIDAD INEFABLE IN EXTREMIS MORTIS

Finalmente, cuando Rubén Darío se encuentra en su lecho agónico, según narra su amigo de la infancia, el literato y periodista Francisco Huezo, tiene Rubén en medio del sopor de su gravedad una visión filial que indican la profundidad de los sentimientos y lo psicológicamente significativo de los lazos que lo unen con mamá Bernarda, es el 2 de febrero de 1916, escribe Huezo: **"En otros momentos exclama -Acabo de ver a una hermosa persona, apuesta y noble. Qué semblante, qué dulzura del alma. Vino a visitarme. Entró con precaución para que yo no despertara. Es tía Bernarda, la que he reconocido por madre, gentil y buena. Qué**

¹⁶ http://rubendario.enriquebolanos.org/ambiente_ruben.cfm

¹⁷ Torres, Edelberto: *"La Dramática vida de Rubén Darío"*. Segunda Edición, Editorial Grijalbo, México, 1958. Pág. 229-230.

¹⁸ Rubén Darío: *"Cartas Desconocidas (1882-1916)"*. Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano, Colección Cultural de Centroamérica, Fundación Vida, Managua 2002. Pág.346.

suavidad inefable viene de ella-. Y agrega en francés -Bien, tres bien! ma chère-¹⁹.

Esa visión y sentimientos "in extremis mortis", al borde de la muerte, es como una conclusión de lo que significaron en su vida, del "ancla psicológica" de "***suavidad inefable***", que en la etapa formativa de su infancia le aportaron sus padres de crianza, Papá Félix y Mamá Bernarda.

¿Cómo llegó Rubén a enterarse de que mama Bernarda no fue su madre biológica?

De una forma que a cualquier niño impactaría y marcaría indeleblemente; **cierto día, una vecina lo llama y señalando a una desconocida le dice: "ésta es tu verdadera madre"²⁰**. Tendría Rubén cerca de trece años, un preadolescente²¹, en quien se están fijando los rasgos de su identidad personal, una etapa definitiva de la personalidad, del ¿Quién soy? De la razón del ser personal. La visión es fugaz, desaparece y deja perplejo al niño. Refiriéndose a lo que este acontecimiento significó en su vida, el mismo Darío lo narra: ***"El vivir con una madre que tenemos por tal y no lo es, -continúa Darío- para venir a conocer ya formados, a la verdadera es algo muy capaz de deshacer un corazón. Hubo, si, esta anagnórisis²² en mi vida. Como en los antiguos dramas. No se da cuenta uno sino bastante más tarde, de lo que es una gran conmoción como ésa, ni de su profundidad de abismo. ¿La caída en el folletín? Algo de eso, también. Paralelamente, tuve por mi padre a alguien que no lo era. Cuando conocí a mi progenitor...fue como no conocerle"²³***

Quizá estos hechos pueden darnos pistas para entender algunos de los conflictos psicológicos que manifiesta Darío a lo largo de su vida: melancolía, angustias, desesperanzas, fobias. De "Lo fatal" en su vida:

"Ser y no saber nada"

"Y ser sin rumbo cierto"²⁴

BIBLIOGRAFÍA

¹⁹ Huezó, Francisco: "***Sus últimos días (de Rubén Darío)***" en Revista Conservadora, Número 65, Febrero 1966.

²⁰ Darío, Rubén: "Autobiografía"

²¹ Gómez Brenes, Guillermo: "***Tras las huellas de la madre de Rubén Darío***", en Revista Enfoques, No.23, mayo 1995. Miami, Fl.Pág.22

²² Anagnórisis: Reencuentro y reconocimiento de dos personajes a los que el tiempo y las circunstancias han separado. DRAE.

²³ Conde, Carmen: "***Acompañando a Francisca Sánchez. Resumen de una vida junto a Darío***". Mesa redonda Panamericana, Editorial Unión. Managua, 1964. Pág. 69.

²⁴ Fragmentos del poema "Lo Fatal" de Rubén Darío.

Arellano, Jorge Eduardo y Jirón Terán, José: "Contribuciones al estudio de Rubén Darío", Dirección General de Bibliotecas y Archivos, Ministerio de Cultura de Nicaragua, Managua, 1981.

Arellano, Jorge Eduardo: "*Darío: Declarado como loco y procesado como vago en León*". En Opinión, El Nuevo Diario, 22 de agosto de 2015. Managua.

Aguilar, Rosario: "*Aproximación a Yo Rubén Darío: Memorias póstumas de un rey de la poesía*" en Rubén Darío y su vigencia en el Siglo XXI. Memorias del Primer Simposio Internacional, León 18-20 enero 2003. JEA Editor. Managua. 2003.

Buitrago Matus, Nicolás: "*León, la sombra de Pedrarias*" en Revista Conservadora, núm. 45, julio 1964. Managua.

Buitrago, Edgardo: "*La casa de Rubén Darío. Influencia del medio en el poeta durante su infancia*". León, Nicaragua. 1966.

Cartas Desconocidas de Rubén Darío (1882-1916). Compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano, Colección Cultural de Centroamérica. Fundación Vida. Managua. 2002.

Caldera Cardenal, Norman: Los ancestros de Rubén Darío, en Revista de Temas Nicaragüenses, <http://www.temasnicas.net/ancestrosdario.pdf>

Conde, Carmen: "*Acompañando a Francisca Sánchez. Resumen de una vida junto a Darío*". Mesa redonda Panamericana, Editorial Unión. Managua, 1964.

Darío, Rubén: "*La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*". <file:///C:/Users/test/Documents/mama%20bernarda/autobiografia%20Ruben%20Biblioteca%20Virtual%20Miguel%20de%20Cervantes.html>

Darío III, Rubén: "*Los detractores de Rubén Darío*", 1ª. Edición. México D.F. 1967.

Gómez Brenes, Guillermo: "*Tras las huellas de la madre de Rubén Darío*", en Revista Enfoques, No.23, mayo 1995. Miami, FL.

Huezo, Francisco: "*Sus últimos días (de Rubén Darío)*" en Revista Conservadora, Número 65, Febrero 1966. Managua.

Jirón Terán, José: "*Rubén Darío visto por Juan de Dios Vanegas*". Compilación, edición e introducción de José Jirón Terán. Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, 2003.

Ortega Arancibia, Francisco: "*Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*". 4ª. Ed. Fondo de Promoción Cultural, Banco Nicaragüense. Managua, 1993.

Torres, Edelberto: *"La dramática vida de Rubén Darío". 3ª. Edición, Editorial Grijalbo, México, 1958*

Vanegas, Juan de Dios y Valle, Alfonso: *"Nacimiento y Primera Infancia de Rubén Darío".* Biblioteca Popular de Autores Nicaragüenses. Ediciones del Club de Libros Nicaragüenses. Managua, D.N. 1962.

Valle, Alfonso: *"Rectificaciones. Rubén Darío".* Managua, D.N. marzo, 1960.

Walker, William: "La Guerra en Nicaragua" traducción de Fabio Carnevalini. Fondo de Promoción Cultural del Banco de América. Managua. 1975. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

Manuel Fernández V.
manuelvilches@yahoo.es

Resumen: El siguiente es un análisis de aspectos políticos y de argumentos ideológicos de la Reforma parcial de 1995 del texto de la Constitución de 1987, lo que representó una revolución parlamentaria liberal: La separación de Poderes; corrigió la jurisdicción con que el Gobierno confiscaba propiedades; desmilitarizó el principio del poder; superó el centralismo (presidencialismo) del Gobierno por Decreto; y se instituyó la Asamblea Nacional a sí misma (Poder Legislativo) como espacio de construcción de consensos políticos.

Palabras clave: Reforma Constitucional de 1995, Constitución de 1987, Presidencialismo, Gobierno por Decreto, Separación de Poderes, Gobierno militar.

Premisa

La Reforma parcial de la Constitución de 1987, por Ley No. 192 del 24 de Febrero de 1995:

- a) Alteró, en su procedimiento, el marco de legalidad de la Constitución de 1987: el requisito de dos períodos legislativos para hacer una reforma constitucional parcial, así como lo relacionado con la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la reforma total de la misma.
- b) Limitó y recortó las atribuciones del Poder Ejecutivo de gobernar por Decretos con Fuerza de Ley.
- c) Transfirió funciones del Ejecutivo a los Poderes Legislativo y Judicial poniendo límite al presidencialismo de Gobierno centralista, y a la declaración de Estado de Emergencia permanente.
- d) El pueblo ya no aparece como fuente de Poder con la mediación del Ejército Popular Sandinista, "el brazo armado del pueblo".

- e) El Ejército deja de ser “Popular” y “Sandinista” para convertirse en Ejército de Nicaragua (hasta entonces, la Presidenta Chamorro había podido quitar el nombre de “Sandinista” al cuerpo de policía, pero no al Ejército).
- f) Modificó el concepto de Estado de “Poder Popular”, que en la Constitución de 1987 era dirigido por el verticalismo del movimiento nacional de masas, un populismo pluriclasista de permanente agitación y movilización social, bajo el Directorio Nacional Sandinista que utilizaba los aparatos de Estado como cadena de mando jerárquico¹.
- g) Reforma el concepto de propiedad y del capital sometido a la jurisdicción confiscadora del Gobierno, aún vigente bajo el Gobierno de la Presidenta Chamorro (1990-1997), y lo sustituye por el de expropiación con fines de utilidad pública o interés social.
- h) Se consagra la inviolabilidad del domicilio.
- i) Declara la economía como actividad autónoma y libre de la sociedad civil contra la injerencia del Estado (sociedad política), y restaura el derecho a la empresa privada.
- j) Consolida la privatización de la banca, los seguros y la exportación-importación.
- k) Suprime jurisdicción al Ministerio de Justicia en la solución de causas por Decreto que sustituía al Poder Judicial, e imposibilita el retorno a los Tribunales Populares de 1979.
- l) Suprime la jurisdicción del ejército sobre causas de los civiles.
- m) Se anuló el principio de reelección continua, al tiempo que se imposibilitó la candidatura electoral de un pariente del Presidente en salida.

La Revolución Parlamentaria Liberal

Respecto del presidencialismo o centralismo del Ejecutivo de la Constitución de 1987, la reforma o Constitución de 1995 representa una revolución parlamentaria liberal por lo que sigue:

1 Nota: En algunos de los trabajos que citaré, tanto en las notas como en la bibliografía, se confunde el movimiento nacional populista (el pueblo) con el socialismo y la organización de clase trabajadora. El nacionalismo es un estado de movilización y agitación populista interclasista bajo una ideología nacionalista patriótica, con un sindicalismo y movimiento de masas vertical (jerárquico) en un Estado corporativo estamental. En América Latina se desarrollaron Movimientos Nacionales en México, Partido Nacional, de Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas; en Brasil, Alianza Nacional, de Getulio Vargas; en Argentina, Partido Laborista Nacionalista, de Juan Perón; en Bolivia, Movimiento Nacionalista Revolucionario, de Víctor Paz Estenssoro. En el período de entreguerras, en Europa, apoyados por la Acción Católica y Movimiento Social Católico, se dan la Falange española y el Movimiento Nacional del franquismo, junto al Movimiento Social Italiano, del Nacional Socialismo de Mussolini.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

1. Separación de Poderes. La Reforma contiene reservas en materia tributaria sobre el Ministerio de Hacienda: Reforma los artículos 115 y 150.4 que autorizaban la creación de impuestos por Decreto del Ejecutivo; suprime el artículo 185 de promulgación del Presupuesto en Estado de Emergencia; la Asamblea controla la ley presupuestaria y administrativa, genera impuestos y aprueba la deuda pública (art. 138.6, 150.4, 150.5, 150.7, 185).²

Somete el Ejecutivo a la Asamblea en nombramientos del Consejo Electoral, Controlador de la República, Procurador General de Justicia; establece control del Legislativo de tratados, convenios y acuerdos internacionales (art. 138.12 y 150.8); especifica las condiciones cuándo el Ejecutivo puede reglamentar leyes (art. 141, 150.9); ejerce control de la formación de los ministerios, entes autónomos y sus competencias; de bancos e instituciones financieras estatales (art. 151).

Promueve comisiones de investigación del Legislativo sobre el Ejecutivo de carácter vinculante (art. 138.4 y 151); da garantías de independencia del Poder Judicial respecto del Ejecutivo (art. 161, 163); suprime jurisdicción al Ministerio de Justicia de la solución de causas por Decreto; e imposibilita el retorno a los Tribunales Populares de 1979 (Constitución de 1987, art. 166); reduce la jurisdicción militar en causas de civiles (art. 159); y crea una sala de apelación en lo constitucional (art. 163 y 164).

2. Protege a la sociedad civil (la economía) del intervencionismo populista del Ejecutivo; elimina la jurisdicción confiscadora de propiedades por el Gobierno (art. 26, 34, 44 y 93); declara la inviolabilidad del domicilio; garantiza el derecho de propiedad y el ejercicio de la libre competencia, con una mínima intervención estatal sobre la banca (art. 99 y 104).

La Constitución del 87, con el pretexto político del nacionalismo, anulaba la autonomía de la economía de relaciones libres de empresarios y trabajadores. Iba contra una economía de propietarios y trabajadores asalariados, que compran y venden libremente su trabajo como mercancía; lo que, en conjunto, anulaba una sociedad de libertades individuales ciudadanas, derivadas de la Revolución Americana y de la Revolución Francesa, ambas del siglo XVIII.

La Constitución del 87 sometía la actividad política, la vida social y la función económica del capital a la causa nacionalista de un poder militarizado;

2 Para las citas de artículos (art. 138.4 y 151) constitucionales véase la bibliografía sobre las fuentes constitucionales, así como en la bibliografía secundaria, en especial en Pérez, Raquel, *Reforma constitucional en Nicaragua (1987-2011): La paradoja del jinete y la cabalgadura*, tesis doctoral (Universidad de Salamanca, 2012), y en Gerpe, Manuel y Vintró, Joan, "Aproximación a la reforma constitucional de Nicaragua", en *Papers* No. 49 (Universidad Autónoma de Barcelona, 1996), pp. 105-118.

protegía la acumulación de capital nacional con una propaganda populista; y la organización de clase trabajadora independiente quedaba subordinada a un estado de conciliación con la **“burguesía nacional patriótica”**.

La Reforma Constitucional de 1995 dio garantías económicas a la sociedad civil y equilibró el conflicto de tendencias entre el capital de la **“burguesía patriótica”** de acumulación nacional y el capitalismo de inversión extranjera. Desmantelado el movimiento nacional de masas, los propietarios se pudieron organizar libremente como patronal, y los asalariados como sindicatos o como clase trabajadora³.

3. El principio Liberal de Soberanía del Pueblo. Aunque la Reforma Constitucional de 1995 obedece a un proyecto político liberal, faltó dejar **sentado explícitamente el principio liberal de “Soberanía del Pueblo”**, contra el **principio populista de “Poder Popular”**. Pues, la soberanía y el pacto social del Estado radican en la población, los habitantes en general, no en un movimiento partidario de masas y una fuerza militar. Supone que el Estado Liberal es de consenso, no de fuerza; y que la fuerza militar va dirigida a la defensa exterior, no para ejercerla sobre los ciudadanos en su propio territorio.

Ciertamente la Constitución de 1987 (artos. 5, 7 y 55) reconocía el pluralismo de partidos políticos y los mecanismos institucionales de elección y representación partidaria, pero en su artículo 2 atribuía el origen del poder directo (populismo), no representativo (liberalismo), al movimiento vertical de masas. Esa Constitución tiene carácter populista al legislar que el poder no surge por representación democrática de los ciudadanos, como en la República Liberal, ni por la organización de clase social, que es el socialismo. Por el contrario, especifica que **“el pueblo... ejerce el poder... directamente”**; y según el artículo 4 ese poder se ejerce por la fuerza del Ejército Popular Sandinista (brazo armado de un partido nacional populista), artos. 4 y 9.

La Reforma Constitucional del 95 corrigió el artículo 2 con el añadido **“ninguna otra persona o reunión de personas puede arrogarse este poder o representación”**. Esta reforma genérica del texto da un vuelco radical a la Constitución de 1987. El pueblo ya no ejerce directamente el poder por vía de una Dirección Nacional militar, pero no quedó explícito de qué forma el principio de soberanía es la fuente del poder; y, por tanto, se debería cambiar la actual redacción que resta del texto original de la Constitución del 87: Especificar que el poder se otorga (no se ejerce) mediante la consulta electoral, el referéndum y plebiscito.

3 Bajo la ley de libre empresa, la empresa de propiedad privada es un lugar de autonomía del empresario. Dentro de esa autonomía de propiedad privada el trabajador vende **“libremente” su tiempo de trabajo al “decidir” en qué y cómo trabaja. Jurídicamente es igualmente libre de trabajar para sí solo si es propietario privado, no trabajador asalariado.**

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

Sin embargo, al anular cualquier forma de representación de **“persona o reunión de personas”** se eliminó el mecanismo del centralismo de Poder populista. Pues, bajo el principio de soberanía popular del pacto o contrato social de la democracia liberal representativa, el poder lo ejercen por separado los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Mientras que, una **“democracia directa”** (no representativa) de organización de clase trabajadora internacionalista chocaría con la categoría de **“pueblo”** que es pluriclasista.

Nótese que el texto de la Constitución de 1987 identifica pueblo con sectores **“desfavorecidos”** (arto. 4), pero no utiliza un concepto clasista como **“trabajadores”**, **“obreros”**, **“campesinos”** o **“siervos”**. Los **“desfavorecidos”** del artículo. 4 de ese texto tiene el carácter cristiano de **“los pobres”**, que es una categoría de estratificación social y de marginalidad, no un indicador de relación económica **por el trabajo asalariado (la categoría social “pobre” no distingue si un pobre compra trabajo a otro pobre, o le vende mercancía con acumulación de ganancia)**; por lo mismo que **“clase media”** es un indicador de ingreso, y no de relación económica por el salario o la propiedad privada (hay elementos de capas medias trabajadores asalariados, junto a comerciantes y empresarios). **“Los pobres”** indica grupo social, con formas de intercambio y comercio marginal, no el conjunto de clase económica de trabajo asalariado, de los que la muchos pertenecen a las capas medias y no son **“desfavorecidos”**.

4. Por lo que respecta al Ejército Popular Sandinista, el artículo 95 de la Constitución de 1987 lo convertía en brazo armado del partido populista, la Dirección Nacional del sandinismo; los partidos de pluralismo político quedaban en segundo grado jerárquico respecto del partido Sandinista. Mientras que, en democracia liberal representativa, el ejército obedece a la jefatura del Estado que recae en la Presidencia de la República por elección del pueblo. El ejército queda sometido a uno de los tres poderes republicanos, a la inversa del populismo de un Movimiento Nacional.

Con la Reforma Constitucional de 1995 desaparece la figura del ejército como base de la Legalidad constitucional y del centralismo del Poder Ejecutivo. Se cambia su designación por **“Ejército de Nicaragua”** en el Título V, y desaparece el nombre **“Sandinista”** que indicaba su carácter de brazo armado del Movimiento Nacional. Se lo define expresamente como **“profesional, apolítico, apartidista y no deliberante”** sometido al Poder Ejecutivo. Desapareció la milicia y se suprimió el artículo 96 del Servicio Militar Obligatorio⁴.

4 El pacifismo justifica la profesionalización, la privatización y externalización de la función de defensa de los ejércitos (desregulación o dejación de funciones públicas), y siente alivio que sean los marginados sociales los reclutados para ir al frente en las guerras. Pero el sentido del servicio militar en los Estados modernos consiste en que la formación en la defensa y para emergencias sociales es un deber que iguala a toda la ciudadanía. Su necesidad radica en que las relaciones

5. Libertad de pensamiento y de expresión del pensamiento. Aunque se trata de una reforma liberal, o una revolución liberal sobre una Constitución de Estado populista, los diputados de la Asamblea de 1995 no anularon la discriminación religiosa de la Constitución de 1987; quedando en el preámbulo la creencia mágico animista en una divinidad, contraria a la libertad de pensamiento y de expresión del ciudadano. En la práctica, el asunto sólo tiene importancia relativa, pero representa una marca del origen conservador y cristiano de los legisladores de 1987 y los de la Reforma de 1995, nacional sandinistas en gran parte.

Reformas Institucionales y Reforma Constitucional

Mientras el Poder Ejecutivo (Gobierno) de 1990-1997 desmantelaba aparatos de Estado con reformas institucionales por medio de Decretos-Ley según la Constitución del 87, en la Asamblea Legislativa⁵ se creaba un nuevo Estado de consenso liberal, de libertades públicas y representación democrática, contra el centralismo presidencialista. Puesto que, con sólo reformas institucionales por Decreto, otro Gobierno sucesivo, igualmente por Decreto, podía revertir las reformas de la Presidenta Chamorro.

Sin embargo, la insumisión de la presidenta Chamorro ante el Poder Legislativo, convirtió en rebelión la voluntad democrática de la Asamblea cuando el Ejecutivo se negó a emitir la Ley de Reforma Constitucional; y la Asamblea emite, por su cuenta, la Ley No. 192 del 24 de Febrero de 1995 de Reformas a la Constitución. El Ejecutivo, en resistencia, no las acatará. Por lo cual, mediante el pacto de la Ley Marco No. 199 del 14 de Junio de 1995, se acordó entre el Legislativo y el Ejecutivo una *vacatio legis* (vacación legal) de la Ley de Reformas a la Constitución, que postergó su entrada en vigencia hasta el siguiente Gobierno que inició su período el 10 de Enero de 1997. Un absurdo jurídico, en el que se pactó que el Ejecutivo no acataría las reformas constitucionales.⁶

pacíficas entre los Estados pueden volverse hostiles, o porque existen organizaciones criminales de gran magnitud que pueden atentar contra la seguridad social. Suiza es un ejemplo de Estado neutral con servicio militar. Costa Rica, una sociedad pacífica en Centroamérica, tiene un convenio de defensa con los Estados Unidos, pero su policía está militarizada mientras que la policía civil nicaragüense se especializa más en sus competencias de servicio ciudadano, al contar con el auxilio del ejército para otros fines.

5 Uso el nombre de Asamblea Legislativa para resaltar su función de Poder Legislativo, en lugar de Asamblea Nacional, y para evitar el acento de nacionalismo patriotero de un Movimiento Nacional. **Aunque "Nacional"** es un concepto jurídico de población y territorialidad; y la Constitución Liberal no discrimina por ideas y creencias. No discrimina etnias ni nación de nacimiento.

6 Véase la Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales, en La Gaceta, Diario Oficial No. 125 del 5 de Julio de 1995.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

Lo cierto es que, desde el inicio de la Reforma Constitucional en 1995, el país vivía un estado de crisis revolucionaria y de confrontación de Poderes entre Ejecutivo y Legislativo. La Presidenta Chamorro tenía argumentos de procedimiento que oponer a la Asamblea por la violación de la Constitución del 87, que requería dos períodos legislativos para aprobar una reforma constitucional (artos. 192 y 195); y la convocatoria a una Asamblea Constituyente para reformar los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Aunque el Gobierno Chamorro retiró esta objeción de procedimiento con el pacto de la Ley Marco del 14 de Junio del 95, lo que representó por parte de la Presidenta Chamorro aceptar una ruptura con la Constitución del 87, con la que estaba gobernando.

Un caso de reforma institucional. El principal objeto de las reformas institucionales del Gobierno de la Presidenta Chamorro y su Ministro Antonio Lacayo (Ministro de la Presidencia con funciones extraordinarias), fue el desmantelamiento del capitalismo de Estado del Área Propiedad del Pueblo mediante las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), creadas por Decreto-Ley No.7-90 de Mayo 1990, más la reforma de la Administración Pública (CERAP), del Servicio Civil y del Sistema Integrado de Gestión Financiera, Administrativa y de Auditoría (SIGFA). En realidad, las reformas institucionales de mayor alcance se habían hecho como condición de la negociación del primer ESAF-FMI (*Enhanced Structural Adjustment Facility* del Fondo Monetario Internacional)⁷ bajo la ideología del “Estado Mínimo”; es decir, minimizar la imposición fiscal sobre las rentas y capitales, y reducir la Administración Pública mediante la desregulación de la función pública y la privatización y externalización de servicios. Todas estas reformas de política-económica se negociaron con el Frente Sandinista, que conservaba capacidad de movilización social (huelgas, ocupación de edificios públicos, asonadas y grandes movilizaciones)⁸. Y llegaron a un acuerdo, el Partido Sandinista y el Gobierno, porque debieron resultar convenientes para la “burguesía patriótica”.

Pero estas reformas de política económica son complejas, mejor presentar un caso de reforma institucional breve de explicar, como la reforma institucional de la Educación Pública en 1993: Aparte de los cambios ideológicos explícitos contra los manuales de la propaganda Nacional Sandinista, se modificó el organigrama de funciones del Ministerio de Educación Pública y se cambió la distribución de recursos de Gasto Público, cargando sobre las familias parte de

7 María José Jarquín, “Reforma institucional en Nicaragua: Un reto permanente”, en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (Panamá, Octubre de 2003).

8 Raquel Pérez, Reforma constitucional en Nicaragua (1987-2011): La paradoja del jinete y la cabalgadura, tesis doctoral (Universidad de Salamanca, 2012), p. 68.

la financiación (pago de boletines, exámenes, certificados, matrícula, mensualidades, etc.)⁹. El plan piloto de “descentralización” del sistema educativo de 1993 se generalizó en 1995; y en 1996 se establecen los Centros Autónomos Modelo (CEM) que se proponían el objetivo de mejorar la calidad educativa. Esta reforma institucional redujo el acceso de grandes sectores de la población a la formación escolar y universitaria, y se retrocedió en la vinculación de la educación pública con la productividad económica. Con todo, sólo se consiguió anular la educación de propaganda ideológica y la utilización del sistema educativo como aparato de la movilización nacional sandinista del poderoso sindicato vertical de los educadores. Es una prueba de la deficiencia de la reforma institucional por Decreto del Ejecutivo y la necesidad de la reforma constitucional.

Condición de posibilidad de la Reforma Constitucional del 95. Esta revolución parlamentaria, la voluntad reformadora de los diputados de 1994 a 1995, fue posible gracias a que la coalición de Unidad Nacional Opositora ganadora de las elecciones de 1990, ya estaba dividida en una variedad de partidos de intereses político-económicos encontrados. También los sandinistas estaban divididos, entre la dirección del nuevo “partido electoral” salido del Congreso de 1992, y una escisión que se confirma en el Congreso de 1994, que en 1995 fundaría el nuevo partido de “renovadores” del sandinismo (Movimiento Renovador Sandinista - MRS)¹⁰.

De hecho, el Frente Sandinista ya estaba dividido en la práctica. Desde que en 1979 la Dirección Nacional separó a los “compañeros de viaje” (Grupo Doce y sus seguidores), que fueron colocados en los escritorios del Gobierno de Reconstrucción, alejados de la dirección del poderoso movimiento vertical de masas. Había un sandinismo bifronte. Y en la legislatura de 1990-97, mientras la Dirección del Frente estaba en negociaciones, que se llamaron “gobernando desde abajo” con la Presidenta Chamorro en el Gobierno, la bancada sandinista

9 Véase a Melba Castillo, La descentralización de los servicios de Educación Pública en Nicaragua (Santiago de Chile, 1998). La reforma de la Educación Pública de 1993 parece seguir la desregulación norteamericana de las tres leyes de *Education Act* (una de 1958 y dos de 1965) de la década de los años ochenta, y la privatización de la Educación Pública mediante *las Charter Schools* desde 1991. Una forma de acabar con los poderosos sindicatos de maestros (de la *National Education Association, NEA*) según la *American Federation of Teachers: "Hot Topics; Charter Schools"* (May 6, 2008), y Sarah Knopp: *"Charter schools and the attack on public education"*, *International Socialist Review* (62, 2008). La reforma institucional del funcionariado nicaragüense en los distintos Ministerios fue más simple, bastó despedir al funcionariado sandinista y contratar personal inexperto, militantes de los partidos de la UNO, para poner detrás de las ventanillas de la Administración Pública.

10 El cabeza de la escisión, Sergio Ramírez, es destituido como dirigente de la bancada sandinista el 9 de Septiembre de 1994 por impulsar la reforma de la Constitución de 1987, en contra de la Dirección del Frente Sandinista (después el Frente Sandinista votaría a favor). Ramírez renuncia al Frente Sandinista el 8 de Enero de 1995.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

de la Asamblea conformaba la oposición al partido de Gobierno. La fracción nacional sandinista en la Asamblea reclamaba democracia contra el centralismo del Gobierno por Decreto, con el que la Dirección del Frente estaba llegando a acuerdos de reformas institucionales.

Al dividirse el sandinismo, ningún partido de la Asamblea tenía perspectivas mayoritarias. Y al final, incluida la porción de diputados que seguían la dirección del Frente Sandinista, más los **“renovadores”**, se convencieron que todos ganarían reformando el presidencialismo de la Constitución del 87, que reducía a la Asamblea Legislativa casi a un órgano consultivo, y reproducía la función del anterior Consejo de Estado de 1980-84.

Sin embargo, el Gobierno Chamorro, que aprovechaba los poderes omnímodos de la Constitución del 87, no mostró interés y tampoco la comprensión política del cambio democrático constitucional que proponía la Asamblea. Pero, una vez más, a la **“burguesía patriótica”** del Frente Sandinista debió convenirles esta reforma constitucional, mientras negociaba a su favor las reformas institucionales con la presidencia por Decreto de la Presidenta Chamorro.¹¹

Una Reforma Constitucional excepcional la de 1995. Fue excepcional porque no la impulsaba un partido desde el Poder Ejecutivo sino partidos representativos de casi todos los sectores económicos y grupos de presión, y en la oposición. Más bien, el principio de no reelección y la prohibición de la candidatura de parientes del Presidente representaba una derrota del Partido Conservador. Los parientes del Presidente quedaron inhabilitados para la candidatura al Ejecutivo y otros poderes, para ministerios, director de entes autónomos y embajadas (artos. 130 y 152). Con esta Ley de Reforma se evitaba el presidencialismo indefinido de tipo personalista de un partido de Movimiento Nacional, pero en esa coyuntura afectaba especialmente a la Presidenta Chamorro y a su Ministro de la Presidencia Lacayo, quien fue inhibido de ser candidato presidencial por ser yerno de la Presidente Chamorro.

La no reelección de la Presidenta y la prohibición de la candidatura prevista de su yerno Lacayo sería lo más notorio del momento, cosa que vino a dar al trabajo legislativo de la Asamblea un aspecto de litigio partidario, aunque completamente accidental. La interdicción de la posible candidatura de Antonio Lacayo, en la práctica determinó el hundimiento electoral del Partido Conservador, ya sin un candidato viable para las próximas elecciones en un contexto en que el Frente Sandinista aparecía esta vez renovado como partido electoral desde su primer congreso en 1992; primer congreso de la militancia

11 Véanse los diarios nacionales de la época, particularmente La Prensa y El Nuevo Diario.

del Frente que elige a su directiva y vota su programa, abandonando la composición de partido vertical y de Movimiento Nacional de masas de 1979-89 de **“orden y mando”**.

La Reforma Constitucional y el reglamento electoral que le siguió tuvo el efecto de sacar al Partido Conservador decimonónico de la primera línea del campo político y clausuró sus fórmulas de Gobierno de Unidad Nacional: la unidad nacional de 1979, que contó inicialmente con Violeta de Chamorro en la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional que trajo el Nacional Sandinismo; así como la Unidad Nacional Opositora de 1990, también presidida por el Partido Conservador y por la misma Presidenta Violeta de Chamorro. Y canceló la otra fórmula de Unión Nacional Opositora de 1966 presidida por el Partido Conservador, así como el de la Unión Democrática de Liberación de 1974 (UDEL), ambas creaciones de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

Pero el sepulturero del Partido Conservador es el Nacional Sandinismo. El Frente ha pasado a ocupar su lugar electoral en el bipartidismo y es el heredero no sólo de una porción del voto del Partido Conservador, sino hasta en su composición de apellidos de familia de oligarquía conservadora y/o ex-empleados de esas familias conservadoras, o hijos de familias de capas medias de tradición conservadora anti somocista. Se puede hacer un organigrama del Frente (Nacional) Sandinista y de los Renovadores Sandinistas (incluida la fracción Rescatadores), de sus activistas y sus grupos económicos afines al antiguo Partido Conservador o de su derivado Partido Socialcristiano, su clero y sus institutos católicos. En el nacional sandinismo se descompone el conservadurismo y el anti somocismo de La Prensa de Pedro Joaquín y Violeta de Chamorro, que no fue ajena al imaginario de Sandino.

El Frente ya había capitalizado el anti somocismo de La Prensa en 1979 (**“nadie sabe para quién trabaja”**), y con la Reforma Constitucional de 1995 se benefició de sacar al candidato del Partido Conservador de la próxima contienda electoral de 1996, con el que se habría disputado espacio electoral. Hay un arco de tiempo, un período político nicaragüense, en que el Frente Sandinista surge en 1979 como Fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio, gracias a su alianza con el Partido Conservador, y resurge en 1996 como alternativa electoral al Partido Liberal, también gracias al hundimiento del Partido Conservador.

Mientras tanto, el Partido Liberal se acrecentaba con el populismo de Arnoldo Alemán, de estilo personalista (culto al líder), pues había recuperado las bases sociales de los antiguos frentes populares somocistas dirigidos por Nicolasa Sevilla, el AMROCS (Asociación de Militares Retirados, Obreros y Campesinos) y la ULPS (Unión Liberal Pro Somoza).¹²

12 De nuevo, véanse los diarios nacionales de la época.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

Reformas Constitucionales adicionales de 2000-2005. Los llamados pactos del año 2000 y 2005 en realidad fueron reformas a la Constitución del 87 y de su Reforma del 95, tramitadas gracias al poder parlamentario que había adquirido la Asamblea Legislativa en 1995. A tal extremo, que el pacto de la reforma de 2005 se inició por acuerdo con el entonces Presidente Bolaños, pero se completó en confrontación con el Ejecutivo, esta vez dentro de la Ley Constitucional. Mientras que la Reforma de 1995 se había hecho con la rebelión de la Asamblea Legislativa y con la resistencia del Ejecutivo. Por esto, el Presidente Bolaños no tuvo oportunidad de apelación a la Sala Constitucional creada diez años antes.

En este contexto, la aprobación de las Leyes 520 y 521, de Reforma Constitucional, ambas del 2005, revive el parlamentarismo de 1995; y queda latente que la política de consenso, en Nicaragua, se obtiene por vía parlamentaria. Aunque esta reforma implicara el hecho de que el ex-presidente Arnoldo Alemán, ahora diputado y presidente de la Asamblea, y su bancada liberal, llevaran a cabo un enfrentamiento con el Ejecutivo del Presidente Bolaños. Pero se regresa a la condición de 1994-95 de enfrentamiento entre la Asamblea Nacional con la Presidenta Chamorro, y del Frente Sandinista jugando a dos bandas, primero con y después contra el Presidente Bolaños. Por lo tanto, se trata siempre de las funciones del parlamentarismo como espacio de confrontación y consenso.

Las reformas constitucionales de 2000 al 2005 obtuvieron el voto de la mayoría parlamentaria porque corregían desequilibrios de Poderes que generó la reforma del 95, al exceder el control de la Asamblea sobre un Ejecutivo que continuaba siendo de elección directa, y no un Consejo de Ministros de elección parlamentaria. Era lógico que, por ejemplo, se debía dejar mayor autoridad al Ejecutivo para nombrar ministros y embajadores. Pero interesa resaltar que en las reformas de 2000 y 2005 resurgió una tendencia asambleísta que oscila entre la **"democracia directa"** y el parlamentarismo de **"democracia representativa"**, como lo interpretan Carlos Fonseca Terán y posteriormente Rafael Solís y Edwin Castro¹³.

Carlos Fonseca Terán dice en un escrito publicado en El Nuevo Diario, **titulado "Parlamentarismo y demagogia oligárquica"** (Managua, 9 de Noviembre de 2007): **"...una propuesta para la transformación política del país,** reiteradamente expuesta desde hace más de diez años y que tiene dos componentes: el Poder Ciudadano y la instauración de un régimen

13 Rafael Solís Cerda: A 21 años de la Constitución Política: Vigencia y desafíos, Instituto de Estudio e Investigación Jurídica, INEJ (Managua, 2008). Edwin Castro: Parlamentarización del Sistema Político Nicaragüense, INEJ (Managua, 2008).

parlamentario. De modo que ahora, desde el Gobierno, el sandinismo impulsa lo que sencillamente ha sido un planteamiento político sistemático y consistente del FSLN, impulsado públicamente por el Comandante Daniel Ortega desde el 19 de Julio de 1995. ...En esencia, el Parlamentarismo consiste en hacer política dialogando; es un régimen político que obliga a las partes a buscar consenso, y es idóneo en un sistema democrático basado en la potestad decisoria de una **ciudadanía activa y deliberante...**"

Alude a los Decretos Presidenciales de creación de los Consejos del Poder Ciudadano - CPC (Decretos Nos. 112-2007 y 113-2007, del 10 de Septiembre de 2007), que marcan una posible tendencia asambleísta de **"democracia directa"**. Esta tendencia **asambleísta, como dice Carlos Fonseca Terán, "reiteradamente expuesta desde hace más de diez años", surge** de la lección de la derrota electoral del Frente en 1996, que les hizo volcarse al movimiento comunal a partir de 1997¹⁴. Con el movimiento comunal, el Frente comenzó a recuperar terreno en las elecciones municipales; y también se reactivaron movimientos como el de las comunidades indígenas¹⁵.

Sin embargo, las consignas de **"El Pueblo Presidente"** o la **"Reconciliación y Unidad Nacional"** que acompañan a los Decretos sobre los Consejos de Poder Ciudadano en 2007, revelan otras intenciones de vuelta al verticalismo del nacional sandinismo. Si acaso, los CPC estarían democratizando la relación del Ejecutivo con las municipalidades. Pero podrían representar el inicio de unos parlamentos regionales, que sería la vía para la transformación, a largo plazo, del Poder Legislativo en parlamentario y del Poder Ejecutivo en un Consejo de Ministros. Aunque es probable que el Frente Sandinista se enroque de nuevo en el centralismo con el control del Ejecutivo, y abandone la tendencia al parlamentarismo.

Lo cierto es que los nicaragüenses no han encontrado todavía una forma de pacto social de consenso. Mejor dicho, la dificultad para llegar al consenso es el desencadenante del cuestionamiento permanente de la institucionalidad del país. Podría suceder que el modelo parlamentario de la Transición Española, otro

14 Este cambio de estrategia a raíz de la derrota electoral de 1996, de campaña electoral mediática al activismo de movimiento comunal, circuló en publicaciones del Frente. Apareció en el diario Barricada, no puedo precisar fechas.

15 En la década de los años ochenta, del centralismo del Nacional Sandinismo, se destruyó el sistema de autonomía municipal. Una de sus consecuencias fue la pérdida de la estructura de comarcas y de jueces de mesta que permitían la supervivencia de las comunidades indígenas; de las ilegalizadas **"castas indígenas"** por las constituciones liberales y conservadoras del siglo XIX para apropiarse de sus tierras ejidales (ver mi carta al Editor en Temas Nicaragüenses, No. 82; ver también mis notas sobre las comunidades indígenas, en Temas Nicaragüenses, Nos. 64, 67, 68 y 70).

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

país con dificultades para construir el consenso, fuera la solución: La combinación de parlamentarismo con sistema presidencial.

En la Reforma de 1995 no estuvo en juego la ideología socialista. La ideología del socialismo comunista no tuvo lugar en la Constitución de 1987, y tampoco en la Reforma Constitucional de 1995. Salvo, que se considere como socialismo el **“nacional socialismo”** del verticalismo populista de Movimiento Nacional. Un error común en la literatura sobre la revolución de los nicaragüenses.¹⁶

Llama la atención que no se leen comentarios de juristas acerca del populismo sino, más bien, una confusión de conceptos propios del **“nacional socialismo”** o del Movimiento Nacional con socialismo. Además, en las legislaturas de la redacción de la Constitución del 87 y la Reforma del 95 hubo representación nominal de siglas de izquierda de algunos partidos, pero no se puede hablar de estos partidos como representantes de un movimiento obrero internacionalista organizado en Nicaragua. Tenían algún trabajo sindical, pero sindicatos como organización de grupo social los hay en cualquier democracia liberal, y no son organización de clase¹⁷.

El sindicalismo forma parte de la economía de libre empresa y su objetivo es la reivindicación de grupo, no la organización de una clase social. Lo mismo que el cooperativismo es una forma de asociación, de grupo social, para participar como empresa en el mercado de libre competencia. El sindicalismo y el cooperativismo son formas de grupo social, sus objetivos y beneficios son de grupo social. Se requiere un desarrollo ideológico y organizativo fuera de la empresa y de la empresa cooperativa para que se dé la organización clasista.

En este sentido, la participación sindical en los **“cabildos abiertos”** en los que se discutió el borrador de la Constitución de 1987, estaban organizados por grupos sociales: había sindicatos libres y del sindicato vertical de la Central Sandinista de Trabajadores, así como asociaciones (comités) de vecindarios, de funcionarios públicos, usuarios de centros públicos, y cooperativas de propietarios. Los **“cabildos abiertos”** fueron una organización populista de estamentos del Estado corporativo del Nacional Sandinismo, no organizaciones

16 Ver del suscrito **“La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)”**, en Temas Nicaragüenses, No. 83, pp. 24-63).

17 Por ejemplo, un sindicato que por una reivindicación de grupo social cierra escuelas o servicios hospitalarios a los hijos y familias de los trabajadores que no son del grupo sindical, no es un sindicato de clase social. Si los beneficios que consigue son para el grupo social, mientras la clase trabajadora permanece desorganizada, los sindicatos obedecen a intereses naturales de grupo, no de organización de clase.

de clase trabajadora. Y tampoco eran representativos de toda la población, sino del Movimiento de Masas del Frente que excluía a los otros partidos. Obedecían a la forma corporativa jerárquica del verticalismo estamental del Estado, excluyente de las formas representativas del individuo libre, y de las formas organizativas de clase social.

Es apenas lógico que el bajo grado de organización de clase trabajadora, después de años de sindicalismo vertical del populismo del Nacional Sandinismo, se reflejara en la ausencia de aportes de izquierda socialista en la Constitución del 87 y la Reforma Constitucional del 95. Pero esta Reforma del 95, al reducir el centralismo del Ejecutivo, amplió el marco jurídico de libertades públicas para los partidos de organización obrera.

Los Derechos Sociales (“Estado Social”). En la Reforma del 95 se conservaron las bondades del Título IV de la Constitución del 87 en derechos humanos y bienestar social, y la función del Procurador de los Derechos Humanos (arto. 138.9)¹⁸. Pero el alcance real de estos derechos sociales siempre queda al servicio de las burocracias sindicales y funcionariales, no son del conjunto de clase trabajadora. Es una utopía del izquierdismo sentimental, cuando no es simple retórica, hablar de **“Estado Social”** en una economía real de acumulación de capital. Y, de hecho, la Constitución de 1987 se puede definir como populismo nacionalista autoritario de **“descamisados”** milicianos, no como poder de una organización de consejos de obreros y campesinos.

En conclusión, y en contra de lo que algunos piensan, no hubo ningún principio político-ideológico del socialismo en juego en la Constitución de 1987; y no estaba en juego derogar ninguna Constitución socialista con la Reforma de 1995. Por otra parte, las reformas institucionales del Área Propiedad del Pueblo, mediante las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP), Decreto-Ley No.7-90, Mayo 1990, afectaron formas de capitalismo de Estado del Nacional Sandinismo, no formas de propiedad socialista. La prueba es que las negociaciones de los sindicatos de las empresas estatales y cooperativas sandinistas con el Ministro de la Presidencia, Antonio Lacayo, concluyeron en acuerdos. Negociaron como grupo social, no como clase social. Se jugaban intereses de grupo social y partidario del Nacional Sandinismo, y de una **“burguesía patriótica”** surgida del conservadurismo anti somocista, que había expropiado al sector económico del liberalismo somocista. No se trató de la

18 Dice Oscar Castillo Guido: **“La Constitución** nuestra de 1987 y sus reformas establece a partir del Título IV, Capítulos I al V el Título VII, un sistema diferenciado de garantías y derechos que se hallan reforzadas indistintamente y entremezclados para derechos civiles, políticos, sociales, laborales, de familia.” En **“El estado constitucional y la defensa de los derechos fundamentales”**, revista Temas Nicaragüenses, No. 95, pp. 116-129).

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vílchez– manuelvilches@yahoo.es

reforma institucional de una propiedad socialista del conjunto de clase trabajadora nicaragüense.

APÉNDICE

La cooperación del CAME - Consejo de Ayuda Mutua Económica, del Campo Socialista. En la Constitución de 1987, artículo 99, se conservaba alguna forma de Planificación Económica de un partido obrero, por la influencia de los asesores de la cooperación del CAME. Cooperación que no superó el populismo del nacional sandinismo (ver del suscrito “**Tratados de Cooperación del Campo Socialista con Nicaragua (1980-83)**”, en Temas Nicaragüenses, No. 87, pp. 66-70). **Lo reconoce abiertamente Jaime Wheelock, en “Entre la Crisis y la Agresión” (Managua, 1985).**

Lo cierto es que, sobre el internacionalismo de los asesores de partidos socialistas y comunistas, de 1979 a 1983, en 1984 se terminó imponiendo el nacionalismo del Directorio de Estado; la Dirección Nacional Sandinista, su movimiento vertical de masas populares (no de clase trabajadora), y el partido jerárquico Frente Sandinista (sin congreso de la militancia de elección de sus mandos, ni de programa).

De modo que el artículo 99 de la Constitución del 87 sobre Economía Planificada, y la ambivalencia de los artículos 5, 99, 102 y 103, solamente representa un encubrimiento de justificación de la gestión partidaria del Área Estatal, sin que esta economía de Área Estatal obedeciera a consejos obreros o a un partido obrero, y tampoco a asambleas populares de “**democracia directa**”. Ni siquiera hubo una burocracia, como en los países del Campo Socialista, que simulara representar al partido obrero internacionalista en la gestión de la economía.

Bajo el Nacional Sandinismo, el órgano de consulta (no vinculante) de la Dirección Nacional del Frente Sandinista era la Asamblea Sandinista, compuesta en gran parte por representantes de la “**burguesía patriótica**”. Muy lejos y en oposición con los comités de base del mismo Frente Sandinista (lo he mencionado en artículos anteriores). Hasta ahí llegó cualquier imitación de Economía Planificada del Campo Socialista.

No existió ninguna forma de concreción de organización de las bases sociales en un congreso de clase social o en asambleas populares. Lo cierto es que el Directorio de Estado, a través de un partido de funcionarios en el Gobierno, gestionaba el Área Propiedad del Pueblo, la banca y los seguros estatizados, el comercio exterior y la explotación minera bajo la Dirección Nacional Sandinista de “**ordeno y mando**”, y no por un partido salido de un

congreso de trabajadores, ni por asambleas populares. La prueba es que, al perder el Gobierno y el control de funcionariado en las elecciones de 1990, la Dirección del partido Frente Sandinista quedó desconectada de las oficinas y agencias del Gobierno, y de la propiedad estatal. El Gobierno de la Presidenta Chamorro no tuvo gran dificultad en dismantelar la economía estatal y partidaria nacional sandinista; puesto que no hubo alguna organización de base social al mando de la economía, sino funcionarios públicos de las Secretarías Políticas de la Dirección Nacional, que, al perder el puesto burocrático, perdieron el control del Área Estatal. De otra manera, no se explica la implosión sin resistencia del modelo Nacional Sandinista (1979-1990). No hubo organización socialista de clase trabajadora.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Gabriel y otros autores: **“Evolución constitucional y cambios institucionales en Nicaragua”**, en Nicaragua desde 1979, editores David Close y Salvador Martí (Barcelona, 2010).
- Castillo, Melba: La descentralización de los servicios de Educación Pública en Nicaragua, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y El Caribe - CEPAL, Serie Reformas de Política Pública, No. 53 (Santiago de Chile, 1998).
- Castillo Guido, Oscar: **“El estado constitucional y la defensa de los derechos fundamentales”**, en Temas Nicaragüenses No. 95 (Marzo, 2016), pp. 116-129.
- Castro, Edwin: Parlamentarización del Sistema Político Nicaragüense; Instituto de Estudio e Investigación Jurídica - INEJ (Managua, 2008).
- Constitución Política de la República de Nicaragua de 1987, La Gaceta, Diario Oficial No. 5 del 9 de Enero de 1987.
- Fernández, Manuel: **“La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)”**, en Temas Nicaragüenses, No. 83 (Marzo, 2015), pp. 24-63.
- Gerpe, Manuel y Vintrolá, Joan: **“Aproximación a la reforma constitucional de Nicaragua”**, en Papers No. 49 (Universidad Autónoma de Barcelona, 1996), págs. 105-118).
- Jarquín, María: **“Reforma institucional en Nicaragua: Un reto permanente”**, en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (Panamá, Octubre de 2003).
- Ley de Reforma Parcial a la Constitución de 1995, La Gaceta, Diario Oficial No. 124 del 4 de Julio de 1995.

Reforma Constitucional o Constitución de 1995. Una Revolución Liberal en la Historia Política de Nicaragua

© Manuel Fernández Vélchez– manuelvilches@yahoo.es

Ley Marco de Implementación de las Reformas Constitucionales, La Gaceta, Diario Oficial No. 125 del 5 de Julio de 1995.

Pérez, Raquel: Reforma constitucional en Nicaragua (1987-2011): La paradoja del jinete y la cabalgadura. Tesis doctoral (Universidad de Salamanca, 2012), accesible en http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121212/5/DDP_PerezMarquezRaquel_Tesis.pdf

Silva, Ada y otros autores: Nicaragua 1995: Un Nuevo Intento Constitucional; Cronología del Proceso de Reforma Constitucional (Universidad de Sevilla, 1996).

Solís Cerda, Rafael: A 21 años de la Constitución Política. Vigencia y desafíos; Instituto de Estudio e Investigación Jurídica - INEJ (Managua, 2008).■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

El Ferrocarril de Nicaragua, Un gigante de hierro con patas de barro

Duilio A. Pacheco Ruiz
duillionpacheco@gmail.com

Originalmente publicado en el tabloide [MONIMBO](#), Nueva Nicaragua, el primer medio informativo nicaragüense de Los Ángeles, California, No. 509, año 21. Con autorización escrita del autor.

Las ilustraciones no forman parte de la publicación original, fueron agregadas por el editor de RTN.

Durante el Gobierno de Doña Violeta Chamorro se procedió a dismantelar el Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua, y hubo personas que dijeron: Un Chamorro llevó el Ferrocarril a Nicaragua y otro Chamorro lo hizo desaparecer.

Mucha historia hay que relatar sobre este medio de comunicación; en su historia hay facetas de corte política, social, económica, religiosa, educativa, de literatura, deporte, etc. Todos sabemos, que en el Ferrocarril viajaron personajes de la política criolla y personalidades mundiales, sabemos que muchos se enamoraron viajando en el tren, cuántas amistades nacieron en esos viajes; sabemos que este medio de transporte fue hipotecado por el Gobierno de Nicaragua para obtener préstamos con la Banca Internacional; sabemos que fue el eje principal de nuestro comercio interior y exterior; sabemos que amparados en las deficientes comunicaciones nacionales el Ferrocarril pasó a ser una empresa pujante, abundante en recursos financieros y fue también la principal fuente de financiamiento de campañas políticas en el pasado. Si examinamos un poco más profundo, veremos cómo fue un factor decisivo en la desmovilización de las tropas nacionales y extranjeras en diferentes etapas de la sangrienta Historia de Nicaragua.

**EXPRESO
F. C. DE N.
TREN No. 14**

A LOS PASAJEROS:-Para tener derecho a reclamo por Pasajes no Usados estos deben ser presentados inmediatamente al Agente de Estación del lugar donde fueron comprados. Artículo 14, Página 16 del Reglamento No 8.

Válido para UN pasaje
Únicamente en la fecha sellada, desde
MANAGUA
hasta la última Estación que se imprime
Gerencia General

No 02876

Estación	Fare
Sabana Grande	
Los Brasiles	13
Mateare	16
Nindirí	17
Masaya	10
Las Flores	5
Nagarote	2B
San Blas	19
Granada	2
La Paz Centro	1
La Concepción	21
Amaitán	22A
La Ceiba	22C
León	23
Rota	24
Malpaisillo	42
Larreynaga	43
El Sauce	46
Río Grande	50

**Boleto válido para
viajar de Managua a
Río Grande. Fuente: :
[Nicaragua Ferrocarril](#)**

Pero todo esto es historia, sin embargo, hay aspectos de la historia del Ferrocarril que deben ser analizados para saber: ¿Por qué una empresa tan sólidamente financiera pasa a ser una empresa quebrada?

Probablemente la parte más lastimosa del Ferrocarril está después de los años sesenta, cuando la rentabilidad de la empresa era inferior al interés que pagaba una cuenta de ahorro dentro del leonino sistema bancario nicaragüense.

Hagamos un repaso de las deficiencias técnicas que aceleraban el deterioro de esta importante empresa. Es bien conocido, que los países con adecuada administración en empresas ferroviarias, han sido históricamente rentables. No pequemos de tontos si tratamos de comparar nuestra situación, con los países desarrollados, pues esto nos lleva a cometer otro gran error. Hay quienes, en forma muy inocente, comparan el Ferrocarril de Nicaragua con el de los Estados Unidos de Norteamérica, México y Europa. Esto es un gran error, pues estos países tienen una industria pesada y abundante, donde el sistema ferroviario es necesario para abaratar los costos de comercialización. En países como la India, con una población súper abundante, los trenes siempre van atestados de pasajeros, debido a la ausencia de caminos en la vasta extensión del país, lo que hace rentable el transporte ferroviario, igual caso en China, Rusia, etc.



Carro presidencial, atrás, de color anaranjado, una góndola para verduleras. Museo de la Estación de Granada. Fuente: [Talavan](#)

En el caso Nicaragua, el tren tenía un tendido que en todo el país no superaba los 250 kilómetros, únicamente en la costa del Pacífico. De igual manera, eran unas cuantas empresas que se podían contar con los dedos de la mano que hacían uso de este medio de transporte, y cuya demanda por este

El Ferrocarril de Nicaragua, un Gigante de Hierro con Patas de Barro

© Duilio Pacheco Ruiz – duillionpacheco@gmail.com

servicio era un par de meses al año. En su mayor tiempo, el tren sólo daba servicio Granada-Masaya-Managua para pasajeros principalmente. De Managua a León servían las góndolas PULLMAN para llevar pasajeros, el que siempre iba muy vacío. El tramo Managua-Corinto lo cubría el tren de carga. Indudablemente que los ingresos generados en los últimos años de su vida, apenas permitía pagar la planilla que en su totalidad alcanzaban a 110 trabajadores que incluía desde el gerente general hasta los que reparaban la vía



Extensión máxima de las rutas del ferrocarril. Algunas estaciones fueron omitidas, por ejemplo, Nindirí.

Fuente: FahrPlanCenter

férrea.

La crisis que reinaba en esta institución era tal, que perdió su status de ENTE AUTONOMO y pasó a ser una dependencia de Casa Presidencial, razón por la cual el gerente general del mismo era un oficial de la Guardia Nacional. Esta situación fue otro elemento de descapitalización para la empresa, pues todos los recursos de la empresa eran usados por la Guardia Nacional, como era el uso y abuso de los talleres de la Escuela de Artes. Asimismo, las construcciones de estructuras metálicas en dichos talleres se les "otorgaba" a los altos oficiales de

la Guardia Nacional. De igual manera, todo oficial que tenía finca, le vendía a la empresa ferroviaria los durmientes que eran maderas por debajo de las medidas requeridas, y que los mismos no eran recomendables para estos fines, por ser maderas blandas y de rápido deterioro.

Bajo la administración de Casa Presidencial, el Ferrocarril va siendo sometido a un canibalismo sostenido, de tal manera que la Escuela de Artes y Oficios que era donde funcionaban los talleres del Ferrocarril, costosos equipos se perdieron, tales como: tornos de gran tamaño, fresadoras, prensas, equipos para fundición, etc.

Para comienzos de los años setenta, la Empresa Tahal-Consulting, (empresa israelita) realizó un estudio sobre la reactivación del Ferrocarril, que abarcaba de extremo a extremo e incluía en sus recomendaciones un plan de expansión. El estudio en cuestión, no recomendaba la reconstrucción del Ferrocarril si se sustentaba en el corredor tradicional donde operaba, pues el estudio de mercado demostró que la carga posible y el movimiento de pasajeros no mostraba rentabilidad financiera. Sin embargo, cuando se consideraron los ramales desde El Sauce (León) a Puerto Cabezas y el ramal hacia El Rama, el proyecto demostró rentabilidad, siempre y cuando los puertos marítimos de Puerto Cabezas y Bluefields fueran acondicionados para las exportaciones. El proyecto en sí se estimaba en cerca de 50 millones de dólares.

Entre las razones por el cual el Ferrocarril no era competitivo en su corredor histórico, se destacaban que las carreteras pavimentadas a lo largo del Pacífico iban en forma paralela al tendido ferroviario, produciendo una competencia en el movimiento de carga y pasajeros. Por otro lado, la rigidez de horario del Ferrocarril CON UN SOLO MOVIMIENTO DIARIO entre los puntos de destino y la limitada capacidad de carga del tren hacía que los empresarios prefirieran el transporte por carretera. Aunque esto parezca irónico, el hecho se debía a los problemas del tendido ferroviario pues no prestaba ni seguridad ni rapidez en la entrega de carga. En este particular, hay que señalar que el tren no podía correr más allá de 35 kilómetros por hora por el mal estado de la vía. Así, el pésimo sistema de drenaje en ambos costados de la vía, hacía que cada vez que llovía, las aguas mal drenadas socavaban el tendido vial, de tal suerte que las mismas quedaban completamente en el aire, hasta más de treinta pulgadas. Luego se hacían los rellenos en forma manual y mal compactados de tal suerte que la vía, ante el peso del tren cedía por los movimientos pendulares y producía descarrilamiento. Otro de los problemas se originaba, en que los durmientes (troncos de madera) estaban en contacto directo con la tierra lo que aceleraba que la madera se pudriera, por esta razón se encontraban durmientes cada seis u ocho pulgadas de separación. Este era el negocio de los militares y políticos vendiendo madera de pésima calidad.

Los usuarios de este servicio del Ferrocarril eran sometidos a una tortura

interminable debido al bamboleo del tren de manera que el pasajero llegaba a su destino bien mareado y bien batido. Luego necesitaba tiempo para **estabilizarse**, pues uno salía caminando con el mal del “zambito” con movimientos pendulares y dolor de cabeza. Cuando el PULLMAN se descarrilaba,



Locomotora No. 6 arrastrando un tren de carga en 1987. Nótese el color anaranjado de la caldera que muestra el recalentamiento y la corrosión. Fuente: [Mi Matagalpa, Ferrocarril 1987 by Lester.](#)

llegaban uno o dos jeeps (estos vehículos estaban acondicionados para moverse sobre la línea férrea) usados por los equipos de mantenimiento, a recoger a los pasajeros, a quienes nunca los llevaban a la Estación del Ferrocarril, sino que los dejaban en el Torreón de la Escuela de Artes y que cada quien resolviera su problema. Cuando se producían los descarrilamientos del tren (góndolas o Pullman), las operaciones para encarrilar el equipo era todo un espectáculo. Llegaba la cuadrilla de mantenimiento al lugar de los hechos, formadas por hombres de mediana edad y otros en edad casi de retiro, pero con mucha experiencia en estos menesteres. Las herramientas de trabajo eran gatas mecánicas para levantar el equipo descarrilado, un buen número de barras ochavadas, palines, martillos para recomponer los rieles, etc., lo único que no llevaban era un par de bueyes para ayudarse en aquella pesada tarea y de alto riesgo. Ahí no había equipos modernos de fuerza hidráulica que ayudaran, sino únicamente la fuerza bruta y la necesidad de mantener el trabajo.

Quien se quejaba perdía el trabajo, entonces los capataces daban ánimo a

los trabajadores ofreciendo un buen trago de “guarón”, para darles valor o para alivianarles la goma. Luego colocaban aquellas gatas mecánicas, que demandaban excesiva fuerza para levantar el equipo descarrilado y en aquel



Locomotora No. 1 sobre el puente de Paso Caballo. Fuente: Juárez, Orient Bolívar. El Ferrocarril de Nicaragua: historia y liquidación: informe. Managua, Nic: La Comisión, 1997.

sube y baja iban sudando la goma bajo el ardiente sol del trópico. Indudablemente, la máquina del Ferrocarril contribuía remolcando las góndolas para lograr que se montaran en el riel.

Todo el sistema de drenaje, era insuficiente y sin mantenimiento que ponía en constante peligro al tren. El tren que viajaba Managua-Masaya-Granada, se limitaba a una actividad extremadamente pobre y sin beneficio económico. Así, cuando el tren viajaba lo hacía arrastrando como máximo 7 o 8 góndolas. Dos góndolas para carga líquida como ácido nítrico o cebo para las fábricas de jabón ubicadas en Granada; 2 o 3 góndolas abiertas para la carga de rollos de alambre para la fábrica de clavos de Industrias INCA. A su regreso a Managua venía con dos góndolas vacías y una góndola semi-cerrada (de barandas) donde venía una veintena de comerciantes Monimboseños con sus canastas de frutas, verduras, flores, etc. En este particular, las verduleras solicitaban paradas (como cualquier bus o taxi) en lugares inapropiados, como era la entrada al Barrio San Luis para suplir de productos al mercado de ese sector, luego hacía parada en la Planta Eléctrica de Managua para el resto de

comerciantes que operaban en el Mercado Oriental, donde se congregaban los carretones de mano o de caballos a llevar a aquellos pesados canastos llenos de productos perecederos.

El movimiento Managua-Corinto ofrecía cierta movilidad sustentada en el ciclo agrícola, por las exportaciones de café y algodón. En la medida que Corinto fue decayendo por no adaptarse con la misma velocidad a los barcos del transporte mundial, el puerto fue decayendo arrastrando al Ferrocarril.

Como es sabido, el único puerto marítimo que prestaba condiciones por ser atracado directo era Corinto. En Puerto Somoza o Puerto Sandino y en el Puerto de San Juan del Sur la carga y descarga del barco era con barcazas en alta mar. Por este motivo el tren nunca llegó a estos destinos, aunque se llegó a considerar la construcción de un ramal a San Juan del Sur, donde se construyó lo que sería la Estación del Ferrocarril, y que hoy en día funciona la base del Cuerpo de Bomberos de Rivas.



Antigua estación de Managua del ferrocarril en 1909. Fuente : [IHNCA-Galería Virtual Baltodano-Cantarero](#).

Como es tradición en Nicaragua, ninguna estructura del gobierno tiene plan de mantenimiento ni correctivo ni preventivo, de tal suerte que todas las instalaciones físicas como estaciones, bodegas de almacenamiento, etc., estaban en total desuso y abandono dejando al factor tiempo que hiciera su labor destructora.

Uno de los problemas más grave era el total vencimiento que tenían los

rieles, y que exigían su más rápido y pronto reemplazo. Así, los rieles eran de 60 libras de peso por yarda lineal, lo que implicaba serios problemas su reemplazo, pues la gran mayoría de países productores de este material (países desarrollados) producen en función del mercado nacional y las características en estos países son que los rieles son de 80 libras por yarda lineal. Es decir, son más altos y más anchos, y este producto no se ajustaba a los usados en Nicaragua.

Por otro lado, el ancho de vía es decir la distancia paralela entre riel y riel, era de 36 pulgadas cuando los trazados en la mayoría de los países son de 40 pulgadas. Esto implicaba que la totalidad del Parque de Máquinas y Góndolas FUERAN TOTALMENTE DESECHADAS. Como un dato histórico, el Ferrocarril de Nicaragua anterior a los años de 1965 lo constituían 4 locomotoras de caldera de leña o carbón, las cuales vivían en constantes reparaciones diarias. Este hecho dio lugar a que el gobierno comprara tres máquinas de diésel FRABRICADAS ESPECIALMENTE CON ANCHO DE VIA DE 36 PULGADAS.

En lo que respecta a las góndolas, el número total de ellas alcanzaban un poco menos de 230; entre las que habían de carga líquida, pasajeros, completamente cerradas para granos, semi-cerradas (barandas) para ganado, y por último las góndolas tipo volquete. Más de la mitad de este parque estaba completamente abandonado por daños estructurales en el marco metálico de soporte, otra gran cantidad presentaban daños reparables, pero esto implicaba que de dos o tres góndolas se sacara una, es decir un canibalismo necesario, pero que iba estrangulando a la empresa.

Todas las góndolas mostraban señales inequívocas de agotamiento y desgaste en la superficie de rodamiento tanto de los rieles como de las ruedas del equipo. Al igual, que las máquinas también las góndolas eran de 36 pulgadas con el sabido problema que ruedas y eje eran una misma pieza.

A comienzos de los años sesenta, con el Programa de la Alianza para el Progreso, ampliamente conocido, Nicaragua solicitó ayuda americana para fortalecer el Ferrocarril. La ayuda que llegó consistió en cientos de ejes con sus ruedas y rieles. Ambos productos pasaron a ser basura pues los mismos eran para ancho de vía de 40 pulgadas y los rieles eran de 80 libras por yarda lineal. Cortar el eje para reducirlo al tamaño de 36 pulgadas, no garantizaba la efectividad del mismo y se aumentaban innecesariamente COSTOS Y RIESGOS.

La historia del Ferrocarril de Nicaragua, cumplió una fase importante en el desarrollo económico del país, al agilizar la comercialización de Nicaragua. Al igual que todos los países del mundo, el tren fue la punta de lanza en la apertura de nuevos horizontes. Dio la oportunidad de incorporar a grandes sectores de la nación a un eficiente sistema productivo y fue un factor de cambio socio-económico como parte de los beneficios que generó la Revolución

Industrial.

En Nicaragua, todo el comercio exterior del país fue en el tramo Corinto-Managua-Granada hasta a mediados de los años cincuenta, cuando la carga aérea y terrestre se muestran como elementos agresivos de competencia al movimiento de carga internacional al binomio Barco/Tren. Así se observa, que para ese entonces la Carretera Panamericana y los aviones de carga agilizan el mercado mundial compitiendo con el tren en rapidez y eficiencia. Observemos, por ejemplo, que hoy en día, la industria nicaragüense obtiene sus materias primas de Centro América y las transporta por carreteras. Si sus importaciones son fuera del área, vienen consignadas a los puertos de Honduras o Costa Rica, porque el Puerto de Corinto hasta hace poco, muestra condiciones para operar carga y descarga. Fue entonces antes de los años cincuenta la época gloriosa y fecunda del Ferrocarril de Nicaragua cuando mostraba ser una empresa sólida.

No hay que perder de vista, que el Ferrocarril también fue el gran comunicador vía TELEGRAFO, que históricamente era el factor paralelo, pues de esta manera se comunicaban las estaciones ferroviarias para prevenir a los despachadores y maquinistas si había otro tren en la vía. En ese entonces, la Telegrafía Nicaragüense fue dominada por el Ferrocarril. Aún se pueden ver los tendidos del Telégrafo usando rieles como postes.

En mis años de infancia, recuerdo que los domingos, cuando llegaba el tren a Diriamba era un día de romería. La gente se movía hacia la Estación del Ferrocarril a encontrar a sus familiares después de haber pasado unos días en Managua haciendo compras para negocio o para la familia. La estación se llenaba de carretones de mano o de caballos para recoger la carga, que cumplía un estricto procedimiento de entrega, como era primero descargar el vagón y luego se procedía a realizar gestiones administrativas como pagos y luego entregas. Lo cierto de todo esto era que en el pueblo se Pre-anunciaba públicamente la llegada del tren y salía por las calles una banda musical (la banda de los chicheros de la Alcaldía) hasta llegar a la estación a darles la bienvenida a los viajeros. ¡Cómo cambian los tiempos! Me imagino lo agitada que era la Estación del Ferrocarril de Managua con tantos coches de caballos, abundantes pasajeros de saco y corbata, etc.

En términos generales se ha mostrado una reseña histórica sobre la vida y muerte del Ferrocarril. Es importante hacer ver, que los estudios de la Empresa Tahal-Consulting, hicieron mucho hincapié en la adecuación de los puertos marítimos. En este particular, hay que estar completamente claros, que uno de los extremos del tendido vial es el puerto orientado a los mercados internacionales. Esto implica que los puertos tienen que adecuarse a barcos de regular y gran calado, que permitan el acercamiento de los barcos al muelle. Hoy en día los barcos destinados al comercio mundial tienen absorbente

capacidad de carga y cuando los puertos no tienen capacidad de asimilación se pierden paulatinamente los mercados de exportación por razones de costos.

Esto significa que la reconstrucción del Ferrocarril de Nicaragua sea un PROYECTO IMPOSIBLE en los próximos 20 años o quizás más. El estudio hecho por la Empresa Tahal-Consulting contemplaba la construcción y ampliación de todas las estaciones. En algunos casos se veía la urgente necesidad de REUBICAR algunas. Adquisición de terrenos para ajustar al nuevo diseño de ingeniería. También la dotación de equipos de oficina y de operación en el manejo de carga. Remover toda la red vial para reemplazarla con rieles de 80 Libras/Yarda, y convertir la vía a 40 pulgadas de ancho (más de 250 kilómetros). Rehacer el camellón del tendido de la línea, cubrirlo con piedras para evitar que el durmiente estuviera en contacto con la tierra; hacer nuevos sistemas de drenajes (puentes) mayores o menores; acondicionar un adecuado taller para el mantenimiento de la red; adquisición de nuevos trenes y reconvertir las góndolas existentes a 40 pulgadas, etc. Luego venía lo correspondiente a los nuevos ramales. Otro aspecto del proyecto era la construcción de cercas bien protegidas en los costados del derecho de vía, para evitar el pastoreo del ganado, que originaba muchos accidentes.

La idea generalizada de que el Ferrocarril debe ser hecho por el gobierno es una idea equivocada pues también puede ser hecho por el Sector Privado. En los países desarrollados el Ferrocarril en su totalidad es un negocio privado, eficiente y rentable. Pero en Nicaragua como en muchos países pequeños y tercermundistas esta empresa ha sido de carácter público. En este particular, este proyecto en manos del gobierno se hace más difícil, por el hecho de ser un país empobrecido y sin capacidad de pago. Hoy en día los organismos internacionales son más exigentes, máxime que a Nicaragua se le condonó la deuda externa. Asimismo, a Nicaragua se le clasifica como país de extrema pobreza y si esto no es suficiente, nos han etiquetado como país de alto riesgo a la inversión extranjera debido a los continuos desastres naturales.

Hay quienes quieren y gritan que el Ferrocarril debe de regresar a Nicaragua, pero el problema es: ¿Quién lo construye? La Empresa Privada Nicaragüense durante el Gobierno de Doña Violeta Chamorro, sólo compró carne y nunca hueso. ¿Por qué nadie ofreció comprar y reactivar el Ferrocarril de Nicaragua? Porque no era una empresa rentable.

Lamentablemente, muchos quieren que se reconstruya el Ferrocarril porque viven del recuerdo, piensan que el mismo es parte del Folklor Nicaragüense, otros piensan en la abundante historia de presidentes, políticos, artistas etc. que viajaron en sus góndolas y así se oirán muchas historias. Quizás para satisfacer esas encendidas imaginaciones, sería bueno se hiciera un museo donde se muestre lo poco que queda de Ferrocarril de Nicaragua adornado con fotos y una leyenda alusiva que diga:

Aquí Yace un Espartano, Guerrero Imbatible, Soldado de mil Batallas y Ejemplar Ciudadano que llevó con Honor en sus Espaldas, dado el Peso de la Historia Socio-Económica de Nicaragua. No lo Venció el Tiempo ni el Trabajo, sino que fue Sacrificado y Traicionado por los Políticos del Estado Nicaragüense. ■

Milicias Tradicionales en Nicaragua, 1752

Pedro Morel de Santa Cruz

Reproducimos a continuación la descripción que hace Morel de Santa Cruz en cada lugar:

Rivas: en lo militar hay comandante, sargento mayor, y nueve compañías; las siete de a pie y las dos de montados con su Comisario general, cada una de ellas se compone de cien hombres fuera de sus Capitanes y demás respectivos oficiales. Tanto número de soldados, oficiales y Compañías no corresponde al corto vecindario de la Villa; resulta pues, no solo de ella, sino también de otras doce poblaciones conocidas con título de barrios, es a saber, Río de En medio o Aposonga, San Esteban, Popoyapa, Potosí, Apompuá, Obraje, Buena Vista, San Antonio, Nagualapa, Chiata, los Cerros y San Juan de Tola

Moyogalpa: El de los ladinos corre al cuidado de un Juez a prevención nombrado por los Alcaldes ordinarios de la Villa y aprobado por el Gobernador de la Provincia. En primera instancia conoce de todas las causas suscitadas entre ellos, comanda también la escuadra que tienen y la compañía de indios flecheros y una y otra con sus oficiales correspondientes.

Granada: Una compañía de montados y tres de a pie con sus respectivos oficiales y como seiscientos soldados, todos en llegando la ocasión acuden a la mencionada sala de armas, y se les dan las necesarias. En el tiempo de esta última guerra hubo también dos compañías de infantería veteranas, retirándose con la paz, afirmase, que atendiendo a la defensa de esta plaza, se ha expedido cédula, mandando al Gobernador resida en ella.

Nandaime: Hay también una compañía de negros, zambos y mulatos, que se compone de cien hombres con su Teniente de Gobernador, Alférez, dos Sargentos y otros tantos cabos de escuadra.

Masaya: hay una compañía compuesta de mulatos, de este mismo pueblo y del de Nindirí, con su capitán español.

Managua: Hay finalmente tres compañías, la una de españoles montados y las dos de mestizos y mulatos, todos con sus respectivos oficiales y trescientos detenidos soldados.

Sutiaba: Dos compañías de cincuenta montados con sus capitanes y respectivos subalternos, formados de los mismos indios.

León: el Gobernador Militar, un Maestro de Campo, Sargento Mayor, Comisario de la Caballería, nueve compañías de a pie y dos de montados, por no haber

Milicias Tradicionales en Nicaragua, 1752

© Del dominio público – jmejia@gmail.com

capitanes, las gobiernan los tenientes con los demás respectivos oficiales, cada uno de los ocho consta de cien hombres, otras dos de ciento cincuenta; y la última, complemento a las once, de más de doscientos.

Acoyapa: Dos compañías de montados con ciento treinta y ocho soldados, sus Capitanes y respectivos oficiales, algunos fusiles, lanzas y dos pedreritos de media libra de calibre para la defensa de la villa, por ser frontera de la montaña de caribes, dista de ella tres leguas por donde menos y seis por donde más.

Juigalpa: Las setenta de éstas alistadas en una compañía de montados, con su capitán referido, oficiales, fusiles y lanzas.

Camoapa: Los de Camoapa están sujetos por el mismo motivo que los de Lovigüisca, hay también una compañía de ladinos con su capitán respectivo, oficiales y cincuenta montados, fusileros y lanceros.

Comalapa: y una compañía de ladinos con su capitán respectivo, oficiales y soldados, lanzas, picas y machetes.

Metapa: dos compañías con sus capitanes respectivos oficiales, cuatrocientos quince hombres y muy pocas armas.

Matagalpa: Acoyapa y Metapa, los otros diez relacionados están bajo su mando, como así mismo de las armas. Tiene una sala de ellas con dos cañoncitos de a dos; ochenta y siete fusiles mal aviados, cuarenta y tres mosquetes, doce sables, cuarenta y ocho bayonetas y ciento siete lanzas. Una compañía con cien montados, su Capitán y respectivos oficiales.

Jinotega: Hay un ramo de la compañía de Matagalpa, cuyo número es de treinta montados con sus armas de fuego y algunas lanzas, mándalas un Sargento y todos viven dispersos en sus haciendas a chacras, y así no se puede contar con ellos para la defensa del lugar, que fácilmente puede ser invadido, como ha **sucedido ya, por el río de la "Fantasma"**.

Estelí: Hay tres compañías de caballería con sus capitanes respectivos, oficiales y trescientos cincuenta hombres, sin más armas prontas, que ciento treinta y siete lanzas.

Condega: Hay también una compañía de montados con su capitán y respectivos oficiales, sesenta y cinco hombres y veinticinco lanzas.

Segovia: Todas estas provisiones están a cargo del Sargento Mayor de la misma ciudad, que no solo manda en lo militar de ella sino también en la villa de Estelí y pueblo de Condega, Jícaro y Jalapa. Hay así mismo tres compañías, dos con doscientos dos hombres y sin capitanes; y la otra con Capitán y sin gente, por ser de forasteros. La tercera sola es una pequeña que media entre las antecedentes. La cuarta, en fin, que cae abajo sirve de cárcel.

Jícaro: Todas estas provisiones están a cargo del Sargento Mayor de la misma ciudad, que no solo manda en lo militar de ella sino también en la villa de Estelí y pueblo de Condega, Jícaro y Jalapa. Hay así mismo tres compañías, dos con doscientos dos hombres y sin capitanes; y la otra con Capitán y sin gente, por ser de forasteros. La tercera sola es una pequeña que media entre las antecedentes. La cuarta, en fin, que cae abajo sirve de cárcel.

Jalapa: Paréceme que por todas razones y la principal por ser frontera, debe procurarse el mayor adelantamiento y formalidad de la población, y tan loable fin se conseguiría, el primero, por la creación de seis compañías formadas de cincuenta hombres con sus Capitanes, respectivos oficiales y provisiones de guerra que necesitasen. Hay una Compañía de cincuenta hombres, aunque desarmados, con sus oficiales, que es Capitán don Andrés López de Sales, quien corre con el mando absoluto por no haber juez alguno.

Somotillo: Una compañía con su capitán, oficiales y ciento cuarenta hombres desarmados sirven para las funciones de este pueblo, y también para las de Villa Nueva de donde eran antes.

El Realejo: Una compañía de ladinos con su capitán, respectivos oficiales y ciento noventa y cinco soldados, cuarenta y cuatro fusiles, cuarenta y tres bayonetas y catorce lanzas, es el único armamento que existe y se escapó en el incendio que el siete de diciembre de setecientos cuarenta y nueve hubo de las casas de cabildo. ■

Marco de Referencia para Estudiar la Historia Colonial de Nicaragua

José Mejía Lacayo

[Introducción](#)—[El fin de la conquista](#)—[Las Pestes](#)—[El carácter de las leyes](#)—[Las reducciones](#)—[La coerción](#)—[La población](#)—[Las tasaciones](#)—[Las cajas de Comunidad](#)—[Las cofradías](#)—[La economía colonial](#)—[Conclusiones](#)

Resumen: Escribir la historia de la colonia española es un sueño, que dicen no puede cumplirse por falta de documentación. Creo que no se ha escrito porque se ha pretendido escribir con un enfoque político-militar, inválido para la colonia. No hay acciones militares en la colonia porque la fuerza coercitiva sobre los españoles no les permitía sublevarse, salvo la conjuración de los hermanos Contreras, y la sublevación pro-independencia de 1811. Las sublevaciones aborígenes fueron parciales y terminaron antes de 1542.

Ésta es una historia de instituciones porque no existió un estado colonial - para hacer la historia de la formación del estado-, ya que la provincia estaba administrada por autoridades extranjeras y nunca tuvo la fuerza coercitiva suficientes para someter a la gran mayoría de la población, que eran las castas, la población rural que vivía al margen de la ley porque las leyes españolas no las reconocía. Al terminar el período colonial quedaba atrás una provincia con los rudimentos de la cultura occidental impuesta a un costo terrible para los aborígenes: medio millón de muertos, media docena de culturas aborígenes destruidas, otras tantas lenguas muertas, y nuevos lenguaje y religión impuestos a la sangre y fuego. Ningún poder colonial pudo enorgullecerse de su legado.

Palabras claves: Colonia, indios, españoles, esclavitud, pestes, piratas, coerción

Abstract: Writing the history of the Spanish colony is a dream, they say cannot be met due to lack of documentation. I think that has not been written because we have tried to write from a political-military approach, invalid for the colony. There are not military action at colonial times because the coercive force of the

Spaniards may not allowed them to rise, except the conspiracy of the Contreras brothers, and the pro-independence uprising of 1811. Aboriginal uprisings were partial and ended before 1542.

This is necessarily a history of institutions because it did not exist a colonial state -to make the history of the formation of the state; since the province was administered by foreign authorities and never had the coercive force sufficient to subdue the vast majority of the population who were castes, the rural population living outside the law because Spanish law did not recognize them. At the end of the colonial period left behind a province with the rudiments of Western culture imposed at a terrible cost for Aborigines: half a million dead, half a dozen aboriginal cultures destroyed, so many dead languages, and new language and religion imposed at blood and fire. No colonial power could be proud of his legacy.

Keywords: Colony, Indians, Spaniards, slavery, pests, pirates coercion.

INTRODUCCIÓN

¿Es posible escribir una historia colonial detallada? La historia de Tomás Ayón cubre desde los tiempos más remotos hasta 1824 en tres volúmenes y 1,127 páginas, incluyendo los índices¹; por tanto, es una historia de los tiempos de la colonia, salvo el Libro I que trata de los indígenas, y el Libro II que trata del descubrimiento que suman 134 páginas. La historia de José Dolores Gámez dedica sólo la segunda parte a la historia colonial (173 páginas).²

Escribir la historia de los marginados es imposible porque los registros sólo informan de los poderosos. Casi el único recurso es escribir sobre las clases dominantes porque son ellos los que escriben su propia historia, que como el cazador siempre sale triunfante sin dar oportunidad a la fiera cazada de impugnar lo escrito. La historia del cazador y la del cazado son historias parciales, sesgadas.

Una historia imparcial tendría que salirse del campo de batalla y lograr una perspectiva global desde una altura suficiente. Ya que no es posible escribir la historia de la formación del estado colonial porque las potencias colonizadoras no forman estados, sino que administran propiedades, no queda otro recurso

¹ 2da. Edición, BANIC, 1993

² Historia de Nicaragua, 2da. Edición, BANIC, 1993

que estudiar las instituciones creadas por el poder colonizador para someter a los aborígenes.

Las potencias coloniales nunca son satánicas, más bien humanas que otorgan el poder a administradores que no entienden ni quieren entender a los aborígenes que sojuzgan. El administrador debe rendir cuentas y ganancias a la metrópoli que mide resultados sin juzgar los métodos. Terminan ellos mismos avergonzándose de sus acciones, y muchos años después piden hasta perdón por los sufrimientos causados.

Esta historia colonial quiere evitar acusar y juzgar a España, ni tampoco valorar una u otra cultura, lengua o religión. Cada etnia tiene sus propias características, ni buenas ni malas, que definen su cultura, su adaptación al medio ambiente en que viven. Andar en automóvil no es mejor que andar en pipante, pero en la región de Pacífico sin ríos navegables es necesario un vehículo con ruedas, mientras en la Costa Caribe desde niños aprenden a viajar en botes. Sin caminos las ruedas no sirven para nada, sin ríos, los botes tampoco sirven.

EL FIN DE LA CONQUISTA

Las únicas acciones militares de conquista recogidas por nuestros historiadores es el ataque de Diriangén con cuatro mil indios a Gil González el 17 de abril de 1523 y el ataque de los nicaraos a la retaguardia de González, combate que duró casi todo el día.³ «En la época en que el Capitán Hernández de Córdoba conquistaba la provincia de León, llamada también de los marrubios, ocurrió a cinco leguas de la ciudad una gran lucha entre los españoles y los hijos del país. Como estos últimos viesan el esfuerzo y la osadía de sus enemigos y temiesen los estragos que en sus filas podían hacer los caballos, pensaron en un ardid de guerra con que creyeron espantar a los caballos y vencer a los españoles. Tomaron los indios a muchos viejos y viejas entre sus mismos parientes y vecinos, y habiéndoles dado muerte, los desollaron: se comieron la carne y se vistieron las pieles de adentro para afuera, de manera que del indio que tal vestido llevaba, solamente los ojos se veían. Salieron los españoles al campo, y los naturales no rehusaron la batalla: antes bien pusieron en la vanguardia a los que estaban revestidos con las pieles de sus mayores, y dieron principio a la lucha animosamente, con mucha grita y ruido de tambores. Los castellanos quedaron maravillados del atrevimiento y valor de sus contrarios; pero comprendiendo luego lo que les inspiraba tanta confianza y energía, se propusieron herir y matar a los que estaban forrados con los pellejos de los muertos. Cuando los indios vieron el poco fruto de su bárbara astucia,

³ Gámez, José Dolores. Historia de Nicaragua. Pp. 87-89. 2da. Edición. Managua: BANIC, 1993

huyeron despavoridos, diciendo que los conquistadores no eran hombres, sino teotes. Al lugar en donde se efectuó ese combate se llamó en lo sucesivo *tierra de los desollados*.⁴ En tiempos de Pedrarias, observando los indios el corto número de españoles residentes, planearon invadir simultáneamente Granada, León y el pueblo de las Minas, pero los españoles descubrieron el plan y los indios abortaron el ataque. Los españoles habían enviado fuerzas a descubrir el desaguadero, y otro grupo a buscar minas de oro en el Cabo. Los españoles fundaron Nueva Jaén cerca de las minas que habían descubierto. Los indios atacaron la población dos veces sin resultado.⁵

En León Alonso de Peralta y otros españoles salieron a visitar los pueblos que tenían en encomienda, y murieron a manos de los indios del valle de Olocotón, quienes se comieron a los españoles y a los caballos. Pedrarias mandó a perseguir a los indios, que capturados fueron descuartizados por perros el 16 de junio de 1528. La Corona ordenó a Pedrarias no hacer guerra a los indios, y respecto a los chorotegas que estaban alzados contra el gobernador, evitara tomar la ofensiva y se limitase a defenderse y procurar la pacificación por medios prudentes. En 1530 la provincia no estaba en paz todavía. Las minas de Cabo Gracias a Dios eran constantemente atacadas por los indios.

Wheelock⁶ menciona tres sublevaciones: Sutiava en 1681, Sébaco en 1693 y León en 1725. Las referencias bibliográficas no pudieron ser confirmadas; sin embargo, las tres son acciones aisladas, no relacionadas con las guerras de conquista.

Quizás la paz finalmente llegó con la proclamación de las leyes nuevas en 1542 que contenían muchas disposiciones a favor de los indios: las Audiencias debían conseguir que los indios fueran bien tratados, en la resolución de litigios se guardasen sus usos y costumbres; no podía ser reducidos a esclavitud por ninguna causa, incluyendo guerra o rebelión, ni obligados a servir contra su voluntad; poner el libertad a los indios pertenecientes a personas que no tenían título para poseerlos; no forzarlos a llevar cargas que no fueran moderadas; no llevarlos a la pesquería de perlas, bajo pena de muerte.⁷ Aunque las leyes emanadas de la Corona se obedecían, pero no se cumplían, 1542 parece ser un ser una buena elección para dar fin a la conquista. Nunca existió un levantamiento general porque la provincia no contenía otra cosa que parcialidades independientes, pero si hubo numerosos levantamientos para protestar la violencia colonial.

⁴ Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*. Pp. 139. 2da. Edición. Managua: BANIC, 1993

⁵ Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*. Pp. 173. 2da. Edición. Managua: BANIC, 1993

⁶ Wheelock Román, Jaime. *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua*. Pp. 52-57. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1981.

⁷ Ayón, Tomás. *Historia de Nicaragua*. Pp. 216. 2da. Edición. Managua: BANIC, 1993

Para los españoles, inmigrantes de los primeros años de la conquista, Nicaragua fue una tierra de oportunidades para enriquecerse y regresar lo más pronto posible a la península. Hacia 1570 muchos salieron de Granada a la conquista de Costa Rica, señal que las oportunidades en Nicaragua estaban agotadas. Posteriormente, los inmigrantes peninsulares fueron militares o empleados administrativos.

Para los aborígenes, los 300 años de administración colonial fueron muy dolorosos. La población fue diezmada, quizás tanto como en un 95%, por las enfermedades europeas desconocidas en el Nuevo Mundo, la exportación de esclavos, las guerras y los trabajos a que fueron sometidos. Los poblados diezmados fueron reconcentrados en nuevos pueblos, planeados a la usanza española, para facilitar el adoctrinamiento cristiano, el pago de tributos, y la sujeción a la Corona.

Los españoles trajeron nuevas técnicas y productos. Los españoles suprimieron muchos rasgos culturales aborígenes. Las lenguas indígenas en la región del Pacífico desaparecieron hacia la mitad del siglo XIX. La religión indígena fue suprimida por la fuerza.

LAS PESTES⁸

«El factor epidémico (sin descuidar en ningún momento las guerras, el caos, la explotación y el choque cultural) aparece ahora como una variable demográfica clave. Las enfermedades traídas por los invasores europeos y sus esclavos africanos sembraron muerte en la población indígena del Nuevo Mundo, cuyos sistemas inmunológicos nunca antes habían tenido que enfrentarse con una secuela tan virulenta de enfermedades. Si el papel que desempeñó la enfermedad en la dramática disminución de la población indígena ha de persuadir a quienes creen lo contrario, es preciso trazar vínculos entre los informes de epidemias y aquellos que hablan sobre el descenso demográfico. Éste es precisamente el objetivo que perseguimos, teniendo como contexto la zona de la actual Guatemala en los primeros años de la Colonia.»

Newson sugiere que hubo una epidemia de peste bubónica⁹ en 1531 en Nicaragua, seguida de una epidemia de sarampión en 1533. McLeod sostiene

⁸ Lovell, W. George. *Enfermedad y despoblación en Guatemala 1519-1632*, pp. 89-118; en Cook, Noble David, and W. George Lovell. *Juicios secretos de Dios: epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala, 2000.

⁹ Conocida también como peste negra. El principal medio de contagio de la peste eran las picaduras de las pulgas. Pese a que es difícil constatarlo con una enfermedad que afectó a tantas personas de todo tipo y condición, sí que parece que determinadas profesiones estaban más expuestas a padecer peste, siendo más peligroso ser comerciante de paños (las pulgas se esconden entre los tejidos) que, por

que el sarampión se convirtió en una pandemia general entre 1532 y 1534. Pedro de los Ríos, tesorero real que residía en León, en carta al rey del 22 de junio de 1533, comenta que la escasez de mano de obra indígena en Nicaragua **estaba directamente relacionada con las “muchas enfermedades que les ha dado especialmente una que nuevamente les ha dado de sarampión”**.

Entre 1545-1548 hubo una epidemia en México que los cronistas llaman *cocoliztli* o *hueycocolizti* que se traduce como “enfermedad” o “pestitencia” y *hueycocolizti* como “gran enfermedad”. En el Reino de Guatemala aparecieron grandísimas pestes y enfermedades en 1545 y nuevamente en 1576, conocida en Guatemala como *gucumatz*. Muchos pueblos indígenas desaparecieron por enfermedades provenientes de México y que se propagaron a todas las provincias de Guatemala. McLeod concuerda que el término *gucumatz* se refiere a una enfermedad neumónica caracterizada por gran lasitud, fiebre, sed e inflamación de las glándulas.

Entre 1558 y 1562 Guatemala fue agotada por una epidemia que dejó muchísimos muertos y hambruna en toda la región caracterizada por abundancia de hemorragia nasal. El Memorial de Sololá refiere que «*En el sexto mes después de la llegada del Señor Presidente a Pangán comenzó aquí la peste que había azotado antiguamente a los pueblos. Poco a poco llegó aquí. En verdad una muerte espantosa cayó sobre nuestras cabezas por disposición de nuestro poderoso Dios. Muchas familias [sucumbieron] ante la peste. Se apoderaba hoy de. La gente un frío intenso y fiebre, les salía sangre de la nariz, luego venía la tos más y más fuerte, se les torcía el cuello y les brotaban llagas pequeñas y grandes. Todos fueron atacados aquí por la enfermedad. Todos vieron la lunes, enfermedad !oh hijos míos! El día de la Circuncisión [1 de enero de 1559], un lunes, cuando estaba escribiendo, fui atacado por la epidemia, cuando estaba escribiendo, fui atacado por la epidemia*».

Entre 1576 y 1577 Guatemala sufrió otra epidemia procedente de México, que las fuentes de la época llaman *matlazáhuatl*, que podría tratarse de tífus exantimático. La peste de 1607-1608 fue una enfermedad que los indígenas sufrieron por más de un año, enfermedad que atacaba con mucha brevedad, en dos o tres días, y algunas veces mataba de repente; se caracterizaba por flujos de sangre nasal.

ejemplo, herrero. De hecho, pronto se dieron cuenta del peligro de las vestiduras y entre las primeras medidas que se emplearon en Europa para evitar el contagio fue el de quemar la ropa de los infectados o prohibir la entrada de cargamentos de tejidos en las ciudades. Incluso en algunas ciudades se permitía la entrada al viajero solo después de haberse deshecho de las ropas que se traía puestas, cambiadas por otras «seguras» prestadas por la propia ciudad. Fuente; Wikipedia.

John S Marr and James B Kiracofe

Table 1
Summary of epidemics occurring in Mexico 1520–1616 by year

YEARS	NAHUATL	SPANISH	ENGLISH	DISEASE	OTHER
1520–21	<i>huey-zahuatl</i> — —	sarampión lepra sarna	great zahuatl — —	smallpox — mange	—
1531–32	<i>zahuatl</i> <i>zahuatl tepiton</i>	sarampión viruela	great zahuatl small zahuatl	smallpox measles	— —
1538	—	viruela	small zahuatl	alastrim	—
1545–48	<i>cocoliztli</i>	tabardillo	pestilence	?	typhus plague
1550	—	paperas	mumps	mumps	—
1559	<i>cocoliztli</i>	—	pestilence	?	—
1563–64	<i>zahuatl</i> <i>hatlatotonqui</i>	sarampión “dolores de costado”	great zahuatl —	smallpox pleurisy/ pneumonia	— — —
1566	<i>cocoliztli</i>	“pujamento sangre”	great pestilence	?	—
1576–80	<i>huey cocoliztli</i> <i>matlazahuatl</i>	—	great pestilence	?	typhus
1590	<i>tlatlasistli</i>	—	catarrh	influenza	—
1592–93	<i>tlatlasistli</i> — —	— sarampión garrotillo	catarrh — —	influenza measles croup	— — —
1595–97	— — —	sarampión paperas tabardillo	— mumps —	smallpox mumps typhus	— — —
1601–2	<i>cocoliztli</i>	—	—	?	—
1604–7	<i>cocoliztli</i>	sarampión	—	diarrhoea	—
1613	<i>cocoliztli</i>	—	—	?	—
1615–16	— —	sarampión viruela	— —	smallpox measles	— —

Nahuatl/Aztec name, Spanish translation, English translation and postulated diseases. (After Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, Stanford University Press, 1964, p. 448.)

En 1620, y al parecer después de los brotes de tifus de 1607-1608, Guatemala sufrió una nueva peste que posiblemente fue viruela. La epidemia en 1631-1632 devastó Guatemala y se extendió a las provincias vecinas. Thomas Gage la describe así «Al año siguiente por todo el país se propagó un

tipo de enfermedad contagiosa, casi tanto como la peste, que llaman tabardillo. Era una fiebre en las mismas entrañas, que casi nunca llegaba hasta el séptimo día porque generalmente llevaba a la tumba al tercero o quinto. El olor fétido que despedían los enfermos era suficiente para infectar al resto de la casa y a todo el que viniera de visita. La boca y la lengua despedían olor a materia podrida y antes de morir adquirían un color tan negro como el carbón. Poquísimos espallos fueron contagiados, pero los indios generalmente sufrían todos del mal. Se decía que la epidemia empezó por México y se propagó de pueblo en pueblo hasta llegar a Guatemala».

Reproducimos el cuadro anterior para facilitar al lector la identificación de las pestes. El cuadro aplica a México, que, según los cronistas de la época, fueron le origen de estas epidemias.

EL CARÁCTER DE LAS LEYES¹⁰

Para la Corona era un asunto nuevo delegar tanto poder a una distancia tan larga, y el rey tenía temor de las consecuencias, y veía con celos y desconfianza a sus súbditos de ultramar tanto más como no tenía más remedio que confiar de ellos. Abrumado de sus sospechas, el rey ponía peros al sistema de balance de poderes, nombrando un agente para vigilar al otro, y dando poder a un empleado contra el poder de otro. Esta política de la Corona mantuvo a las colonias siempre en fermento, cada hombre contra su vecino. Así presenciamos el drama de Pedrarias contra Vasco Núñez de Balboa, de Pedrarias contra Gil González, y luego Pedrarias contra Francisco Hernández de Córdoba, y Pedrarias contra Fernández de Oviedo. Pedrarias era el poderoso, pero no siempre el malo en este juego de lucha por el poder.¹¹

La falla de la ley española de reflejar la realidad, no es única a esta nación ni a la legislación colonial española. España heredó de los romanos el concepto que la ley no es más que la interpretación moral de la vida y una definición de las metas que la comunidad política debía alcanzar. Las *Etimologías* de San Isidoro¹² y el *Fuero Juzgo*¹³ eran cristianas de forma, pero romanas en

¹⁰ Moreno, Frank Jay. *The Spanish Colonial System: A Functional Approach*. The Western Political Quarterly, Vol. 20, No. 2, Part 1 (Jun., 1967), pp. 308-320

¹¹ Bancroft, Hubert Howe. *History of Central America*. Pp. 514. Vol. VI. San Francisco, CA: The History Company, Publishers, 1886

¹² Las *Etimologías* (*Etymologiae u Originum sive etymologiarum libri viginti*) es la obra más conocida de Isidoro de Sevilla. Toma su nombre del procedimiento de enseñanza que utiliza: explicar la etimología de cada palabra relacionada con el tema, muchas veces de forma algo forzada y pintoresca. El título también puede provenir de la materia de la que trata uno de los veinte libros de los que se compone la obra (concretamente el décimo). Fue escrita por Isidoro poco antes de su muerte, en la plena madurez (627–630), a petición de Braulio, obispo de Zaragoza. Se trata de una inmensa compilación en la que se almacena, sistematiza y condensa todo el conocimiento de su tiempo. A lo largo de gran parte de la Edad Media fue el texto más usado en las instituciones

substancia. Desde sus orígenes, la ley escrita española no fue más que una expresión de ideales que deben obtenerse, y no una reflexión de la realidad. La ley reclama superioridad sobre las costumbres locales. Don Quijote arremete contra los molinos de viento a pesar de los consejos de Sancho.

Para el rey era inconcebible basar la legislación colonial en principios prácticos. Por ello se asesoró de aquellos mejor calificados para guiarlo a los principios éticos y espirituales que debía gobernar sus provincias de ultramar. Pero una ley divorciada de la realidad que debe regular es una ley para ser violada, a menos que la fuerza coercitiva sea tan fuerte como para prevenir la violación. Sin embargo, el sistema colonial español no disponía de esa fuerza coercitiva a su disposición. Así que las leyes emitidas para gobernar las colonias eran constantemente violadas. El resultado era que las leyes eran ignoradas no sólo por los indios, sino también por los funcionarios encargados de hacerlas cumplir.

El rey gobernaba en nombre de Dios persiguiendo la justicia, el bien común de sus súbditos, que en términos cristianos era la salvación de sus almas. El rey merecía total obediencia a su cargo, no a su persona. Como persona privada el rey también estaba sujeto a las leyes que el mismo dictaba. El rey era el ejecutor de la voluntad divina y era responsable sólo ante Dios y la naturaleza. El concepto de la Corona como hacedor de leyes está claramente establecida en *Las Siete Partidas* (1256-1265).

Como hacedor de las leyes y preservador de la justicia, el rey tenía que hacer de moderador entre los diferentes intereses, grupos y las fuerzas de su reino. Para poder gobernar para el bien de su reino y preservar esta dualidad legal, el rey debía ser accesible a todos sus súbditos. En esta doble capacidad, para poder alcanzar la justicia, tenía que pasar por encima de cualquier ley, estatuto o costumbre en nombre de la equidad. Por tanto, el rey debía enmendar, derogar, reformar cualquier acción que tomaba en nombre de la ley.

educativas. También fue muy leído durante el Renacimiento (al menos diez ediciones fueron impresas entre 1470 y 1530). Gracias a esta obra, se hizo posible la conservación de la cultura romana y su transmisión a la España visigoda.

¹³ El Fuero Juzgo consta de unas 500 leyes, divididas en doce libros y cada uno de ellos subdividido en varios títulos. Destacan, entre otras disposiciones, los supuestos en que se autorizaba el divorcio, el deber cívico de acudir "a la hueste", los diferentes tipos de contratos y el procedimiento en los juicios (para más detalles véase el artículo sobre el Liber Iudiciorum). Las fuentes del Fuero Juzgo son códigos visigodos anteriores, derecho romano e intervenciones de personajes eclesiásticos importantes –la llamada influencia canónica– que influyeron en el texto revisándolo o haciendo sugerencias –como por ejemplo el obispo San Braulio de Zaragoza–. El Fuero Juzgo es la traducción romance del Liber Iudiciorum o Lex gothica, código legal visigodo promulgado primero por Recesvinto en el año 654 y posteriormente, en una versión completada, por Ervigio (681). Esta versión romance se ha atribuido tradicionalmente a Fernando III y se da como fecha de realización el año 1241.

En otras palabras, el rey como moderador podía escuchar peticiones contra las acciones que había tomado en su función de legislador.

Así el poder del rey no estaba representado por una pirámide con él en la cúspide, donde las quejas tenían que ir en ascenso por las diferentes oficinas hasta llegar a él, sino representado por una rueda, con el rey al centro, donde cada funcionario podía acceder directamente al rey, como los radios de la rueda de la llanta llevan al centro. Si un funcionario consideraba que una ley era injusta o inaplicable, podía acceder directamente al rey solicitando su derogación o modificación. Los funcionarios podían rehusar aplicar una ley y solicitar a la Corona la modificación o la emisión de una nueva, pero no podían legislar por sí mismos.

El rey era autoritario en el sentido que no estaba limitado por leyes y estatutos. El rey debía actuar de derecho, pero sin estar sujeto a las leyes. El rey estaba arriba de la ley. Las leyes eran declaraciones de principios no medios honestos de modificar las condiciones existentes. La función de la ley era redimir las almas.

El principio judicial español era un aparato que permitía los funcionarios desconocer las leyes. A los colonizadores se les dio el poder de desobedecer las **leyes que consideraban injustas: "Se acata, pero no se cumple"; los funcionarios** y jueces debían obedecer la ley, pero no cumplirlas, y se informa en la primera oportunidad las razones para no cumplirlas. Con este recurso, los colonizadores tenían muy pocas oportunidades de antagonizar al rey. La ley en las colonias era como un catecismo civil que era apreciado en teoría, pero no cumplido en la práctica, como era obedecido el catecismo cristiano, pero no cumplido.

El acceso directo al rey mantenía los funcionarios en una permanente lucha de poder en las colonias. El virrey podía dar órdenes al gobernador, pero éste había sido nombrado por el rey y podía recurrir directamente a él cada vez que lo necesitaba. El Consejo de Indias daba órdenes a los gobernadores sin informar al rey. Los gobernadores emitían ordenanzas que iban al Consejo de Indias, sin informar al virrey. Cada funcionario dependía de otro, pero tenía cierta independencia funcional, y era controlado por una institución que no era su superior. Era un sistema de gran ductilidad.

Las instituciones más poderosas de las colonias eran el virrey o gobernador, la audiencia, el cabildo y la iglesia. El conflicto interno y la alianza a la Corona eran sus características fundamentales. El precio que los funcionarios pagaban por gozar de esta flexibilidad era la obediencia al rey, que debía ser renovada periódicamente. El no cumplir con las Leyes Nuevas de 1542 no fue el delito que perdió a los hermanos Contreras, acatarlas, pero no cumplirlas hubiera sido fácil sin traer consecuencias; la falta grave fue la desobediencia al rey explícito en su intención de formar un reino independiente.

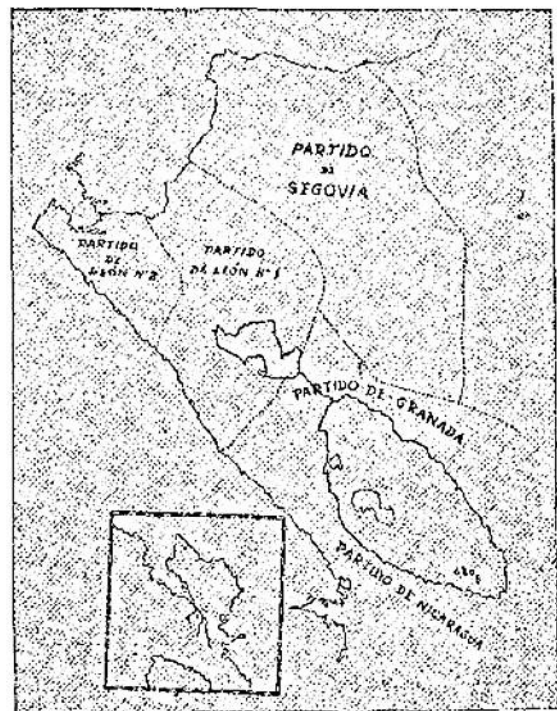
Las intrigas y luchas por el poder entre Gil González y Pedrarias, entre éste y Vasco Núñez de Balboa, y con Oviedo, eran luchas por el poder normales y sin mayores consecuencias. La desobediencia de Francisco Hernández y su supuesta intención de desconocer a Pedrarias sin recurrir al rey como árbitro, fue una falta grave. La sublevación de Antonio de Padilla desconociendo al gobernador Joseph Lacayo de Briones, fue otra falta grave que le acarreó la muerte. Estos ejemplos **ilustran el principio de “acátase pero no se cumple”** donde Francisco Hernández y Antonio de Padilla no acataron las órdenes; el juego era obedecer, pero no cumplir.

LAS REDUCCIONES

Examinemos la relación entre frailes, encomenderos y la Corona. La gran mayoría de los frailes que llegaron a la Capitanía General de Guatemala pertenecían a las órdenes de dominicos, franciscanos y mercedarios. Una preocupación importante de los primeros misioneros fue la reducción de la población indígena, que era también crucial para las autoridades civiles de la colonia; los frailes a menudo ponían la fuerza humana y las tácticas de persuasión para lograr las reducciones de forma rápida y pacífica.¹⁴

En un principio los misioneros intentaron convertir a los indígenas en sus propios territorios, pero el reducido número de misioneros y la dispersión de los asentamientos indígenas hizo que esta meta fuera imposible de alcanzar. De manera que se optó por la opción más realista: congregar a los indígenas en misiones o reducciones.

“Las reducciones de indios eran núcleos de población en la que se debían reasentar los indios en la América española, separados de las ciudades donde vivían los españoles. La organización efectiva de las reducciones data de



División político-administrativa de Nicaragua en 1820

¹⁴ Collins, Anne. La misión mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala, en Webre, Stephen. La sociedad colonial de Guatemala: estudios regionales y locales. Pp. 1. South Woodstock, Vermont: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1989

1531, según las instrucciones comunicadas a la segunda Audiencia de Nueva España. En cada reducción de indios debía haber una iglesia, atendida por un *cura doctrinero* (para adoctrinar a los indios en la religión católica; he aquí el propósito evangelizador). El sostenimiento del sacerdote corría a cuenta de los tributos que los indios estaban obligados a pagar (y aquí el propósito político y tributario). El régimen de vida en las reducciones era comunitario y los bienes de las reducciones (incluidas las tierras) pertenecían a la reducción, sin que pudiesen ser enajenados.

“La mayoría de las reducciones fueron incorporadas a la corona española, aunque también se dieron a particulares en concepto de encomiendas. El conjunto de reducciones incorporadas a la corona recibió el nombre de *corregimiento*, a cuyo mando estaba un *corregidor*. Sin embargo, esto trajo consigo el aumento de la corrupción, puesto que el cargo de corregidor era comprado y no conllevaba sueldo, lo que provocó todo tipo de extorsiones.”¹⁵

Durante los primeros años de la colonia, cuando el número de frailes era pequeño, la Corona financiaba a los misioneros dándoles pasaje, ropa, comida y casa y los ornamentos del culto (vino, aceite, velas, etc.) y fondos para la conversión de los aborígenes. Al aumentar el número de misioneros, y con ello el gasto, la Corona buscó patrocinadores que compartieran los gastos. Al avanzar el período colonial, los conquistadores se convirtieron en encomenderos, la Corona creó el *sínodo* que era una asignación en efectivo para mantener a los misioneros nombrados como *doctrineros* del Real Patronato; que recibían salarios anuales de 50,000 maravedíes (183 pesos) por cada 400 indios tributarios. Y hacia finales del siglo XVI la Corona presionó a los encomenderos para que se hicieran cargo de pagar el sínodo a cuenta de las poblaciones que tenían en encomienda. En 1660 la Corona exigió el pago del sínodo por los encomenderos.

El pago del diezmo también fue exigido a los encomenderos hacia finales del siglo XVI. Como los encomenderos habían sido negligentes en el pasado para pagar los diezmos, fueron obligados a pagar retroactivamente hasta la cuarta parte de los tributos, para ayudar a financiar la construcción de iglesias en los pueblos que tenían encomendados.

Morel de Santa Cruz en su informe de 1752 menciona curas doctrineros en Nicaragua (actual Rivas); en Somotillo, Posoltega y Chinandega. En Rivas especifica que «La renta del doctrinero se compone del sínodo ordinario, ingreso de cofradías, fiestas, bautismos, matrimonios y entierros, estos tres últimos ramos lo pagan los ladinos y los dos primeros los indios, quienes también le

¹⁵ Wikipedia, [Reducciones de Indios](#), Internet, 3 de agosto de 2010

contribuyen la ración y servicio personal, y a S. M. el tributo de ciento ochenta y nueve pesos siete reales cada año». ¹⁶

En Nicaragua¹⁷, en el siglo XVIII, la palabra Conquista todavía tiene el sentido de misión evangelizadora. Los misioneros acompañados de soldados, precisamente agrupados en "compañías de Conquista", emprendieron la reducción de indios paganos, los caribes; y su traslado de las montañas regiones donde a agricultura fuese posible para pueblos en los que viviesen **crístianamente.** Entre estas reducciones estaban: El Pueblito, La Conquista de Guadalupe, Las Pilas, Nuestra Señora del África, Nueva Conquista de Nuestra Señora del África de Cuistepet, la reducción fundada por Narciso José de Argüelles, la reducción fundada por José de Vargas, San Antonio, San Francisco de La Jaén, San Francisco de Madera, San Ramón, y Yasica.

El Pueblito: Fundada por Fray Ramón Rojas con indios de dos de las reducciones de Matagalpa en un sitio a medio camino entre León y Chichigalpa. En 1814 la reducción tenía 121 indios y ya se había relocalizado en Chichigalpa. Hoy solo quedan las ruinas de una iglesia llamada El Pueblito. *La Conquista de Guadalupe:* Fundada por Fray Casimiro Zepeda quien enseñó a los indios la agricultura, la ganadería y el hilado y tejido algodón. Junto con *Nuestra Señora de África* reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

Las Pilas: Según carta del gobernador Cabello del 30 de agosto de 1768, había alrededor de la villa de Rivas un gran número de familias indias y solteros agregados en barrios aledaños a la villa. Se trataba, según el gobernador, de fugitivos de diferentes pueblos que se habían venido a establecer allí para no pagar el tributo. Con estos 1,054 indios de toda edad se fundó Las Pilas. Entre ellos había 25 indios tributarios y 134 "laboríos". Un cierto número de estos indios podría haber llegado de las montañas del este. *Nuestra Señora del África:* A orillas del río Olama, fundada por Fray Francisco Sarriá con 52 indios más 54 indios llevados por don Gabriel Espinoza. Junto con La Conquista de Guadalupe reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

¹⁶ Morel de Santa Cruz, Pedro. Visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el Ilustrísimo Señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, Obispo de la Diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de S.M. Católica Fernando VI el 8 de setiembre de 1752. *Revista Conservadora*, Managua, Editorial Alemana, 82: 1-43, julio 1967

¹⁷ Romero Vargas, Germán, *Las Estructuras Sociales de Nicaragua en el Siglo XVIII*, 1ra, edición, Managua: Vanguardia, 1987; también Incier, Jaime, *Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*, 1ra. Edición, San José: Asociación Libro Libre, 1989

Nueva Conquista de Nuestra Señora del África de Cuistepet: Hoy La Conquista, Carazo fue fundada por la decisión del gobernador de trasladar, después del ataque de 1762, las reducciones de Nuestra Señora del África y de La Conquista de Guadalupe a un sitio ubicado a siete leguas de Masaya. Los 130 indios que aquí fueron llevados construyeron su iglesia de 15 varas de largo. *Reducción: Fundada por Narciso José de Argüelles,* rico latifundista de Granada, con 150 indios que vivían en los parajes de Morrillo y Solentiname en 1760.

Reducción: Fundada cerca de la hacienda Apompuá por don *José de Vargas,* también de Granada, con indios llevados por el jefe caribe Yarricen en 1768. Eran un total de 47 personas: 20 hombres, 18 mujeres, 5 muchachos y 4 muchachas. *San Antonio:* Fundada por Fray Antonio de Cáceres cerca de Boaco, con 200 indios saraguascas. El 22 de diciembre de 1744, los "infiel y mosquitos" cayeron sobre el pueblo, matando a Cáceres y a 13 de sus fieles. *San Francisco de La Jaén:* Situada en la hacienda La Jaén, en la desembocadura del río Tepeguasapa, situada a media legua las haciendas de Quimichapa y de Santa Cruz de Lima a orillas de la costa oriental del Lago de Nicaragua. Establecida a mediados del siglo XVIII. Más tarde se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. De allí fueron expulsados en forma brutal y violenta, incendiándoles sus casas y destruyendo sus siembras.

San Francisco de Madera: Fundada por los indios de San Francisco de La Jaén quienes se embarcaron para ocupar la costa oriental de la Isla de Ometepe. Las obligaciones tributarias que les impusieron, consideradas excesivas por ellos, hicieron que se regresaran a tierra firme. *San Ramón:* Fray Antonio de Águila repobló Yasica, mudando el sitio a la salida montaña, cerca de la hacienda San Ramón. En 1784 había 64 neófitos que pagaban 12 pesos de tributo al año. *Yasica:* En 1730 había un grupo de indios convertidos con un gobernador. Algunos de estos indios se habían casado con indias de Matagalpa; hasta el mismo gobernador don Esteban López estaba casado con Felipa de Ochoa, india tributaria de Matagalpa. El padroncillo del 15 de abril de 1732 mostraba que había 64 personas de toda edad, así como muchos matrimonios entre los caribes y los indios de Matagalpa.

Usualmente frailes y caciques escogían de común acuerdo los sitios de los nuevos pueblos, y que grupos se establecerían en los lugares propuestos. Entonces los frailes persuadían a los indígenas a que rozaran y cultivaran los campos cercanos. Al tiempo de la cosecha, la gente se trasladaba de manera permanente a los nuevos lugares. Construir las chozas era rápido, asunto de unos pocos días: quien escribe pudo presenciar esta rapidez hacia 1947 en Los

Malacos, Granada: la choza fue erigida en un día, ya todos los materiales estaban cortados y listos cerca del lugar.

Los nuevos pueblos se organizaban según los ideales europeos de urbanización. «Podemos seguir la evolución de los pueblos indígenas en las tasaciones de Alonso López e Cerrato de 1548, del gobernador Artieda Cherino de 1581, y del licenciado Bolaño Navia en 1685 tienen la característica de revelar los datos de cada encomienda, por lo que se puede reconstruir cada pueblo y por ende comparar en forma limitada, la población de la gran mayoría de los pueblos durante esos 137 años».¹⁸

LA COERCIÓN

El monopolio sobre la fuerza es lo que permite a todo estado imponer su proyecto ideológico y definir los límites de lo posible. La fuerza coercitiva, obtenida como resultado de la conquista, es lo que permitió la creación de la colonia española y la creación del estado en la Capitanía de Guatemala. Son las milicias coloniales, las que permitieron a la Corona española imponer, desde una **posición de monopolio de la fuerza, mantener lo que se ha llamado “el pacto colonial” que no es más que el sojuzgamiento por tres siglos** de la población subalterna; indios, mestizos, mulatos y españoles criollos. El aparato administrativo era monopolio de los españoles peninsulares.

Antes de 1812 solamente hubo tres ciudades en Nicaragua, y, por tanto, la Santa Hermandad sólo pudo existir en León, Granada y Segovia. La población de castas vivía en valles, al margen de la ley que sólo reconocía la república de españoles y la de indios. La Santa Hermandad prácticamente no dejó rastro en Nicaragua, salvo algún caso de hechicería, y nombres de sus alcaldes. La otra fuerza coercitiva eran las milicias, que, aunque de carácter defensivo, existieron en las principales ciudades el Pacífico, y a lo largo de la frontera de la montaña entre Acoyapa y Jalapa, y fueron más importantes.

La falta de una fuerza coercitiva extendida a todo el territorio y ejerciendo su fuerza policial sobre todos los habitantes, significa que la Nicaragua colonial nunca fue un estado, condición reforzada porque la administración de la colonia siempre estuvo en manos extranjeras, los españoles peninsulares. Revisemos los hechos.

Los inmigrantes a Nicaragua durante el siglo XVI parecen haber sido militares o empleados administrativos coloniales. Como se dijo antes, el influjo

¹⁸ Werner, Patrick S. Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano De Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

de inmigrantes existió desde el mismo siglo XVI. Cuando decimos militares, hay que recordar que en el Reino de Guatemala no hubo ni policía ni ejército para mantener el orden. Hubo unos cuantos batallones fijos en el Castillo de la Inmaculada Concepción sobre el río San Juan y puertos fortificados. La única fuerza armada eran las milicias que eran unidades integradas por civiles, en su mayoría miembros de la elite, preparados para tomar las armas; y la Santa Hermandad, una asociación de individuos armados, que hacía las funciones de policía rural y tribunal judicial para perseguir y juzgar a quienes habían robado o cometido un acto fuera de la ley.

También en España la organización policial era la Santa Hermandad que algunos consideran la antecesora de las fuerzas del estado. En Nicaragua sabemos de la existencia de los alcaldes de la Santa Hermandad, el Sargento Mayor Don José Antonio Lacayo de Briones, por ejemplo, fue alcalde provincial, y juez ejecutor perpetuo de la Santa Hermandad.¹⁹

Durante el periodo colonial existieron dos tipos básicos de organización miliciana en Centroamérica: las milicias tradicionales, o antiguas, y las disciplinadas, o regladas. El sistema tradicional predominó hasta la segunda mitad del siglo XVIII, periodo a partir del cual el sistema peninsular de milicia provincial, o disciplinado, fue introducido como parte del proceso de reforma militar instituido por Carlos III. La milicia tradicional consistía en compañías sueltas integradas por los vecinos y moradores aptos para el servicio militar. Por lo general no se les impartía ningún tipo de adiestramiento militar y eran responsables del mantenimiento del orden y seguridad sólo en sus pueblos y distritos aledaños. Los oficiales y tropa gozaban de los privilegios del fuero militar sólo durante periodos de campaña activa. En contraste a las tradicionales, las milicias disciplinadas recibían adiestramiento por parte de oficiales veteranos y gozaban de los privilegios del fuero y otras exenciones reservadas a los miembros del ejército regular.²⁰

Se conoce como **Santa Hermandad** a un grupo de gente armada, pagada por los *concejos*, para perseguir a los criminales. Fue instituida por Isabel la Católica en las Cortes de Madrigal de 1476 (siglo XV), unificando las distintas Hermandades que habían existido desde el siglo XI en los reinos cristianos. Es, posiblemente, el primer cuerpo policial realmente organizado de Europa. La Santa Hermandad limitó la jurisdicción de los alcaldes, actuó no solo contra los malhechores, sino también contra los nobles indisciplinados.

Fue disuelta en el año 1834, en que por el Estamento de Próceres votado en Cortes fue decretada su extinción total, habiendo sido para entonces

¹⁹ Ayón, Alfonso. Pp. 294

²⁰ Marchena Fernández, Juan. *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Pp. 101-104. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.

reemplazada por la Superintendencia General de Policía creada en 1824 como órgano director de la Policía General del Reino, con el precedente del Ministerio de Policía General establecido por José Bonaparte. Esta institución, tras haber desaparecido y haber reaparecido posteriormente con diversos nombres y bajo distintas dependencias, puede considerarse la antecesora de las actuales fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.²¹

En España, la Santa Hermandad fue decayendo debido a resultar una



Policías de la Santa Hermandad en España

fuerza escasa como ejército permanente y excesiva como cuerpo de seguridad; por suponer una considerable carga para los pueblos que debían pagarla; y por el error de eliminar la capitanía general y otros cargos intermedios, confiando en cuadrilleros y alcaldes (cargos militar y judicial), de carácter político que eran elegidos anualmente, provocando el desprestigio y su caída; y por emplear cada vez más frecuentemente al ejército regular

en misiones de orden público.

«Los nuevos cargos en la mayor parte de los ayuntamientos o cabildos de villas y ciudades del Reino de Guatemala, a partir de la última década del siglo XVI, fueron el Alguacil Mayor, el Alférez Mayor, el Depositario General y el Alcalde Provincial de la Santa Hermandad. Los alcaldes provinciales de la Santa Hermandad tenían jurisdicción que no siempre coincidía con el de la ciudad de su asiento, y llegaron a comprender la de ésta y las de otras ciudades y villas. En Costa Rica lo era para toda la jurisdicción de la gobernación, y comprendiendo igualmente a la ciudad de Esparza. Igual caso fue el de Nicaragua, un único alcalde provincial para la jurisdicción de todas las ciudades y villas de ellas, que todas así se mencionaban en su título: Granada, León, Nueva Segovia y el Realejo; en el siglo XVIII en su momento se añadió la villa de Rivas. Por consiguiente, tanto el Alcalde Provincial de Costa Rica como el de Nicaragua entraba en la composición de los respectivos cabildos de su

²¹ Turrado Vidal, Martín, Estudios sobre historia de la policía (III). Policía y gentes de mal vivir, historias variopintas, pág. 66. Madrid, s.a.

compresión jurisdiccional, hallándose personalmente en ellos; nunca por sus tenientes». ²²

Volvamos los ojos a las milicias. A mediados del siglo XVII la población de mulatos representaba un problema a los ojos de las autoridades españolas. La primera medida contra ellos fue segregarlos en pueblos de mulatos cercanos a las ciudades españolas. Los ataques de los piratas, sin embargo, promovieron la organización de pardos en **milicias y darles la condición de "pechero" o villano**, comenzando así el lento proceso de incorporación de los marginados.

Antes de 1640, la Audiencia había recurrido a tropas de indios y de mulatos, negros y mestizos para defenderse de los barcos enemigos. En 1615, por ejemplo, cuando se avistaron barcos enemigos en el Golfo de Fonseca, se organizó la defensa de San Miguel, El Salvador, con una fuerza de 30 españoles, 300 indios arqueros, y 150 negros, mulatos y mestizos comandada por el capitán Lucas García Serrano.

Para 1644 hay evidencia de que una milicia de pardos estaba formalmente organizada en Santiago de Guatemala. Al menos dos compañías de pardos y estaban organizadas en Costa Rica en los primeros años de 1650. Quince años después había al menos 16 compañías de pardos explícitamente definidas por la Audiencia con 1,715 miembros que representaba aproximadamente el 20% la toda la milicia de la Audiencia. En el territorio que es hoy Guatemala había 6 milicias, 4 en Nicaragua, 2 en Honduras y una tanto en El Salvador como en Costa Rica.

El saqueo de Granada en 1665 y 1670 por ingleses y zambo-mosquitos, les ganó a las milicias de pardos el estar exentos de tributos. Igual concesión se le hizo a las milicias de pardos de Costa Rica en 1672, y las compañías del resto de la Audiencia presionaron en las siguientes décadas para que se le liberara del tributo. Y la exención le fue renovada a las milicias de Nicaragua que soportaron los asaltos a El Realejo y Nueva Segovia en 1685 y 1689. Además, a las milicias se les dotó de caballos lo cual levantó protestas de las milicias de pardos del resto de la Audiencia.

Según Morel de Santa Cruz en 1752 existía en Nicaragua un total de 58 compañías de milicias: 9 compañías de milicias en Rivas; 2 en Moyogalpa; 4 en Granada; 1 en Nandaime; 1 en Masaya; 3 en Managua; 2 en Sutiaba; 11 compañías en León; 2 en Acoyapa; 1 en Juigalpa; 1 en Camoapa; 1 en Comalapa; 2 en Metapa; 1 en Matagalpa; 3 en Estelí; 1 en Condega; 3 en Segovia; 3 en Jícaro; 6 compañías en Jalapa; 1 en Somotillo y 1 en El Realejo.

²² [El Régimen de las Ciudades, Villas y Pueblos En el Reino de Guatemala](#) por Carlos Molina Argüello. Actas X Jornadas de Andalucía y America, 1991. pp 335-369.

Marco de Referencia para Estudiar la Historia Colonial de Nicaragua

© José Mejía Lacayo – jtmejia@gmail.com



Mapa actual de Nicaragua con el número de compañías de milicias superpuesto en azul. El arco azul grueso al Este muestra la línea de defensa contra las invasiones de aborígenes no sometidos, y zambos miskitos, especialmente fuerte en Nueva Segovia. La compañía de Matagalpa queda al este de esta línea de defensa; y la de Somotillo al oeste, que guarda la entrada por el río Negro.

Romero Vargas dice que las funciones de las milicias, acantonadas al oeste de los lagos, fueron el mantenimiento del orden y la prevención de invasiones de piratas, pero las milicias acantonadas al este, cerca de las montañas segovianas, matagalpinas y chontaleñas eran las encargadas de defender la frontera de la provincia contra los ataques de los indios no sometidos.²³

²³ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 35-36. Managua: Vanguardia, 1987.

Había milicias tradicionales a lo largo de la línea de frontera Acoyapa-Jalapa que era la línea de contención contra las invasiones de zambos-miskitos y piratas refugiados en la Costa Caribe; y la defensa de las ciudades y pueblos bajo dominación española, contra los piratas: Rivas, Nandaime, Granada, Masaya, Managua, León, y El Realejo. Las milicias eran defensivas contra los ataques externos; y la policía de la Santa Hermandad era la fuerza coercitiva de la administración colonial contra las amenazas al orden público, pero limitada tres ciudades, León, Granada y Segovia.

El registro de las actuaciones históricas de la Santa Hermandad es muy pobre. Se menciona a la Santa Hermandad en un proceso de hechicería en Cartago en 1775²⁴. El Güegüense menciona a los alcaldes ordinarios de la Santa Hermandad²⁵. Zelaya Goodman dice que «El 1º de Enero del año 1812 se nombraron nuevos capitulares para el Ayuntamiento de Granada, en sustitución de los españoles destituidos Resultaron electos Don Juan Argüello, Alcalde de primer voto; don Juan Espinazo, Alcalde de segundo voto; don Juan Ignacio Marengo, síndico; don Máximo Guido, *Alcalde primero de la Santa Hermandad*, y don Zenón Vega, Alcalde segundo, don Andrés Villanueva, mayordomo de la ciudad, don José Valera, contrate, don José Briceño, balanzario y regidor bienal y don Domingo Alfaro, en lugar de don Francisco Chamorro, que no aceptó. El nuevo Ayuntamiento acordó en una de sus primeras sesiones reconocer la Junta Provincial establecida en León».²⁶

Los cabildos coloniales se integraban con dos alcaldes y un número variable de regidores, conforme la importancia de la ciudad, que se ocupaban cada uno de un tema específico. Las elecciones se producían –tradicionalmente– los días 1º de enero de cada año, en los que los funcionarios salientes escogían a los entrantes. Algunos cargos podían ser públicamente subastados, pero no el de alcalde, por la importancia de sus atribuciones. La duración del mandato era de un año, y no podía ser reelecto sino transcurrido un período. La función era honoraria, o sea que no percibían paga alguna por cumplir la función. Por el contrario, se la consideraba carga pública irrenunciable, pero se trataba de cargos que honraban y prestigiaban a quienes accedían a ellos.

Los alcaldes ordinarios eran de primero y segundo voto. Sus funciones eran policiales y judiciales; el mantenimiento del orden y la seguridad pública y la administración de justicia tanto en las causas civiles como criminales. Estas últimas se llevaban a cabo en forma alternada, o sea por turnos. También se

²⁴ Pérez Estrada, Francisco. El pensamiento mágico en Nicaragua. *Revista Conservadora* - Julio 1968 No. 94. También Del Aguila, Enrique. Un proceso de hechicería - *Revista Conservadora*, Julio 1968 No. 94

²⁵ Parlamento 112 en boca del alguacil.

²⁶ Zelaya Goodman, Chéster. Nicaragua en sus primeros años de vida independiente. *Revista Conservadora*. Marzo 1965 No. 54

estiló que el alcalde de primer voto entendiese en las causas criminales y el de segundo voto en las civiles. Se trataba de una administración de justicia de primera instancia. En ausencia del gobernador o de su teniente, debía reemplazarlo y presidir el cabildo el alcalde de primer voto, y si este se encontrase ausente, presidiría el de segundo voto.

Dado que su jurisdicción era tanto urbana como rural, en 1606 se designaron dos alcaldes de Santa Hermandad, uno para la banda sur de la ciudad y otro para la norte, con funciones de policía para la zona rural, pero sin las atribuciones judiciales, excepto cuando se tratase de deudas de escaso monto. En general se designaba para el cargo a un terrateniente.

Como los alcaldes de Santa Hermandad eran miembros de los cabildos, se desprende que la existencia de esa fuerza policial estaba restringida a las ciudades. En el siglo XVI eran León, Granada y Segovia. La Constitución de Cádiz (1812) también extendió la definición de los ayuntamientos, antes reservados a las ciudades españolas, *a los pueblos que lo tengan y en que convenga le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí ó en su comarca lleguen a mil almas; y también se les señalará dominio correspondiente.*²⁷ Según los datos de población de Nicaragua en 1820 había 31 poblaciones o grupos con más de mil habitantes. Los partidos que eligieron diputados fueron: León, Granada, Masaya, Rivas, El Viejo, Managua, Segovia, Matagalpa.

La división judicial de Nicaragua aprobada por la Real Audiencia por acuerdo del 17 de noviembre de 1820. Las provincias de Nicaragua y Costa Rica quedaron divididas así en seis partidos para los efectos judiciales. Los primeros cinco partidos estaban formados por 3 ciudades, 7 villas y 57 pueblos con una población total de 149,781 habitantes. El sexto partido pertenece hoy enteramente a Costa Rica. Al frente de cada partido había un juez de letras.

Los seis partidos en que se dividió la provincia de Nicaragua fueron: León con dos secciones o partidos, el primer partido compuesto por la ciudad de León y los pueblos de Nagarote, Pueblo Nuevo y Villa del Sauce, Santa Rosa, Somotillo, Villa Nueva, Mateare, Managua y San Pedro de Metapa con un total de 30,517 habitantes; y el segundo partido formado con los pueblos de Sutiaba, Telica, Quezalaguaque, Posoltega, Posolteguilla, Chichigalpa, Chinandega, El Viejo y el Realejo con 29,841 habitantes.

El tercer partido estaba formado por la ciudad de Granada, las villas de Masaya, Tipitapa, y Acoyapa, y los pueblos de Diriá, Diriomo, Niquinohomo, San Juan, Santa Catarina, Nandaime, Valle de San Marcos, Jinotepe, Diriamba, Santa

²⁷ [Constitución de Cádiz](#), Artículo 310, Capítulo I, "De los ayuntamientos," página 81, Madrid: Imprenta Nacional, 1836

Teresa, Nindirí, Teustepe, Juigalpa, Lóvago, Lovigüisca y fuerte de San Pablo con una población de 40,386 habitantes.

Con las villas de Nicaragua, Guanacaste, Santa Cruz, isla de Ometepe y los pueblos de Nicoya y San Jorge se formaba el cuarto partido con una población de 21,837 almas.

El quinto partido estaba formado por Tepesomoto, Ocotal, Ciudad Vieja, Mosonte, Jalapa, Jícaro, Totogalpa, Palacagüina, Telpaneca, Condega, Pueblo Nuevo, Estelí, aldea de la Trinidad, Matagalpa, Sébaco, Muymuy, San Ramón, Camoapa, Comalapa, Boaco y Jinotega en el que se comprendían 27,200 habitantes.

Y el sexto y último partido lo formaba la ciudad de Cartago, Villa Vieja, Valle Hermoso o San José, Alajuela, Tres Ríos, Escasú, Villa de las Cañas, Bogaces, Barba, Curridabat, Pueblo Nuevo, Boruca, Asserrí, Ujarrás, Orosí, Col, Quircot, Tobosí, Esparsa, Atirro, Tucurrique y Matina con 38,674 personas.²⁸

Y al iniciar nuestra vida independiente el estado no dispone de ninguna fuerza coercitiva. Manuel Antonio de la Cerda, nuestro primer Jefe Supremo del Estado (22 de abril de 1825 — noviembre de 1825) trabajaba con una secretaria, su hija, y dos escribientes. No tenía ministros porque considera un estorbo, y ninguna fuerza coercitiva; por eso duró sólo siete meses en el poder.

LA POBLACIÓN

Pedrarias y su sucesor en Nicaragua, su yerno Rodrigo de Contreras, actuaron por tenientes y capitanes. Francisco Hernández, capitán de Pedrarias, pobló Granada y León en diciembre de 1524, y antes una villa que se llamó Bruselas, que no perduró. El capitán Diego de Castañeda, gobernando Rodrigo de Contreras en Nicaragua, fundó en 1543 la Nueva Segovia.

En 1752 había en los 28 pueblos indios del Pacífico, 79 casas de tejas, y 6,076 de paja, 91 bohíos; 39 iglesias de tejas y 3 de paja. En los 17 pueblos indios al Este de los lagos, 1 casa de tejas, y 505 de paja, 504 bohíos; 8 iglesias de tejas y 10 de paja, según resumen preparado por Romero Vargas.²⁹

²⁸ Ayón, Tomás, Historia de Nicaragua, página 381, tomo III, 3ra edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

²⁹ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 99-100 Apéndice I y II. Managua: Vanguardia, 1987.



Mapa de los núcleos de población indígena en el siglo XVIII, preparado por Germán Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 398. Managua: Vanguardia, 1987.

Podemos seguir el desplazamiento de la población rural dispersa hacia núcleos de población urbana con las tasaciones de tributos de 1548, de 1581 y de 1685. Las tasaciones distribuyen los tributos que debían entregar los indios conquistados a los encomenderos a cambio de cuidar de los aborígenes, enseñarles el cristianismo y civilizarlos. Inevitablemente la tributación envuelve la coerción del trabajo de los aborígenes.

La tasación de 1548 asigna 99 pueblos en la jurisdicción de León a 51 encomenderos y 99 pueblos en la jurisdicción e Granada a 41 encomenderos. Los tributos a pagar por los indígenas a los españoles incluyen maíz, frijoles, algodón, mantas, sal, gallinas, cera, miel, petates, cacao, alpargatas, pescados y sirvientes.

Este sistema de tributación se volvía más oneroso con la disminución de la población que pasó quizás de medio millón a 30,000 habitantes hacia 1550. Los indígenas huían de los poblados y se asentaban en valles, laderas de montañas y otros lugares apartados para librarse del control colonial. Otra causa de la dispersión fue la expansión del latifundio. Entre los indígenas, la dispersión era menor porque vivían en sus pueblos bajo el control de los encomenderos, autoridades civiles y eclesiásticas. Las comunidades indígenas estaban mal dotadas de tierras desde su fundación.

Hay que conocer la diferencia entre tierras ejidales y tierras comunales. El ejido (del latín *exitum*) es una porción de tierra no cultivada y de uso público, de propiedad del Estado o de los municipios. Las tierras comunales son aquellas cuyos derechos de explotación pertenecen a un grupo o a una comunidad determinada. La propiedad comunal, es uno de los valores más estrechamente ligado a la cosmovisión indígena, que los identifica y los mantiene en armonía con la madre naturaleza. En su mayoría, los pueblos indígenas tienen posesión sobre sus territorios, en las regiones del Pacífico y Centro-Norte poseen Títulos «Reales» emitidos por la Corona Española en el periodo post-Colonial, y por compras realizadas a los gobiernos municipales. Por ejemplo, el título real de Sutiaba data de 1727, que según la medida cubría 63 caballerías³⁰ de tierra, 33 caballería propiedad del común (1,485 hectáreas) y las 30 restantes (1,350 hectáreas) ejidos del pueblo de Sutiaba.³¹ En 1710 Mosonte obtuvo un título de 15 caballerías y 5 cuerdas³²; Somoto hizo varias adquisiciones: en 1750 compró 6½ caballerías; en 1768 fueron 75 caballerías; en 1779 fueron varias adquisiciones, 10 caballerías y 73-1/3 cuerdas, y después 16 caballerías y 81 cuerdas; Totogalpa compró siete caballerías (303 hectáreas) en 1711. Jinotega obtuvo 97 caballerías, 16 cuerdas (4,472.5 hectáreas) en 1764; Sébaco compró 47 caballerías (2,571 hectáreas) en 1724; Muy Muy, 37 caballerías (1,860 hectáreas) en 1726. Lovigüisca en 1707 compró 10 caballerías y 15 cuerdas (466.4 hectáreas); Juigalpa en el mismo año compró 11 caballerías (601.8 hectáreas); en 1735 Camoapa compró 25 caballerías y 17 cuerdas (801.6 hectáreas).³³

«Algunas haciendas se establecieron en tierras comunales, pero parece que la mayoría ocuparon tierras realengas. Se explotación estuvo condicionada

³⁰ Una caballería equivale a 45 hectáreas.

³¹ Rizo, Mario. *Identidad y derecho: Los títulos reales del pueblo de Sutiaba*. P. 79. Managua; IHNCA-UCA, 1999.

³² Una caballería tiene 114½ cuerdas.

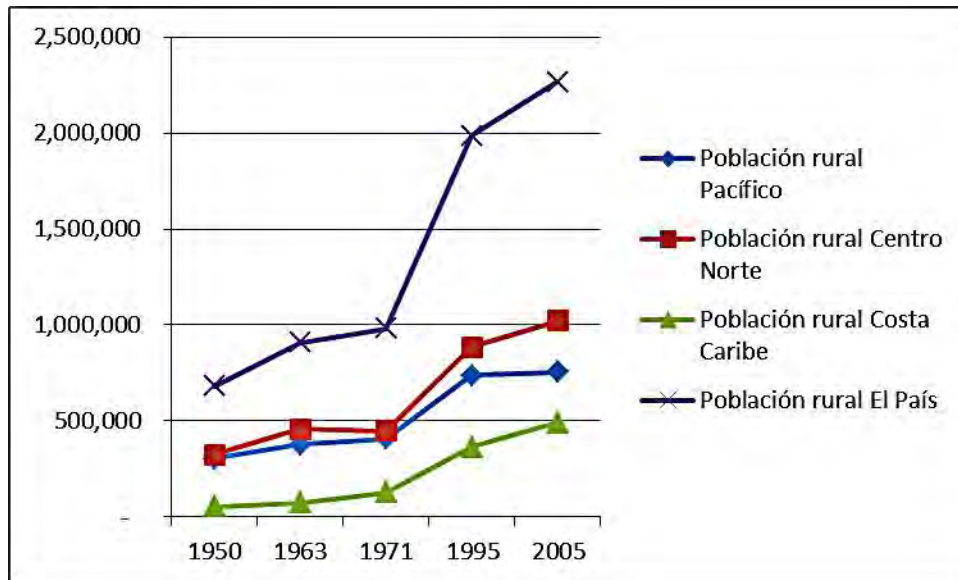
³³ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 93-94. Managua: Vanguardia, 1987.

Marco de Referencia para Estudiar la Historia Colonial de Nicaragua

© José Mejía Lacayo – jtmejia@gmail.com

por la oferta de mano de obra, por las tradiciones y características ecológicas, y las posibilidades de vender los productos».³⁴

La mayor dispersión ocurría entre la población mestiza que afectaba la tercera parte de la población mestiza. En la Capitanía de Guatemala había hacia 1803 unos 580,000 indígenas (58%), unos 375,000 mestizos (37.5%) y unos 45,000 españoles criollos (4.5%) para un total aproximado de un millón de

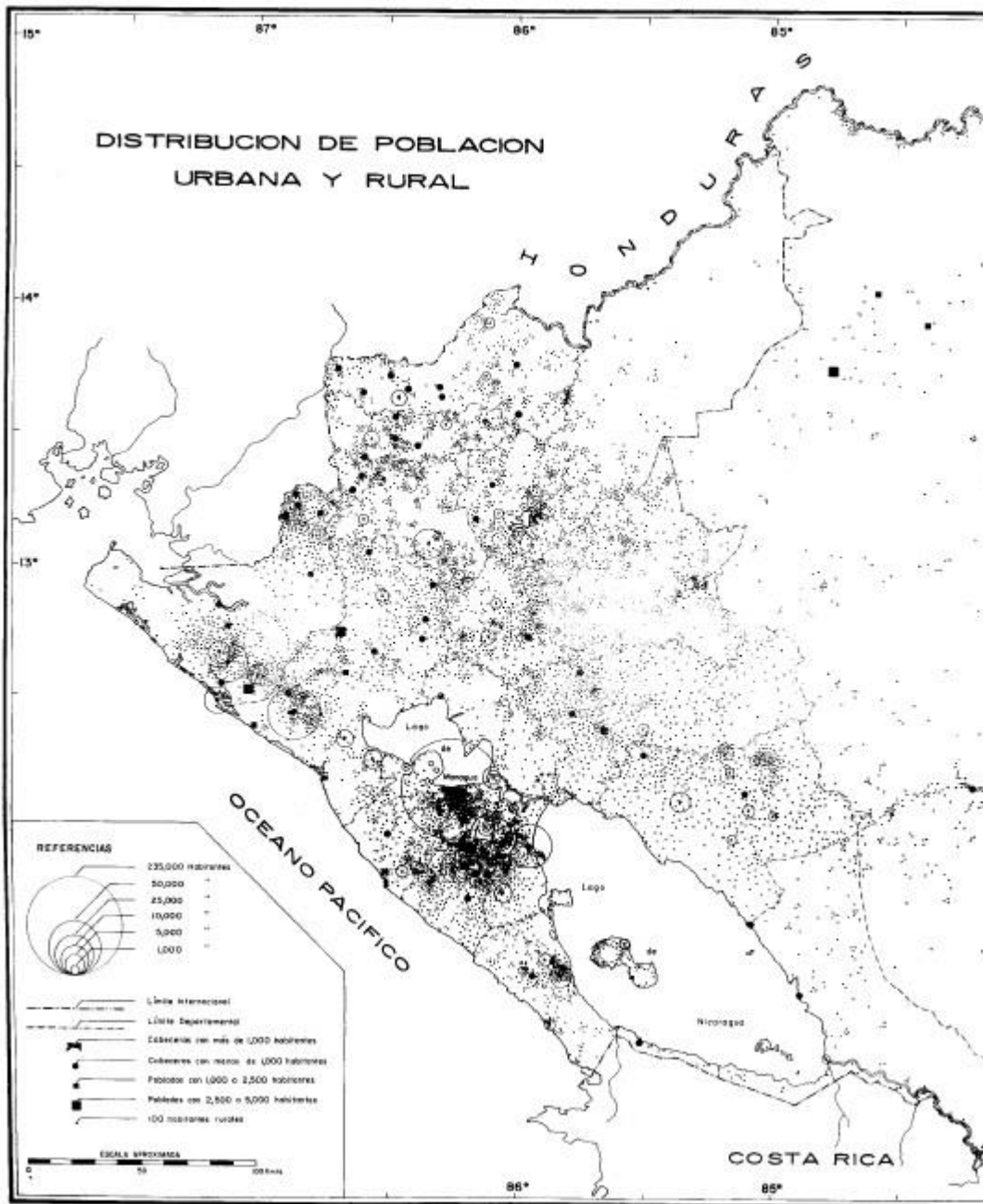


El eje horizontal indica el año del censo, y el vertical el número de habitantes. Cifras sin ajustar.

habitantes. En Nicaragua, el censo de 1778 arroja las poblaciones siguientes: Realejo 6,209; Sutiaba, 8,850; Matagalpa, 19,955; León, 68,929. Y según la Bula de la Santa Cruzada (1777-78): partido de León, 13,315; partido de Segovia, 5,841; partido de Granada, 17,492; y partido de Nicaragua, 7,675; para un total de 44,773 habitantes.³⁵

³⁴ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 31. Managua: Vanguardia, 1987.

³⁵ Mauleón Isla, Mercedes, *La población de Nicaragua 1748-1867*. Pp. 32-33. Managua: Fundación Uno, 2007.



Mapa de densidad de población en 1963. Los círculos más pequeños representan 1,000 habitantes, cada punto representa 100 habitantes. Fuente: Cuadro 6, Censo de 1963.

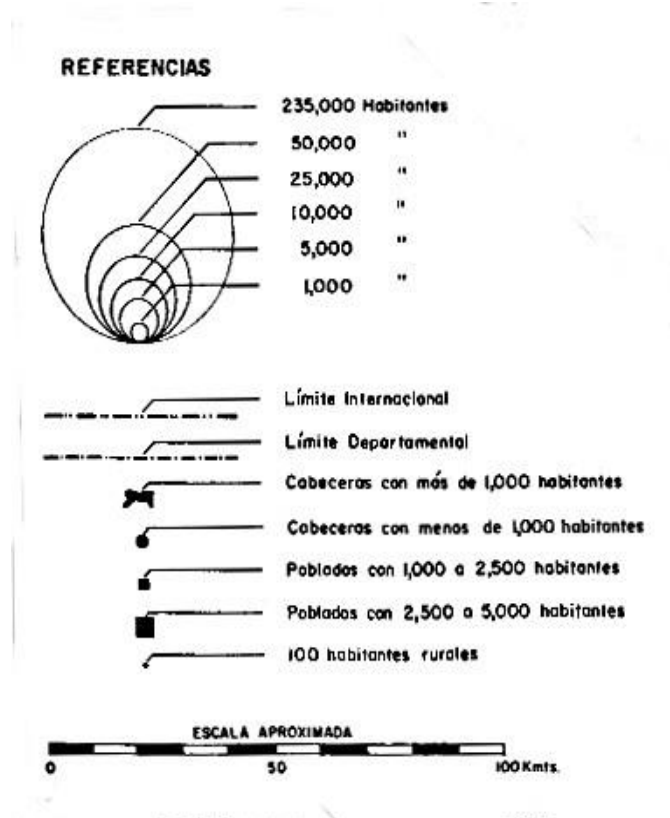
A principios del siglo XVIII, describe los asentamientos mestizos « *de esta libertad con que viven, vagamundos en montuosos y ocultos parajes, como bárbaros cuasi sin Dios, Rey, a el modo selvático de sus moradas, y porque éstos y otros muchos de su especie, tienen diferentes tierras, y pueblecitos, en todo el Reyno, son sólo para el refugio de sus personas, cuando el celoso Juez quiere, aplicar el remedio, acoriéndose a los montes, o pasando a otra*

*habitación queda libre del castigo, de sus culpas, y de este desmán y tolerancia (a más no poder) se alientan más al vicio, y a todo género de pecado, sin forma política entre ellos».*³⁶ Sin forma política se refiere a la forma dispersa, evadiendo el control administrativo estatal y la prestación de servicios a las clases dominantes.

Al final el período colonial estos asentamientos se denominaban “valles”, poblaciones sin templo ni capilla, ni ayuntamiento ni alcalde³⁷. En el año 2000 había casi 4,600 comarcas que equivalen a los valles coloniales. Según el censo de 2005, la población rural era de 2,266,548 habitantes o 44.1% de la población que vivía en comarcas o en poblados dispersos.

Entre 1870 y 1930 el estado abolió la propiedad comunal para fomentar la propiedad privada. Los comuneros pasaron a ser campesinos y propietarios de pequeñas parcelas.³⁸

En el censo de 1995 se registró un fuerte aumento de la población rural, que refleja un fuerte aumento general de 232% en todo el país con relación al censo de 1971. El período intercensal fue de 24 años y una diferencia absoluta de 2,479,147 habitantes. Un panorama más ajustado sobre la evolución de la población del país se logra corrigiendo la estadística censal y esto ha sido posible realizarlo en los cuatro últimos censos. En evaluaciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE),



Leyenda el mapa de densidad de población.

³⁶ AGI, Guatemala 259, "Don Joseph Ruiz de la Garza..."

³⁷ Ver Pinto Soria, Julio César. Apuntes históricos sobre la estructura agraria y asentamiento en la Capitanía General de Guatemala. En Webre, Stephen. *La sociedad colonial de Guatemala: estudios regionales y locales*. Pp. 118. South Woodstock, Vermont: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1989

³⁸ Dore, Elizabeth, and Elizabeth Dore. *Mitos de modernidad: tierra, peonaje y patriarcado en Granada, Nicaragua*. Managua: IHNCA-UCA, 2008.

se determinó que el censo de 1971 tuvo una omisión del orden del 10%, mientras que el censo de 1995, según la Encuesta de Cobertura y Sesgo efectuada en la semana inmediata después del levantamiento, refleja una omisión alrededor del 3.5%. A partir de las proyecciones de población vigentes en el país se determina que el censo de 1950 habría tenido una omisión del 4.4% y el de 1963 de un 8.6%; corrigiendo los censos en estos grados de omisión, las tasas de crecimiento intercensales son:

1950-1963 3.1%

1963-1971 3.0%

1971-1995 3.2%

Este análisis de la población rural permite diseñar una estrategia de desarrollo rural. Habría que delimitar las comarcas asignando fondos especiales y dando asistencia técnica, los municipios para hacer esta delimitación. El estado debería crear escuelas, centro de salud, y puestos policiales en cada centro comarcal. Como consecuencia natural, la población dispersa se concentrará en el centro comarcal. Lograda esta concentración, debería el estado incentivar el establecimiento de fuentes de trabajo en el centro comarcal para evitar la emigración de la población a los centros urbanos existentes. No es una tarea fácil porque hay más de 4,600 centros comarcales en el país. Debería darse primera prioridad al Centro Norte, seguidamente a la Costa Caribe, y finalmente a la región del Pacífico.

LA ADMINISTRACIÓN

Las leyes dictadas por la Corona española para administrar los pueblos de Américas se refieren a la administración de justicia, la organización de tribunales y juzgados, la formación de milicias para dar seguridad a la personas y proteger sus intereses, el cobro de las rentas públicas, la penetración del catolicismo y el apoyo al estado y a los españoles privilegiados, la explotación de las salinas, el apoyo a las misiones, la explotación de las minas, la importación de bienes peninsulares, el envío de oro y plata a las arcas de la Corona, los tributos, la esclavitud, todas ellas contenidas en la *Recopilación de Indias*.³⁹

³⁹ La *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* fue una compilación de la legislación promulgada por los monarcas españoles para regular sus posesiones en América y las Filipinas (Indias). Fue realizada por Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereira y aprobada por Carlos II de España (1665-1700) mediante una pragmática, firmada en Madrid, de 18 de mayo de 1680. Está dividida en cuatro tomos y un total de nueve libros, que contienen 6.385 leyes, agrupadas en 218 títulos. Cada ley señala el año, rey y lugar de expedición de dicha norma. Los nombres de los libros son: I. De la Santa Fé católica. II. De las Leyes, Provisiones, Cédulas, y Ordenanzas Reales. III. De el Dominio, y jurisdicción Real de las Indias. IV. De los Descubrimientos. V. De los Términos, División, y Agregación de las Gobernaciones. VI. De los indios. VII. De los

Alonso López de Cerrato⁴⁰, presidente de la Audiencia de los Confines (1548-1555), mandó se erigiesen cabildos en los pueblos de indios, compuestos de dos alcaldes, cuatro regidores y un escribano, con sus alguaciles ejecutores. Los caciques e indios principales podían optar a estos puestos. También estableció los corregimientos y nombró corregidores para recaudar los tributos reales, cuidasen de la instrucción de los indios y el lucimiento de las funciones sagradas, proveyeran los ornamentos de los pueblos y promovieran el culto.⁴¹

La distribución y pago de tributos comenzaba con empadronar los pueblos indios. Estos padrones se enviaban a la Audiencia para hacer la tasación del tributo. Copias de la tasación se enviaba a las autoridades encargadas de recaudar el tributo y a los alcaldes indios.

La función ejecutiva en la provincia la ejercía el *gobernador* quien mandaba sobre los *corregidores* y *alcaldes mayores*; estos últimos también tenían funciones judiciales y tenían el título de *justicias*. El gobernador a veces delegaba funciones en el *teniente de gobernador*. Las funciones judiciales mayores eran de los *oidores de la audiencia* presididos por un presidente. Las funciones judiciales menores eran de la responsabilidad de los corregidores y alcaldes mayores. El puesto militar de mayor jerarquía era el *capitán general*, con el *teniente de capitán general*, el *capitán comandante* y el *castellano* como sus ayudas de campo. La administración de policía local la ejercían los corregimientos y alcaldías mayores con la asistencia de los alguaciles. La función de hacienda era ejercida por los oficiales reales nombrados por la Corona y domiciliados en las ciudades importantes, puertos y centros mineros.

Durante la colonia, hubo varias revisiones a la división territorial. En 1583 se creó el corregimiento de Cazaloaque y Pozoltega, pero luego fue anexado al corregimiento de El Realejo. En 1673 el corregimiento de Monimbó y Masaya fue eliminado al pasar a ser parte de Granada. El corregimiento de Chontales fue de

Pesquisidores, y jueces de Comisión. VIII. De las Contadurías de Cuentas, y sus Ministros. IX. De la Real Audiencia, y Casa de Contratación, que reside en Sevilla. Erratas. Fé de Erratas. [[Wikipedia](#)]

⁴⁰ Alonso López de Cerrato (1490 - 1555) fue el segundo presidente de la Audiencia de los Confines en Santiago de Guatemala de 1548 a 1554. En respuesta a solicitud de fray Bartolomé de las Casas, la Corona lo trasladó de la presidencia de la Audiencia de Santo Domingo a la de los Confines, cuya sede estaba en Gracias a Dios, Honduras. Durante su Gobierno ordenó la liberación de los esclavos indígenas, anuló las encomiendas constituidas en favor de varios españoles que habían tratado mal a los indígenas, instruyó a los Oidores para que disminuyeran los tributos durante la tasación que ordenó en 1548, condenó a los españoles que hacían uso del servicio personal de los naborías y de los tamemes, aprobó a los frailes dominicos, franciscanos y mercedarios en la tarea de concentrar a los naturales en poblados, creó los cabildos indígenas y organizó corregimientos y alcaldías mayores, para la mejor administración política de dichos pueblos. En 1549 trasladó la sede de la Audiencia a Santiago de Guatemala. Murió en Santiago de Guatemala, en 1555, durante el Juicio de Residencia que se le instauró. Fue sepultado en la Iglesia de Santo Domingo. [[WikiGuate](#)]

⁴¹ Ayón, Tomás, *Historia de Nicaragua*. Pp 254. Tomo I 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC. 1993

corta duración porque fue cambiado a corregimiento de Sébaco, que luego fue llamado corregimiento de Matagalpa y Chontales.

En 1778 la provincia de Nicaragua estaba dividida en partidos: El partido de León, y los corregimientos de El Realejo, Matagalpa, Sutiaba y Nicoya. El partido de León contaba de cuatro jurisdicciones: León, Granada, Segovia y Nicaragua. El partido de León administraba la mayoría de los pueblos y población del occidente de Nicaragua. La terminología fue revisada en 1786; el gobierno de León pasó a ser intendencia, y Costa Rica un gobierno bajo la jurisdicción de León. El puesto de gobernador paso a llamarse *intendente*.

LAS TASACIONES

La tasación de 1548 fue estudiada por Stanislawski⁴² y por Radell⁴³, y las tres tasaciones (1548, 1581 y 1685) por Werner⁴⁴. En la lista de tributarios de 1548, hay 109 asignadas a vecinos de León, 86 a Granada y 3 a la Corona.

Sigo a Werner⁴⁵. En 1548 había 198 encomiendas y los indígenas suman un total de sólo 46,130 personas de las casi 700,000 aborígenes en 1522. De los pueblos en 1548, se pueden rastrear 67 en la tasación de 1581 cuando la población descendió, según estimaciones de Werner, a poco menos de 16,000 personas.

La tasación de 1581 en Nicaragua fue ordenada por el gobernador de Nicaragua y Costa Rica, Diego de Artieda Cherino. La tasación contiene 115 encomiendas, en comparación a las 198 de la tasación de 1548 de López de Cerrato. No incluye las encomiendas de la provincia de Nueva Segovia ni de Nicoya. Pero toma en cuenta varios pueblos en la provincia de Cebaco (Sébaco de hoy día) que no se ve en la tasación de 1548. Se ve por primera vez los pueblos de Matagalpa, Jinotega y Boaco, faltan Nueva Segovia y Nicoya. La población contada en 1548, en 46,130 descendió a 15,917 en 1581.

Un siglo después de la tasación anterior, el Lic. Antonio de Navia Bolaño,

⁴² Stanislawski, Dan. *The Transformation of Nicaragua, 1519-1548*. Berkeley: University of California Press, 1983.

⁴³ Radell, David R., and James Jerome Parsons. *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519-1965*. Berkeley: Dept. of Geography, University of California, 1969.

⁴⁴ Werner, Patrick S. *Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685*. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano De Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

⁴⁵ Werner, Patrick S. *Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685*. Ponencia presentada en el VII Congreso Centroamericano De Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

oidor de la Audiencia de Guatemala, visitó la colonia de Nicaragua y llevó a cabo una tasación. El resultado de su trabajo elabora una visión bastante distinta a la tasación anterior y se ve un grupo de pueblos y villas españolas que, por primera vez, se aproxima a los pueblos de la Nicaragua actual. De los 64 pueblos elaborados, por primera vez aparecen los pueblos de Metapa (Ciudad Darío de hoy día), Muy Muy, y varios pueblos establecidos por La Corona, como Pueblo Nuevo (hoy en el departamento de Madriz), Valle de Somoto (Pueblo de Laboríos Santa María, el Somotillo de hoy día y probablemente el pueblo llamado Condega en la tasación de 1548), Ciudad de León (Pueblo de Laboríos de San Nicolás, fundado en el siglo XVII y ubicado entre León y Subtiava), Pueblo Nuevo de San Nicolás (La Paz Centro de hoy día y fundado en el siglo XVII con los restos de indios que habitaban el lugar del abandonado León Viejo). Además, por primera vez se nombran los pueblos de Nueva Segovia, los cuales se pueden ver en un mapa moderno.

De la tasación de 1685, Werner estima los totales por etnia: Chorotegas, 6,130; maribios, 3,286; nahuas, 3,221, para un total de 12,637.

La tasación de 1548 es interesante porque lista los artículos suministrados por los aborígenes: sus artesanías como mantas o lonas (pintadas y sin pintar), naguas, petates, hamacas, alpargatas, jáquimas, riendas, capirotos, estameñas y alfarería, productos agrícolas como maíz, frijoles, algodón y cacao, henequén; y productos extraídos como sal, cera de abejas y miel de jicote, y pescados. No tributaban calabazas, que era parte integral de la agricultura mesoamericana; figura como tributo el producto de plantar un almud⁴⁶ de semillas de chile.⁴⁷

La tasación también permite reconocer los nombres de pueblos que todavía existen: Chinandega, Totogalpa, Chichigalpa, Poçoltega, Managua, Limay. Nagarote en la jurisdicción de León. Omito Condega porque no es la misma que la Condega de las Segovias, y Nicoya y Chira, porque hoy pertenecen a Costa Rica. En la jurisdicción de Granada figuran Xinotepe, Xalteva, Masaya, Diriomo, Managua, Diriamba, Namotivá, Nandayme, Tipitupa, Niquenohomo, Nicaragua, Ysla de Nicaragua, Nenderi.

En la tasación de 1581 figuran: Sutiava, Pozoltega, Chinandega, Totogalpa, Chichigalpa, Masatepeque, Xinotepe, Diriomo, Diriamba, Nomatica, Nandaime, Niquinohomo, Managua.

Los pueblos de **Las Segovias** incluidos en la tasación de 1685 son: Nueva Segovia, Poteca, Yalagüina, Monzonte, Jalapa, Totogalpa, Totacazinte,

⁴⁶ Un almud en España es una medida de volumen equivalente a 4.6 litros. Con un almud de semillas se puede plantar unas 0.2 hectáreas.

⁴⁷ Stanislawski, Dan. *The Transformation of Nicaragua, 1519-1548*. Tablas 1, 2 y 3 y las notas al calce. Berkeley: University of California Press, 1983.

Comalteca, Telpanequilla, Condega, Ziguatoca, Ula, San Francisco Cacaluaste, Palacagüina, Litelpaneca, Tepe Somoto, Sébaco, Matagalpa, Jinotega, y Muy Muy. Eran 20 pueblos con una población total sumada por Werner en 6,730 habitantes, de promedio 336 habitante por pueblo.

Los pueblos al **Este del Gran Lago** son: Juigalpa, Tiostep, Boaco, Comalapa, Camoapa, Lobega, y Lobeguiscar. Eran 7 pueblos con un total de 1,913 habitantes, equivalente a 273 habitantes por pueblo.

Los pueblos y ciudades en la **jurisdicción de Granada** son: Granada, Jalteva, Masaya, Monimbó, Nindirí, Managua, Dioromo, Diriá, Mazatep, Namborima, Nandamo, Jalata, Niquinohomo, Namotiva, San Juan Namotiva, Santa Catherina, Diriamba, Jinotep, Nandayme, Pueblo de Nicaragua, Isla de Ometepe, Cuyalingalpa, Moyogalpa y Valle de Nicaragua. Eran 25 pueblos con 5,980 habitantes, equivalentes a 239 habitantes/pueblo.

Según la nomenclatura actual de INETER, los pueblos indios, en promedio, calificarían como comarcas, ya que tampoco poseían ninguna estructura urbana. Calificaría como población rural, un concepto que fue usado en Nicaragua hasta el censo de 1920 registra una población rural de 65.8%

El concepto de población urbana usado en el Censo de 1963 difiere un poco del que se aplicó en censos anteriores. El criterio original fue el de considerar urbana únicamente las poblaciones de las cabeceras departamentales o municipales. En 1963, se consideraron también urbanas aquellas concentraciones de población (localidades) que tuvieran 1,000 o más habitantes; que contaran con algunas características como trazado de calles, luz eléctrica; o que la actividad predominante de la población fuera diferente a la agrícola, (centros mineros, ingenios azucareros, etc.). Siendo Nicaragua un país eminentemente agrícola-ganadero, el mayor porcentaje de su población se concentra en las zonas rurales (Véase Tabla C). El Censo de 1963 acusa que, de cada 100 habitantes, 59 viven en el campo, y 41 en las zonas urbanas. Solamente los departamentos de Managua y Granada demuestran un mayor porcentaje urbano que rural; y el Departamento de Masaya tiene su población más o menos balanceada con una igual proporción entre el campo y la ciudad.

LAS CAJAS DE LA COMUNIDAD

Llamas⁴⁸ escribe que «la finalidad específica de las cajas de comunidad en Nueva España fue la de formar un fondo común con el ahorro de los pueblos para atender a sus propias necesidades, especialmente las de carácter municipal y las del culto religioso. En este fondo común se incluían,

⁴⁸ Lamas, Adolfo. Las Cajas de Comunidades Indígenas. *El Trimestre Económico* Vol. 24, No. 95(3) (Julio-Septiembre de 1957), pp. 298-337

además, la enseñanza, el cuidado y la curación de enfermos; y algunos autores agregan la previsión para ancianos y desvalidos, seguridad pública, caminos, regadío, crédito y fomento de la agricultura. No se puede afirmar con propiedad que el fomento y el crédito a la agricultura fueran una de sus finalidades: más bien se podría asegurar lo contrario, teniendo en cuenta que los préstamos, si bien en algunos casos tenían garantía de las tierras trabajadas, en muchos otros contaban con diferentes garantías de finalidades ajenas a la agricultura. No obstante, hay que considerar que la principal producción de la época era la agricultura y que, seguramente por esa razón, se encuentran tantas operaciones de crédito agrícola y se menciona que esta institución la fomentaba.

«La Ley II Título IV, libro VI, de la Novísima Recopilación es muy clara sobre el particular al señalar que "en las cajas de comunidad han de entrar todos los bienes que el cuerpo y colección de indios de cada pueblo tuvieren, para que de allí se gaste lo preciso en beneficio común de todos". Felipe II promulgó en 1565 la Ley XIV del Título IV, de la misma recopilación, haciendo resaltar en ella que se ha "de gastar la plata que resultare de los bienes, censos y rentas de la comunidad, solamente en lo que se dirigiere al descanso y alivio de los indios y convirtiere en sin provecho y utilidad"».

Romero Vargas⁴⁹ escribe que El Viejo, Chichigalpa y Chinandega tenían ingresos provenientes del sueldo pagado a los indios en los trabajos hechos en el puerto de El Realejo y en el campo. Las milpas de comunidad era otra fuente que alimentaba estas cajas, pues el maíz cosechado era vendido y el dinero depositado en las cajas. El escribano del pueblo hacía de contador, anotando los ingresos y los gastos: compra de ganado para las cofradías, mantenimiento del mayordomo de las cofradías, salario del escribano, compra de papel de oficio para escribir os documentos oficiales, compra de papel corriente, compra de una terna de chirimía para la iglesia, compra de sillas y puerta para el cabildo, entrega de 10 fanegas de maíz al cura doctrinero para su sustento.

El dinero de la comunidad se guardaba en un cofre depositado en casa del corregidor, bajo tres llaves, una en manos el corregidor, otra en el cura del pueblo y otra en las del alcalde. Dentro del cofre se guardaba el Libro de Cargo **y Data y el dinero de "comunes propio". Una vez al año el alcalde indio debía** rendir cuantas al corregidor, y éste debía rendir cuentas al finalizar su mandato ante el gobernador de la provincia o el comisionado que le hacía el juicio de residencia.

Hasta 1766 sólo los pueblos más grandes tuvieron bienes comunales. En 1759 en el corregimiento de Sutiaba sólo Sutiaba misma tenía \$3,875 pesos y 6

⁴⁹ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 98-100. Managua: Vanguardia, 1987.

reales, pero ni Quezalguaque ni Posoltega ni Telica tenían dinero en caja. En 1776 la Audiencia dictó un nuevo reglamento declarando que cada indio debía sembrar 10 brazas de tierra para su comunidad y dar una contribución, el **“acrecido” de cuatro reales**. En la década de 1780, el corregidor de Matagalpa, Folch, sustituyó la siembra de 10 brazas por un impuesto de 1½ reales.

En 1791 había en caja \$21,072 pesos y 4 reales entre todas las cajas de las siete circunscripciones de la provincia. En 1815 los bienes que poseían los pueblos indios de Nicaragua ascendía a \$110,016 pesos y 3½ reales. Sin embargo, en caja sólo había \$24,792 pesos y 1 real. La diferencia estaba colocada en préstamos a 5% e interés: \$47,618 y 2 reales a la Caja de Censos de Guatemala; \$24,792 pesos y 1 real a vecinos de la provincia; y \$8,790 pesos a los mismos indios. Nadie en la provincia tenía esta cantidad en efectivo, cantidad que atrajo la codicia de sus vecinos y de la Audiencia.

LAS COFRADÍAS

Las cofradías estaban muy extendidas en toda la provincia de Nicaragua donde poseían hatos de ganado administrados directamente por los indios y destinados a cubrir las necesidades del culto de los santos o ciertas advocaciones; bajo la supervisión y el control de las autoridades españolas. En 1630 ya existía la cofradía de San Juan Bautista en la jurisdicción de El Realejo; en 1655 se informa de cofradías en El Viejo y Chinandega; en 1707 había cofradías en Somoto, Yalagüina y Totogalpa en la jurisdicción de Las Segovias; en Sutiaba había 14 en 1748; en el corregimiento de Masaya en 1752 hay 2 cofradías en Nandaime, 5 en Diriomo, 3 en Masaya, 9 en Niquinohomo, 9 en Masatepe, 2 en Nindirí. En Matagalpa desde 1678 había 4 cofradías en Jinotega, 7 en Sébaco, 8 en Matagalpa y 2 en Muy Muy. En Chontales desde 1712 en Teustepe; en 1782 en Lóvago, Lovigüisca, Camoapa y Comalapa. Todas estas cofradías dedicadas a manejar hatos ganaderos.⁵⁰

Las agrupaciones de devotos para hacer en obras de piedad se llaman cofradías⁵¹. Nacieron en Alemania, Francia, Holanda y Reino Unido y llegaron a España en el siglo XII. Evolucionaron agregando, al culto al santo patrón y la ayuda a los miembros, tener propiedades en común y establecer reglas para regular los oficios; así **surgió así la “cofradía-gremio”**. En el siglo XIV se logró la separación de gremio y cofradía: dentro del *gremio* los aspectos técnicos,

⁵⁰ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 100-101. Managua: Vanguardia, 1987.

⁵¹ Ver <http://historia.ufm.edu/un-acercamiento-a-las-republicas-de-indios-y-cofradias-en-el-reino-de-guatemala-siglos-xvi-xviii/> ; <http://es.wikipedia.org/wiki/Cofrad%C3%ADa> y

<http://www.santiago-atitlan.com/Cofradias-Santiago-Atitlan-Solola-Guatemala.aspx><http://culturalesguatered.wordpress.com/>

económicos y comerciales; manteniéndose la *cofradía* con fines únicamente religiosos y de ayuda mutua.

Durante los siglos XVI y XVII los españoles introdujeron las cofradías a América. Fueron aprovechadas por los religiosos ibéricos para la propagación de la fe cristiana en el Nuevo Mundo, así como mantener una estructura de organización y control dentro de las comunidades indígenas principalmente. Los laicos se involucraron en funciones religiosas y sociales. Delimitaron también la división social de la época; por ejemplo, la cofradía de Santo Domingo, que era de españoles y la de Candelaria, de Indígenas. Además de las cofradías de españoles y las indígenas, hubo cofradías de negros y mulatos.

En tiempos de la colonia, las cofradías fungían como bancos. La caja de la cofradía y la sala de sesiones tenían tres llaves: el cura, mayordomo tesorero y el rector. El ingreso a una cofradía se hacía pagando una cuota de inscripción, a cambio se recibía una patente, un escapulario, una túnica, una capa, un rosario y un cordón. En la patente estaban los derechos del cofrade, que al presentarlos en ciertos lugares tenían beneficios, en algunos hospitales incluso había camas reservadas para los cofrades.

Antes del contacto con los españoles, no existía ganado vacuno o caballar en la provincia. Durante la colonia, los indios muy raramente poseyeron hatos ganaderos. El desarrollo ganadero de la provincia se debe a las cofradías y a los ganaderos españoles, Pedrarias el primero. En 1779 las 30 cofradías del corregimiento de Sutiaba contaban con 4,733 cabezas de ganado. En 1785 el corregidor Folch de Matagalpa debía a las cofradías \$3,112 pesos por 614 toretes, 26 toros, 6 bueyes, 23 terneros, 2 yeguas, 4 caballos y 4 mulas.

En Masaya había poco ganado por la naturaleza quebrada del terreno. En cambio, en los llanos de Chontales el ganado de las cofradías era abundante: los 5 hatos de Lóvago tenían 3,730 reses, 100 caballos, 25 mulas y 1 burrito. Lovigüisca tenía cinco cofradías en 1782 con 2,675 reses, 102 caballos, 399 yeguas, 9 mulas y 2 asnos. Las cofradías de Camoapa y Comalapa sumaban 532 reses, 13 caballos, 48 yeguas y 9 mulas. Teustepe en 1782 contaba con 787 reses, 113 caballos, 5 yeguas, 29 mulas y 2 asnos.

Ya en 1548 figura un tributo de dos muchachos para acarrear zacate de pueblo de Noloaque con 13 indios tributarios, asignado al encomendero hijos de L. Guevara, de la jurisdicción de León. En el pueblo de Salteva del grupo de pueblo de Çagualpa con 300 tributarios indios de Chontales, asignados a B. Díaz, debía proveer dos muchachos para acarrear zacate. En el pueblo de Chicogalpa con 35 tributarios, debía proveer un muchacho para acarrear zacate, asignado a G. de Ampie, de la jurisdicción de Granada. En el pueblo de Nicaragua (hoy Rivas) con 40 tributarios asignados a L. de la Rocha, debía proveer dos cuidadores de ganado bovino. Entre los 27 tributarios de Nancayora

figuran indios para atender en el corral.⁵²

LA ECONOMÍA COLONIAL

Durante la administración de los reyes Habsburgos en España⁵³, la Corona **intentó mantener la política de las "dos repúblicas" que mantenía separados a españoles e indios** y les garantizaba sus derechos, política que fue socavada por el surgimiento de mestizos, negros y mulatos. Poco a poco, los criollos, los hijos de españoles nacidos en América, adquirieron sangre india y negra.

Los frailes de las órdenes religiosas administraban los pueblos y barrios indios y los valles; los frailes puenteaban las dos repúblicas asegurando así el suministro de trabajadores necesario para la existencia de las ciudades.

Inicialmente la provincia comerció con el Atlántico por medio de Granada, pero el comercio fue parcialmente interrumpido con la captura de Jamaica por los ingleses y el cambio en el balance de fuerzas en el Caribe sur, entre Inglaterra y España. América Central fue una amalgama de rutas de comercio que impidió el desarrollo de centros comerciales como Buenos Aires, Lima y ciudad de México. En la provincia de León fueron las rutas de El Relajo y de Granada con su salida al mar Caribe por el Desaguadero y comunicación con Portobelo y Cartagena.

La América Central bajo los Habsburgos fue una sociedad descentralizada tanto en burocracia como en economía, en lealtades y en cultura. La naturaleza de este sistema descentralizado trabajó en contra de las medidas fiscales necesarias para crear defensas contra sus enemigos. El poder militar y económico inglés junto a sus aliados los zambos miskitos fue evidente después de 1680. A finales del siglo la sociedad y el imperio español entraron en crisis.

Al ascender al trono, los reyes Borbones profundizaron las reformas fallidas de los Habsburgos habían intentado entre 1680 y 1700. Al principio, las colonias sólo podían comerciar entre ellas y con España, pero las cosas cambiaron en el siglo XVIII, durante la dinastía de los Borbones, cuando se dio libertad para el comercio con otros países.

El mercado de la producción de la provincia era diverso. Los indígenas pagaron tributos a los españoles hasta 1811, sin recibir a cambio ninguna compensación monetaria o de trueque. El mercado interno era abastecido por medio de los *tiangués*; la producción de los huertos caseros era parte el

⁵² Stanislawski, Dan. *The Transformation of Nicaragua, 1519-1548*. Tablas 1 y 2, al final del libro. Berkeley: University of California Press, 1983.

⁵³ Ver Bonilla Bonilla, Adolfo. *Ideas económicas en la Centroamérica ilustrada 1793-1838*. Pp. 83 y sig. San Salvador: FLACSO, 1999 y Wortman, Miles L., *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press, 1982

consumo de subsistencia. El comercio interregional se realizaba en las ferias. Los productos de exportación se destinaban a México, España, Perú y las Filipinas.

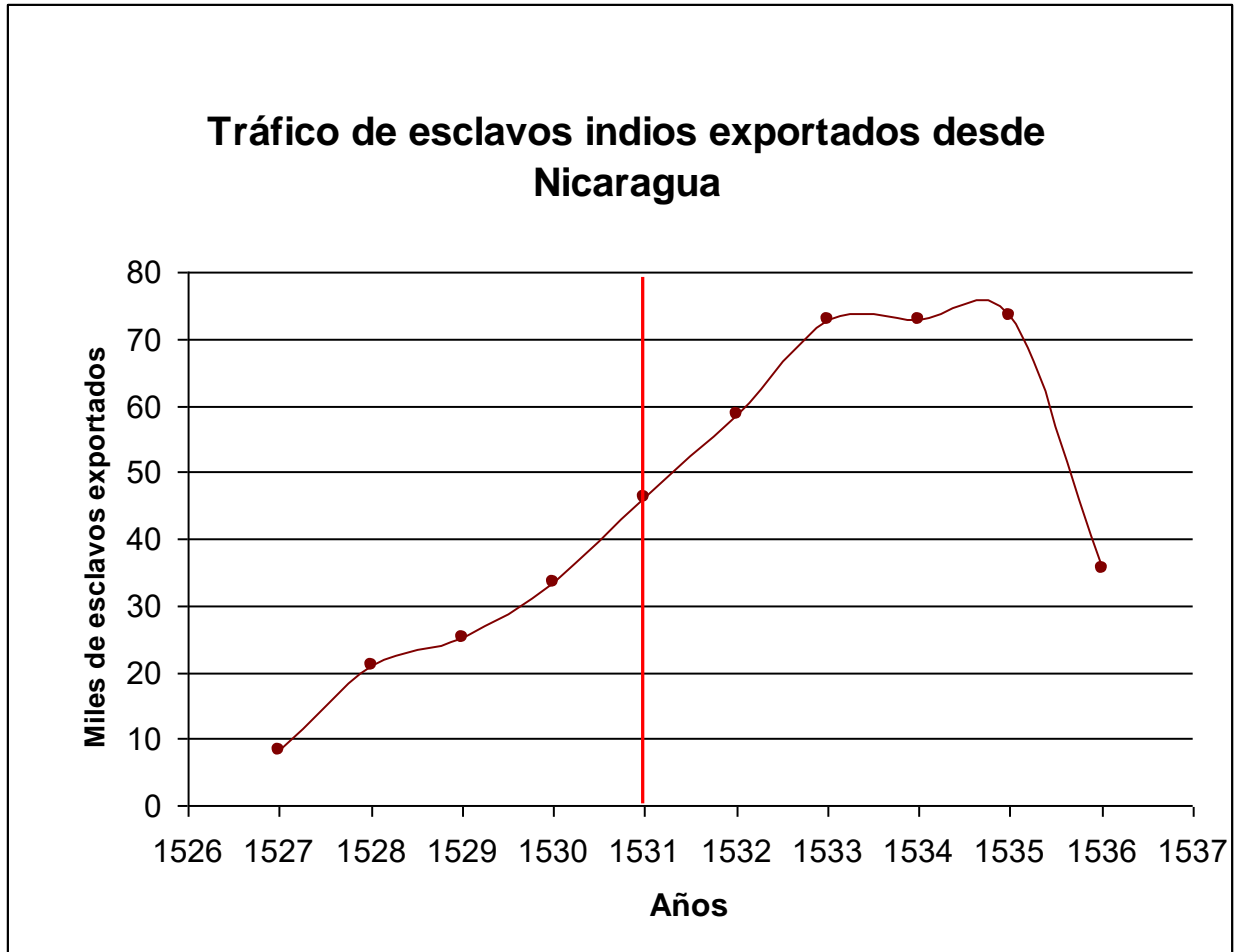
La producción agrícola más importantes de la región occidental, sometida al poder español, incluía, según Oviedo⁵⁴, maíz (*Zea mays* L.), varios frijoles (*Phaseolus* sp., especialmente *P. vulgaris*)⁵⁵, yuca (*Manihot esculenta*)⁵⁶, tabaco (*Nicotiana tabacum* L.), melón (*Cucumis melo*), sandía (*Citrullus lanatus*), pepino (*Cucumis sativus*), ayote (*Cucurbita moschata*), chayote (*Sechium edulis*), pipián (*Cucurbita argyrosperma argyrosperma*) la producción de fibras: algodón (*Gossypium hirsutum* L. y *G. barbadense*), pita (*Aechmea magdalenae*), henequén (*Agave angustifolia*), cabuya (*Furcraea cabuya*), burío (*Apeiba tibourbou*), pacaya (*Chamaedorea*); cacao (*Theobroma cacao* L.), achiote (*Bixa orellana* L.), jícaras (*Crescencia cujete* L.); frutas: nisperos (*Achras zapota* L.), jocote (*Spondias purpurea* L.), zapote (*Calocarpum mamosum* L.) , nance (*Byrsonima crassifolia* L.), aguacate (*Persea americana* Mill.), marañón (*Anacardium occidentale* L.), anona (*Annona reiculata* L.), guayaba (*Psidium guayava*) y papaya (*Carica papaya* L.).

⁵⁴ Pérez Valle, Eduardo, y Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. Managua: Banco de América, 1976.

⁵⁵ *Phaseolus coccineus*, se distribuye del norte de México a Colombia. Cultivada en las regiones templadas del mundo. *Phaseolus lunatus* "Frijol lima", ampliamente distribuida en los trópicos de ambos hemisferios, ya sea como planta cultivada o escapada. *Phaseolus microcarpus* "Frijol de monte", se distribuye del noroeste de México a Nicaragua. Cultivado para alimento humano. *Phaseolus polyanthus* se distribuye de México a Perú. Plantas cultivadas o escapadas de cultivo. *Phaseolus vulgaris* "Frijol", las poblaciones silvestres se distribuyen desde el noroeste de México hasta el norte de Argentina. Sus semillas son comestibles. Es una de las plantas alimenticia de origen americano y cultivada desde muy temprano en el pasado, llevado por el hombre a los Estados Unidos de Norteamérica y a los Andes.

⁵⁶ *Manihot esculenta* "Yuca", nativa probablemente de Sudamérica y cultivada en los trópicos; usada contra la fiebre y diarrea por los habitantes de la costa atlántica. Sus raíces son alimenticias y fuente de almidón que se produce en la región. Muchos de los mercados tienen disponible almidón para el uso de la comida y para almidonar ropa, el almidón de yuca es usado en la industria textil, en la preparación de alimento, en los mercados de azúcar, alcohol y acetona.

Otros productos eran, según Oviedo, los siguientes: hamacas, palitos para hacer fuego, cola vegetal de Salteva, bollos de tile de los pinares que se vende en los tianguetz, hierba yaat, caimitos, jocotes, mamey,



La línea vertical de color rojo señala el año de la muerte de Pedrarias. Incluye datos en las carreras de Panamá desde 1527, y de Perú a partir de 1533. Francisco de Castañeda fue gobernador desde 1531 a 1535. Huyó para evitar el juicio de residencia. Fuente de los datos: Radell, David R., *The Indian Slave Trade and Population of Nicaragua during the Sixteen Century*, en Denevan, William M., editor, *The Native population of the Americas in 1942*, página 69, 2da edición, The University of Wisconsin Press, Madison, 1978

pitahayas, cardones, tunas, cacao, paco, tembate, tembixque, madero negro, y árboles silvestres como el cocotero, la ceiba, corbana, nances, árbol de tinta, guaco.

Una medida indirecta de lo que hoy llamamos población económicamente activa es el número de indios tributarios. Indirecta porque no incluye a todas las mujeres, y los niños menores de 18 años. Entre los indios tributarios había *tributario entero*, la entidad fiscal de un matrimonio cuyos dos cónyuges eran

del pueblo; el *medio tributario* era el viudo o la viuda de menos de 50 años, los solteros y solteras entre 18 y 50 años, y los casados cuyo cónyuge era de otro pueblo; los *reservados* incluía a los incapacitados para trabajar por enfermedad crónica o defecto físico, los alcaldes, cantores y los sacristanes y sus mujeres durante el tiempo de las funciones de sus maridos, las mujeres de más de 50 años y los hombres de más de 55 años.⁵⁷

En la tasación de 1548 figura un total de 4,688 indios tributarios en los pueblos de la jurisdicción de León, excluyendo los 660 tributarios de Nicoya; en la jurisdicción de Granada los tributarios eran 6,143. Para llegar a la población total, Werner usa un multiplicador de 4.1: para León, 19,221 y para Granada, 25,186 habitantes. La suma total es 44,407 habitantes.

El Consejo de Regencia declaró la abolición de los tributos indígenas en Nueva España por decreto del 26 de mayo de 1810. Al año siguiente las Cortes Generales extenderían la abolición del tributo a todas las colonias, por decreto del 13 de marzo de 1811. Por fin, el 19 de noviembre de 1812 se completarían las medidas que aliviaban el sistema de sujeción indígena con la extinción de las mitas y todo otro servicio personal, medida que fue imitada en el Río de la Plata por la Asamblea General Constituyente reunida en 1813.⁵⁸

La recolección de objetos de oro fue la primera fuente de acumulación de capital de los españoles. Por toda la ruta de exploración entre Chiriquí y Nicaragua Gil González rescató \$112,524 pesos. La parte que correspondió al Rey (el quinto real) la describe Gil González de la siguiente manera: "envío a Vuestra Magestad \$17,000 pesos de oro de ley que le cupieron desde 18 hasta 12 quilates, y de otro oro de hachas más bajo \$15,363 pesos que dice el fundidor de Tierra Firme que halló que tenía [un valor de] 200 maravedíes de oro cada peso; como aparece por la fe de nuestro fundidor que con esta envío de más de otros 6,182 pesos de cascabeles que dicen que no tienen ley alguna."⁵⁹

Agotados el oro, los españoles comenzaron con el negocio de exportar indios. En general la Corona española consideraba a los indios como súbditos suyos, y por lo tanto tenían derecho a su libertad. Aquellos indios que rehusaban someterse a la Corona, podían ser convertidos en esclavos de guerra. Los esclavos comprados a los caciques eran conocidos como esclavos de rescate. En las instrucciones de 1513 a Pedrarias el rey le ordena "tomar en las

⁵⁷ Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Pp. 112. Managua: Vanguardia, 1987.

⁵⁸ Heredia, Edmundo A. *Los tributos indígenas en el siglo XIX*. Córdoba, 1977

⁵⁹ Carta del Capitán Gil González Dávila al Rey de España dándole cuenta del Descubrimiento de los territorios de Costa Rica y Nicaragua

islas de los caníbales...que están dados por esclavos por razón que comen carne humana, y por el mal e daño que han fecho a nuestra gente, e por el que facen a los otros indios de las otras islas, e a los otros vasallos, e a la gente destos reinos, habemos enviado a poblar en aquellas partes, e por mas justa función nuestra si hallaredes manera de poderlos requerir, les requerid que vengan a obediencia de la iglesia e sean nuestros vasallos, e sino lo quisieren hacer, o no los pudieredes requerir, habeis de tomar todos los que pudieredes y enviarlos en un navío a la isla Española...para que se vendan..."

La exportación de esclavos en la provincia ocurrió entre 1527 y 1536, en este último año, el Rey prohibió la transportación de indios esclavos a otras provincias. El valor de un esclavo era de 100 almendras de cacao en el tianguéz.⁶⁰ Los esclavos se tatuaban haciéndoles una herida en la cara o en los brazos que se untaba con *tile*. Al cicatrizar la herida el *tile* dejaba una marca negra permanente.⁶¹ Las cifras del número de indios exportados varían 450 y 300 mil, quizás 300 mil es una cifra más ponderada.

En la década de 1550 la resina de pino de Nueva Segovia era la más importante fuente de ganancias para los comerciantes de León, continuó siendo muy importante hasta la primera parte del siglo XVII El quintal de brea se vendía por \$2 pesos en El Realejo, y los costos de transporte e impuestos eran otros \$3 pesos. Los comerciantes de El Callao recibían entre \$12 y \$30 pesos o quintal.⁶²

Las ferias más importantes en el Reino de Guatemala se celebraban en Jalpatagua⁶³, Itzapa⁶⁴, Jooctenango⁶⁵, Apastepeque⁶⁶ y Esquipulas⁶⁷. Jalpatagua está en el departamento de Jutiapa, Guatemala, cerca de la frontera con El Salvador. En 1797 de León partieron 10,159 reses que se juntaron con 3,975

⁶⁰ Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, libro IV, 3ª parte, capítulo 2 y 3, página 70-108, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

⁶¹ Sherman, William L., Forced native labor in sixteen-century Central America, page 15, University of Nebraska Press, 1979

⁶² Radell, David R., and James Jerome Parsons. *Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada, and Managua, 1519-1965*. Pp. 97-98. Berkeley: Dept. of Geography, University of California, 1969.

⁶³ García Peláez, Francisco de Paula. *Memoria para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. Pp. 256. Tomo 2. Guatemala:

⁶⁴ Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Pp. 77. Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857

⁶⁵ Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Pp. 84. Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857

⁶⁶ Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Pp. 34 y 116. Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857

⁶⁷ Juarros, Domingo. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Pp. 43-44. Guatemala: Museo Guatemalteco, 1857

reses de Comayagua. En el viaje se perdieron 5,520 reses, cerca del 39% según el detalle siguiente:

Murieron de epidemia:	18.6%
Se vendieron en el camino por cansadas:	11.3%
Se perdieron en el camino:	8.4%
<u>Consumidas por los arreadores:</u>	<u>0.8%</u>
TOTAL: 39.1%	

La distancia de León a Jalpatagua era de unas 230 leguas, contra 336 leguas de León a Itzapa, ambos trayectos pasaban por Comayagua. Jalpatagua era la feria situada a más corta distancia de León, y por ella la preferida.

«*San Andrés Itzapa* tenía más de 4,400 moradores. La víspera y día de San Andrés, hay en este pueblo una gran feria de caballos, mulas, jarcia y otras cosas, á que concurre un crecido número de gentes de toda la comarca. «*Nuestra Señora de la Asunción Jocotenango*, pueblo contiguo á la Antigua Guatemala: sus naturales servían de peones en las obras y en otros muchos ministerios: tenía mas de 4,000 indios y competente número de ladinos. La víspera y día de la Asunción, hay en este pueblo una feria de caballos, mulas y otras muchas mercaderías, á que concurre gran número de gentes. *Apastepeque*, pueblo grande y de mucho nombre por 1a feria de tintas que se hacía en él en 1° de Noviembre: está plantado á una legua de la villa de San Vicente, en la falda de la misma montaña. *Santiago Esquipulas* su vecindario se compone de españoles, indios y mulatos: tiene muy decentes casas y un mesón,».

En la colonia, la agricultura fue la actividad económica⁶⁸ más importante. En sus tierras comunales, los indígenas cultivaban maíz, frijol y hortalizas y tabaco. Algunos productos agrícolas originarios de la región se destinaban al comercio interno o a la exportación. Por ejemplo, el cacao, el jiquilite o añil, la grana, el algodón, la zarzaparrilla, el achiote, el bálsamo y las maderas finas. También se cultivó la caña de azúcar, planta nueva en el Reino de Guatemala, y se formaron ingenios para procesar el azúcar y la panela. El cacao fue originalmente el producto de exportación más importante y se mantuvo un cultivo principal durante toda la época colonial, pero cedió el primer lugar al añil o jiquilite, que conservó un mayor valor como producto de exportación, hasta principios de la época republicana. El algodón también se cultivó ampliamente y se utilizaba en los telares de indígenas y por artesanos ladinos, en la fabricación de mantas y diversas telas

⁶⁸ Rojas Lima, Flavio. *Diccionario histórico biográfico de Guatemala*. Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Asociación de Amigos del País, 2004.

Los españoles trajeron cítricos y animales domésticos, que se convirtieron en especies comunes: gallinas, caballos, asnos, vacas, cabras, cerdos, etcétera. Las mulas fueron ampliamente utilizadas para el transporte de mercancías. Recuas de estas bestias se utilizaban en el comercio interno y en el que se hacía con las provincias vecinas. También comenzó a usarse la carreta de bueyes y, desde luego, otros vehículos tirados por caballos y mulas.

Los primeros ejemplares de ganado vacuno fueron importados por Pedrarias Dávila desde Panamá. Anualmente, se celebraban ferias en distintos lugares, en las cuales se compraba y se vendía ganado.

Durante los siglos XVI y XVII, el comercio exterior del Reino de Guatemala fue muy irregular, pero se canalizó hacia España, México, Perú y Filipinas, país este último que también era una colonia española. En esta época los corsarios y piratas ingleses, holandeses y franceses, asaltaban las naves de bandera española, por lo que se dispuso que los barcos que navegaran entre los puertos de las Indias y la metrópoli lo hicieran protegidos por naves de guerra. Se hacían dos viajes comerciales al año, en verano y en primavera. La flota española llegaba a La Habana y allí se dividía en flotillas menores que viajaban a los diferentes puertos del Mar Caribe. El Reino de Guatemala tenía, en el Océano Atlántico, los puertos Bodegas del Golfo -Lago de Izabal, Puerto Caballos y Trujillo -en Honduras-, San Juan -en Nicaragua- y Matina, en Costa Rica. En el Océano Pacífico estaban Acajutla -en el Salvador y El Realejo -en Nicaragua.

Los viajes comerciales a filipinas se realizaban desde puertos mexicanos. De regreso a España, las flotillas se volvían a reunir en La Habana, donde las embarcaciones mercantes navegaban de nuevo hacia Sevilla, bajo la protección de barcos armados.

CONCLUSIONES

La historia detallada de los 300 años que permanecemos bajo la dominación española es muy casi imposible de realizar porque la mayoría de la población vivía al margen de la ley. Los pueblos de indios claramente identificados son los de 1685, y las únicas ciudades españolas eran León, Granada, Segovia y el Realejo. La población dispersa en valles y laderas de montañas era la mayoría. Todavía en 1950 el 65% de la población era rural, habitante de comarcas o dispersa en el campo, sin autoridades, ni iglesias que suelen ser las fuentes de nuestros registros. No es de extrañar que nuestra historia colonial sea la historia de las ciudades españolas, de archivos destruidos por obra de los hombres o el clima; conservada en parte en el Archivo General de Guatemala.

Este ensayo provee un marco de referencia para interpretar los pocos

incidentes coloniales registrados por nuestros historiadores. Gámez, Ayón y Bancroft suplen la deficiencia de verdadera historia con detalles político-militares sin importancia. Los detalles históricos de relevancia, considerados relevantes para ser incluidos en la historia, no llegan a las dos docenas de incidentes. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelfvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de

Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo

Movimiento Social Católico en Nicaragua (1969-79)

Edgard Zúñiga Cajina

Fragmentos de contenido social católico del Capítulo XXV (tomo III) de Historia Eclesiástica de Nicaragua, de Edgard Zúñiga Cajina. Se omiten aspectos doctrinales y de gestión eclesiástica.

Tomó posesión de su cargo el 4 de abril siguiente [1970] en la antigua Catedral de Santiago de Managua... Recién nombrado arzobispo se comportó cordial y cortés con el régimen de Somoza. No es función de un obispo de la Iglesia ser enemigo de gobiernos. Pero hay momentos en los que el pastor debe enfrentarse a los gobiernos, fundamentalmente cuando se trata de violación de los derechos humanos; porque estos caen bajo el ámbito de la Iglesia por ser parte de la moral y la moral es un campo específico de la Iglesia.

(...) El nuevo arzobispo Mons. Miguel Obando publicó sus primeras "*Reflexiones pastorales*" en octubre de 1970. Los temas tratados en estas reflexiones son los siguientes: la justa distribución de los bienes, el plan de Dios quiere que todos los hombres dispongan de los medios necesarios para la realización de la misión en el mundo que Él mismo ha dispuesto. Pero salta a la vista la situación real que deja estupefacto. Unos pueblos vegetan en medio de una gran miseria material y en otros donde parece que reina el bienestar, el número de los que gozan el mínimo vital, sobrepasa infinitamente al de los ricos que no carecen de nada. Esto va en cuenta de los designios de Dios. La Iglesia reclama una solución justa para ese problema desde la "*Rerum Novarum*" de León XIII hasta la "*Populorum progressio*" de Pablo VI. La Iglesia condena la concentración de la riqueza por medios injustos por manos de un pequeño número de personas. Pero también aclara que la Iglesia no comulga con una filosofía materialista y atea afirma que todo esto es producto del derecho de propiedad. Aunque sí es cierto que el derecho de propiedad tiene sus funciones y límites. También el arzobispo afirma que la revolución no es la solución apta para remediar los males de la sociedad. Aunque, vamos a ver más adelante, que, dada las circunstancias concretas de la situación política del país, permitió de alguna manera, dado el grado de asfixia que hubo en la sociedad, el uso de las armas como medida de último recurso...

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

El arzobispo de Managua terminó el año de 1970 visitando los barrios más empobrecidos de la capital, en un recorrido que duró más de tres horas, según el diario la Prensa del 1 de enero de 1971. Dialogaba con las personas, introduciéndose en sus chozas para imponerse de la realidad en la que vivían sus feligreses. Fue acompañado del P. Ignacio Pinedo SJ [jesuita], quien era el director de Cáritas y el día siguiente entregaría las primeras 49 viviendas del programa **"La vivienda de mi hermano"**. Estuvieron en Acahualinca, Open tres, Bella Cruz. Afirmaba Mons. Obando que la Iglesia lo que quiere es la salvación integral del hombre y no simplemente la salvación del alma.

El país había entrado en una situación de excesiva confrontación lo cual, evidentemente, tuvo serias consecuencias a lo interno de la Iglesia. Los días 22 y 23 de enero de 1971 tuvo efecto en Managua, **una memorable "Asamblea Eclesiástica"** que probablemente haya sido la única realizada, en su género, hasta el presente y de la que ya se ha dicho algo en el lugar que le corresponde a la historia de la Conferencia Episcopal. Los acontecimientos de la Universidad Centroamericana desbordaron a la Compañía de Jesús y afectaron gravemente a la Iglesia local. La expulsión del P. José Antonio Sanjinés SJ y la negociación de visa de entrada al P. Juan Álvarez sch.p [escolapio] provocaron la realización de la Asamblea Eclesiástica. Las órdenes habían sido dadas por el ministro de Gobernación Dr. Mariano Buitrago, quien dio 24 horas al P. Sanjinés para que saliera del país.

En la Asamblea Eclesiástica se acusó al Rector de la UCA, P. León Pallais, de ser el responsable de los acontecimientos y de haber expuesto personas al peligro, al llamar a la Guardia Nacional para imponer el orden. A la misma llegó el jefe de Migración buscando al P. Sanjinés. La Asamblea se efectuó en el colegio de la Asunción en Managua. Se redactaron dos documentos, uno para la opinión pública en el que se explica que la posición del clero, religiosas y religiosos de arquidiócesis de Managua. Se envió oficialmente al señor arzobispo de Managua con la firma de todos los participantes con la intención de que sea la Iglesia la que actúe de manera conjunta, asumiendo todos la responsabilidad que nos corresponde.

Lo que decían los eclesiásticos al arzobispo era medularmente lo siguiente: **"Al presentarle este documento"** escrito y firmado por el clero, religiosos y religiosas de su diócesis, convocados por Usted queremos manifestarle también una honda preocupación que ha estado causando inquietud en esta asamblea. Creemos sinceramente que el no tomar postura pública y oficialmente ante la expulsión del P. José Antonio Sanjinez y la prohibición de entrada al país del P. Juan Álvarez, la Iglesia está callando una vez más ante las injusticias que a diario se cometen entre nosotros. Pero no debemos quedarnos callados. El pueblo espera una respuesta de parte de la Iglesia. Y si hoy no adopta Usted junto con su clero una postura decidida y

valiente, los acontecimientos que hoy lamentamos se repetirán periódicamente. ¿Actuaremos entonces si hoy no hemos actuado?

Esta Asamblea ha manifestado claramente su línea con todo respeto filial, pero al mismo tiempo, con energía, queremos manifestarle que, si hoy no actúa juntamente con su clero, le hacemos a Usted responsable de cuantos casos, como los que hoy lamentamos, se repitan en Nicaragua. La respuesta del arzobispo viene en el anexo 22 [aquí adjunto].

El P. Luis Almendarez, quien era famoso por sus brillantes sermones los que eran escuchados por muchas personas, en su parroquia de Santa Rosa, dijo en la misa del domingo siguiente 24 de enero que había vivido la Asamblea Eclesiástica a causa de la expulsión del P. Sanjinez que era jesuita. Todo esto era muy lamentable porque si en la UCA no hubo muertos había sido por la mediación del P. Sanjinez. Ya antes el P. Almendarez había dicho que la expulsión de la Iglesia pedida por un sacerdote para el P. León Pallais estaba fuera de orden, porque no había motivos suficientes para semejante cosa.

En esos días la represión del régimen somocista se hacía cada vez más insoportable. Los jóvenes prisioneros pertenecientes al FSLN cumplían condenas en las cárceles del régimen, especialmente en la conocida como la "Aviación". Generalmente eran condenados por jueces de policía por distintos delitos, sobre todo a los que no se les había probado delitos de mayor envergadura, casi siempre a seis meses de prisión. Una vez cumplidos los seis meses, los prisioneros eran sacados fuera de los límites de la cárcel e inmediatamente regresados con otro tipo de acusaciones absurdas por las que de nuevo eran condenados a otros seis meses. Era una situación de flagrante injusticia que nunca terminaba. La curia arzobispal era visitada por madres de estos reos políticos pidiendo ayuda para que se hiciera justicia con sus hijos.

Entre las señoras que llegaban estaba Doña María Lidia Saavedra de Ortega. Este grupo de madres decidió formar un comité de ayuda para los reos políticos de Nicaragua. Tuvieron la buena idea de ofrecer al arzobispo de Managua la presidencia honoraria de ese comité. De inmediato, Mons. Obando aceptó gustoso el ofrecimiento ya que era por una causa evidentemente muy justa. La creación de este comité se hizo pública en enero de 1971. Pero se había formado con algunos días de antelación de la siguiente manera: Mons. Miguel Obando, Mons. Octavio José Calderón, Dr. Carlos Tunnerman, D. Roberto Lacayo, Dr. Enrique Delgado, Dr. Rafael Córdoba Rivas, Dr. Eduardo Rivas Gasteazoro, Edgar Munguía y Mauricio Montealegre en calidad de presidentes de los centros universitarios, de la UNAN y de la UCA respectivamente, y el Dr. Aquiles Centeno Pérez como secretario general.

Al conocer Somoza la creación del comité pro reos políticos hizo comentarios sumamente despectivos para con los miembros del mismo. Ahí

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

terminaron las relaciones "cordiales" entre Somoza y el nuevo arzobispo. Mons. Obando consideró los comentarios de Somoza como muy irrespetuosos. El arzobispo al presidir de manera honoraria ese comité se identificaba con una causa evidentemente justa y no hacía más que cumplir con un deber elemental de pastor. Desde ese momento el arzobispo de Managua fue un firme defensor de los derechos humanos de su grey ante la conculcación sistemática que de ellos hacía la dictadura somocista.

Un caso doloroso en la arquidiócesis de Managua fue el del obispo auxiliar Mons. Donaldó Chávez Núñez. Ya hemos dicho anteriormente que fue elegido obispo auxiliar del arzobispo González y Robleto con facultades especiales de la disciplina del clero y de la administración de bienes temporales de la arquidiócesis. Eso le pudo hacer pensar que era la persona que la Santa Sede tenía en mente para suceder a Mons. González. Pero no fue así. Al ser nombrado Mons. Julián Luis Barni ofm administrador apostólico "sede plena" de la arquidiócesis, quedando anuladas las facultades especiales del obispo auxiliar, la Santa Sede dio una clara e inequívoca señal que el tercer arzobispo de Managua no sería Mons. Chávez Núñez. Esto que es tan sencillo y fácil de entender en el medio eclesiástico nunca fue aceptado por el obispo auxiliar desplazado. El 15 de enero de 1972 fue removido de la parroquia de Santa Ana. El nuevo arzobispo le ofreció un beneficio eclesiástico que fue rechazado por el obispo auxiliar. Eran las parroquias de Esquipulas o Ticuantepe. Prácticamente dejó de ejercer el ministerio eclesiástico y consiguió un empleo en el Ministerio de Educación. Desgraciadamente tomó una actitud contestaria contra la legítima autoridad de la Iglesia (Chávez Núñez, Donaldó: Una ventana abierta, Managua 1974).

Ya para inicios de 1972 la actitud del arzobispo Mons. Miguel Obando era clara y definida contra el régimen de Somoza. Para el 1 de mayo de ese año se programó la toma de posesión de una Junta Nacional de Gobierno, producto de componendas políticas entre pactistas. Era costumbre que en esas ceremonias se invitara a la jerarquía de la Iglesia para recitar una invocación al Altísimo. Mons. Miguel Obando no estaba dispuesto aceptar ir, así lo había declarado al diario La Prensa, por lo que no fue invitado, pero sí lo fue el obispo Chávez Núñez. Este emitió en su "oración" **conceptos** que en ese contexto eran graves amenazas contra la seguridad personal por lo menos de algunos obispos y de muchos sacerdotes. El obispo Chávez Núñez dijo textualmente, citando a Francisco Franco, cruel dictador español: *"lo que no puede hacer un Estado es cruzarse de brazos ante determinadas actitudes de carácter temporal, asumidas por algunos eclesiásticos. En este deplorable caso, el Estado se opondrá legítimamente a cuantas interferencias de su soberanía le lleguen con finalidades perturbadoras"*. Continuó el obispo citando al primado de España,

Marcelo González: *"debemos hablar más de Dios y sus misterios y un poco menos de la Iglesia y sus estructuras"*.

El mismo Mons. Chávez dice en su libro que el nuncio apostólico Mons. Lorenzo Antonetti, presente en la ceremonia, inmediatamente le expresó su disgusto. La Conferencia Episcopal se reunió el día 4 y tomó la decisión de citar al obispo en cuestión ante el Tribunal Eclesiástico para que declarara el sentido genuino de su intervención. El obispo Chávez Núñez le comunicó telefónicamente al obispo secretario el día 6 a las 9 de la mañana que de ninguna manera asistiría a esa cita por haber aparecido en el diario "La Prensa" una condena, ese día, de parte del clero arquidiocesano contra su intervención. El obispo dijo además que *"únicamente se someterá a lo que diga Roma"*. Posteriormente el obispo dejó la vida eclesiástica, contrajo matrimonio, vivió una vida honesta trabajando una propiedad heredada de sus padres. En los últimos años de su vida su matrimonio fue bendecido por la Iglesia...

En enero de 1972 las relaciones Iglesia-Estado estaban muy definidas. El Dr. Noel Navas Barrero escribió en el diario **"Novedades"** que el arzobispo se había encargado de distanciar al Gobierno de la Iglesia, lo que consideraba **"inapropiado"**. Mons. Obando contestó en otra carta pública, aclarando cual era su deber pastoral. Si distanciar es dar un juicio moral sobre las materias de orden político cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona, entonces ese es un deber de la Iglesia. La Iglesia tiene pleno derecho a expresar libremente su doctrina en materia social, incluso en asuntos políticos cuando estos están relacionados con la moral. Iglesia interviene en política dando principios. Es una política constructiva. Lo cual no es **"inapropiado"**.

Ya para esos días el prestigio del arzobispo de Managua como insigne luchador por la paz, la justicia y los derechos humanos en nuestro país era tan grande que el rector y la Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua invitó a Mons. Miguel Obando a dictar la lección inaugural del curso lectivo de 1972. Mons. Obando consideró que con esto ocupaba la más alta tribuna de Nicaragua. La memorable intervención del arzobispo de Managua versó sobre el tema de la violencia, haciendo un elogio muy sentido de la no violencia como método de lucha para obtener la justicia y derrotar las situaciones de violaciones sistemáticas a los derechos fundamentales del ser humano, sin descartar, como recurso de última instancia lo que el arzobispo llama *"la resistencia activa"*. Esta intervención de Mons. Miguel Obando en la Universidad Nacional es de tanta importancia para conocer el pensamiento del arzobispo de Managua en materia de lucha política, en circunstancias en las que no cabían esperanzas de cambio en nuestra patria (incluso muchos pensaban que el mismo Frente Sandinista de Liberación Nacional había desaparecido). La publicamos íntegra como anexo 14 [ver adjunto].

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

(...) A fines de ese año 1973, el arzobispo de Managua, Mons. Obando, a un año de la gran Tragedia [del terremoto], publicó un mensaje por Navidad y Año Nuevo donde se leen conceptos como el siguiente: hay que unirse para **"frenar el alza alarmante en el costo de la vida, aliviando la suerte de un pueblo, víctima de la voraz explotación de los especuladores, que parecen no tener alma ni conciencia... Hay quienes piensan que en una determinada nación existe la paz, porque en ella no se recurre a las armas, no hay derramamiento de sangre, no hay conflictos universitarios, a eso llaman paz... juzgan otros que hay paz cuando un estado o sutilmente represivo impide que los ciudadanos manifiesten sus opiniones... La paz será palabra vacía mientras no se funde en el orden; un orden basado en la verdad, establecido de acuerdo con las normas de la justicia, sustentado y henchido por la caridad y, finalmente, realizada bajo los auspicios de **la libertad**".** Es un documento enérgico y fuerte, abiertamente crítico del gobierno, sin mencionarlo. Tener paz, para el arzobispo no es que no haya violencia armada, cuando hay desorden, injusticia, opresión. Esos mismos conceptos los repitió Mons. Obando, con mayor claridad, en la homilía de la misa conmemorativa en el primer aniversario del terremoto de Managua, delante del mismo Anastasio Somoza. Tan clara fue la homilía que cortaron el audio para que los asistentes no siguieran escuchando el contenido de tan valiente sermón.

Lo que si era cierto es que para fines del año 1974 la actividad militar del FSLN había disminuido de manera notable, de tal manera que muchos pensaban que prácticamente estaba en vías de extinción. Pero la realidad era muy otra. Los sandinistas llamaban a esa situación *"período de acumulación de fuerzas"*. Frase muy propia de la jerga revolucionaria de la época. Pero ese *"período"* se terminó el 27 de diciembre de ese año a las diez y cuarto de la noche cuando un comando sandinista llamado "Juan José Quezada" se tomó por asalto la casa del Dr. José María Castillo Quant. Había sido un conocido funcionario del gobierno de Somoza, y celebraba una fiesta en su casa con muchos invitados que en su gran mayoría eran personas connotadas del mundo de la política, la banca, comercio y algunos miembros del cuerpo diplomático. Minutos antes, de la casa ubicada en el exclusivo reparto "Los Robles", habían salido dejando la fiesta, el Dr. Ernesto Fernández Hollmann, D. Carlos López, gerente del Banco Nacional de Nicaragua, el Dr. Julio Quintana, en esos días embajador nicaragüense en París y el embajador de los Estados Unidos, el sr. Turner B. Shelton con sus respectivas esposas. Está fuera toda duda que de haber quedado el embajador norteamericano el FSLN hubiese tenido un prisionero "peso pesado". De todos modos, les quedó uno: el Dr. Guillermo Sevilla Sacasa, esposo de la hermana de Somoza.

El jefe de la casa, el Dr. Castillo Quant, fue muerto al inicio del asalto al oponer resistencia. Lo mismo algunas personas entre los que había guardias

nacionales. Inmediatamente hubo comunicación telefónica entre el comando sandinista y la oficina de Somoza. El mediador propuesto por los sandinistas fue el arzobispo de Managua Mons. Miguel Obando que fue aceptado por Somoza. Mons. Obando fue despertado en la madrugada del día 28 por José Somoza para pedirle que fuera al despacho de su hermano, ya que en el país había una grave situación y se le pedía su colaboración para encontrar un arreglo. Se dirigió al despacho de Somoza y se le explicó la situación, ante lo cual el arzobispo de Managua solo pensó en su lema episcopal "Me hice todo para todos". Llegó a los Robles, y desde la casa de D. Roberto Terán llamó a la casa del Dr. Castillo Quant, se identificó y fue invitado a pasar llevando un pañuelo blanco en la mano en alto. Dentro de la casa, lo primero que dijo el arzobispo al comandante Cero del comando sandinista (Eduardo Contreras) fue que trataran bien a las personas porque incluso había personas de edad. Cero contestó que ellos eran un movimiento humanitario, respetuoso de la dignidad humana. Le entregó las demandas que eran, un vuelo de la LANICA hasta la Habana con todos los presos políticos, quienes viajarían con el comando y los rehenes, la publicación de un comunicado y cinco millones de dólares. De no cumplir con las demandas comenzarían a ejecutar rehenes en treinta y seis horas. A la salida se le pidió al arzobispo llevarse a algunas señoras y al Dr. Juan Ignacio Gutiérrez que había llegado a curar algunos heridos. Mons. Obando pidió a todas las señoras, pero le dijeron que todavía no era el momento oportuno.

Vuelto al despacho de Somoza entregó las demandas que fueron consultadas por asesores y miembros del cuerpo diplomático. Después de dos horas Somoza le dijo al arzobispo que estaban haciendo un estudio con mucha seriedad pero que había dificultades para obtener cinco millones de dólares en efectivo por ser un fin de semana. Mons. Obando se dirigió de nuevo a la casa de los Robles. Antes de llegar algunos familiares solicitaron al arzobispo llevarle a los rehenes alguna comida, ropa, medicinas, etc. Mons. Obando sintió la necesidad de un ayudante y lo expuso al comandante Cero proponiéndole a un anciano sacerdote, el P. Estanislao Zavala, lo cual le fue denegado.

Somoza en esta ocasión pretendió mostrarse duro ante el mediador. Le dijo que ese mismo día solucionaba el asunto. El arzobispo le mostró preocupación por las vidas humanas. Somoza contestó que a la Iglesia solo le interesan las vidas pero que había otras cosas que salvar. Somoza y cuatro diplomáticos propusieron que a los esfuerzos de Mons. Obando se sumaran dos diplomáticos. Fue consultada la propuesta telefónicamente siendo la respuesta negativa. Mons. Obando insistió en proponer al Nuncio Apostólico, Mons. Gabriel Montalvo y la respuesta del comandante Cero fue tajante: no se acepta a ningún mediador extranjero. Ante esa negativa, el embajador del gobierno de Francisco Franco demostró su enojo diciendo que no entendía la razón para no

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

admitir al Nuncio Apostólico. Somoza lo que hizo fue pedir una prórroga de cuarenta y ocho horas.

Vuelta a la casa de José María Castillo. En el camino Mons. Obando se encontró con el sacerdote salesiano P. Miguel Alvarado quien se le ofreció como acompañante si los sandinistas lo aceptaban. Mons. Obando de nuevo desde la casa de D. Roberto Terán llamó al comando sandinista pidiendo autorización para tener la compañía del P. Alvarado lo que fue autorizado. En esa ocasión ya pudo el arzobispo llevarles a todos un cargamento de ropas, medicinas y comida. Mons. Obando pidió al comandante Cero aceptar la prórroga de cuarenta y ocho horas ante lo cual éste le dijo: Nosotros somos duros, recios en el combate, pero generosos en la victoria, concedemos la prórroga.

Vuelta al despacho de Somoza. Somoza insiste en la participación del Nuncio. Era obvio que para Somoza Mons. Obando no era confiable. Por esa razón insistió en la presencia del Nuncio. El mismo Mons. Obando, al llegar a este momento de la situación, en la que ya se demostraba cansancio en todas las partes creyó oportuno la presencia de Mons. Montalvo. El comandante Cero aceptó la presencia del Nuncio con la condición de que continuara la mediación de Mons. Obando. Era evidente que para el comandante Cero Mons. Obando era una persona confiable.

Vuelta a la casa de José María Castillo. Entran los mediadores y el Nuncio se queda conversando con los rehenes. Al comienzo el comandante sandinista no quería que el Nuncio pasara al lugar del diálogo, pero ante la insistencia de Mons. Obando lo aceptó. El Nuncio comenzó diciendo que cinco millones de dólares era demasiado para Nicaragua. Eduardo Contreras que hasta ese momento había conservado la calma le espetó al Nuncio: "vos venís con demandas prefabricadas". El Nuncio insistió que no solo Nicaragua debía pagar los cinco millones a lo que en el mismo tono Cero le respondió: ¡Es a Nicaragua! ¡Es a Nicaragua que le exigimos los cinco millones de dólares! Mientras el comandante escribía algunas sugerencias fue posible sacar el cadáver ya descompuesto del Dr. José María Castillo Quant. Esto lo hicieron el arzobispo, el nuncio, el P. Alvarado y el Dr. Juan Ignacio Gutiérrez.

Vuelta al despacho de Somoza. El arzobispo le dice a Somoza que los sandinistas insisten en los cinco millones de dólares. Somoza contestó que todavía no les había concedido a los presos de la Cárcel Modelo. Los cede con la condición que los rehenes queden en Nicaragua y reciban únicamente un millón de dólares. El arzobispo se comunicó telefónicamente con el comandante Cero y le explica las condiciones de Somoza: acepta publicar los comunicados, cede a los presos políticos, da un millón de dólares, los rehenes se quedan en Nicaragua, pone a la orden el avión para volar hacia Cuba, y los garantes de los viajeros serán el arzobispo, el nuncio apostólico y los embajadores de México y

España. El comandante Cero, después de pensar un rato contestó: "hemos dicho que somos duros en el combate, pero generosos en la victoria... ¡aceptamos! Con esto quedó finalizado el conflicto.

Un bus llegó a la casa del Dr. Castillo Quant pero antes de abordarlo uno de los integrantes del comando pidió que uno de los garantes del viaje revisara la calle de salida para constatar si estaban despejadas ante lo que se ofreció el embajador español pero un sandinista añadió: "*que vaya también Mons. Obando*". Esto agravó el ánimo del embajador español quien expresó varias veces: "*confían más en Monseñor*". Al llegar al aeropuerto encontraron en el avión a los expresos de la Cárcel Modelo, quedándose en tierra los ex rehenes de la casa del Dr. Castillo Quant. Al regreso a Managua, Somoza estaba en el aeropuerto para agradecer al Nuncio Apostólico y a los embajadores de México y España. El arzobispo salió rápido prometiéndoles a los periodistas una conferencia de prensa para el día siguiente. Mons. Miguel Obando recibió muchas muestras de agradecimiento y solidaridad por su actuación como mediador en ese conflicto que conmovió a la sociedad nicaragüense... (Mons. Miguel Obando: Golpe Sandinista, Managua 1975). Este fue el primer gran golpe que recibió el régimen somocista, que de alguna manera se convirtió en el presagio de lo que sucedería en Nicaragua en 1979.

Cualquiera que quiera informarse sobre la actitud y sentimientos de Somoza para con el arzobispo Obando puede leer el libro que aquel dictó a Jack Cox [Nicaragua Traicionada, 1980]. Somoza califica al clero, de manera especial a los jesuitas, como los primeros y principales enemigos. Las calificaciones que hace de los obispos nicaragüenses en relación a la ayuda internacional después del terremoto de Managua son verdaderamente increíbles. Ya para fines de 1974 el sentimiento negativo de Somoza hacia los obispos se había personificado en el arzobispo de Managua. Y el triste acontecimiento de la casa de José María Castillo llevó ese sentimiento contra Mons. Obando casi al paroxismo. Somoza llega a afirmar tajantemente que Mons. Obando era uno más del F.S.L.N. (p. 59). Por esa razón no es nada inverosímil lo que el Dr. Pedro Joaquín Chamorro escribe en su diario el día 20 de marzo de 1975 (p. 64) acerca de lo dicho por Somoza sobre un "*accidente*" necesario para hacer desaparecer a Mons. Obando "*y un par de curas más*". Todo era posible. Ciertamente es que el arzobispo de Managua tuvo que desempeñar su trabajo pastoral bajo una permanente amenaza de muerte desde 1972 hasta 1990.

El 7 de mayo de 1976 Mons. Miguel Obando asistió a la inauguración del Congreso Nacional para decir la oración acostumbrada ocasión que el arzobispo aprovechó para pedir al gobierno de Somoza la restitución de las garantías individuales, la libertad de prensa y respeto para la Iglesia y sus ministros. Las palabras del arzobispo fueron elogiadas por los distintos sectores de la sociedad.

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

(...) Volvió el arzobispo a decir la oración en la apertura de las sesiones en el Congreso Nacional en 1977 y en esta ocasión se expresó en términos tan enérgicos como los del año anterior. Condenó la desaparición, muerte y derramamiento de sangre. Días después se dieron actos violentos en la ciudad de Estelí, propiamente el 4 de mayo. La prensa oficial sacó a relucir su resentimiento contra el arzobispo Obando haciéndose la pregunta quiénes son los que están derramando sangre inocente trayendo el caos a Nicaragua. El Consejo de Pastoral de la arquidiócesis de Managua defendió a su arzobispo diciendo textualmente ***"su actuación no debe verse más que en el contexto de una Iglesia que desde 1971 ha puesto en marcha este proceso de ser conciencia crítica de la sociedad en que vivimos."***

El ambiente social y político en la Nicaragua de 1977 se venía caldeando paulatinamente. Cada vez se incrementaba el número de personas, especialmente jóvenes que caían en el convencimiento que al pueblo nicaragüense no le quedaba más alternativa que la lucha armada para derrotar a la excesivamente prolongada y cruel dictadura somocista. En esa situación caían jóvenes de todos los ámbitos sociales y económicos del país. Y cuando se hacía público la participación de algún joven de familia conocida socialmente las cosas se ponían muy tensas. Tal como sucedió en mayo de ese año. El día 18, miércoles, el director de relaciones públicas de la Guardia Nacional de Somoza, en conferencia de prensa ante un gran número de periodistas, anunció la captura en la ciudad de Chichigalpa de la srta. Marta Cranshaw Guerra.

La reacción no se hizo esperar. El padre de la srta. Cranshaw, el sr. William Cranshaw, quien era un connotado y famoso partidario del régimen de Somoza, atacó duramente al arzobispo y al clero afirmando que la Iglesia estaba infiltrada por marxistas; mencionando nombres de sacerdotes que ejercían su ministerio en Managua como el P. Uriel Molina Oliú ofm [fraile] a quien acusó de haber inducido a la juventud a la lucha armada, de llamar ladrones a todos los funcionarios del gobierno; y estar dispuesto a liquidar ***"curas"*** que como el P. Molina predicaban la violencia. Pero no finalizaron ahí las amenazas de la familia Cranshaw. Roberto, hermano de la detenida, en nombre de una liga anticomunista afirmó que era hora de matar ***"curas de sotana roja que mandan directamente o indirectamente a los jóvenes al enfrentamiento de una lucha armada, brindando de esta forma servicio a Castro y a sus guerrilleros"***, haciendo responsable a Mons. Miguel Obando de ir en contra de la Constitución Política del Estado y de violar el orden establecido. Para lo cual era necesario **crear una organización paramilitar "Mano blanca", para ejecutar una lista de opositores al régimen somocista que ya estaba hecha.**

El P. Molina reaccionó de inmediato en una carta pública al sr. William Cranshaw. En ella el sacerdote, más que defenderse, aclara su misión y las fuentes que le sirven para sus homilias y actuaciones públicas que tienen que

hacer como ministro de la Iglesia. Dice el P. Molina que el sermón, que pronunció en el Colegio de la Asunción cuando se bachilleró la srta. Cranshaw, estaba orientado a afirmar una educación liberadora tal como lo establece la Conferencia del Episcopado de América Latina en la ciudad de Medellín. Esto significa que todo el hombre tiene que estar orientado a la liberación integral de todo ser humano. Esto cuestiona el andamiaje de la estructura social donde abunda la injusticia. Por eso la Iglesia tiene una voz profética que la obliga a denunciar las injusticias que se dan en la sociedad. Denunciar la injusticia es anunciar la Buena Noticia de la Liberación y ese es un derecho inalienable de la Iglesia. Ante las amenazas de muerte, dice el P. Molina, la verdad es que el discípulo no puede ser mayor que el Maestro. Por lo que debe estar preparado con amor para sufrir esa muerte. Pero lo hace público porque personalmente se siente calumniado y amenazado injustamente. **"Liquidar curas"** es una expresión demasiado ligera que incluye a cualquier sacerdote que se dedica a su ministerio y esa es la razón para hacerlo público. La carta del P. Molina fue mesurada, firme y explícita. Pero no fue el único documento eclesiástico de protesta ante estas graves acusaciones.

Las acusaciones y amenazas de los Cranshaw fueron repartidas en papeletas dejadas caer de aviones en varias ciudades del país. Reaccionaron los consejos presbiterales de León, Matagalpa y Estelí que reunidos el 25 de mayo de 1977 rechazaron las acusaciones de Cranshaw cuyo contenido era explicable únicamente por la ignorancia de la doctrina de la Iglesia contenida en los documentos del Concilio Vaticano Segundo, los de Medellín y en la encíclica Evangelii Nuntiandi del papa Pablo VI. Más contundente fue el Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Managua, que en carta al Ministro de Gobernación Ing. Antonio Mora Rostrán, y censurada, le dicen textualmente:

"¿Están Ustedes de acuerdo con esa manifiesta campaña contra la Iglesia y clero católicos o no? Si no lo están, como sus Pastores, como hombres que servimos a Nicaragua con entrega desinteresada, y como personas con derechos básicos, les exigimos que interpongan el recurso de su Autoridad para que acabe a tiempo, antes de que produzca consecuencias más nefastas para toda la Nación, esa tendenciosa y visiblemente organizada campaña de amenaza, calumnia, injuria, difamación y persecución en contra de la Iglesia y su jerarquía y particularmente de los sacerdotes y religiosas mencionadas expresamente. Si lo están, es decir, si esa campaña cuenta con la benevolencia del ejecutivo, nos veremos obligados a denunciar ante las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales religiosos y cívicos. Y no nos encontrarán divididos y fraccionados, sino como un solo corazón y una sola alma"... (Cfr. Jorge Eduardo Arellano, Breve Historia de la Iglesia en Nicaragua; Managua, 1986, p. 133). La presión contra el clero terminó casi de inmediato por la súbita e inesperada afección cardíaca de Anastasio Somoza Debayle.

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

Pero el proceso de evolución política no podía detenerse. La ciudad de Managua y el país entero fue conmocionado por el asesinato en las calles de la capital del periodista y líder opositor Dr. Pedro Joaquín Chamorro C. el día 10 de enero de 1978. Desde ese momento el futuro de Nicaragua quedó clarificado en el sentido de que ya no era más posible una salida cívica al problema de Nicaragua, quedando como única alternativa posible la lucha armada. Al asesinar a Chamorro asesinaron la salida cívica y pacífica para el problema político de Nicaragua. Fue una verdadera conmoción nacional. Los obispos no podían quedarse callados. Publicaron un mensaje a la Nación que fue presentado por el arzobispo de Managua el 20 de enero de ese mismo año y cuyo contenido lo analizamos en el lugar que le corresponde dentro de la historia de la Conferencia Episcopal de Nicaragua [ver anterior entrada "*Movimiento social católico 2*"].

El país se sumió en una verdadera debacle. El sector Privado de la economía se fue al paro nacional. El ingreso a las filas del FSLN se incrementó de manera tal que la organización guerrillera era incapaz de incorporar tanta gente. Obviamente se incrementó la lucha armada contra el gobierno y al mismo tiempo se incrementó la represión de éste contra la población civil. Como las voces del clero se alzaban contra las violaciones a los derechos humanos también se dejó venir la represión contra sacerdotes, incluso sacerdotes ancianos como el P. José María González Balitán quien fue ultrajado groseramente.

Mons. Obando, como siempre, fue invitado a decir una oración en la inauguración de la legislatura el día 9 de junio, ocasión que aprovechó para pedir el cese del terror y de la persecución al pueblo. El Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Managua, a la cabeza su arzobispo, sugirió a Somoza su renuncia, el 3 de agosto, diciendo textualmente: ***"El gobernante podría, como una opción dentro de esa política de mutuas concesiones, promover con su retiro, la formación de ese gobierno nacional, que al obtener el respaldo de la mayoría, impedirá a Nicaragua caer en el vacío de poder y anarquía que es siempre una amenaza en los procesos de cambio"*** (Arellano, obra citada, p. 136).

El 22 de agosto, el Palacio Nacional, sede del Congreso de la República, y de numerosas oficinas públicas, fue tomado por un comando sandinista jefado por Edén Pastora Gómez y Dora María Téllez, formado por un regular número de soldados sandinistas, muchos de ellos de origen de Masaya. Los diputados fueron tomados de rehenes entre ellos Luis Pallais Debayle, primo hermano de Somoza y su sobrino José Somoza Abrego. De nuevo, el arzobispo de Managua, fue llamado como mediador. Él, de nuevo, logró salir adelante, sirviendo para encontrar una solución pacífica. Después de varios días de negociaciones, el FSLN obtuvo medio millón de dólares, la publicación de comunicados que fueron

dados a los medios masivos de comunicación, la libertad de un buen número de presos sandinistas y su traslado a Panamá donde recibieron los honores del General Omar Torrijos, presidente de ese país. La misión de Mons. Obando fue altamente peligrosa en esta ocasión. Muchas personas en la ciudad de Managua pudieron grabar las comunicaciones internas de la Guardia Nacional en las que se proferían amenazas de muerte para el arzobispo de Managua. En los comunicados sandinistas se desdeñaba el trabajo en pro de la solución política y dialogada que realizaba Mons. Miguel Obando. También Somoza minimizaba el trabajo mediador del arzobispo de Managua en su libro (ver obra citada, pág. 179 y ss.) ...

El Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis de Managua fue un gran ejemplo de coraje evangélico y de pastoral profética. No hubo ultraje a la Iglesia como defensora de los derechos del pueblo, que no fuera condenado por los representantes del clero arquidiocesano. La expulsión del P. Pedro Belzunegui, los culatazos al P. Donald García, el ametrallamiento al templo de Nuestra Señora de los Ángeles, barrio Rigüero; lo mismo al templo de San José en Diriamba, el allanamiento y saqueo del templo de San Antonio, en Jinotepe, el continuo ametrallamiento del Colegio Salesiano de Masaya. (Arellano, obra citada, p. 136). Tal vez lo más valiente y lo más efectivo fue la carta enviada al presidente de los Estados Unidos de América, James Carter, fechada el 15 de septiembre de ese año, pidiendo el cese de la ayuda de ese país al gobierno de Somoza. Este documento fue firmado en conjunto con la directiva de la Confederación de Religiosos de Nicaragua.

El arzobispo de Managua, Mons. Miguel Obando ya para fines de 1978 había llegado a la conclusión que era necesario clarificar la postura tradicional de Iglesia en estas situaciones de extrema gravedad. En México sostuvo en una entrevista que en Nicaragua se podía aplicar la doctrina de Santo Tomás de Aquino que decía que se justifica la violencia cuando han agotado todos los otros caminos. Afirmó el arzobispo que en Nicaragua se vivía bajo el signo de la muerte.

El 1 de febrero de 1979 el secretario ejecutivo del Movimiento Pueblo Unido, que aglutinó organizaciones cívicas y políticas y que se distinguían por manifestar una ideología marxista leninista, ortodoxa y radical, se dirigieron por carta al arzobispo de Managua, pidiéndole, en resumen, que siguiera manteniendo su voz en alto. Es muy interesante esta carta, no solamente por provenir de donde viene, sino porque su contenido nos informa de la situación general que se vivía en la Nicaragua de los primeros días del año 1979. Los días de la larga dictadura estaban contados, pero sólo Dios sabía cuántos eran esos días y hasta cuándo iba durar semejante calvario.

El MPU comienza diciéndole a Mons. Obando que la intención era "**presentarle la situación de brutal represión que está siendo víctima el pueblo**

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

de Nicaragua". Le piden que su voz sea escuchada condenando la represión, denunciando nacional e internacionalmente, como lo hacen representante de la Iglesia allí donde el pueblo sufre persecuciones la sed de justicia. Los días de Nicaragua son semejantes a los de la barbarie fascista. Aquí no es un ejército extranjero sino un gobierno que se dice nicaragüense pero que asesina a la juventud, violenta nuestras casas. El levantamiento del estado de sitio y la ley marcial y la amnistía de diciembre de 1978, en nada ha variado la situación, más aún la dictadura ha refinado e intensificado el crimen. El régimen asesina presos políticos; en las cárceles, mujeres embarazadas son colgadas de las manos y algunas violadas; encarcelan criaturas de poca edad; a los hombres les inyectan sustancias químicas que producen dolores horribles. Ser joven es un delito. La dictadura no respeta, no tiene barreras de edad, sexo o creencias. Dirigentes populares, periodistas, sacerdotes son amenazados de muerte. El régimen somete al pueblo a una muerte lenta con el desempleo. El régimen somocista es la negación del pueblo, nos priva de educación, salud, vivienda, libertad y hasta de la vida. Ante esta barbarie, todos los sectores debemos responder. Denunciar la represión no es patrimonio de políticos, de creyentes o no creyentes. Todos los nicaragüenses honestos debemos reaccionar para hacer desaparecer esta barbarie. Al arzobispo le piden que haga sentir su voz y la de toda la Iglesia ante el crimen colectivo que lleva a cabo la dictadura somocista. Esta carta, con su redacción sencilla, refleja vivamente los duros momentos que en ese tiempo vivía dolorosamente el pueblo nicaragüense.

La guerra total y final contra el régimen somocista se inició en Managua y en las principales ciudades del país el 4 de junio de 1979. Días terribles se avecinaron para Nicaragua. El ejército sandinista entró en la ciudad de Managua a paso de vencedores el 19 de julio de 1979 dando comienzo a una nueva dictadura que se desplomó diez años después a causa de múltiples razones que daremos en su momento oportuno. Al día siguiente hizo su entrada la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, formada por el comandante Daniel Ortega, el Dr. Sergio Ramírez, el Dr. Moisés Hasan, Doña Violeta Barrios de Chamorro, y el Ing. Alfonso Robelo. La plaza de la República se convirtió en plaza de la Revolución y en una tarima se presidió un breve acto, ante una enorme cantidad de personas que gozosa celebraba el fin de la prolongada y cruel dictadura somocista. Pero lo que no sabía esa ingente multitud es que se inauguraba una dictadura más cruel y dañina que la dictadura anterior. En esa tarima y en ese momento también celebraba alborozado el obispo de León, Mons. Manuel Salazar Espinoza.

El arzobispo de Managua, Mons. Miguel Obando Bravo estaba en Venezuela, en esos días buscando una alternativa a un gobierno exclusivo del FSLN, para evitarle a Nicaragua el doloroso calvario que el pueblo nicaragüense tuvo que sufrir durante los diez años de la así llamada Revolución Sandinista. Y

es que Mons. Obando sabía perfectamente lo que se le vendría a Nicaragua bajo un régimen jefeadado por los comandantes sandinistas...

ANEXO 22

Respuesta del arzobispo Mons. Miguel Obando a la Asamblea del Clero.

Venerable clero:

Ante todo, quiero expresar ante ustedes nuestros saludos, con los mejores deseos para que Dios Nuestro Señor bendiga vuestras tareas y afanes apostólicos.

Con fecha 23 de enero p.p. [1971] recibí una carta redactada y aprobada en asamblea general que nosotros mismos convocamos para dialogar acerca de los últimos sucesos de todos conocidos que afectan notablemente a nuestra amada arquidiócesis y a nosotros mismos como obispo encargado del mayor bien de las almas, nos preocupa e intranquiliza.

1. Deseo agradecer los sentimientos de solidaridad y confianza que manifiestan en esa carta para actuar –en todo caso– **“juntamente con la cabeza”**.
2. Procediendo siempre con la mayor objetividad y después de oír diversos pareceres, me he dado cuenta que nuestro clero tiene opiniones opuestas con respecto a firmar el documento e incluso la misma carta a la que me estoy refiriendo.
3. Apenas supimos de la expulsión del R.P. José Antonio Sanjinez, perteneciente a la Compañía de Jesús que tiene sus propios superiores y en cuyo seno se han originado las divergencias internas que culminaron con tan doloroso hecho, intercedimos con rapidez valiéndonos de nuestra autoridad, tanto por él como por el P. Juan Álvarez, de las Escuelas Pías, y hemos enviado una carta al Excmo. Presidente de la República, diciéndole que los últimos acontecimientos han causado amargura y que esta Curia tiene un Tribunal de Justicia. Sin embargo –no veo claro en conciencia– que se trate de abierta persecución a la Iglesia.

Nuestra respuesta tanto al pueblo como a vosotros, amados colaboradores, es el de agotar todos los medios de persuasión y diálogo a nuestro alcance, antes de asumir posturas incómodas que puedan originar ellas una total separación entre la Iglesia y el Estado.

**Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua
(1969-79)**

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

Finalmente al solicitar a vosotros la mayor serenidad y cordura, evitando posiciones aisladas o de grupo que desdigan de la unidad que debe de caracterizarnos y consciente de mi propia responsabilidad es grato agradecer una vez más, vuestra solidaridad y confianza y os bendice de todo corazón en Cristo,

Miguel Obando Bravo, arzobispo de Managua, 26 de enero de 1971.

ANEXO 14

LA VIOLENCIA

Lección inaugural del curso lectivo de la
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
pronunciada por el Sr. Arzobispo
MIGUEL OBANDO BRAVO

Managua, julio 1972.

Agradezco al señor Rector y a la Junta Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua la oportunidad, que me brindan, de ocupar la más alta tribuna del país, para dictar la lección inaugural del presente curso lectivo.

LA VIOLENCIA

En esta América Latina las masas, que siempre han sido pobres y explotadas sin saberlo, ahora empiezan a darse cuenta de ello.

La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando; se apodera de aquellas en las que la economía es casi exclusivamente agraria. Los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi toda posibilidad de iniciativa personal y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo, indignas de la persona humana.

El 11 de mayo de 1966 Paulo VI señalaba la desigualdad conmovedora y creciente, que coloca al 15% de la humanidad en posesión del 85% de los recursos mundiales. Dentro de 20 años, si el ritmo actual continúa, el 90% de los productos quedará en manos del 10% de la población. Hay una relación de causa a efecto entre el crecimiento de los unos y el aumento de la pobreza de los otros.

Una situación de violencia está aplastando a las masas. La violencia se oculta en la opresión que causan las estructuras y las situaciones injustas o corrompidas.

Etimológicamente, la palabra violencia implica la acción y el efecto de vencer la resistencia de una cosa o persona con medios que son contrarios al estado, situación o modo de esta cosa o persona; obligar a una persona o cosa a no seguir y comportarse según el modo suyo natural de proceder.

En el mundo humano, en las relaciones sociales de unos hombres con otros y de unos pueblos con otros suele darse una **violencia física** y otra **psicológica - moral**. Ambas implican una opresión que trata de distorsionar el procedimiento natural de una persona.

Pero, en concreto es difícil comprobar que una acción violenta –física o moral– es el resultado de una voluntad pura de violencia anterior. Moralmente, no hay mayor dificultad en resolver el problema. La dificultad proviene de que vivimos en un mundo en que todos estamos tentados de violencia, de un querer actuar –y de actuar de hecho– sin respetar la naturaleza y las exigencias de los otros. Es fácil reprobare la violencia, pero a condición de que se la reconozca en todas sus dimensiones y se la repruebe en todos sus terrenos. Por eso, el problema se plantea, casi siempre, en el modo de saber si una violencia está determinada por otra, en qué grado está motivada y a qué consecuencias de lugar y en qué condiciones se puede atentar contra la violencia mediante la misma violencia.

Desde este punto de vista, se puede distinguir una violencia triple:

1.- La básica e institucionalizada: estaría arraigada en multitud de estructuras socio - económicas, que lejos de procurar la justicia y la verdad, la provocarían. Esta violencia, encubierta muchas veces bajo la máscara del orden y de la ley, es la primera y más temible, puesto que puede prolongarse indefinidamente y apoyarse en grandes poderes, y es la que puede originar las demás violencias.

2.- La violencia de los oprimidos: no se trata de una violencia arbitraria, querida porque sí, sino porque está como instigada –muchas veces al menos– por la violencia instituida. Entonces lo que se busca es recuperar la manera natural y justa de ser, sacudiendo la distorsión a que una persona, un grupo o una sociedad está sometida injustamente.

3.- La violencia de la represión: es la contrarréplica a la violencia de los oprimidos. Frente a la protesta e insurrección de estos –muchas veces débil, inorganizada y desacreditada– responde la de los que gobiernan y viven tranquilamente, con el apoyo de los privilegiados y la manipulación de las masas.

¿Es posible la revolución estructural la corrección de la violencia instituida sin violencia física y armada?

El problema es agudo y polémico. Se trata de ver si, quienes sufren la violencia, son capaces de eliminarla de las mentes de quienes la practican y de las estructuras que la consolidan y ejercitan, sin recurrir a medios cruentos.

¿Basta la fuerza de la verdad, la presión moral, la solidaridad organizada?

Para algunos, basta. Esta acción fundada en la justicia y proseguida con valor, equivale a una rebelión moral, a un mantener en vigilancia y actitud de reforma a los que gobiernan, de manera que puedan y deban acomodar sus leyes y sistemas a las nuevas exigencias de los que son gobernados.

Para otros, no basta. Los que gobiernan, se adormecen en sus posiciones, concederán reformas parciales, disponen de grandes poderes para fomentar el conformismo y la inercia de las masas; solo con una acción revolucionaria –que puede ser cruenta– puede desbaratarse la violencia del sistema o, por lo menos, acelerar la autocritica y culpabilidad de los que viven en la inercia y egoísmo.

Aquí se sitúa una alternativa de los que creen en una revolución profunda y eficaz a partir de la no violencia física, pero poniendo en marcha todas las fuerzas de la justicia y del amor y de los que no creen que una revolución sea posible sin violencia.

Los primeros dicen que la violencia engendra la violencia y una revolución apoyada y determinada por ella es simple cambio de una situación que no resuelve la raíz del problema. La revolución es obra lenta, que se hace a base de reforma interior, creación de nueva mentalidad, de nuevos sentimientos. Solo así puede haber real y verdadera revolución.

Los segundos desconfían de poder llegar a crear tal nueva mentalidad y sentimientos por los escasos medios para obrar en tal sentido. Los que disponen de ellos, de esos grandes medios, son los que no quieren cambiar y los que de hecho condicionan el modo de pensar de las gentes.

Cuando miramos la tierra... fácilmente descubrimos injusticias por todas partes. Injusticias de diferente naturaleza y de diferentes grados, pero al fin injusticias.

Una situación de violencia está aplastando a las masas. La violencia se oculta en la opresión que causan las estructuras y las situaciones injustas o corrompidas.

La iniciativa de la violencia, generalmente, no viene de los pobres ni de los oprimidos. La violencia viene más bien de los que ejercen el poder y disponen de las fuerzas al servicio de un determinado orden establecido. En varios países del continente latinoamericano, la policía y el ejército no han vacilado ni por un momento en reprimir por las armas las manifestaciones campesinas, obreras o estudiantiles.

La reacción espontánea de las masas, que descubren cada día más la explotación y la injusticia de que son víctimas, es obtener, mediante la fuerza, los cambios necesarios que los gobiernos y partidos instalados en el poder no conceden espontáneamente.

Efectivamente, la situación de violencia y las represiones violentas opuestas a las manifestaciones, aún a las más pacíficas y las más legítimas, crean, cada día más, un clima psicológico favorable al estallido de las revoluciones violentas. Las revoluciones no nacen en los pueblos satisfechos y seguros de sí mismos. Estallan súbitamente en los pueblos que caminan frustrados, engañados por sus dirigentes. Una revolución auténtica es una operación quirúrgica emprendida para salvar un cuerpo social enfermo y construir un orden nuevo.

La revolución parece inevitable e incluso necesaria si se quiere servir a la liberación de las masas. Se trata de saber cuál será la forma de la revolución.

Tres actitudes son posibles ante una injusticia: **la agresividad violenta, la huida y el refugio en el miedo o la sumisión resignada, y la no violencia.**

La no - violencia se niega a matar, a herir, a golpear. Implica el respeto absoluto de la dignidad, de la libertad, de la igualdad fundamental de todos los hombres, sea cual fuere su edad, su sexo, su posición, su credo, el color de su piel, su cultura o su creencia. La no - violencia no significa pasividad. Una vez reconocida la injusticia palpable de una situación, la no - violencia se rebela de una manera agresiva contra el mal.

La lógica del no - violento lo conduce a aceptar el sacrificio último. Pero hay una diferencia radical entre el suplicio y la muerte del violento y la muerte del no violento. El violento es víctima de las reglas de juego entre su adversario y él: "golpear o ser golpeado, matar o ser matado". Su muerte puede suscitar otras vocaciones por contagio de heroísmo, pero es incapaz de conmover la conciencia del adversario. La actitud del no - violento suscitará quizás la agresividad irritada del fanático, del privilegiado, que teme perder su autoridad

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

o sus privilegios, que dará muerte al inocente no - violento, pero que, haciéndolo, verá que su conciencia queda seguramente inquieta y atormentada.

El respeto del otro, de cualquier otro, adversario, enemigo o verdugo, es la base de la no - violencia. El no - violento posee la violencia del amor, la violencia de la palabra que dice la verdad.

Espontáneamente somos violentos; lo somos porque el pecado está en nosotros y también por falta de imaginación y de convencimiento.

El violento cree que maltratando, que torturando, humillando o matando a las personas se borra la injusticia. Con el empleo de métodos violentos, las víctimas y sus familiares se hunden más bien en la amargura, el odio y el deseo de venganza.

Las acciones no - violentas tales como agitaciones, manifestaciones masivas, huelgas, acciones de desobediencia civil contra las leyes injustas, se orientan siempre hacia el diálogo.

El no - violento no se atreverá, por respeto a las personas, a utilizar el fraude, la corrupción, la intriga, la mentira, la calumnia, el chantaje, etcétera. La no - violencia es lucha contra la injusticia y quiere ser el instrumento calificado de la revolución social y la liberación de los pueblos. Rechaza solamente ciertos medios como matar, herir, torturar, practicar el chantaje... "Que no se pueda nunca decir que para ganar, hemos debido utilizar procedimientos despreciables", decía Küng.

El diálogo es una de las técnicas de la acción no - violenta, aquella por la cual, en resumen, es preciso comenzar. Algunos consideran que el diálogo es inútil o aun indeseable pues el explotador y el explotado no pueden dialogar.

Muchos consideran la elección estratégica de los no - violentos como insuficiente o ineficaz en el plano general y como el equivalente de una alianza, inconsciente e involuntaria, con los defensores de la situación de "desorden establecido", de violencia institucionalizada.

De lo que se trata, empero, es de dialogar en posición de fuerza en nombre y representación de masas o de multitudes fogueadas y adiestradas en las acciones masivas no - violentas.

Las acciones no - violentas pretenden crear, mediante técnicas masivas, una tensión tal que el explotador se vea obligado a ceder o transigir delante de una forma inédita de la fuerza: la presión basada en el respeto absoluto del hombre.

En Estados Unidos, un grupo de negros entraba en un restaurante reservado a blancos. Se sentaban y pedían algo de beber. Rehusaban servirles y los invitaban a salir. Obedientes a la consigna los negros se quedaban en su

lugar, a pesar de las amenazas y los malos tratos. A veces eran otros clientes o el personal o bien la policía quienes acababan por expulsarlos a los negros.

Tales actos repetidos decenas, centenas de veces, por grupos de negros bien fogueados moralmente y cada vez más numerosos, afirmaban la conciencia de un derecho que injustamente se les negaba: el de ser simplemente hombres, es decir, de encontrarse unidos con los blancos en una solidaridad superior a la diferencia de razas. Se exigía, por otra parte, de los blancos, el mismo reconocimiento. Sin esta exigencia, los blancos quizás nunca hubieran llegado a darse cuenta de que ser hombre era mucho más que ser blanco.

Este ejemplo nos muestra que la acción no - violenta no consistía solamente en la afirmación de los derechos de los negros, sino además era un esfuerzo para que también el hombre blanco sea más hombre, libre de sus prejuicios y de sus pasiones. Pues el que niega a otros sus derechos humanos a causa de su raza, reniega de sí mismo como hombre.

Los métodos de la no - violencia activa ¿no podrían dar voz a los mudos del continente, a los esclavos modernos del hambre, del desempleo, del analfabetismo, prepararlos a realizar ellos mismos su liberación?

Para oponer a la revolución armada la fuerza de la verdad, la presión moral liberadora, parece indispensable que el régimen establecido tenga un mínimo de respeto a los derechos humanos, y en concreto al derecho de expresión. también es necesario que no sean implantados métodos totalitarios de distorsión a la verdad y menos aún torturas físicas y morales.

En los países subdesarrollados se implantan fácilmente regímenes de fuerza con el pretexto de salvar "el orden social" de los asaltos de la subversión y del comunismo. En este caso la prensa escrita y hablada sólo transmite lo que interesa al régimen y por tanto es evidente que no va a hacerse eco de la presión liberadora.

Peor aún: la prensa escrita y hablada se ve en la necesidad de divulgar las mentiras y las distorsiones de la verdad comunicadas directamente, y a veces oficialmente, por el servicio de información.

Se invita a delatar a los compañeros. Se emplea la tortura moral y física como método científico para arrancar declaraciones a los sospechosos. En lugar de suponer la inocencia mientras no se demuestre el crimen, se supone el crimen como primera medida, aun en el caso en que el sospechoso es liberado por falta total de pruebas contraídas y por la presencia de pruebas indiscutibles a su favor; pero nunca se hace una confesión abierta y leal del error cometido.

¿Cómo llevar a cabo la presión moral –destinada a remover las conciencias como condición previa para el cambio de estructuras– si el acceso a los periódicos, a la radio y a la televisión está prohibido sin defensa formal, en

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

nombre de la seguridad nacional? ¿cómo llevar a cabo la presión moral liberadora si se prohíbe organizar mítines y reuniones en la vía pública y si las conferencias en lugares cerrados despiertan sospechas hacia los oradores y los participantes?

Además, una de las más terribles armas de los regímenes de fuerza es respetar al gran líder y perseguir a los colaboradores humildes, sin seguridad interior, sin resistencia moral, sin preparación suficiente para hacer frente a los interrogatorios complejos, tendenciosos y dirigidos.

Es evidente que, entre los hombres sencillos que apenas han comenzado a concientizarse la noticia de los encarcelamientos y sobre todo de las torturas, sembraría el miedo y sería causa de que abandonasen el movimiento.

En semejante clima, ¿cómo no comprender que sobre todo los jóvenes abandonen la violencia de los pacíficos y se pasen a la clandestinidad pura tratar de prepararse a la revolución armada?

La Carta Pastoral de los obispos de Nicaragua dice: Abramos los oídos a los sabios consejos que da Pablo VI: "el uso de la fuerza suscita la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y de abusos".

"En formas abiertas y aún solapadas, hemos visto que en diversas partes del país se han coartado, y aún desarticulado, diversos movimientos de promoción humana y ciudadana de inspiración netamente cristiana, organizado por laicos cristianos en el campo, la ciudad o la universidad".

"No se pueden cerrar los ojos a esta realidad. Las diversas experiencias políticas que observamos en nuestro mismo continente, el fenómeno revolucionario que irrumpe sin cesar en forma de manifestaciones más o menos pacíficas, guerrillas o luchas declaradas, podrá ser canalizado o aprovechado en determinado momento por fuerzas políticas interesadas, pero en su origen no es sino el grito incoercible de un pueblo que toma conciencia de su situación y busca como romper los moldes que lo aprisionan. Es todo un orden nuevo el que se busca. Se podrá reprimir y retrasar por la fuerza esos intentos en muchas partes, pero el movimiento está en marcha, y los viejos sistemas tienen ya muchas fallas. Los hombres sinceros, los cristianos convencidos, y aún los políticos sagaces tienen que comprender que es un deber trabajar en la corriente de este cambio y no aislarse ni intentar pararlo".

Nos preguntamos, cuando los medios pacíficos o la no - violencia son ineficaces, ¿hay derecho a la **resistencia activa** contra un gobierno que se hubiera convertido en enemigo del pueblo, y que continuamente y en forma grave actúe contra el bien común?

Las condiciones que pueden legitimar la resistencia activa, son las siguientes:

1.-Sólo puede pensarse en la resistencia activa cuando el Estado abusa de su poder en forma exorbitante; por ejemplo, oprimiendo los derechos esenciales de la libertad, o suplantando el derecho por la violencia, el bien general por las ventajas de determinado partido.

2.-La resistencia activa sólo es permitida cuando se han agotado todos los demás medios pacíficos.

3.-Ha de tenerse la seguridad moral de que la revolución triunfará y que por tanto no empeorará la situación.

4.-Sólo ha de emplearse la violencia que sea indispensable para quitar el mal.

El determinar cuando haya derecho a la revolución y cómo debe hacerse, no es de la competencia de un solo hombre, sino de las personas que parezcan competentes para hacerla triunfar.

Pablo VI ha dicho: si bien es verdad que la insurrección revolucionaria puede ser legítima en el caso "de tiranía evidente y prolongada que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país, ya provenga de una persona ya de estructuras evidentemente injustas, también es cierto que la violencia o "revolución armada" generalmente engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas: no se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor.

"La paz ante todo, obra de justicia. Supone y exige la instauración de un orden justo, en el que los hombres puedan realizarse como hombres, en donde su dignidad sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada. Un orden en el que los hombres no sean objetos, sino agentes de su propia historia. Allí, pues, donde existen injustas desigualdades entre hombres y naciones se atenta contra la paz".

La paz no es, por lo tanto, la simple ausencia de violencia y derramamiento de sangre. La opresión ejercida por los grupos de poder puede dar la impresión de mantener la paz y el orden, pero en realidad no es sino "el germen continuo e inevitable de rebeliones y guerras".

La paz solo se obtiene creando un orden nuevo que "comporta una justicia más perfecta entre los hombres". En este sentido, el desarrollo integral del hombre, el plazo de las condiciones menos humanas a condiciones más humanas, es el nombre nuevo de la paz.

Cardenal Arzobispo Miguel Obando Bravo, Movimiento Social Católico En Nicaragua (1969-79)

© Edgar Zúñiga Cajina – manuelvilches@yahoo.es

La paz es un quehacer permanente. La comunidad humana se realiza en el tiempo y está sujeta a un movimiento que implica constantemente cambio de estructuras, transformación de actitudes, conversión de corazones.

"La tranquilidad del orden", según la definición agustiniana de la paz, no es pasividad ni conformismo. No es, tampoco, algo que se adquiere de una vez por todas; es el resultado de un continuo esfuerzo de adaptación a las nuevas circunstancias, a las exigencias y desafíos de una historia cambiante. Una paz estática y aparente puede obtenerse con el empleo de la fuerza; una paz auténtica implica lucha, capacidad inventiva, conquista permanente.

La Carta Pastoral de los obispos de Nicaragua, dice: "este proceso de cambio no es tarea fácil, pero será aún más difícil si no es fruto de una estrecha solidaridad nacional. Una vía pacífica y conciliatoria para propiciar estos cambios es siempre de desear. Pero para que los resultados produzcan en verdad la paz y la conciliación nacional sobre la base de la justicia, que es en definitiva lo que se pretende, es preciso que lo que se busque no sean siempre arreglos sino auténticas transformaciones que integran a todo el pueblo en la gestión de su propio destino".

"Es preciso que cuanto antes se comience a dar pasos efectivos para lograr la integración libre de los ciudadanos en organizaciones que, partiendo de la base, les permitan acceder a las decisiones que implican su destino. Y el primer paso, naturalmente, es que puedan hacerlo libres de presiones o amenazas de grupos de poder. Que gocen de protección legal y medios para defenderse de esas presiones. Que puedan surgir: organizaciones gremiales, cooperativas, sindicatos, asociaciones, comunidades de base, grupos de reflexión, elecciones libres de sus propias autoridades cantonales o municipales... Que no se coarten los intentos de formación y organización de tales movimientos. Sabemos que este derecho de los ciudadanos a organizarse libremente está ampliamente expuesto en la Carta de los Derechos Humanos y en los documentos de la Iglesia y es la base de toda convivencia política sana.

Todos debemos trabajar por la paz; pero es sumamente importante, dice el Papa: tener una idea exacta de la paz, despojándola de las pseudo concepciones, que muy a menudo la revisten, reformándola y alterándola.

La Paz no es un estado de estancamiento de la vida. La vida es movimiento, es crecimiento, es trabajo, es esfuerzo, es conquista... ¿lo es también la Paz? Sí, por la misma razón de que ella coincide con el bien supremo del hombre peregrino en el tiempo, y este bien jamás es conquistado totalmente, sino que está siempre en trence de nueva e inagotable posesión: la Paz es, por lo tanto, la idea central y motora de la fogosidad más activa.

Pero esto no quiere decir que la Paz coincida con la fuerza. Esto lo decimos especialmente a los hombres con responsabilidades, porque ellos se ven constantemente tentados a imponer por la fuerza tal normalidad de relaciones, que asume la figura de la Paz.

En ese caso la ambigüedad de la convivencia humana se convierte en el tormento y en la corrupción de los espíritus humanos: se convierte en impostura vivida la atmósfera resultante unas veces de una victoria sin gloria, otras de un despotismo irracional, de una represión oprimiente e incluso de un equilibrio de fuerzas en continuo contraste, y normalmente en crecimiento a la espera de una explosión violenta, que demuestra con ruinas de toda clase, cuán falsa sería la paz impuesta con la sola superioridad del poder y de la fuerza.

La Paz no es una insidia. La Paz no es un engaño sistemático. Mucho menos es una tiranía totalitaria y despiadada, y de ninguna manera violencia; pero al menos la violencia no osa apropiarse el nombre augusto de Paz.

Es difícil, pero es también indispensable, formarse el concepto auténtico de la Paz. Difícil para quien cierra los ojos a esa primera intuición que nos dice que la Paz es una cosa profundamente humana. Este es el mejor camino para llegar al descubrimiento genuino de la Paz: si nos ponemos a buscar dónde nace verdaderamente, nos damos cuenta de que ella hunde sus raíces en el auténtico sentido del hombre. Una Paz que no sea el resultado del verdadero respeto del hombre, no es verdadera Paz. Y ¿cómo llamamos a este sentido verdadero del hombre? Lo llamamos justicia. ■

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Inmigrantes procedentes de México y la arqueología del período Sapoá

José Mejía Lacayo

La construcción de adobe es característica de las culturas en México; sin embargo, McCafferty, Universidad de Calgary, quien ha dirigido numerosos proyectos arqueológicos desde el año 2000, a lo largo de la orilla del lago de Nicaragua, en colaboración de colegas y estudiantes nicaragüenses y costarricenses, no ha encontrado construcciones de adobe en Nicaragua durante el período Sapoá (800-1350 d.C.), entre otros rasgos culturales mesoamericanos que tampoco se encuentran en Nicaragua.

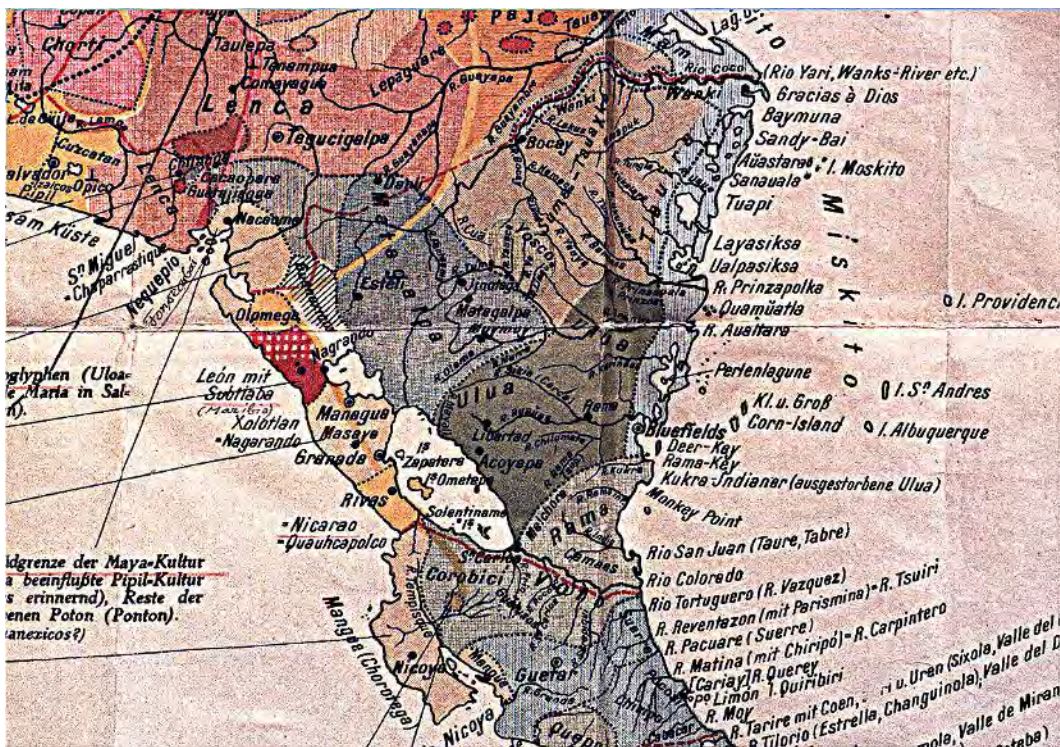


Fig. 1. Mapa lingüístico de Lehmann, 1920

Es necesario presentar, de manera resumida, el estado actual de nuestra arqueología porque las conclusiones de McCafferty deben entenderse dentro de la crisis que sufre nuestra excavaciones arqueológicas a medida que progresa nuestro conocimiento. Quizás es hasta después de año 2000 que se hacen estudios sistemáticos en la región de Granada, de Rivas, de Chontales y parte

de la región autónoma del Caribe Sur. El occidente de país está sepultado en cenizas volcánicas que no hacen inútil el reconocimiento superficial.

Las excavaciones de McCafferty fueron realizadas en los sitios Santa Isabel, Tepetate, El Rayo y Sonzapote¹, todos ocupados durante el período Sapoá. Se cree que Santa Isabel fue la capital de los Nicarao cuando Gil González visitó por primera vez al jefe de Nicaragua en 1522. Se cree que Tepetate fue el pueblo indígena de Xalteva, en las afueras de la actual Granada. El Rayo, un centro secundario en el sistema de gobierno de Xalteva, es importante ya que cuenta con depósitos del período Sapoá, justo sobre los restos del período anterior Bagaces, que demuestra la transición entre los dos períodos con los nuevos elementos culturales introducidos. Sonzapote en la isla Zapatera, en el Lago de Nicaragua, se cree que fue un centro religioso relacionado con los inmigrantes mexicanos.²

En el centro de Nicaragua, Geurds tiene varios años de hacer excavaciones y explorar. En sus actividades de reconocimiento en 2009 y 2010, por parte del Proyecto Arqueológico Centro de Nicaragua (PACEN) se documentaron estatuas del estilo Chontales en terrenos municipales de El Ayote, Región Autónoma del Caribe Sur. El sitio prehispánico de Aguas Buenas³ se encuentra en la Comarca Aguas Calientes del municipio de Juigalpa, Chontales. El sitio ha sido enfoque de estudio del PACEN desde el 2010. Aguas Buenas muestra evidencia de haber sido un centro prehispánico único en sus características en el país, y más allá en Centroamérica. Las culturas indígenas que establecieron el lugar hicieron un esfuerzo incomparable en términos de cantidad de trabajo y diseño espacial.⁴ En el mapa de Lehmann son parte del área lingüística Ulwa.

El sitio «El Ayote cubre unas seis hectáreas, y consiste de montículos residenciales y un centro cívico-ceremonial. El reconocimiento de superficie reveló la presencia de veinte y tres esculturas de basalto columnar y andesita, trabajadas en bajo relieve. Además, por lo menos veinte monolitos de basalto columnar no trabajado fueron documentados. Todas las esculturas miden entre 1.5 y 2.5 metros de longitud. El conjunto de las esculturas estaba situado en las inmediaciones de su posición original en lugares específicos en relación con dos

¹ Geoffrey McCafferty, Oscar Pavón Sánchez y Ligia Galeano Rueda. Investigaciones preliminares en Sonzapote, Isla Zapatera. *Mi Museo y Vos* 26: 5-13, Diciembre 2013

² McCafferty, Geoffrey. Evaluación Arqueológica del mito histórico "Fuera de México". *Mi Museo y Vos* 32: 21-30, Junio 2015

³ Roosmarie Vlaskamp, Alexander Geurds y Richard Jansen. Reporte de las investigaciones arqueológicas entre 2011-2014 en el sitio prehispánico de Aguas Buenas, Chontales, Nicaragua. *Mi Museo y Vos* 29: 6-12, Septiembre 2014.

⁴ Alexander Geurds. Desarrollo sostenible de turismo cultural/arqueológico en Chontales, Nicaragua: Ideas para proyectos. *Mi Museo y Vos* 32: 15-20, Junio 2015

plataformas públicas. Estas plataformas extraordinarias se caracterizan por tener forma cuadrada de 24 x 24 metros y de 16 x 16 metros y la presencia de una escalinata en las dos, formando así una plataforma superior encima de la más amplia».⁵

En las Segovias se han realizado actividades de reconocimiento. En el occidente del país, los trabajos arqueológicos son escasos o nulos porque la actividad volcánica ha sepultado con cenizas los indicios superficiales. En la Costa Caribe se exploraron los conchales de Laguna de Perlas y Bluefields (1400 cal. a.C. a 1000 cal. d.C.).⁶

Más de ochenta años después de la publicación por Lothrop de *Pottery of Costa Rica and Nicaragua*,⁷ 1926, que significó un parteaguas en nuestros conocimientos arqueológicos sobre la Gran Nicoya, los arqueólogos continúan luchando con los problemas de la taxonomía de la cerámica. Décadas de investigaciones han llevado a la identificación de una desconcertante variedad de tipos de cerámica (más de 80 tipos y variedades), pero poca discusión de las interrelaciones entre estos tipos. Steinbrenner sostiene que la mayoría de los tipos policromos Periodo Sapoá previamente identificados en el Pacífico Nicaragua, incluyendo los que habitualmente se tratan como marcadores de diferentes grupos inmigrantes Mesoamericanos son más parecidos que distintos, y se entienden mejor como los productos de una común tradición cerámica con un probable origen centroamericano.⁸

Período histórico 1550-Presente
Ometepe 1350-1550 d.C.
Sapoá 800-1350 d.C.
Bagaces 300-800 d.C.
Tempisque 300 s.C.-300 d.C.
Orosí 2000-300 a.C.

**Cronología de la Gran Nicoya.
Adaptado de [Larry Steinbrenner](#).**

⁵ Jorge Zambrana y Carlos Villanueva. Escultura de piedra en el centro de Nicaragua: Logros y desafíos. *Mi museo y Vos* 13: 4-7, Junio 2010

⁶ Ermengol Gassiot Ballbè. Archaeomalacology, Molluscs in former environments of human behaviour, *Proceedings of the 9th Conference of the International Council of Archaeozoology*, Durham, August 2002.

⁷ Hya una vressión en español: Kirkland Lothrop, Samuel, y Gonzalo Meneses Ocon. *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*. Dos tomos. Managua: Banco de América, sin fecha.

⁸ Larry Steinbrenner, Potting Traditions of Pacific Nicaragua, AD 800-1350. Ponencia presentada ante el 76 congreso de la *Society for American Archaeology*, Marzo 30-Abril 3, 2011, Sacramento, CA.

La arqueología de nuestro país nos ha brindado cerámicas, estatuas monumentales, pero muy poca evidencia arquitectónica porque nuestros aborígenes construían viviendas de bahareque. Bahareque, o bajareque, es la denominación de un sistema de construcción de viviendas hechas de palos o cañas entretejidos y barro. Esta técnica ha sido utilizada desde épocas remotas para la construcción de vivienda en pueblos indígenas de América. Un ejemplo es el bohío, vivienda muy usada por amerindios, principalmente en Colombia y Venezuela. Oviedo describe Teçoatega, que era un poblado importante, pero carente de características urbanas y arquitectura monumental. La residencia del cacique Agateyte era una choza de cañas y techo de paja.

El bahareque es una manera de construcción compuesta es característica de América; se hace una armazón de ramas o cañas que se recubren con una mezcla de barro, arena y estiércol. El bahareque se ha usado por más de 6,000 años y es todavía un material de construcción importante. En general se utilizan cañas de la familia *Poaceae*. En Nicaragua nuestros aborígenes construían viviendas de bahareque con cañas de la especie *Gynerium sagittatum*⁹ conocida como carrizo, caña brava y caña de Castilla. El sistema es versátil hasta el punto de permitir una amplia variedad de especies para su estructura. Usado en primera instancia por grupos indígenas, fue la elección primaria de los colonizadores europeos o mestizos, que supieron adaptarlo a las condiciones ambientales, aprovechando una diversa selección de materiales y técnicas nativas. Posteriormente, muchas de las viviendas de bahareque fueron

⁹ *Gynerium sagittatum* (Aubl.) P. Beauv., Ess. Agrostogr. 138. 1812; *Saccharum sagittatum* Aubl.

Perennes, gigantes, rizomatosas, formando colonias grandes; tallos hasta 10 m de largo y 2–5 cm de ancho, simples o con ramas extravaginales, las partes inferiores cubiertas con vainas sin láminas, las superiores con un gran grupo de hojas dísticas en forma de abanico; plantas dioicas. Hojas caulinares; vainas glabras o densamente pilosas en la mitad media hacia el ápice; lígula diminuta; láminas anchamente lineares, aplanadas, 0.4–2 m de largo y 2–8 cm de ancho, gospinas arriba de la base, los márgenes muy escabrosos. Inflorescencia una panícula grande hasta 1.5 m de largo, solitaria, terminal, ramas inclinadas, delgadas, las panículas pistiladas plumosas; espiguillas unisexuales, dimorfas, comprimidas lateralmente, pediceladas, en densos grupos a lo largo de las ramas de 3 y 4 órdenes; desarticulación arriba de las glumas y entre los flósculos; espiguillas estaminadas 3–3.7 mm de largo, con 2–4 flósculos, no plumosas; glumas lanceoladas, 1.5–2.5 mm de largo, membranáceas, café, 1-nervias, la inferior más corta que la superior; lemas 2–3 mm de largo, 1-nervias, esparcidamente puberulentas en la base o con algunos tricomas largos arriba, purpúreas; páleas obtusas, casi tan largas como las 2 lemas, 2-carinadas; estambres 2, las anteras 1.5–2 mm de largo, amarillas; ovario rudimentario a veces presente; espiguillas pistiladas 8–10 mm de largo, a veces plumosas, generalmente con 2 flósculos; gluma inferior 3–4 mm de largo, angosta; gluma superior linear, 7–10 mm de largo, la quilla fuertemente recurvada; lema más inferior ca 5 mm de largo, 1-nervia, la superior más corta, atenuada, 3-nervia; lemas hialinas, con tricomas largos y sedosos en la 1/2 inferior; pálea linear, 1–1.5 mm de largo, glabra excepto en la punta, 2-carinada; callo con tricomas cortos, erectos; lodículas 2, truncadas; estaminodios 2; estilos 2. Cariopsis; hilo cortamente oblongo.

Común, arbustales costeros, zonas pacífica y atlántica; 0–200 m; fl y fr jun–ago, nov; Nee 27570, Neill 4561; México a Bolivia y Paraguay y en las Antillas. Género monotípico. "Caña Brava".

reemplazadas por técnicas de adobe o tapia apisonada, aunque el bahareque siguió siendo la técnica de predilección en muchos lugares.

Actualmente, el sistema de construcción de bahareque se encuentra reglamentado en Colombia¹⁰ y Perú con normas técnicas de diseño y construcción sismo resistente, las cuales tienen carácter de ley nacional.

La construcción de adobe no se ha encontrado en las excavaciones arqueológicas prehispánicas.¹¹ El adobe, palabra que proviene del árabe *al-tub*, es una pieza para construcción hecha de una masa de barro (arcilla y arena) mezclada con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al sol; con ellos se construyen paredes y muros de variadas edificaciones. La técnica de elaborarlos y su uso están extendidos por todo el mundo, encontrándose en muchas culturas que nunca tuvieron relación. La gran pirámide de Cholula está hecha de adobe; no se sabe con exactitud cuándo se empezó a construir esta pirámide, pero los arqueólogos creen que fue en el 300 antes de Cristo o al comienzo de la era cristiana. Se estima que duró entre 500 y 1000 años hasta que la pirámide fue acabada.

La construcción de adobe está generalizada ente ricos y pobres en las Segovia. En Granada el uso del adobe está restringido a las casas de la gente adinerada.¹²

Concluimos que las casas de adobe son herencia hispana o posterior al periodo Sapoá, es decir, posteriores a 1350 d.C. porque los indígenas de la cultura Papagayo desconocían el adobe. En la región del Pacífico las rocas de basalto son eruptivas y se encuentran en el volcán Mombacho, las Isletas de Granada, formadas por avalancha del Mombacho, y en las islas Zapatera y Ometepe. Al este del Gran Lago son abundantes las rocas superficiales que los aborígenes usaban para marcar sus tumbas, y el basalto y andesita columnar para crear estatuaria que conocemos como estilo Chontales. Los restos arquitectónicos son inexistentes porque las construcciones de bahareque no resisten las inclemencias meteorológicas.

Se necesita más evidencia arqueológica para llegar a conclusiones definitivas, pero las indicaciones son que nuestros aborígenes hablaban lenguas mesoamericanas, aunque en el período Sapoá la población no fuera mexicana; es decir, no habrían llegado en el período Sapoá ni chorotegas, ni nicaraos, ni maribios. ■

¹⁰ Asociación colombiana de ingeniería sísmica. [Manual de construcción sismo resistente de viviendas en bahareque encementado.](#)

¹¹ McCafferty, Geoffrey. Evaluación Arqueológica del mito histórico "Fuera de México". *Mi Museo y Vos* 32: 21-30, Junio 2015

¹² Guillé, Dulce María. Comunicación personal.

Los dulces recuerdos de la niñez

Orlando Ortega Reyes

Uno de estos días, pensando que muy pronto me corresponderá el papel de abuelo cuenta cuentos, reflexionaba sobre todos los cuentos de mi infancia y definitivamente no me gustaría contárselos a mis nietas. Una abuela devorada por un lobo feroz, uno ogro que engullía niños, padres que no podían dar de comer a sus hijos y los perdían en el bosque, un tipo de barba azul que asesinaba a todas sus esposas, niños que eran engordados para ser almorzados por brujas, que todavía andan por ahí, pero no son temas para la mente de un niño. **Por eso me puse a repasar el cuento que escribió mi hermano Ovidio, "El vuelo del pajarito de dulce", una historia tan fresca, como todo lo que brota de la mente de ese poeta.** En ese cuento, uno de los protagonistas es, obviamente, un pajarito de dulce, de esas coloridas golosinas que preparan artesanalmente en Santa Teresa, Carazo y que invariablemente me trae a la mente aquel mundo pletórico de color y de sabor, alrededor del cual parecía girar nuestra niñez.

El recuerdo más antiguo de mi experiencia con las golosinas es un viaje con mi abuelo a la hacienda San José, de su gran amigo el Dr. José Heliodoro Robleto. En algún momento de la visita fuimos al estudio del Dr. Robleto y de un enorme escritorio el galeno sacó unos dulces que amablemente me regaló. Eran unos *toffees* que supongo eran ingleses y que nunca más los volví a probar, pero tenían un sabor inigualable que más de medio siglo después, su recuerdo pareciera perdurar en mi paladar. En cuanto a colorido, todavía persisten en mi memoria unos pececitos de caramelo que vendía Alfredo Chan Can en su tienda La Mariposa, junto al mercado de San Marcos y que hacían brillar los vasos de cristal que adornaban el mostrador principal de la tienda.

A estas alturas del partido, no comprendo cómo nuestra niñez pudo resistir la enorme cantidad de azúcar que ingeríamos de la manera más variada y especialmente continua. Tanto de golosinas locales, como de los lugares más remotos del globo.

Entre los dulces locales estaban los caramelos de nancite, preparados en el pueblo y que eran un reto a la fortaleza de nuestras dentaduras. De un color rosado gubernamental, tenían una consistencia melcochosa de tal manera que los dos nancites escondidos en el caramelo constituían un premio para el que lograba llegar hasta ellos. También estaban los caramelos de la Filena González,

unas pelotas que tardaban más de tres horas en disolverse, diferentes a los caramelos también esféricos, aunque porosos, con unas estrías de diversos colores, que se vendían a centavo o sea diez por el real y que luego subieron a ocho por el real. Los más famosos de esta clase eran los que vendía un tipo que se hacía llamar Chamberlain, que como salido de un cuento de Charles Dickens, recorría el pueblo con un enorme saco al hombro gritando: **“Caramelos Chamberlain, diez pelotas por un real y a beber agua”**.

De Santa Teresa y La Conquista nos llegaban los pajaritos, sombreritos, sandalias y demás figuras de dulce y adornadas de vívidos colores, así como las botellitas y guitarritas de dulce que se mordían en la punta y había que sorber un líquido mucho más dulce que el envase. También saboreábamos las melcochas de color rosado chicha y los alfeñiques cuya dulzura era tal que el abuso en su consumo producía dolor de cabeza.

De las Gutiérrez de Masatepe llegaban los chivitos, cuya masa a base de arroz se preparaba con una receta súper secreta que guardaba celosamente la familia, también saboreábamos los marquesotes, blancos como cuajadas, las cajetas de leche y de coco. De esos rumbos también llegaban los huevos chimbos y el pan de rosa. Sin embargo, en San Marcos habría que resaltar el sabor de las cajetas de coco negras con tamarindo que preparaba la Mariana y las cajetas de leche elaboradas por la Melba Quant.

En esos tiempos el maní era preferido de la muchachada y de esta forma los garrapiñados que de forma esférica y sin envoltura se mostraban en los vasos carameleros de las pulperías eran una delicia. También eran muy demandados los crocantes de maní, en especial unos de la marca Estrella.

La tía Mélida, desde Masaya, nos proveía de las mejores lecheburras de Nicaragua, su sabor era único pues ella le ponía alma, vida y corazón a todo lo que preparaba. De la ciudad de las flores también disfrutábamos de los coyolitos, que no eran precisamente de coyolito sino de plátano maduro, distintos de los coyoles en miel, del tamaño de una pelota de golf, de un morado subido y que la gracia no era tanto chupar la superficie que parecía algodón quirúrgico endulzado, sino quebrar el coyol, cosa que requería ídem y comerse la nuez que llevaba dentro. También estaban las lecheburras de coco, muy diferentes en sabor y consistencia a las tradicionales, pero empacadas de forma similar. No eran de mi completo agrado los pirulís, pues a pesar de su colorido, la predominancia de la menta los alejaba de mi gusto.

Con sabor a feria estaba el algodón de azúcar, que parte del disfrute estaba en ver la magia con que el expendedor ponía una cucharada de azúcar teñida con anilina y mientras la máquina ronroneaba, de repente brotaban las hilachas que se convertían en el apetecido algodón de un rosado intenso.

Los dulces recuerdos de la niñez

© Orlando Ortega Reyes – cfg260162@gmail.com

Saliendo un poco del nivel artesanal, también abundaban los caramelos industrializados, ya fueran importados o nacionales, como los de la fábrica de caramelos Lanning de Managua, que quedaba por el rumbo de la Cervecería y que ofrecía un surtido bastante decente. Otros de origen desconocido tenían forma de almohadita y entre el surtido había unos de sabor de anís. Los únicos caramelos que no eran tan apetecidos eran los que venían acompañando a las figuras de los jugadores de la liga de béisbol profesional y que todo niño debía tener su colección, en especial los de su equipo favorito, no obstante, los caramelos sabían a menta (mentada de madre) y la mayoría de las veces estaban llorosos y se pegaban a las figuritas que traían.

En este recordatorio no podrían quedar fuera los salvavidas multicolores que se disfrutaban uno por uno hasta agotar el rollito. Otros que eran muy apetecidos por su sabor particular, no tan hostigoso, eran los Pez, ladrillitos que venían empacados para servirse en dispensadores especiales y que ahora algunos de ellos llegan a costar una fortuna para los coleccionistas.

Había también sus curiosidades como las gomitas, los frijolititos, pildoritas en empaque de celofán. En Diriamba había una tienda de un señor de apellido Alemán que tenía un mostrador largo y el cual estaba ocupado por envases para caramelos de los más variados, la mayoría de ellos importados, lo que convertía dicho establecimiento en un paraíso para los niños.

De El Salvador se importaban las famosas Sorpresas, que eran unas esferitas de diversos sabores, incluyendo de anís, que venían empacadas en unas pequeñas bolsas de papel encerado, amarradas en su extremo con un fino hilo y que además de los caramelos traían una sorpresa, que generalmente era la miniatura de un juguete. Aparentemente en ese país todavía se comercializan, mientras que aquí en Nicaragua sólo nos quedan otro tipo de sorpresas.

Otra delicia para el paladar eran los Kraft, que eran *tofees* de varios sabores y los originales de un sabor exquisito. La fábrica Bambi de Sol Lewites en Jinotepe, fabricaba unas imitaciones de Kraft bastante buenas, así como chocolates y dulces variados. Posteriormente salieron los Toficos y las Vaquitas, bastante apetecidas por la muchachada. También fue una novedad unos muñecos de caramelo, sin envoltorio, que algunos conocían como marcianitos y venían de diferentes sabores.

Algo clásico en las golosinas para niños han sido las paletas y se encontraban de todos los sabores posibles, sin embargo, causaron una gran sensación la llegada de los famosos bombones esféricos, que venían en sabores de chocolate, fresa, uva, naranja, entre otros. Una novedad fue unos pequeños recipientes como grandes dedales que tenían una jalea de sabor indeterminado pero que fueron muy solicitados por los niños. Luego, se pierden en la memoria

unos caramelos de los cuales sólo recuerdo el nombre: Cometa y que dio lugar a un famoso dicharacho: Comete un Cometa.

No puede faltar en la lista el chocolate. Nos deleitaba desde el artesanal preparado en Rivas, de aquellos que venían en barras formadas por unas especies de cilindros, hasta el finísimo Cadbury que se encontraba a precios razonables y cuyos óvalos rellenos de almendras o avellanas eran un bocado de cardenal. También había unos chocolates ingleses en forma de puros, envueltos en papel de estaño y acomodados en una lata cilíndrica lujosamente adornada. También recuerdo los chocolates Auxiliadora, de mala calidad y en forma de monedas, que venían acompañados de figuritas de diferentes colecciones **que debían pegarse en un "álbum" que no era otra cosa más que** una hoja de papel con los cuadros vacíos y de los cuales recuerdo una serie sobre los presidentes de Nicaragua y de los cuales una figura nunca aparecía. Eran distribuidos por una barata que llegaba al pueblo a realizar la propaganda y a dejarlos en las pulperías. También disfrutamos los chocolates Layer que llegaron a ser muy populares. Más tarde aparecieron las botonetas, imitación regional de los M&M.

En una ocasión, a finales de los años cincuenta, mi tío Eduardo fue a Costa Rica y a su regreso trajo regalos para todos. A mí me regaló un huevo. Me extrañó el regalo y me quedé sosteniéndolo un buen rato. Y ahí estaba yo en un rincón, con un huevo en la mano, como Hamlet sosteniendo la calavera, cuando pasó la Mamá Santos, la *nanny* de mis primos y me susurró: – Es de dulce. Comencé a romperlo y en efecto, la capa exterior era dulce y luego tenía una capa de chocolate. Décadas más tarde, encontré a los Kinder Surprise, que son idénticos a los que consiguió mi tío hacía tanto tiempo.

Los chicles son un capítulo completamente aparte. Uno de los parámetros para determinar cuándo un niño tenía uso de razón era, además de los conocimientos básicos del Catecismo, la capacidad para no tragarse un chicle, pues las creencias eran que el mismo se pegaba en el tracto digestivo pudiendo ocasionar una oclusión intestinal que conduciría invariablemente a la muerte. Cuando alcanzamos esa edad, se nos permitió mascar chicle, pero sólo Adams. En aquel tiempo los más usuales eran los de pastillas y que venían en sabor menta, frutas, canela, yerbabuena y los de violeta que sabían a talco. Los que realmente eran tentación eran unos chicles que, en su envoltura de color rosado pálido, decían Doble Bubble Bubble Gum y que en el pueblo llamaban chicle de chimbomba, pues a diferencia de los Adams que no permitían esas gracias, esos sí producían unas enormes chimbombas; sin embargo, los abuelos creían a pie juntillas que el esfuerzo para mascarlos y hacer la chimbomba, tenía efectos nocivos sobre las amígdalas, el desarrollo maxilar y hasta en el

esternocleidomastoideo. Cuando lográbamos ahorrar un chelín, comprábamos uno de esos chicles, mucho más caros que los Adams y que eran en forma de cubo, compuestos por dos mitades que podían engullirse de una sola vez o guardar una para cuando se terminara la primera. Traían unas estampitas, casi transparentes con historietas en inglés. Era toda una aventura comprarlos clandestinamente y disfrutarlos en el cine haciendo gala de la capacidad de hacer chimbombas a diestra y siniestra. Luego nos sorprendieron los chicles de pelota, una gran innovación en aquella época y a pesar de ser más dulces que los Adams, podían hacer modestas chimbombas. Se vendían a granel y sin envoltura y son los mismos que ahora se venden en máquinas expendedoras.

Los chicles más originales y extraños eran los chicles de pollito. La única persona que los vendía era doña Margarita Centeno, una comerciante de Masaya que llegaba regularmente a San Marcos para la temporada de corte de café y entre las curiosidades que ofrecía estaban estos chicles. Venían en una caja como de fósforos, un poco más alta, con un dibujo de un par de pollitos y traía además de una dotación de chicles, una sorpresa que era una miniatura de un juguete. Nunca supimos de dónde eran esos chicles y jamás en la vida volví a encontrarlos en ninguna parte. Muy originales también eran los chicles Mágicos, **que en su envoltura tenían a una gitana y cuyo sabor era "X" como dicen** ahora, pero tenían la particularidad de traer un papel que, al ponerse a cierta distancia del fuego, aparecía un mensaje sobre el futuro del consumidor, tan ambiguo que parecía reporte de la Comisión Económica de la Asamblea Nacional.

Luego empezaron a surgir nuevas marcas de chicle para competir con las tradicionales, algunas de la misma Adams, como los Cupy, los Mambo, los chicles de moneda, los Minichicles, los Clark, los Bum, los Corvis, que tuvieron una propaganda agresiva con aquella famosa frase: No me pida imposibles, mejor pídamme un Corvis. Los más exagerados eran los chicles Cadillac que no ofrecían un sabor excelente pero su tamaño era considerable, pues podrían alcanzar los 20 centímetros y un poco menos presuntuosos fueron los ladrillos de chicle de regular tamaño.

Estoy seguro que cada quien guardará en la memoria un sinnúmero de golosinas que a mí se me quedaron en el tintero o se perdieron en los recovecos de la memoria, lo que es seguro es que siempre que haya niños, habrá una enorme variedad de dulces para todos los gustos.

Los que ahora somos abuelos, no nos queda más que los dulces recuerdos de la niñez, cuando el páncreas resistía toneladas de azúcar, pero como dicen: **"Lo gozado y lo bailado nadie nos lo quita".■**

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Caracterización Municipal de Yalagüina

INIFOM

La versión moderna del trabajo pionero de Julián N. Guerrero y Lola Soriano con sus monografías departamentales tienen su continuación moderna en Las caracterizaciones municipales de Nicaragua preparada en 1997 por el *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA*. Se puede acceder a todas las caracterizaciones desde el sitio web del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) por medio de un mapa interactivo nacional, y en una segunda ventana, departamental:

<http://www.inifom.gob.ni/municipios/municipios.html>

La correspondiente publicación de Guerrero C., Julián N., y Lola Soriano de Guerrero se titula *Madriz: monografía*. Managua: Artes Gráficas, 1971.



I. DATOS GENERALES

1.1 Nombre y Fecha de Fundación: YALAGÜINA fue fundado en 1725

1.2 Coordenadas: YALAGÜINA se localiza sobre las coordenadas 13° y 29 " de latitud norte y 86° y 30" de longitud oeste.

1.3 LÍMITES:

El Municipio de YALAGÜINA Limita:

- **Al Norte: Totogalpa**
- **Al Sur: Pueblo Nuevo**
- **Al Este: Palacagüina**
- **Al Oeste: Somoto**

1.4 EXTENSIÓN

Tiene una extensión territorial de 53 kms², con una densidad poblacional de 165 habitantes/km².

Según el censo de 2005, la población del municipio era de 9,597 con 1,636 habitantes urbanos.

1.5 CLIMA Y PRECIPITACIÓN:

El Municipio de YALAGÜINA se caracteriza por tener un clima de sabana tropical de altura (seco), la precipitación pluvial oscila entre 1,000 y 1,200 mm, caracterizado por una buena distribución durante todo el año, actualmente las aguas se han profundizado, debido a la falta lluvia, despale indiscriminado, quemas que se han desarrollado últimamente. La temperatura anual oscila entre los 23° y 24° de temperatura.

1.6 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL Y RURAL:

Según encuestas realizadas por la Alcaldía Municipal apoyadas por líderes comunales, en 1997 la población del Municipio de YALAGÜINA era de 8,157 habitantes, actualmente la población ha venido creciendo demográficamente, según encuestas realizadas por otras fuentes la población del municipio asciende a 8,742 habitantes. YALAGÜINA tiene una extensión territorial de 53 kms², con una densidad poblacional de 165 habitantes*kms².

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com



Calle de entrada a Yalagüina

El Municipio de YALAGÜINA tiene 22 comunidades rurales, 4 sectores y dos barrios urbanos, dividido en 7 micro regiones las que enumeramos a continuación:

1.7 NÚMERO DE LOCALIDADES RURALES Y URBANAS:

Distribución Territorial de la población (Nº. de micro región, comunidades, puntos centrales de concentración) (tipos de asentamientos no existen)

El Municipio de YALAGÜINA está conformado por las siguientes Micro Regiones y Comunidades:

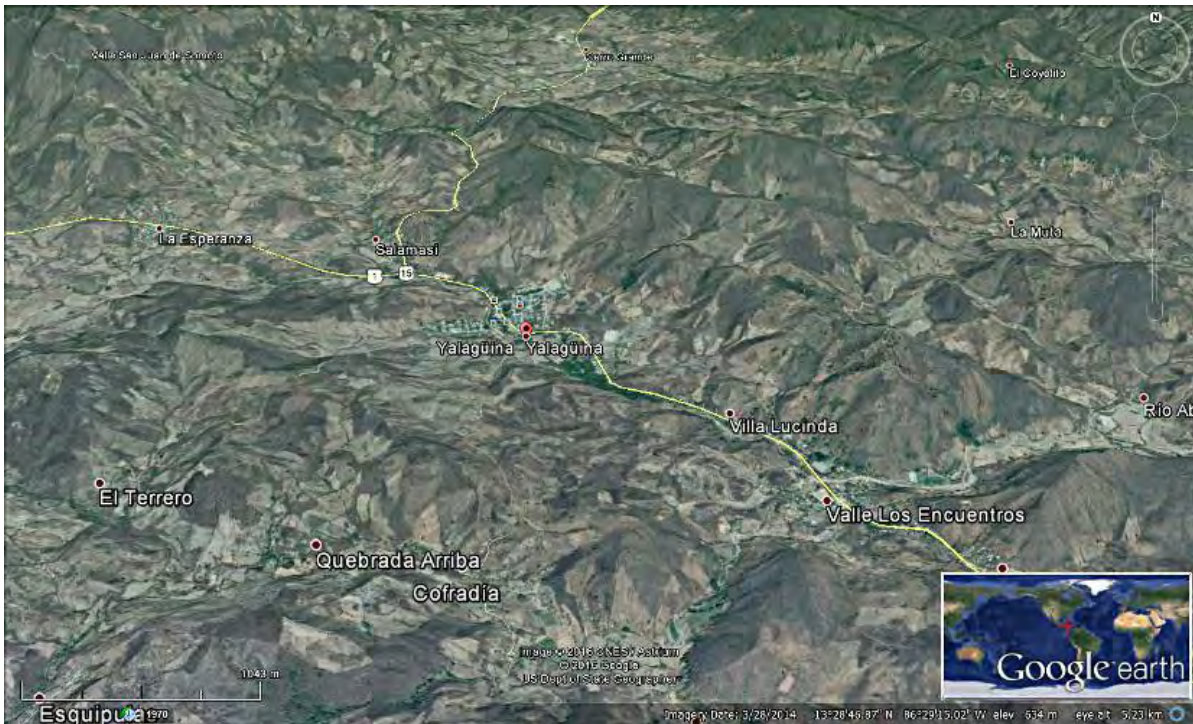
1.8 DESCRIPCIÓN POBLACIONAL

Urbana	Rural
1,391 Hab	7,351 Hab

Micro Regiones

- 1 Cerro Grande, Quebrada Arriba, Samascunda
- 2 La Esperanza, Arado Quemado, San Antonio, Santa Ana

- 3 El Chagüite, El Terreno, Cofradía
- 4 San Ramón, La Cruz, Trapichito
- 5 Los Encuentros, El Hatillo, Río Abajo, El Plan
- 6 Las Cruces, El Jocote. La Muta



1.9 CARACTERÍSTICAS OROGRAFICAS (PRINCIPALES RELIEVE)

Los principales ríos, que se destacan en el Municipio son: San Antonio, El Hatillo, Los Encuentros, la Muta, Chagüite Grande, Samascunda, Quebrada Arriba, Quebrada Santa Bárbara y Escondido, los que no tienen un caudal de importancia, estos se secan durante el verano.

Con el pase del Huracán Mitch las fuentes se desbordaron destruyendo su cauce natural La vegetación del Municipio es pobre y esta compuesta principalmente de malezas y tacotales con una mínima presencia de pino y caoba, las cuencas de los ríos quedaron desérticas después del pase del huracán Mitch, por la destrucción de la flora y fauna.

1.10 FIESTAS PATRONALES LOCALES

El 26 de Julio de cada año se celebran las fiestas patronales en honor a la patrona del Municipio, la "Virgen de Santa Ana" según pobladores fue traída desde la República de El Salvador.

1.11 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

YALAGÜINA se caracteriza por ser uno de los Municipios más pobres del Departamento de Madriz según estadísticas y encuestas en el diagnóstico realizado por el FISE oscilan en un 80% de pobreza.

El 51% de las familias dependen de la producción agropecuaria, para el auto consumo familiar, y el resto son asalariados, que emigran a otros Municipios en busca de trabajo para su manutención. Con relación a los productores, estos trabajan sin financiamiento debido a que sus tierras tienen bajo rendimiento productivo ocasionado por las sequías, así como por el huracán Mitch.

Las tierras según estudios previos son aptas para el cultivo de uva y Pitajaya, en su mayoría están ociosas o son explotadas en menor escala debido a la condición económica de las familias. Muchos terrenos agrícolas fueron afectados en su totalidad por el huracán Mitch quedando improductivas, afectando en gran medida la economía del municipio y principalmente a los productores que viven de la actividad agrícola reduciéndoles sus porcentajes de ingresos anuales.

1.12 AGRÍCOLA

La actividad económica predominante en el sector agrícola es la producción de granos básicos (maíz, frijol, sorgo) para el auto consumo, un mínimo porcentaje de productores se dedican al cultivo de hortalizas (tomate, repollo), los que comercializan en Estelí, Somoto y Ocotal.

La producción agrícola para los subsiguientes años se verá mas reducida, debido a que muchas áreas productivas fueron destruidas en su totalidad por el huracán Mitch y difícilmente se pueden recuperar.

1.13 PECUARIO

La reproducción ganadera se da en menor escala básicamente es una actividad de doble propósito, (Carne y Leche) con una población ganadera de 500 cabezas distribuidas en todo el municipio.

1.14 COMERCIO

En el Municipio de YALAGÜINA, Existen 74 pequeños negocios entre pulperías, expendios de licor, billares, bares y molinos entre otros. Este tipo de pequeñas empresas en los últimos 3 años han experimentado un sustantivo crecimiento, ocasionado principalmente por falta de fuentes de empleo. No obstante, en alguna medida dichos pequeños negocios contribuyen a las finanzas municipales por medio del pago de sus impuestos.

1.15 INDUSTRIA

En el Municipio existen 19 pequeñas industrias que se dedican a la elaboración de rosquillas, 9 de estas funcionan en el área urbana y 10 en el área rural. Estos negocios son fuentes generadoras de empleo fundamentalmente a mujeres. La producción de rosquilla ha sido una tradición en esta localidad y su aceptación en el mercado es buena.

También existen 15 pequeñas fábricas de ladrillos y tejas de barro los que se comercializan en la región y que en alguna medida contribuyen a generar ingresos a las familias desempleadas de escasos recursos económicos, también existen 4 talleres que se dedican a la alfarería (ollas, cómales, maceteras, jarros, tinajas etc.

Por otro lado, algunos talleres rurales fueron destruidos por las fuertes corrientes de agua que provoco el huracán Mitch los que a estas alturas no se han podido reactivar por sus dueños por problemas económicos.



Iglesia católica de Yalagüina

1.16 RELIGIÓN

En el municipio existen 4 denominaciones religiosas: Iglesia Católica (predomina en el Municipio), Iglesia Pentecostal Misión Internacional, Iglesia de dios de la Profecía, Iglesia Bautista, Iglesia la fe en Jesús.

1.17 DISTANCIA A LA CAPITAL Y A LA CABECERA MUNICIPAL:

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

El Municipio de YALAGÜINA se encuentra al Oeste del Departamento de Madriz a 11 km de distancia de la cabecera Municipal. Por su extensión le corresponde el último lugar entre los municipios del Departamento de Madriz. Se encuentra ubicado a 205 Km. al Sur de la Capital Managua, entre la latitud norte y 86° 30´ de longitud oeste.

1.18 ALTITUD

La Cabecera Municipal está ubicada a 694 m. Sobre el nivel del mar.

1.19 TASA DE ANALFABETISMO.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), afirma que la tasa de analfabetismo en el Municipio de Yalagüina es del 45% a nivel Municipal. Esto obedece a que muchos de los niños abandonan la escuela debido a que en muchos casos tienen que asumir roles de adultos a temprana edad, de ayudar a sostener el hogar integrándose a labores agrícolas. La discontinuación de programas que atiendan la educación de adultos ha permitido un mayor incremento en los índices de analfabetismo en los últimos años.

1.20 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

En el Municipio de YALAGÜINA, la población urbana hace uso de los servicios básicos. Ha mejorado las infraestructuras de las viviendas gracias a donaciones de Organismos como el PNUD y Juan XXIII. El desarrollo humano de la población del Municipio de YALAGÜINA durante los últimos años ha venido desarrollándose debido al crecimiento poblacional del sector rural y urbano en las 22 comunidades que actualmente existen 20 Centros Escolares, financiados por el FISE, PRODEMU DANIDA, ACNUR y la comunidad Económica Europea con la gestión y ejecución de proyectos en el sector educativo, salud, agropecuario, comercio, donde la sociedad civil, organizaciones, comisión de la niñez, instituciones del Gobierno local, organismos no gubernamentales han coordinado estrategias de planes de desarrollo para impulsar proyectos sostenibles en las distintas áreas de cooperación e ir elevando los niveles de vida de los pobladores del Municipio.

II. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

Existen dos grandes teorías acerca del origen del Nombre de YALAGÜINA. Según el Lingüista nicaragüense Alfonso Valle, el Nombre de YALAGÜINA significa gente o pueblo de pescadores, de las voces Matagalpas " Yal" que significa Pez y " Guiña " pueblo.

Según el Dr. Julián Guerrero, el Nombre de YALAGÜINA, es de origen Chorotega que significa Pueblo de las Alturas o de la Montañas de las voces " Yale o Yare" que significa Monte, Cumbre o Altura y de la voz " Guiña " que indica Gente o Pueblo.

Los habitantes aborígenes de YALAGÜINA eran grandes agricultores y artesanos; los cuales se dedicaban a trabajar con hilado, tejido, fibras de cabuya y de la penca para hacer hamacas, también se dedicaron al trabajo de cuero y la alfarería.

El Municipio de YALAGÜINA fue fundado en 1725, es el único que posee un título real con transcripción de tierras ejidales, para el año de 1935, soldados de las tropas intervencionistas Norteamericanas, en la ocupación extranjera de Nicaragua, "profanaron la casa de Dios"; por lo que el Padre Mejía (Cura párroco del Poblado), destruyó la Iglesia, la que fue construida por los españoles en la época de la Colonia, quedando actualmente solo sus ruinas, los Muros de piedra labrada, los Arcos, una Pila Bautismal de piedra labrada, y las campanas de bronce que fueron encontradas en El Cerro de Santa Ana, también se celebran las fiestas patronales en honor a la Virgen de Santa Ana patrona de YALAGÜINA.

El obispo Pedro Morel de Santa Cruz¹ vitó Yalagüina en 1752: «El veinte pasé a Yalagüina, distante tres leguas del antecedente, tiene por titular a Santa Ana y un terreno llano pero montuoso y circunvalado de cerros, que le impiden los aires, es cálido, húmedo y malsano. Su iglesia de tres naves sobre horcones, de adobes y teja con su sacristía apuntadas en partes, por amenazar ruina, hay en ella un altar indecente y dos campanas pequeñas, sobre la puerta principal, compónese de indios, los bohíos se reducen a treinta y cuatro esparcidos en el monte, las familias a cuarenta y cuatro, y las personas a ciento ocho, dos Alcaldes, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo ciento cuarenta y tres pesos cinco reales; prediqué seis sermones y los tres por unos eclesiásticos que me acompañaron, y los otros tres por mí, hice algunas



Ruinas de la iglesia colonial

¹ Morel de Santa Cruz, Pedro. Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751 en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2026

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

confesiones, confirmé doscientas treinta y seis personas y la procesión se compuso de trescientas treinta y una.

La primera Reina de la fiesta patronales fue la Señorita Rosario Alfaro González en el año 1970, los que realizaron este evento fueron los profesores: Manuel Gómez Vallecillo, Argentina Mejía y Rosario Cáceres.

La Reina era elegida a través de votos y el dinero que recaudaban servía para construir la Escuela Coronel Santos López del área urbana, el terreno fue donado por el productor Indalecio Alfaro, en 1,970 se retomo esta tradición de venir festejando estas fiestas dándoles mayor participación a doce comunidades del área rural del Municipio, saliendo electas reinas de las comunidades.

III. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO:

3.1 BARRIOS

La Libertad y San Bartolo.

3.2 POBLACIÓN Y SU DISTRIBUCIÓN EN EL MUNICIPIO:

Según encuestas realizadas por la Alcaldía Municipal de YALAGÜINA con apoyo de líderes comunales y estudiantes en 1,997 la población del Municipio de YALAGÜINA era de 8,157 habitantes actualmente la población ha crecido demográficamente, según encuestas realizadas por otras fuentes la población asciende a 8,742 con una densidad poblacional de 165 habitantes por km².

POBLACIÓN URBANA:

1,391 Habitantes que equivalen al 19% de la población.

Población Rural: 7,351 Habitantes que equivalen al 81% de la Población.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD:

Mujeres en edad Fértil: 1,854, para un Porcentaje de 32.2% Mortalidad Infantil por sexo y áreas geográficas:

Jefe de familia y área de residencia: La jefatura de familias en el casco urbano y rural promedia que las mujeres Jefes de Familia anda por un 16.3% del total de la población. Las causas principales de este fenómeno es el abandono del hogar por parte del hombre y otras de las causas que le siguen es la emigración hacia otros Países en busca de mejores horizontes económicos.

IV. ECOLOGÍA:

4.1 GEOMORFOLOGÍA

El territorio del Municipio de YALAGÜINA se caracteriza por tener cerros de considerables alturas donde se encuentran ubicados las principales repetidoras de los canales de televisión, y antenas de radios que sirven de comunicación con el territorio Nacional, además posee los cerros de Nombres, la Ceiba, El Escobal, Palo de Arco, Agua Zarca, Cerro de Santa Ana (Quizuca) y el Cobre.

4.2 ECOLOGÍA

La ecología en el municipio de YALAGÜINA se encuentra en una situación de deterioro bastante alarmante en tanto a lo que se refiere a la flora y la fauna, el uso del suelo y la contaminación del medio ambiente.

En el caso de los bosques estos han sufrido un despale indiscriminado destruyendo el hábitat de la fauna. La fabricación de ladrillos y tejas principalmente a la orilla de cuencas de ríos y quebradas ha desequilibrado y afectado el curso de las aguas lo que se vio reflejado de forma más severa con el paso del huracán Mitch, el cual termina de acentuar los daños ecológicos en el municipio.

Es importante que las nuevas autoridades gestionen proyectos de reforestación para mejorar el medio ambiente, pero se debe tener en cuenta la participación de la sociedad civil como la coordinación de las instituciones y organismos no gubernamentales para coordinar estos proyectos que sean de sostenibilidad estando inmersos los productores y darles otro tratamiento a través de capacitaciones para velar por el cuidado y mantenimiento de estos recursos naturales

4.3 USO POTENCIAL DEL SUELO Y RECURSOS POTENCIALES:

El uso potencial del suelo en nuestro municipio esta clasificado en 5 tipos de suelo como es: Potrero #3, con un porcentaje de 40% equivalente a un 1,691 Manzanas agrícolas. Huerta #3 con un porcentaje un 10%, equivalente 169 manzanas agrícolas, tacotales con un porcentaje del 20%, equivalente al 338 Manzanas agrícolas, bosques 5%, suelos áridos 15%, y suelos arenosos y rocosos con un 10 %.

4.4 FLORA

El Municipio de YALAGÜINA posee una vegetación casi desértica, compuesta principalmente de malezas tacotales, encontrándose en áreas muy

reducidas árboles de pino en algunas áreas rurales, comunidad de las Cruces, Río Abajo, la Muta, Cedros, Caobas, en la montaña de la comunidad del Chagüite y en otras áreas arbustos, pastos naturales.

4.5 FAUNA

Esta se ha visto reducida debido a que el medio ambiente ha sufrido cambios drásticos por el despale indiscriminado, quemas, contaminación del medio ambiente, sequías, y en 1,998 por el paso del huracán MITCH.

Compuesto por especies de mamíferos, venados, Conejos, Ardillas, zorros, algunas aves como corraleras, azulonas, alas blancas y reptiles.

En el Municipio existen diferentes recursos naturales, entre estos se tienen yacimientos de minerales tales como: Magnesio, Cobre y petróleo según investigaciones en los años 70 por una Delegación Japonesa ubicados en el Cerro el Cobre

4.6 CUENCAS HIDROGRÁFICAS:

El Municipio de YALAGÜINA cuenta con micro cuencas que recorren la quebrada de: San Antonio, la quebrada de Samascunda, la quebrada de Santa Bárbara, la quebrada del Chagüite, que desembocan en la cuenca de los Encuentros, las cuales poseen sus fuentes naturales, la quebrada de la Muta que desemboca en río Abajo, y la quebrada del Trapichito que desemboca en el río Grande de Palacaguina.

4.7 CONTAMINACIÓN

Existen prácticas culturales o costumbres de la población de contaminar y el medio ambiente con el uso de pesticidas los cuales producen residuos que afectan los ecosistemas, medio ambiente como también los residuos de aguas contaminadas que se depositan en las cuencas de los ríos o quebradas, los depósitos de basura que aceleran aun más la contaminación.

4.8 QUEMAS

Este factor en el municipio es alarmante por que personas malintencionadas y las malas costumbres de los productores de controlar las malezas y la quema de los potreros incide grandemente año con año en la perjudicación del deterioro de los bosques y la fauna del municipio.

4.9 PRINCIPALES AMENAZAS SOCIO NATURALES (RIESGOS).

Nicaragua es uno de los países más vulnerables del mundo en lo que respecta desastres naturales ya que se encuentra asentada en una sección del anillo de fuego que rodea el Océano Pacífico y de las placas tectónicas Coco y Caribe donde se provocan terremotos y huracanes.

Cabe señalar que el municipio de YALAGÜINA por su ubicación no se encuentra excluido de las afectaciones de desastres naturales, por lo que está expuesto a una serie de factores climáticos dentro de los que se encuentran tormentas tropicales, depresiones, huracanes, sequías, todo esto trae como consecuencia la destrucción de la infraestructura de viviendas y el deterioro de los suelos provocados por las inundaciones y deslaves. El municipio está propenso a sufrir cortes en la carretera, e inundaciones.

Otro fenómeno es que la población no se encontraba preparada para enfrentar un desastre natural como el huracán MITCH que prácticamente destruyó la infraestructura de nuestros caminos y carreteras y la pérdida de la capa agrícola (humus), afectando a los productores los cuales tienen que emigrar a otros lugares para poder sobrevivir.

Ver [Plan de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres](#).



Entre las comunidades que se encuentran expuestas ante inundaciones se encuentran Salamasí, Quebrada Arriba y Samascunda en la microregión de Salamasí; Cofradía, El Chagüite y Esquipulas en la microregión de Cofradía; Los Encuentros, Hatillo y Río Abajo en la microregión Los Encuentros; el Sector 1 de la cabecera municipal, San Antonio y San Ramón en las microregiones del mismo nombre.

V. HÁBITAT HUMANO: DIAGNOSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO

5.1 VIALIDAD, TRANSPORTE

La población posee muy buenas vías de acceso, ya que por su ubicación geográfica pasa la carretera Panamericana, donde trafican diferentes tipos de vehículos automotores, de carga y de pasajeros lo que no dificulta el transporte del municipio.

Los caminos de acceso que posee el Municipio son de todo tiempo aproximadamente 60 km que dan cobertura en época de verano e invierno, el 81 % de la población tiene caminos de fácil acceso, estos reciben mantenimiento del apoyo local a través de los programas del Ministerio de Acción Social (M.A.S), 9 kilómetros fueron reparados con fondos de INIFOM PROTIERRA con maquinaria los cuales se encuentran en perfecto estado, pero existe la necesidad de reparar y ampliar mas Km. de caminos que quedaron totalmente destruidos por el fenómeno del huracán Mitch, predominando los caminos de macadán y que en su mayoría las comunidades cuentan con caminos de acceso.

Actualmente los caminos han sido ampliados y reparados con fondos financiados por el Gobierno central a través del FISE, MAS, PMA, TROPISSEC, a través de alimento por trabajo.

5.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

La población es atendida por la institución de ENEL departamental, que es la encargada de prestar los servicios de conexiones domiciliarias y coleccionar las tasas por uso del servicio. Según datos de ENEL, existen 180 conexiones domiciliarias en el casco urbano y en el sector rural 500 conexiones.

El sistema de alumbrado público dispone de 70 luminarias de mercurio en el casco urbano, y 32 en el área rural.

Existen dos barrios urbanos (San Bartolo, y la Libertad) con 83 casas en total que no poseen energía eléctrica, se han elaborados los perfiles de los proyectos y gestionado a través de diferentes organismos y ha sido imposible conseguir financiamiento para estos Barrios. Que son barrios donde viven personas que fueron afectadas por el Huracán MITCH.

En el área rural existen 12 comunidades con acceso al servicio de energía eléctrica, pero también existe un déficit de 10 comunidades que no accedan al servicio y esto se debe a dos factores: (1) Los tendidos de energía eléctricas pasan muy alejados de la zona y, (2) son proyectos caros, y muy pocos organismos financian este tipo de proyectos, además de que ENEL manifiesta que no existe capacidad de cobertura.

Dos comunidades (Samascunda y Río Abajo y los Encuentros), poseen los perfiles de proyectos elaborados gestionados al gobierno Central en varias ocasiones, han solicitado a la Alcaldía se les gestione proyectos de energía domiciliar, pero por las razones arribas mencionadas ha sido imposible darle soluciones a sus necesidades actualmente por gestiones propias de la Alcaldía se ejecutó un proyecto de alumbrado público beneficiando a seis comunidades del sector rural del Municipio financiado por el Gobierno Central fondos del Tesoro Nacional.

Existen comunidades que no tienen acceso a estos servicios y difícilmente podrá llegar a ellos debido a que los tendidos eléctricos pasan muy alejados y además que son proyectos de los cuales es muy difícil recibir financiamiento por parte de los organismos donantes, ya que sus costos son muy altos y la institución de suministrar este servicio jamás da soluciones ya que manifiestan que no cuentan con asignación de recursos económicos financieros.

5.3 TELE COMUNICACIONES:

La población es atendida por la sucursal municipal de ENITEL, que presta sus servicios las ocho horas diarias de lunes a viernes, sábado y domingo hay atención hasta las doce meridiano.

Atiende un servicio de 12 abonados, 9 de ellos son urbanos y 3 son rurales, también presta los servicios de correo.

Actualmente existe una demanda de instalación de 45 cuñas telefónicas que se ha venido solicitando desde años anteriores y no han dado respuesta, debido a que la planta que existe no posee la capacidad para mas instalaciones.

5.4 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

El área urbana

Se cuenta con dos pozos artesianos, 2 pilas receptoras de agua, con capacidad para abastecer a toda la población del área urbana. Se Cuenta con un sistema de redes de tubería PVC y metálica que funcionan a través de gravedad.

Sé amplio la red de agua potable a dos nuevos barrios que se han construido actualmente, donde viven personas que fueron afectadas por el huracán Mitch, así como también a 15 viviendas ubicadas en el sector N°. 1. Con esto se concluye que no existe demanda de agua en el área urbana, existiendo 255 conexiones de agua potable ya que el 98% de las viviendas cuentan con este servicio.

Área Rural

La mayoría de las comunidades se abastecen de 27 pozos perforados y 25 pozos excavados a mano, estos pozos son sellados, tienen su bomba lo que permite que el agua sea más higiénica, además que ENACAL en coordinación con el MINSA les da mantenimiento en cloración mensualmente a través de las comisiones de las directivas formadas por los beneficiarios del proyecto

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

Actualmente ENACAL está construyendo una nueva pila almacenadora de agua, para ampliar la red de agua potable a través de tuberías conducida desde YALAGÜINA a las comunidades de Salamasí y La Esperanza.

Las comunidades de Cerro Grande y Santa Ana cuentan con un mini acueducto con sus respectivos puestos de agua que abastece a todos sus pobladores.

En cada comunidad existe una junta directiva organizada por COSUDE, la que se encarga de velar por el cuidado de la infraestructura y la higiene del lugar.

Actualmente se están construyendo 8 pozos con TROPISEC y 6 pozos con ENACAL, producto de que muchos pozos excavados a mano fueron destruidos, además de que ha crecido la necesidad de construir mas pozos, tanto por el crecimiento de la población como por la infraestructura deteriorada y por otra parte están las condiciones climatológicas, ya que algunos se secan por el verano. También se están perforando dos pozos en las comunidades de La Cruz, y Las Cruces Financiados por Adra por la Empresa MCGREGOR.

No se cuenta con alcantarillado sanitario ya que actualmente no es una demanda de la población ya que se soluciona con la construcción de letrinas y sumideros en un porcentaje menor.

5.5 EDUCACIÓN:

El Municipio de Yalagüina, tiene acceso a la educación, cuenta con 21 centros de educación primaria, de estos 18 son autónomos y cuatro centralizados con 56 maestros que atienden primaria regular y multigrado, 17 maestros de preescolares comunitarios y 4 preescolares formales: Existe un instituto de secundaria donde 7 maestros imparten clases de primero a quinto año. Actualmente esta demandando la ampliación de dos aulas y un auditorio, por el crecimiento de la población estudiantil.

El instituto desde que se construyó no ha sido atendido, actualmente se encuentra un poco deteriorado y es necesario se le dé mantenimiento y garantizar que los estudiantes reciban clases en mejores condiciones.

Existe un programa para educación de adultos con cobertura en las siete micro regiones, así como también la entrega de paquetes de alimentos nutritivos a los estudiantes de primaria que consiste en poliocereal, galletas y a la vez dotar de útiles escolares a todos los niños de 1ro y 2do. Grado, se hará la distribución de un stock de materiales educativos a cada estudiante.

La educación en Yalagüina se cubre en un 91%. A nivel primario existe la necesidad de ampliar tres centros escolares en las comunidades de Salamasí, Chagüite y los Encuentros ya que son lugares donde la población estudiantil

crece anualmente. Estos Proyectos fueron introducidos al FISE y se espera que sean aprobados, para dar respuestas a este sector.

Actualmente existe déficit de dos escuelas primarias en las comunidades de Trapichito y El Jocote, pero debido a que la matrícula de alumnos es muy baja no es posible la ejecución de estas obras.

Durante los años de 1990 a 1996 se construyeron 19 centros escolares primarios financiados por el FISE, la construcción del Instituto Autónomo de YALAGÜINA, con otros organismos se construyeron 3 escuelas con fondos de DANIDA y ACNUR, durante 1997 hasta 1992 se reemplazaron 4 centros de primaria con fondos del FISE, actualmente están en proyección el reemplazo de 3 centros primarios completos y la reparación y ampliación del Instituto Nacional Autónomo de YALAGÜINA, proyectos que se ejecutarán durante el año 2001, existen convenios firmados por la Alcaldía Municipal.

Durante 1999 se repararon 6 centros con fondos del proyecto APRENDE financiados por el FISE y ejecutados por MECD, desde 1998 hasta el 2000 la Alcaldía Municipal ha venido realizando la ejecución del mantenimiento preventivo de 19 centros escolares financiados por el FISE los cuales se han realizado coordinaciones con la delegada del MECD y directores de centros y consejos estudiantiles, para el mantenimiento de dicho centro, proyecto que finaliza en el año 2002. Actualmente el Municipio de YALAGÜINA tiene construidos 21 centros escolares y un Instituto el área urbana, pero se están solicitando al FISE la ampliación de 3 centros escolares y la ampliación del Instituto donde existen convenios firmados por esta Institución, quedando pendientes la construcción de 2 centros escolares en las comunidades El Jocote y El Trapichito, pero no se han hecho gestiones, ya que no existe el número de alumnos que solicita el MECD, para dar respuestas a estas comunidades, los estudiantes asisten a clases a los centros que están ubicados cerca de sus comunidades.

Número de Centros

- **Primarios: 21**
- **Secundaria 1**

Tipos de Centro

- **18 Autónomos**
- **4 Centralizados**

Déficit de Centros: 2

- **Trapichito, El Jocote**

Nº. De Estudiantes

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

- **1,758 Educación Primaria**

- Educación Secundaria

- **Educación Preescolar**

- **Preescolar comunitarios**

Población Estudiantil

- **2,807** estudiantes

Deserción Escolar promedia

- **49 Alumnos Educación primaria**

- **23 Alumnos Educación secundaria**

- **3 Alumnos Educación preescolar formal**

- **En los centros comunitarios no hay deserción escolar.**

Número de Maestros

- **4 de Preescolar formal**

- **31 de primaria regular**

- **28 de primaria multigrado**

- **7 de secundaria**

- **17 educadoras comunitarias (preescolares)**

MATRICULA AÑO 2000

Nº	Programa / Modalidad	Matricula Inicial	
		AS	F
1	Programa Regular	915	444
2	Primaria Multigrado	843	411
3	Educación Secundaria	317	169
4	Preescolar Formal	105	52
5	Preescolar no Formal	303	154
6	PAEBANIC	297	149
Total		2,780	1,379

5.6 SALUD:

Número de Centros de Salud y su clasificación

- **Un Centro de Salud B**
- **Un puesto de salud** (comunidad Chagüite Grande)

Principales Problemas del Sector

- **Enfermedades Respiratorias Agudas**
- **Enfermedades Diarreicas Agudas**
- **Desnutrición**
- **Parasitosis**
- **Enfermedades de la Piel** (Micosis, Dermatitis y Escabiosis)
- **Enfermedades Crónicas no transmisibles** (Hipertensión Arterial)

Déficit de Centros

Actualmente con el número de centros asistenciales que existen en la localidad aparentemente cubre la demanda del servicio, por tanto, no existe déficit de este tipo de infraestructura en las comunidades, sin embargo, en la actualidad se están haciendo gestiones con buenas posibilidades, para construir un centro de salud con camas el que permitirá brindar los servicios de salud de manera eficiente.

Índice de Mortalidad

Tasa	1999	2000
Mortalidad Materna	0	0
Mortalidad Neonatal	0	0
Mortalidad Perinatal	13	

Jornadas de Vacunación

Se realizan dos jornadas de salud al año aprovechando dicha actividad para brindar consultas, a su vez se brinda control de crecimiento y desarrollo a

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

los niños y charlas educativas, las vacunas que se suministran son: Polio, MMR (sarampión, rubéola), antipolio, pentavalente y DPT.



Carreteras y caminos del departamento de Madriz

La población en general tiene acceso a los servicios que presta el Centro de Salud Municipal, no presta buenas condiciones ya que la infraestructura es muy reducida por ende los servicios prestados no se dan en las mejores condiciones, los casos crónicos son trasladados a otros centros médicos más especializados para su debida atención. El centro de Salud tiene un calendario de atención de 8 horas diarias de lunes a viernes y los sábados hasta el mediodía, las emergencias las 24 horas del día.

En este sector existe la necesidad de construir un Centro de salud más amplio, con camas para dar una mayor y mejor atención a la población demandante. Actualmente alcaldía municipal de YALAGÜINA ha gestionado el proyecto el cual será financiado por FISE con un monto inicial de C\$ 1,947,786.05 se encuentra en la etapa de pre inversión listo para ser evaluado.

A raíz del huracán MITCH aumentó la presencia de enfermedades en el municipio, principalmente las enfermedades diarreicas y respiratorias y la población a diario demandan medicamentos, pero debido al poco abastecimiento no se puede dar respuesta.

5.7 VIVIENDAS

En el periodo de los años 1996 y 1997, según censos realizados por INEC existían en el Municipio de YALAGÜINA 1188 viviendas con un promedio de 5.82 habitantes por viviendas distribuidas de la siguiente manera:

- **Área urbana 184**
- **Área rural 1,004**

Actualmente el Gobierno Municipal ha realizado gestiones para apoyar a familias que fueron afectadas por el huracán Mitch en el financiamiento para la construcción de viviendas, se han construido 41 viviendas financiadas por Juan XXIII y el PNUD, 12 viviendas financiadas por PNUD y la iglesia Católica y 5 viviendas financiadas por la Cruz Roja internacional canadiense, en el periodo de 1,999 al 2.000. Actualmente se van a financiar la construcción de 20 viviendas por el PNUD, 8 viviendas ubicadas en el área periférica del Barrio San Bartolo, 12 viviendas ubicadas en el área rural, donde serán beneficiadas 4 comunidades. Durante este periodo se construyeron 78 viviendas beneficiando a jefes de familias que quedaron sin infraestructura después del fenómeno del Huracán Mitch. La Alcaldía municipal de YALAGÜINA ha financiado la compra de 5 manzanas de áreas de terreno para ser ejecutadas estas obras.

Según información realizada por encuestadores de catastro en el Municipio de YALAGÜINA existen 1,568 Viviendas por micro regiones en el área rural y por distritos en el área urbana, se tiene una diferencia actual de 353 viviendas construidas por el aumento de la población demográfica en el Municipio.

Total de viviendas distribuidas en el Municipio año.

- **Área Rural: 1,256**
- **Área Urbana: 312**
- **Total de Viviendas: 1,568**

5.8 RECREACIÓN

El Municipio de YALAGÜINA cuenta con la infraestructura de un Estadio Municipal construido en 1,995 donde se realizan los campeonatos de baseball de la liga campesina participando 8 equipos, también participan 6 equipos de football en ligas intra municipales, existe una cancha de basketball de 275 m², también existe un centro de cultura de 11*25= 275 m² de área.

5.9 CULTURA

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

El 26 de Julio, en el Municipio de YALAGÜINA se celebran las fiestas patronales, en honor a nuestra Patrona la Virgen de Santa Ana, donde se realizan diferentes actividades, baile de la gigantona, carreras de cinta, carreras de pato, palo lucio, corridas de toros y por la noche gran fiesta danzante donde se corona a la reina de las fiestas patronales.

En 1998 se fundó la Biblioteca Municipal con el Instituto Nicaragüense de Cultural a partir de 1,999 se le da una nueva reinauguración con el apoyo y financiamiento de PRODEMU DANIDA en Coordinación con la Alcaldía Municipal se elabora el perfil del proyecto con apoyo de la Lic. Martha Lilliam Ruiz y el Técnico del área de proyecto de la Alcaldía Municipal para ser solicitado su aprobación. Esta Biblioteca es de gran utilidad ya que los estudiantes se documentan para realizar investigaciones y mejorar su nivel cultural. La Biblioteca esta bajo la dirección del Ministerio de Cultura, existe una persona encargada para atender a los estudiantes, población civil, su salario es financiado por ese Ministerio.

5.10 SERVICIOS MUNICIPALES

Con respecto a estos servicios la Alcaldía Municipal ha venido mejorando las condiciones a la atención a los contribuyentes, por que existe nuevo personal capacitado con sistemas acuerdo al avance tecnológico, con la introducción de Sistema Alfa numérico (SISCAT), lo que ha tenido un gran impacto en la recaudación de los ingresos de la municipalidad, con la asistencia de INIFOM-PRODEMU/ DANIDA también se han mejorado las áreas de trabajo, de finanzas, registro civil, proyectos, permitiendo mejorar el nivel técnico de los empleados.

Recolección de desechos sólidos:

5.11 BASURA

La población no cuenta con servicio de recolección de basura por la falta de un medio de transporte, recursos humanos y un lugar que cuente con las condiciones necesarias (higiénico ambientales) donde se pueda depositar la basura.

La Alcaldía en coordinación con el MINSA realiza campañas de limpieza en el área urbana con la participación de la población y estudiantes dos veces al año.

La Alcaldía Municipal para este año tiene como primera necesidad implementar la ejecución de un proyecto recolección de basura, para dar respuesta a las demandas de la población y evitar la contaminación del

ambiente y por ende la propagación de enfermedades. En este sentido ya se tiene micro localizado un vertedero en la parte sur del municipio, y se cuenta con un proyecto formulado que al ser ejecutado con fondos de PRODEMU-DANIDA que tendrá una cobertura de un 95%.

5.12 MERCADO

Actualmente no existe este servicio para el comercio ya que sería innecesario la inversión en los momentos actuales, por la localización geográfica del municipio que facilita la realización de estas actividades en el abastecimiento de insumos en la cabecera departamental de Somoto, Ocotol y Estelí, a largo plazo va ser necesaria la ejecución de algún proyecto por el crecimiento de la población.

5.13 RASTRO

En el periodo de los años 80 existió la infraestructura de un rastro con condiciones físicas buenas, pero nunca se utilizó por negligencia ya que no se les exigió a los 4 matarifes destazar la reces en ese lugar si no que lo hacían en lugares que no prestaban las condiciones óptimas de higiene, actualmente no funciona por que no existe ningún matarife, además, las condiciones de esta infraestructura se encuentran deterioradas, la ubicación esta dentro del perímetro del casco urbano, lo que sería un medio de contaminación, ya que estos proyectos se orienta que deben de estar como mínimo a una distancia de tres kilómetros de la ciudad.

5.14 CEMENTERIO

Existe un cementerio ubicado en la parte sur con un área de 3 manzanas, protegido por un muro de mampostería de 332 MI * 1.5 m² de altura. (500 m², financiado por juntos podemos INIFOM en 1993).

La población tiene acceso al uso del cementerio Municipal de manera gratuita, la Municipalidad no cobra tasa por la prestación del servicio debido a las condiciones económicas de la población, pero se le da mantenimiento de limpieza (Chapoda) con apoyo de las comunidades dos veces por año.

5.15 PARQUE

Existe una persona encargada del cuidado, limpieza y mantenimiento del ornato diariamente, en 1,999 se remodeló el parque, repellando y afinando el

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

muro de mampostería, instalación de 154 M² de verjas y portones, también se está ejecutando la ampliación de 100M² de embaldosado y la construcción de una fuente luminosa para mejorar las condiciones del embellecimiento y recreación de la población.

5.16 TRANSPORTE INTERMUNICIPAL

El Municipio de YALAGÜINA por encontrarse ubicado geográficamente sobre la vía panamericana que cruza de norte a sur con el transporte región al e internacional, no cuenta con rutas a nivel local, pero le facilita el transporte de los buses de las cabeceras municipales de los departamentos de Somoto, Ocotal, y Estelí, beneficiando a todo el Municipio.

A nivel local el instituto Autónomo de YALAGÜINA posee una unidad que le da el servicio a la población estudiantil de las comunidades rurales.

5.17 REGISTRO CIVIL

Existe una persona responsable de administrar los registros del Estado civil de las personas en el Municipio: Nacimiento, Defunción, Matrimonios, Reposiciones de Partidas de nacimientos, divorcios

Extensión de Certificados de:

Nacimiento, Defunción, Matrimonio, Constancias de Soltería.

También lleva el control del registro de ganado (inscripción de fierros, cartas de venta y guías)

Año	Nacimientos	Divorcios	Rep. / Nac.	Defunciones	Rectifica	Matrimonios
1,997	157	3	454	26	313	17
1,998	202	3	231	16	592	23
1,999	262	3	168	20	96	54
2,000	155	1	64	11	128	16
Total	776	10	917	73	1,129	110

Diferentes inscripciones ocurridas en el transcurso de 1997 al año 2000.

5.18 CATASTRO MUNICIPAL

Catastro: Es un conjunto de operaciones y trabajos para describir las propiedades inmuebles de un país, y determinar la capacidad contributiva de cada inmueble, atribuyendo a esta personalidad jurídica independiente de su propietario.

Existe una persona encargada del registro y avalúos de propiedades, levantamiento y procesamiento de información. Notifica para el pago de impuesto por concepto de bienes inmuebles. En los meses de Marzo, Abril y Mayo del año 1,999, se hizo levantamiento de encuestas catastrales en las 22 Comunidades del Municipio y 4 Sectores en el área Urbana, durante este proceso se cargaron al Sistema Alfanumérico 1,631 propietarios, 2,170 Derechos, en la cual 385 son del área urbana y 1,785 del área rural, 55 Manzanas urbanas 33, y 22 del área rural, 80 urbanos 57 y 23 del área rural, 2,153 Terrenos, urbanos 359 y 1,794 del área rural, 1,568 edificaciones; urbanas 313 y 1,255 rurales, se registraron 3 instalaciones de Maquinaria y equipo, una ubicada en el área periférica Kilómetro 205 Carretera panamericana (Sub.- Estación), otra ubicada en el área rural cerro Quisuka (Torre de transmisión y telecomunicaciones) de Santa Ana y la otra ubicada de la primera entrada norte 100 Varas al norte (ENACAL). Participaron 6 encuestadores, a partir del primero de Octubre del año 1,999, se empezó a cargar la información al sistema Alfa numérico, el primero de Enero se empezó a recaudar el Impuesto de Bienes Inmuebles bajo el nivel 1 del Sistema Computarizado, en el primer trimestre del año 2000 se empezaron grandes resultados recaudando durante el primer trimestre la cantidad de 11,233 córdobas, durante el segundo trimestre se recaudó la cantidad de 2,136.78 y con el acumulado 13,399, hasta el 23 de noviembre del 2000 se ha recaudado un total de 21,231.78 córdobas.

5.19 OTROS

Estadio Municipal:

El Municipio cuenta con un estadio Municipal, lugar donde se realizan las ligas de Béisbol, Fútbol y otras actividades recreativas, este es administrado por la Municipalidad, actualmente fue remodelado con la ejecución de un proyecto financiado con fondos del tesoro Nacional. Con el pase del huracán MITCH 17 m. Lineales de barda fueron destruidos, actualmente se remodeló: los 17 metros de la Barda, 285 Mampostería de la barda de estructura de techo, malla ciclón 53 metros M², 119.19 M² de andén, 345 M² de pintura.

- **Una cancha Municipal de 15x25 m².**

VI. ECONOMÍA MUNICIPAL

6.1 EL MUNICIPIO EN SU ENTORNO:

La actividad económica predominante en el Municipio de YALAGÜINA en el sector rural es la producción de granos básicos de los productores, para el auto consumo familiar y un porcentaje de esta producción la comercializan para obtener algunos ingresos y abastecer las necesidades básicas de la familia, otros se dedican a la elaboración de alfarería y en los tiempos de temporadas de cortes de café emigran a las fincas cafetaleras para obtener recursos económicos, también por los problemas de desempleo existentes en el municipio emigran a Costa Rica buscando un mejor sustento de vida, en algunas comunidades como los Encuentros y Río Abajo los mayores ingresos económicos son extraídos de las fábricas de ladrillos y Talleres de rosquillas donde se benefician la mayoría de las familias.

En el casco urbano los mayores ingresos económicos se obtienen de las fábricas de rosquillas donde muchas familias de escasos recursos económicos se benefician, y por otros medios se generan ingresos del comercio de pequeñas pulperías, como también profesionales que laboran en las diferentes instituciones que inciden en el municipio.

6.2 INTERRELACIONES CON SUS VECINOS: CUENCA ECONÓMICA:

El Municipio de YALAGÜINA realiza el comercio con diferentes municipios cercanos a las cabeceras departamentales de Somoto, Ocotal, Estelí abasteciéndose de insumos para la producción agrícola y el comercio.

6.3 RRHH: OCUPACIÓN INFANTIL POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, PEA, POR SEXO Y ACTIVIDAD OCUPACIONAL, CAPACIDAD TÉCNICA.

La población infantil del Municipio de YALAGÜINA, esta dedicada al estudio en mayor parte, y un porcentaje menor son vendedores ambulantes para ayudar a sus padres para mantener el sustento del hogar, debido a la situación económica actual, en el sector del campo la niñez se dedica a apoyar a sus padres en las diferentes actividades agrícolas, también se incorporan a sus centros de estudio, por las condiciones que prestan los centros escolares en sus respectivas comunidades.

6.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SECTOR PRIMARIO: ESTRUCTURA ECONÓMICA, TIPO DE EMPRESA, FORMAS ORGANIZATIVAS, ESPACIAL,

YALAGÜINA no posee una estructura económica de empresas importantes que se encuentren organizadas, por estar ubicada en una zona seca lo que

provoca altos niveles de desempleo en la población ocasionado problemas económicos a las familias. Es necesario que los gobiernos municipales se interesen por gestionar a nivel central y con organismos no gubernamentales y representantes de la empresa privada nacional establecer relaciones de coordinación para que en el futuro instalar una fábrica de textiles o fábricas de tabaco para generar empleos a la población y mejorar las condiciones de vida.

Sector Primario Agrícola:

Este es uno de los sectores más importantes del municipio ya que la mayoría de la población del sector rural ejerce la producción de granos básicos, hortalizas, y otros cultivos que son el sustento de la dieta alimenticia de la población campesina y urbana, como también la producción ganadera en menor grado para el auto consumo familiar.



Maíz, Programa de Gestión Rural Empresarial (Progresá) en la comunidad San Antonio de Padua, Yalagüina.

Sector Terciario comercio y turismo:

El desarrollo del comercio en el Municipio ha venido progresando por el aumento de pequeñas industrias de rosquillas, ladrilleras, pulperías y otros negocios que generan empleos e ingresos familiares como también impuestos municipales a esta comuna.

6.5 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS:

Estudios, planes de desarrollo, proyectos.

Es necesario que se realicen estudios con planes de desarrollo sostenibles de proyectos para impulsar el desarrollo en el sector agropecuario para la investigación científica con el objetivo de mejorar las técnicas de producción agrícola y hacer rentable al sector agropecuario.

Coordinar con las instituciones y ONG que inciden en el Municipio para realizar diagnósticos de los problemas en el sector, seleccionarlos, evaluarlos, y darle un seguimiento constante para mejorar los niveles de vida de la población, y elevar los índices productivos de la zona para evitar la emigración de la población hacia las ciudades.

Proyectos / inversiones en ejecución:

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

Los proyectos e inversiones en ejecución en el municipio actualmente se están ejecutando dos proyectos que están en su etapa final los cuales concluyen en el mes de diciembre, hemos desarrollado y ejecutados proyectos en el sector educativo reemplazo de centro escolares, adoquinados, cunetas.

Construcción de puentes, y alumbrado público, perforaciones de pozos comunales, remodelación de edificios e infraestructura, construcción de viviendas, reparación de caminos, apoyo a productores en financiamiento y semillas mejoradas, construcción de letrinas, instalación de redes de agua potable casco urbano y sector rural, construcción de casas comunales, reparación de centro de salud, construcción de centro de desarrollo infantil, construcción de alcantarillas, mantenimiento preventivo a 19 centros escolares.

También se han gestionado proyectos de reemplazos de centros escolares, construcción del centro de salud municipal, construcción de letrinas, reparación y mantenimiento de caminos, construcción de puentes, alumbrado público, alcantarillas, proyectos de electrificación, los cuales quedaran pendientes listos para ejecutarse el próximo con montos definidos en el presupuesto municipal del año dos mil.

Estos proyectos han tenido un gran impacto social en las familias pobres del municipio de YALAGÜINA, esperamos de las próximas autoridades municipales que se integren al desarrollo y al progreso de las gestiones de los proyectos para beneficiar a esas familias que demandan soluciones a sus problemas y mantener el progreso del desarrollo del municipio de YALAGÜINA para que siga prosperando el municipalismo.

VII. ASPECTOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Problemas limítrofes (anexo y derroteros)

En este municipio existen problemas limítrofes en la comunidad del Plan que históricamente ha pertenecido a YALAGÜINA, pero por problemas de cartografía de Ineter estos ejercen su votación en el municipio de Palacagüina el cual en ningún momento les ha dado repuestas, la alcaldía municipal siempre ha estado apoyándoles en proyectos, esperamos que este problema las autoridades entrantes tomen una mayor responsabilidad para solucionarles y darles repuestas ágiles.

VIII. DERROTOS

A) YALAGÜINA - TOTOGALPA.

Inicia desde el cero el fraile (922mts) sigue el límite en dirección sudeste 3.5 km hasta la intersección de la quebrada de SABANA GRANDE y la carretera panamericana, continua sobre dicha quebrada hasta su confluencia. Hasta la quebrada el coyolito siguiendo sobre esta hasta su confluencia con quebrada La Muta, sobre la que continua hasta su confluencia con quebrada de Cuyali en la comunidad del Carmen, punto final del límite.

B) YALAGÜINA PALACAGUINA.

Se inicia en la confluencia de quebrada la muta y quebrada Cuyali en la localidad El Carmen, el límite continua en dirección sur oeste 4.1 Km. pasándose por una elevación de 683 m, cerro El Jiquilite { 763m} hasta llegar a cerro La Aceituna {845m}, luego gira en dirección sudeste 1.6 Km. hasta la cima Portillo El Espino, toma dirección sudoeste 4.3 Km. pasando por el costado oeste de loma El Aguacate, una elevación de 681 m, cerro El Jicote {851 m}, Loma Jamailí {781 m. hasta llegar a un punto sobre la Quebrada Jamailí, con coordenadas 86° 28 45" W y 13° 25 12" N, punto final del límite.

C) YALAGÜINA - PUEBLO NUEVO

Se origina el límite en la confluencia de quebrada Los Hatillos con quebrada Jamailí, continua sobre esta última aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 28 45" W y 13° 25 12" N, 300 m. Al oeste de Loma Jamailí (781 m)punto final de esta demarcación.

D) D) YALAGÜINA - SOMOTO

Se inicia en la cima de cerro El Fraile (922 m), el límite continua en dirección sudoeste 1.8 Km. hasta llegar a la cima de Cerro Quisuka (1,245 m. La línea divisoria continua con rumbo S 18° W en una distancia de 2.15 Km. hasta encontrar una alcantarilla sobre la carretera panamericana en la localidad Arado Quemado. La línea divisoria toma dirección sudeste 5.9 Km. encontrando la cima de un cerro sin nombre al oeste de Chagüite Grande, en un punto con coordenadas 86° 30 24" W 13° 26 54" N, continua en dirección Sur 2.5 Km. hasta la confluencia de quebrada Jamailí y quebrada Los Hatillos, punto final de este límite.

IX. ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL MUNICIPIO:

9.1 EJECUTIVO

La máxima autoridad en este Municipio es el Gobierno Municipal representado por el consejo Municipal quien ejerce la Autoridad por medio del Alcalde Municipal quien es el encargado de administrar los bienes públicos y gestionar los proyectos de desarrollo al Gobierno Central, instituciones y organismos no gubernamentales para fortalecer las estructuras municipales e

impulsar el progreso y el desarrollo municipalista teniendo en cuenta la participación ciudadana a través de las instancias de las organizaciones gremiales en este proceso.

9.2 JUZGADO LOCAL

Es el representante jurídico de la corte suprema de impartir la justicia con verdadera imparcialidad para representar a las personas en un proceso judicial ante la sociedad civil y autoridades municipales y nacionales.

Existe en el Municipio la casa de justicia la cual fue ejecutada a finales del año 1,996 y concluye su construcción en febrero del año 1,997.

El Juzgado Local atiende casos civiles (matrimonios, Reposiciones de Partidas demandas de divorcios, solicitudes de Títulos Supletorios) Atiende casos judiciales: Protestas, quejas, accidentes, violaciones etc.

9.3 PERSONAL

- Juez Local
- Secretaria
- Conserje
- Alguacil

9.4 POLICÍA NACIONAL

Principales Problemas del Sector:

- Falta de denuncia de la Población a lo inmediato
- Nivel incontrolable de bebidas alcohólicas
- Falta de medio de transporte
- Falta de un local propio en el Municipio
- Poco Personal Profesional
- Falta de presupuesto para la Policía voluntaria
- Falta de recursos materiales y de oficina.

Tipo de Atención que brinda:

- Investigación de delitos
- Captura de Presuntos Autores

- Trámites de permisos policiales (récord de policía, Permisos portaciones de armas, permisos para expendio de licor, permisos para efectuar actividades recreativas).
- Atención a la población sin distingo de religión, raza, sexo o credo político.
- Orientaciones acerca de las diferentes problemáticas que presenta la familia.
- Charlas sobre consumo de drogas (no usarlas)
- Charlas sobre violencia intra familiar, código de la niñez y adolescencia, delitos sexuales, así como también se orienta a la población a denunciar delitos, maltrato al niño o niña, adolescente.
- **Se da cobertura a las diferentes actividades que promueve el municipio** (fiestas Patrias, patronales, entre otros eventos).
- Se da cobertura a las visitas extraordinarias que llegan al municipio durante el año
- **Resguarda el orden.**

Personal que labora:

- Un jefe Municipal
- Dos Investigadores Criminales
- Un jefe de sector
- Un Oficial de atención al Público

Es necesario contar con al menos 10 policías, que sean apolíticos en sus labores, principalmente los jefes que no se comporten a mantengan una postura ética como autoridades, que se comportan a su nivel, y este es un problema bastante delicado, por que actualmente la mayoría de ellos giran para un solo lado se necesita priorizar 5 para efectuar patrullas de vigilancia y patrullaje preventivo principalmente cuando se dan las elecciones municipales donde los diferentes tipos de opiniones de la ciudadanía causan disturbios donde los jefes policiales de nuestro municipio no actúan profesionalmente, esto causa que se altere el orden en la ciudadanía.

Número de delitos

- Se registran 150 delitos en todo el municipio anualmente.

9.5 poder electoral: esta representado por un delegado municipal el cual ejerce la administración de este poder y de las funciones del mismo.

Cedulación (C.S.E)

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

La oficina de cedulaación trabaja en coordinación con Registro Civil de las Personas y el Juzgado Local.

En la oficina de cedulaación laboran dos personas: Delegado y Secretaria

- Ciudadanos Atendidos: 4,480
- Cédulas recibidas de la dirección regional de cedulaación, 4,156
- Cédulas entregadas a los ciudadanos: 4,200
- Cédulas pendientes de ser retiradas por los ciudadanos: 19
- Personas que no le han venido su cédula: 103
- Cantidad de personas que solicitan su cédula en el año: 400

El Consejo Supremo Electoral de cara al nuevo milenio pretende dar una cobertura total en la entrega de cédulas y en la atención de nuevos ingresos para el ordenamiento del padrón electoral que conforman tres tareas fundamentales del C.S.E. para facilitar las elecciones municipales del año 2000.

9.6 EL GOBIERNO LOCAL

Consejo Municipal

El consejo Municipal es la máxima autoridad del municipio que delega funciones en el alcalde para la gestión y administración de los bienes públicos y gestión de proyectos.

Presupuesto Municipal

El comportamiento del presupuesto Municipal, aprobado por el consejo Municipal durante los periodos de 1997, hasta 2000 de ingresos y Egresos fue ascendiendo gradualmente.

- Presupuesto del año 1997: C\$ 594,158 Córdobas netos
- Presupuesto del año 1998: C\$ 758,596 Córdobas netos
- Presupuesto del año 1999: C\$ 820,030 Córdobas netos
- Presupuesto del año 2000: C\$ 940,171 Córdobas netos

Para el año 2001 el consejo Municipal del Municipio de YALAGÜINA aprobó un presupuesto por un monto de C\$2,017,315 Córdobas netos para la gestión y ejecución de proyectos

Personal Municipal:

La Alcaldía Municipal está constituida por un consejo municipal que es la máxima autoridad, delegando funciones de dirección al Alcalde, quien es la autoridad encargada de la administración y gestión Municipal.

• **El Vice Alcalde: Ejerce funciones en ausencia del Alcalde.**

La alcaldía de YALAGÜINA está estructurada organizativamente por cuatro instancias sustantivas descritas a continuación:

Finanzas: Se encarga de dar atención al público en el pago de Impuestos Municipales (matriculas, impuestos sobre ventas, otros)

Contador: El contador se encarga de llevar los registros contables de los libros diario y mayor de ingresos y egresos, así como también la elaboración de las boletas de acuerdo a los diferentes servicios prestados.

Registro Civil: Es la persona responsable de dar atención a la población en la inscripción de nacimientos, defunción, matrimonios, divorcios, actas varias, al mismo tiempo la extensión de sus certificados cuando lo solicitan los ciudadanos.

Proyectos: Se encarga de la formulación de perfiles de proyectos, licitar, contratar, supervisión, evaluación y dar seguimiento a los proyectos a ejecutarse en el municipio.

Catastro: Existe un técnico encargado de procesar la información cargada en una base de datos bajo el nivel 1, donde se establece el valor específico de los bienes e inmuebles para establecer las cuotas de pagos de los impuestos de los contribuyentes, así como también determinar exactamente donde están ubicadas las propiedades.

Técnico de Proyectos TROPISSEC: Es el encargado de la ejecución, evaluación y seguimiento de los sub-proyectos que ejecuta TROPISSEC en el Municipio, realizando actividades en apoyo a la producción, rehabilitación de caminos y agua y saneamiento en 10 comunidades del municipio con financiamiento del proyecto TROPISSEC.

Hermanamientos: En el municipio no existe ningún Hermanamiento a través de esta municipalidad, pero es importante que las nuevas autoridades gestionen con el gobierno central e instituciones que han venido ejerciendo un papel decisivo en la transformación del desarrollo del municipalismo como es INIFOM establecer las relaciones de las gestiones para establecer contacto o hermanamiento con algún organismo en el ámbito internacional.

Caracterización municipal de Yalagüina

© INIFOM – jtmejia@gmail.com

Sociedad Civil: A inicios del periodo del gobierno Municipal se había formado el Comité Municipal donde deben estar representados las organizaciones gremiales, instituciones del gobierno como también los organismos no gubernamentales y la sociedad civil, pero es importante que esta estructura de gobierno de procesos democráticos funcione para coordinar las actividades Interinstitucionales para fortalecer la transparencia y la gestión del gobierno municipal.

ONG's: Estos organismos no gubernamentales realizan coordinaciones con la Alcaldía, Municipal, en la ejecución de proyectos de infraestructura social y financian proyectos agropecuarios, brindan capacitaciones a los líderes comunales, también brindan apoyo a la niñez, en salud de higiene ambiental y educación comunicaría.

Instituciones existentes en el Municipio

ENACAL: Esta institución atiende 270 conexiones domiciliarias de agua potable, da mantenimiento a las tuberías y ampliación de las redes. Tiene una cobertura a nivel del área urbana.

Actualmente se está ejecutando la ampliación de las redes de conducción de agua potable a las comunidades de Salamasí y La Esperanza, para conducir el vital líquido a dichas comunidades se construirá una pila receptora de agua.

Uno de los problemas identificado en el ámbito administrativo consiste en que una sola persona es la encargada de recolectar los impuestos de la institución, para dar respuesta a otros casos envían personal de Somoto.

ENITEL: Brinda servicio en comunicación tanto privada como pública, para ello cuenta con dos pequeñas plantas una de magneto y otra automática para atención a la red telefónica local, también cuenta con una cabina donde se presta el servicio a la población en general, existen 8 teléfonos automáticos y 2 teléfonos de magneto.

Esta institución es atendida por una persona, la que atiende al público en comunicación y a su vez realiza la gestión de cobro a los abonados del servicio.

La población tiene acceso a los servicios de telecomunicaciones, en menor escala, existe una gran demanda de servicios de abonados, se necesita la instalación de una planta con una capacidad de 50 abonados, ya que la planta existente tiene la capacidad para 11 abonados.

Organizaciones Gremiales:

No existen organizaciones gremiales con personería jurídica, solo organizaciones comunicariás que se organizan con una estructura de una directiva para realizar gestiones ante las autoridades Municipales.

Empresa Privada:

Actualmente en el Municipio de YALAGÜINA no existen empresas privadas, únicamente existen pequeños negocios administrados por sus propietarios.

Partidos Políticos: PLC, FSLN y PCN

X. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Las principales fuentes de información que suministraron datos específicos fueron los siguientes:

Alcaldía municipal, PAININ, Policía Nacional, ENITEL, ENACAL, MINSA, CEDULACIÓN, MECD. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal

Edmundo Gordon

Reproducido de Wani 9: 66-72, 1991. Los dibujos coloreados fueron tomados de Arte culinario tradicional: identidad y patrimonio de las culturas de la Costa Caribe de Nicaragua / comp. Maricela Kauffmann... [et al.]. 1a ed., Managua: CRAAN, 2012. ISBN 978-99964-879-0-7

Resumen: Los programas de desarrollo, elaborados sin una cautelosa consideración de los aspectos sociales, culturales y políticos, tienden a reducir las posibilidades de éxitos del proyecto en cuestión, y/o reproducen las desigualdades estructurales que fueron identificadas para ser transformadas.



Los programas de desarrollo, elaborados sin una cautelosa consideración de los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos, tienden a reducir las

La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal

© Wani – jtmejia@gmail.com

posibilidades de éxito del proyecto en cuestión, y/o reproducen las desigualdades estructurales que fueron identificadas para ser transformadas.

Generalmente, en proyectos de este tipo la mujer es marginada del modelo de desarrollo. Este ha sido el caso en los esfuerzos del desarrollo pesquero emprendidos, hasta hoy, en la Costa Caribe de Nicaragua.



FOTO: CLAUDIA GORILLO

El presente estudio fue concebido y realizado por el CIDCA gracias a la iniciativa y el apoyo financiero de la Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional (NORAD) y como parte de un esfuerzo concertado para evitar los problemas mencionados anteriormente. El propósito del estudio es analizar el papel de la diferencia de género e ideología en la sociedad de la RAAS en general, y en particular cómo ambos aspectos se relacionan con la pesca artesanal en la región.

El objetivo de esta investigación es proveer criterios analíticos básicos para la elaboración de proyectos de desarrollos pesqueros para la región, evitar la reproducción de las desigualdades de género existentes, y promover la activa participación de la mujer en el desarrollo y disfrute equitativo de los beneficios del mismo.

La investigación partió de cuatro preguntas básicas: ¿Cómo es que la diferencia de géneros estructura el conjunto de La realidad socio-económica, en las entidades sociales seleccionadas para el estudio? ¿Cómo se manifiestan dentro del sector pesquero de las unidades sociales analizadas, esas estructuras y relaciones determinadas por las diferencias de género? ¿Cuáles son los obstáculos para eliminar las desigualdades de géneros en la pesca y actividades

concomitantes en esas entidades sociales? ¿De qué manera los planes del desarrollo pesquero del gobierno de Nicaragua transforman o reproducen esas desigualdades de géneros?

Para realizar el estudio se formó un equipo de ocho investigadores y cuatro asistentes de investigación, fundamentalmente del CJDCA-Bluefields. El equipo hizo investigaciones por cinco meses en diez sitios diferentes. Los sitios fueron escogidos a partir de criterios socio-económicos y socio-culturales.

Se escogieron sitios en tres tipos de área: tres comunidades en la cuenca de Laguna de Perlas (Laguna de Perlas, Orinoco y Tasbapounie), que son comunidades rurales y casi mono étnicas, y se caracterizan por una producción articulada para subsistencia y pequeña producción de mercancías para consumo regional y nacional; dos barrios urbanos de Bluefields (Old Bank y Santa Rosa), los que se caracterizan por una pequeña producción no articulada, para consumo regional y nacional, y la producción industrial de mariscos para exportación; y un barrio en Corn Island (Brig Bay), que es rural y se caracteriza por la pequeña producción articulada de mercancías y la producción industrial para exportación. La mayor parte de la información generada en el estudio es inédita y sorprendente. Desafortunadamente, algunos de los resultados confirman nuestras impresiones originales. La mayoría de las mujeres en la Costa han sido excluidas de las actividades económicas rentables y fuera del hogar. Aunque hay excepciones, a la mujer no se le considera apta capaz de ocupar cargos de responsabilidad en la sociedad costeña. Sólo un pequeño número de mujeres participa en actividades económicas que tradicionalmente han sido reservadas para el hombre, y muchos hombres y mujeres creen que realmente esas mujeres no deberían competir por esos puestos.

En esta región la pesca es una actividad económica de gran importancia. El 44 por ciento de las viviendas en Old Bank, y más de dos tercios de las viviendas en las comunidades de la cuenca de Laguna de Perlas y Corn Island, perciben ingreso de la pesca.

La pesca es menos importante para hogares de Bluefields y Corn Island cuyas cabezas de familia son mujeres. El 27 por ciento de los hogares con mujeres como cabeza de familia en Old Bank y el 46 por ciento en Brig Bay, Corn Island, perciben algún ingreso de la pesca. En la cuenca de Laguna de Perlas la pesca también está presente en la mayoría de los hogares encabezados por mujeres.

Existe una variedad de recursos que los pescadores de la región pueden aplicar. La langosta se encuentra en las áreas costeras, donde los pescadores trabajan con pequeños botes motorizados y pescan con trampas. Peces de escama son también disponibles empleando el estilo jamaiquino de trampas con alambre.

La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal

© Wani – jtmejia@gmail.com



Bluefields, 1987.

FOTO: STAN HONDA

En los estuarios de las lagunas que bordean el área, los pescadores utilizan pequeñas canoas "duri" para obtener peces de escama, ya sea con anzuelo y cuerda o con trasmallos. Varias especies de camarones son atrapados y usualmente se explotan en sus fases iniciales con redes. Ostras, almejas y "aji" son obtenidos recolectando o cavando en el fondo de la laguna.

La pesca es la mayor fuente de alimento para aquellos que se dedican a ella. Sin embargo, todos los productos, especialmente la langosta, son comercializables.

El género y la pesca

En la mayor parte de la RAAS, la pesca es considerada una actividad masculina. Muy pocas mujeres pescan en Bluefields o en Corn Island. Laguna de Perlas es distinta en ese sentido. En las comunidades creoles y misquitas de Laguna de Perlas y Tasbapounie, por ejemplo, existen pocas mujeres que pescan. Sin embargo, en las comunidades in-fluidas por la cultura garífuna existe un gran número de mujeres dedicadas a la pesca.

Hay pocas mujeres dedicadas a la pesca de ostras en Bluefields. Algunas mujeres pescan ostras en Rama Cay y unas pocas en el barrio Canal. Aparte de esas personas no encontramos otras mujeres que pesquen en Bluefields.

En Corn Island existieron una o dos mujeres que pescaban langostas. Sin embargo, ya no salen a pescar. En muy raras ocasiones van por peces de escama, pero solamente como actividad recreativa. Al margen de esa actividad, las mujeres de Corn Island no pescan.

Bluefields, 1987.

En Laguna de Perlas existen unas diez mujeres que son miembros de la cooperativa pesquera, pero sólo una de ellas pesca con regularidad. Ella usa el trasmallo que pertenece a su madre para pescar con su hermano menor como medio de subsistencia. En Tasbapounie, la cooperativa pesquera no incluye ninguna mujer, y ninguna mujer se dedica a la pesca formal a pesar de que algunas practican la pesca recreativa.

La mujer en el procesamiento y la comercialización

Las mujeres sí participan en el apoyo a la actividad pesquera ejercida por los hombres. Son importantes en el procesamiento del producto, una vez que es traído por los pescadores. Los peces de escama son generalmente vendidos o consumidos el mismo día que fueron atrapados. En ocasiones, cuando el tiempo es suficientemente soleado y seco, parte del pescado es salado y secado al sol.

Hombres y mujeres toman parte en esa actividad, que es más frecuente en el área de Laguna de Perlas, donde en ciertas temporadas del año una buena cantidad de pescado es procesada y comercializada de esa manera. Esta forma de procesamiento es menos frecuente en Bluefields donde el producto es poco comercializado y aún menos en Corn Island.

El camarón es salado y secado más a menudo. Esta es una actividad económica de gran importancia en el área de Laguna de Perlas, de importancia secundaria en Bluefields y sin importancia en Corn Island. Tanto hombres como

mujeres participan en esta forma de procesamiento.



No obstante, dado que el camarón debe estar continuamente atendido durante el día a medida que se seca, las mujeres -que usualmente están en casa- tienen la mayor responsabilidad de la tarea.

Las mujeres del área de Laguna de Perlas también compran camarón para secarlo y venderlo.

Para unas pocas mujeres ello ha constituido la base para desarrollar una base de independencia económica y política de alguna importancia.

En Bluefields el producto de la actividad de procesamiento es también comercializable, pero en mucho menor escala. El producto se destina al consumo familiar o a su venta en pequeñas cantidades a los vecinos.

En toda la Región, las mujeres participan en la comercialización del camarón y pescado fresco. En repetidas ocasiones durante el día, las mujeres reciben los "duri" que regresan de la pesca.

Frecuentemente, las mujeres están a cargo de vender pequeñas cantidades del pescado pequeño que no es vendido directamente por los pescadores a intermediarios como la Corporación Comercial del Caribe (CCC). En Bluefields, cuando se van a vender grandes cantidades de pescado o camarón, son generalmente las mujeres las que se encargan de llegar a un arreglo con muchachos del barrio para vender el producto.

La Mujer Costeña en la Pesca Artesanal

© Wani – jtmejia@gmail.com

Las mujeres muy raramente participan en la comercialización directa del producto fuera del área donde arriban los botes. Hacer eso podría ser considerado degradante para ellas.

Las mujeres en Corn Island no toman parte del todo en el procesamiento o comercialización de la langosta, pues este producto es llevado directamente por el pescador a la compañía. Sin embargo, ellas sí participan, de manera similar a las mujeres en Bluefields, vendiendo localmente los peces de escorna capturados por los pescadores.

Las mujeres raramente controlan el proceso de comercialización del producto, a menos -como en el caso del camarón- que ellas lo hayan comprado. Aunque la mujer reciba directamente el dinero de vender pescado pequeño o lo reciba de los muchachos que le ayudan a venderlo, ella entrega ese dinero a su esposo.

De este fondo, el esposo deduce los costos de su viaje para dividir el resto con sus socios de pesca. Después de hacer eso, el esposo normalmente le da a su esposa dinero para los gastos del hogar y guarda el resto "para ron y cigarrillos".

Sin embargo, la comercialización como tal no es considerada una actividad femenina. Es más probable que los pescadores hombres y muchachos pescadores sean, más que las mujeres, quienes que participen en la comercialización del producto.

Los medios de producción en la pesca

La pesca es entonces una actividad masculina en todas partes, excepto en Orinoco y en sus comunidades circunvecinas. Esto se refleja en el hecho de los hombres controlan, casi de forma exclusiva, los medios de producción esenciales en la pesca.

Por ejemplo, en Oíd Bank y Brig Bay ni una sola mujer era propietaria de bote, redes de pesca o trampas para langostas. Solo una mujer en Laguna de Perlas, otra en Santa Rosa y otra más en Tasbapounie, eran propietarias de botes. (Estos "duri" que son propiedad de mujeres no son utilizados necesariamente para la pesca).



En laguna de Perlas hay cinco mujeres y una en Santa Rosa que tienen propiedad sobre aperos de pesca. Como se mencionó antes, hombres y mujeres en toda la región, con la excepción de Orinoco, consideran que la pesca, y otras profesiones vinculadas a ella, como la construcción de barcos, son actividades clasificadas fuertemente como masculinas.

De nuevo, con la excepción de Orinoco, la mayoría de los pescadores, a pesar de la retórica de algunos de sus líderes, consideran en el fondo, que las mujeres no pueden y ni deberían involucrarse en la pesca. Ellos mantienen que no es un trabajo de mujeres. Que es un trabajo que supone demasiado esfuerzo físico para ellas, y que además no es un comportamiento respetable involucrarse en eso.

Ninguna de las mujeres de Bluefields o Corn Island entrevistadas en el presente estudio, expresaron interés en pescar comercialmente o para subsistencia. Algunas enfatizaron que a ellas les gustaba pescar como actividad recreativa. La mayoría de las mujeres comentaron que pescar es un trabajo duro, demasiado duro para las mujeres.

Este no fue el caso en la cuenca de Laguna de Perlas. A pesar de la falta de participación en las actividades pesqueras en estas comunidades, allí existe más interés en la pesca de parte de las mujeres que en las otras dos zonas. De hecho, existe algún resentimiento porque los miembros mujeres de las cooperativas de pesca todavía no han recibido sus aperos.

En alguna medida, esto es resultado del hecho de que en estas comunidades casi no hay otras alternativas a la actividad pesquera como forma de generar ingreso en efectivo y las mujeres desean participar en ello.

Las mujeres y la pesca en Orinoco

Orinoco es la comunidad investigada donde las mujeres participan activamente en las actividades de la pesca. Anteriormente discutimos el hecho que tanto hombres como mujeres en Orinoco consideran la pesca como una ocupación que es apropiada para ambos sexos. A nivel de discurso, tanto hombres como mujeres afirman que la idea de "mujeres pescadoras" es una idea perfectamente legítima.

Hasta se ha dado el caso de que las mujeres han incursionado en la propiedad de los medios de producción pequeros. Solamente seis de los 29 botes que aparecen como pertenecientes en los hogares encuestados, son propiedad de mujeres. Sin embargo, 12 de las 34 personas que aparecen como propietarias de las redes de pesca son mujeres.

Las mujeres participan también, activamente, como miembros de las cooperativas de pesca locales. De los 83 miembros de las cooperativas, 33 son

mujeres, y de esas 20 hacen el trabajo de pesca a tiempo completo. Se estima que el 60 por ciento de todos los pescadores en Orinoco son mujeres.

Sin embargo, en Orinoco la participación de las mujeres en la pesca es cualitativamente diferente a la de los hombres. Mientras los hombres están envueltos en una amplia gama de actividades pesqueras, usando diferentes tecnologías a fin de capturar gran variedad de especies acuáticas, las actividades de las mujeres son más bien limitadas.

Las mujeres capturan peces de escama, dentro del espacio circunvecino de Orinoco y casi exclusivamente con líneas de mano. Existen unas pocas mujeres que tienen acceso a trasmallos y que además los utilizan para la captura de peces de escama y que tiran redes para la captura del camarón. Sin embargo, fundamentalmente las mujeres no utilizan estos aperos de pesca.

Es más probable que las mujeres pesquen con líneas de mano peces de escama y que no capturen camarones. El uso del trasmallo es esencial para cualquiera que pretenda conseguir la cantidad de producto necesario para una comercialización sostenida a realizarse fuera de la comunidad.

Muchos hombres consideran que las mujeres no usan esas técnicas porque demandan mucha más fuerza física que pescar con líneas de mano. Desafortunadamente, la barrera principal para ampliar la participación femenina en la utilización de redes por medio de la cooperativa de pesca, única fuente disponible para adquirir estos materiales. El punto de vista de los hombres de Orinoco es que las mujeres pueden ser pescadoras, pero no en competencia con ellos.

Aunque un número significativo de mujeres pesca comercialmente, la mayoría de sus esfuerzos en la pesca está determinada por sus necesidades de subsistencia. Normalmente, ellas no utilizan redes y menos anzuelos de línea que los hombres. No se aventuran a salir muy lejos de la comunidad y cuando lo hacen prefieren ser acompañadas por hombres, porque no tienen mucha confianza en su capacidad de manejar los "duri". Cuando hay amenaza de mal tiempo prefieren no salir a pescar aunque sí lo hagan los hombres de la comunidad.

A pesar de que las mujeres de todas las edades son muy activas en las actividades pesqueras en Orinoco, la cantidad de tiempo que ellas pueden invertir en la pesca depende de la carga de sus responsabilidades domésticas.

En general, las mujeres más jóvenes que van a la escuela carecen de tiempo para pescar. Ellas tampoco tienen una responsabilidad directa para velar por la alimentación del hogar. Es más probable que salgan a pescar las mujeres casadas que las solteras. También es poco probable que las mujeres con niños tiernos en la casa salgan de pesca. Las responsabilidades domésticas están

primero. Si no existe alguien que cuide a los niños, la madre no puede salir de pesca.

Dependiendo de la relación que existe entre hombres y mujeres en una vivienda determinada, puede ser que una mujer no pueda salir de pesca porque debe estar disponible para servirle la comida al marido cuando éste vuelve de trabajar en la agricultura o cualquier otra actividad. En general son las mujeres maduras que tienen hijas mujeres u otras parientes mujeres en la casa, quienes pueden salir a pescar. En este caso, las tareas domésticas quedan bajo la responsabilidad de otras mujeres, dejando así libre al ama de casa para salir de pesca.

Las otras mujeres de las comunidades de la zona garífuna localizadas en medio de la cuenca de Laguna de Perlas: La Fe, Justo Point, Marshall Point y Square Point, también pescan, pero en menor escala que en Orinoco. Este es el único sector de la RAAS donde las mujeres, en la actualidad, tienen un papel activo en las actividades de pesca.

Diferencias de género y desarrollo pesquero en la RAAS

La preocupación en el sentido de que las mujeres participen en el desarrollo de proyectos de pesca artesanal para la región es de gran importancia y pertinencia.

Consideramos que aquí hemos presentado datos que apoyan esa demanda y preocupación. Las mujeres y los hogares cuyos jefes de familia son mujeres están muy envueltas en actividades de producción independiente a pequeña escala similares en su naturaleza a la pesca. Por eso, se podría asumir que el desarrollo en la pesca sería una forma de ayudar directamente a la situación material de las mujeres y sus familias.

Debido a que las mujeres son cabeza de muchos hogares y estos hogares en general tienen menores ingresos que aquellos cuyos jefes de familia son hombres, expandir la participación de las mujeres en el desarrollo de la pesca parece ser una forma válida para aumentar la participación en ese desarrollo de los miembros de la comunidad que más lo necesitan.

Igualmente, debido a que las mujeres en estas comunidades ganan menos y trabajan más que los hombres, parece lógico que los programas de desarrollo dirigidos a incrementar el bienestar material de la población marginada de la comunidad, debe estar también dirigido a las mujeres.

En general, los proyectos de desarrollo deberían ser elaborados de tal manera que incluyesen tantos sectores como fuese posible de la población a la cual están dirigidos. Puesto que las mujeres constituyen la mayoría de la

población en esta región, ellas deben ser necesariamente beneficiadas por cualquier proyecto de desarrollo elaborado para ello.

Problemas para la Inclusión de las mujeres

Sin embargo, existen una serie de problemas en asegurar la participación de las mujeres en los proyectos regionales de desarrollo pesquero. En primer lugar, no es claro que muchas mujeres estén interesadas en pescar comercialmente. La pesca, como antes se explicó, es considerada una actividad de los hombres y de bajo prestigio social. Las mujeres que, por una serie de razones, participan en ella, son sospechosas en términos de su respetabilidad y feminidad.

Por otro lado, es un trabajo muy duro y fatigoso. La mayoría de los hombres y las mujeres en la región consideran que las mujeres no pueden realizar ese trabajo o no lo querrían hacer si tuvieran otras opciones.

Las mujeres que quisieran pescar también deben enfrentar un problema de tiempo. Debido a que la mayoría de ellas tienen la responsabilidad de manejar y proporcionar la fuerza de trabajo para la casa, existe realmente un problema de cómo sustituir esa fuerza de trabajo doméstico, si la misma se va a usaren las actividades de pesca. La inmensa mayoría de las mujeres tienen que cuidar de los hijos, cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, etcétera. Cualquier programa de desarrollo pesquero que contemple el involucramiento no meramente simbólico de las mujeres, deberá tener muy en cuenta ese problema del tiempo.

Aun en el caso de encontrar soluciones razonables al problema del tiempo, la oposición de los hombres a que se remueva la fuerza de trabajo doméstico que les sirve a ellos fundamentalmente, es otro problema que también debe ser superado.

Como hemos demostrado, por una serie de razones muchos hombres. se oponen a incluir mujeres en su organización pesquera y/o incluirlas en sus viajes como socias en la actividad. Por ello, la gran mayoría de hombres y mujeres de la RAAS se resistirían a la inclusión de un número sustantivo de



mujeres en la mayoría de los aspectos de un plan de desarrollo de pesca artesanal.

Deficiencias del plan para el desarrollo pesquero

Las consideraciones de género no forman parte del Plan para el Desarrollo de la Pesca Artesanal en la RAAS tal como fue elaborado en mayo de 1989. Este presupone que todos los pescadores son hombres o que aquellos que no lo son tienen las mismas necesidades, habilidades e inserción en el proceso de la pesca.

Este estudio indica que no existe algo así como un ejército de reserva de mujeres deseosas de lanzarse a participar en el proyecto cuando el mismo se inicie.

Sin embargo, si esta es una de las pocas oportunidades de desarrollo accesible en la comunidad y la situación económica permanece tan crítica como hasta ahora, ciertamente habrá un gran número de mujeres que aceptarán la oportunidad de participar en el proyecto como única alternativa económica viable. Por eso el proyecto debería estructurarse de manera que las mujeres tengan la oportunidad de participar.

Hay un aspecto del proyecto, tal como está actualmente estructurado, que afectaría la participación del pequeño grupo de mujeres pescadoras. Actualmente las mujeres tienen un papel importante en el procesamiento y comercialización de los productos marinos. Uno de los aspectos más importantes del proyecto de desarrollo en cuestión es la instalación y manejo de plantas procesadoras en Bluefields y Laguna de Perlas, y la instalación de plantas de hielo en Orinoco y Tasbapounie.

Si los pescadores entregan directamente el producto a las plantas eso desplazaría totalmente a las mujeres de las actividades de la pesca en la mayoría de las zonas de la RAAS. También les quitaría cualquier control que las mismas tuviesen sobre los ingresos que genera la actividad pesquera.

Asimismo, la apertura de estas instalaciones estimularía la producción independiente, que hoy es dominio de los hombres, mientras que centralizaría las actividades de procesamiento y comercialización independientes donde participan las mujeres. Para que ellas participen en estas actividades centralizadas, lo tendrían que hacer como trabajadoras con bajos salarios. Dada la tradición de producción independiente que existe en la región, la mayoría de las mujeres no estarían dispuestas a convertirse en proletarias mal pagadas.

I. El proyecto debería ser re-trabajado, de tal manera que aquellas mujeres interesadas en la actividad pesquera sean incluidas.

a) En Bluefields, Orinoco y posiblemente en Marshall Point, podrían ser formadas asociaciones independientes de mujeres pescadoras.

-Los materiales de pesca deben ofrecerse a miembros de estos grupos en los mismos términos que en las cooperativas de hombres.

-En Bluefields se debe prestar atención especial a la promoción de la pesca de ostras y "corkle".

-Debe impartirse entrenamiento en técnicas de pesca y navegación a los miembros del grupo que deseen participar.

-Los grupos deben recibir apoyo en sus intentos de formar cooperativas para el cuidado de niños y de ayuda mutua en el trabajo doméstico.

b) En Laguna de Perlas, Tasbapounie y otras comunidades donde la actual participación de la mujer en las actividades pesqueras no es tan relevante como en Orinoco, deben hacerse esfuerzos especiales para integrar mujeres entre las asociaciones pesqueras existentes.

-A las mujeres se les debe garantizar igual acceso a todos los materiales de pesca disponibles en la asociación a que pertenecen.

-Las asociaciones deben impulsar la participación de mujeres en sus directivas.

-Entrenamiento en técnicas pesqueras y de navegación debe estar disponible a miembros femeninos de estos grupos en las comunidades o bien en lugares comunes.

-Cuidado de niños y otras formas de organización colectiva para asumir obligaciones domésticas femeninas podrían ser apoyadas para incrementar la participación de mujeres en las actividades pesqueras.

2. El proyecto debería incluir el procesamiento de mariscos a nivel doméstico. Aquí las mujeres debían ser impulsadas y apoyadas en la producción de ciertos productos. Lo anterior podría promover empleo a la fuerza de trabajo femenino y ayudaría a resolver la falta de oportunidades económicas que representan las actividades de las plantas procesadoras del proyecto.

a) Camarón y pescado salado son productos con potencial de esta actividad.

b) Las mujeres deben ser apoyadas en esta técnica con materiales de procesamiento, infraestructura, capital financiero y mercados.

c) Los mercados deben ser abastecidos con este tipo de productos.

3. El proyecto debe incluir información sobre la comercialización local en apoyo a las mujeres, con el mercadeo de productos pesqueros que no han sido llevados a la planta procesadora.

a) La venta de peces pequeños podría establecerse cerca de donde el "duri" arriba, en apoyo a los esfuerzos de comercialización del producto por parte de las mujeres.

b) Los puestos de venta podrían ser ubicados y mantenidos con hielo en áreas estratégicas de los diferentes barrios donde las mujeres podrían vender sus pescados.

c) facilidades de transporte podrían estar disponibles para mujeres que llevan pescados a barrios marginales.

4. En general, es necesario implementar un plan de desarrollo más integral para que la economía de la región y particularmente las mujeres no sean afectadas. Si esto fuera considerado, existen una variedad de actividades económicas en que las mujeres podrían ser apoyadas. La más importante de todas es la agricultura Las mujeres la disfrutan. Les permite alimentar a su familia y obtienen un ingreso adicional. El apoyo debe ser otorgado a ambos, para obtener y trabajar plantaciones" fuera de la ciudad, y para cultivar productos alimenticios alrededor de sus casas. Las mujeres, especialmente en la cuenca de Laguna de Perlas, también parecen estar interesadas en la costura. La ropa es difícil de conseguir en estas comunidades y las mujeres quisieran apoyo para ampliar sus habilidades en esta área. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua (primera parte)

Guillermo Bendaña García

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*. 1a ed. Managua: Guillermo Bendaña G., 2012. 288 p.: il. col. ISBN 978-99964-0-136-7

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica”, ejecutado por Acción contra el Hambre (ACF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el apoyo financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO).

Sobre el Autor:

Guillermo Bendaña García es Ingeniero Agrónomo, con maestrías en Ciencias de Alimentos y Nutrición y en Manejo de Recursos Naturales; es Especialista en Suelos y Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Las obras que escribe y los casos y ejemplos que cita, son fruto de su amplia experiencia profesional adquirida a través de los años en instituciones estatales, organismos internacionales y en su desempeño como Consultor Agropecuario y como miembro de la Fundación Siempre Verde.

Otras obras del mismo autor: Alternativas Alimenticias para Animales; Ganadería y Medio Ambiente: La Interrelación Ganadería-Medio Ambiente; energía para un Desarrollo Rural Sostenible; Problemas Ecológicos Globales: ¿El Principio del Fin de la Especie Humana?

1. LA SEQUÍA Y SUS CARACTERÍSTICAS EN NICARAGUA

LAS ZONAS SECAS

Las zonas secas son unidades geográficas y ecológicas con características propias, entre las que destaca la poca precipitación, que ocasiona la presencia

de un tiempo seco de larga duración (desde 6 a 8 meses en Nicaragua, dependiendo de la región); estos ecosistemas reciben lluvias de manera muy irregular resultando en el que sean muy frágiles, fragilidad que se incrementa al estar siempre amenazados por la actividad antropogénica.

En la mayor parte de las zonas secas del país, los suelos, de manera general, se caracterizan por ser superficiales, con afloramientos rocosos en la superficie, pedregosos, a veces cargados de arrastres de origen coluvio-aluvial, muy permeables, de drenaje excesivo; son casi siempre de moderada a poca profundidad, de pendientes de onduladas a ligeramente escarpadas o escarpadas, por lo que la superficie laborable en éstos es relativamente pequeña si se compara con toda la extensión de montañas, llanos y lomeríos pedregosos que componen el resto del paisaje; paralelo a ello, tienen la desventaja de que sus depósitos de agua subterránea son muy pobres y muy profundos. Existen zonas secas de relieve plano a ligeramente ondulado, con suelos de texturas **pesadas, son los "llanos" ocupados por Vertisoles.**

El bosque natural en las zonas secas se encuentra drásticamente alterado y ha dado lugar a espacios completamente deforestados, con cultivos de subsistencia, potreros con pastos naturales de poco valor nutritivo, especies de matorrales y arbustos espinosos; se estima que en las zonas secas persiste menos de un 1% de la vegetación nativa y de esto, prácticamente nada se encuentra en estado natural, excepto en las riveras de algunos ríos y riachuelos. Como puede deducirse, aparte de condiciones climáticas extremas, la acción del hombre ha tenido mucho que ver en que en determinada zona escaseen las **precipitaciones a tal grado que se consideren como "secas". De acuerdo con el Mapa de Zonas de Vida de Holdridge, las zonas secas de Nicaragua ocupan los**



Fotografías 1 y 1a. Paisaje de la zona seca de Madriz (izq.) y de la zona seca de Carazo (der.)

bosques secos subtropicales y tropicales (Mapa 1).

Considerando que es difícil encontrar una actividad en la que no se utilice agua en mayor o menor cantidad para llevarla a feliz término, la afectación debida a la sequía se vuelve muy significativa y es por eso que el mayor de los problemas de las zonas secas es la baja productividad en el sector agropecuario y la escasa posibilidad de explotación de los recursos naturales propios de esos sistemas ecológicos, ocasionando bajos niveles de vida a sus pobladores que subsisten principalmente de la cría y explotación de ganado mayor y menor y de ciertos cultivos de temporal tales como maíz, sorgo y frijol y en la temporada crítica de Junio - Julio (ver Figura 1: Calendario Estacional) donde sus reservas alimenticias están en cero se alimentan de ciertas frutas de la temporada como mango, jocote, flor de izote, etc. Otras de las actividades de ingreso complementarias desarrolladas por las familias rurales de las zonas secas son la



Figura 1. Calendario estacional en el Corredor seco de Nicaragua: los meses críticos. Fuente: Octavo Informe de Seguimiento. Guevara R. ACF – E (10).

migración (dentro o fuera del país) y la extracción de leña para comercializar en poblados y ciudades cercanas, lo cual acelera la desestabilización de los suelos y contribuye con el deterioro del medio ambiente y la fauna local.

SEQUÍA Y ARIDEZ

El término **sequía** procede del latín *siccum* que designaba a los lugares secos y áridos y su definición es en sí algo problemática debido a que en su conceptualización intervienen otros términos tales como “condiciones normales” o “valores promedio”, que son, hasta cierto punto difíciles de evaluar y aunque

se basan en cifras de valor estadístico, no obedecen a una regla matemática **exacta, interviniendo en ellos conceptos no concretos, ("normal", "promedio")**, sobre todo cuando se trata de la incidencia de algo tan variable como son las condiciones climáticas de una zona o región. **Por ejemplo, la "normalidad" en el clima de una región dependerá de la información con que se cuente (estadísticas, observaciones satelitales, etc.); si no se cuenta con datos fidedignos acumulados por mucho tiempo, esa "normalidad" no es exacta ni mucho menos.**

No obstante, aprovecharemos ciertas definiciones para introducirnos a los **términos "sequía" y "aridez", los que algunas veces se confunden y usan inapropiadamente.**

La sequía se considera como una situación climática anómala y temporal que resulta de la escasez o mala distribución prolongada de la precipitación y de la evaporación en exceso, en la que la disponibilidad de agua está por debajo de **los parámetros "normales" acostumbrados, siendo insuficiente para satisfacer las** necesidades básicas de los seres vivos, incluyendo en ellos a seres humanos, plantas y animales; altera también el recurso hídrico que puede captarse desde el suelo. El mayor o menor déficit presentado determina la intensidad de la sequía. En muchas regiones la aparición de la sequía es regular en duración y época de aparición y se tienen definidos los períodos secos en que se presenta, mientras que en otras es un fenómeno recurrente que al aparecer se considera irregular y esporádico.

Por tanto, la sequía se caracteriza por la ausencia de agua de lluvias, es de carácter temporal, aunque pueden coincidir otros factores climáticos asociados a ella que agravan su severidad, tales como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa. Debido a estas características la sequía es considerada como un desastre natural, su aparición ocasiona una escasez de agua para el desarrollo de actividades de grupos o sectores de la población, flora y fauna, pero sobre todo al sector agropecuario, ya que no existe agua suficiente para el desarrollo de los cultivos y los animales se deshidratan, causando graves pérdidas económicas, convirtiéndose en el riesgo natural que mayor número de afectados y repercusiones económicas genera en los territorios donde se desarrolla.

La sequía es en sí un componente normal de la variabilidad climática y se da en todas partes del planeta, aunque aparece con mayor frecuencia y probabilidad en las regiones semiáridas y subhúmedas.

Mientras que la **aridez** es la escasez de lluvias como característica permanente del clima de una determinada zona o región, siendo propia de zonas desérticas; la aridez puede generar la **desertización del terreno**, adquiriendo las características de los desiertos ante la degradación del suelo causado por la

ausencia de agua y otros factores como el pisoteo del ganado, el uso de maquinaria agrícola pesada y la deforestación.

Conociendo los conceptos de sequía y aridez, hay que conocer los diferentes tipos de sequía, comenzando por saber que en éstas existen cinco aspectos que son susceptibles de análisis con la información disponible y que permiten diferenciar y tipificar los episodios registrados en una sequía: el emplazamiento, la duración, el periodo de retorno, la cantidad de eventos anuales y la distancia de S (Ds):

El Emplazamiento. Indica la localización espacial de la sequía. Su delimitación exacta es muy difícil, ya que deben conocerse los datos y registros en el terreno para deducir sus dimensiones. Por tanto, la certeza de su emplazamiento dependerá de la cantidad y ubicación de las estaciones o redes de monitoreo meteorológico con que se cuenta en la región, zona o país.

La Duración. Este parámetro está determinado por la cantidad de tiempo, generalmente meses de manera consecutiva, en que se extiende el fenómeno.

El Periodo de Retorno. Corresponde al tiempo medio o esperado entre dos sequías de características similares en cuanto a duración en un mismo sitio de registro.

Los Eventos Anuales. Es una sumatoria del total de episodios que se contabilizan en un año en una estación o un determinado espacio geográfico, según sea la ventana de análisis que se utilice.

La Distancia de S (Ds). La reducción de la precipitación a cero milímetros en una estación o unidad de registro, debe pasar por un recorrido estadísticamente establecido, basado en los registros históricos de precipitación. En zonas o regiones donde existen niveles de precipitación relativamente bajos, las condiciones de variabilidad climática pueden generar con cierta facilidad episodios de sequía. Caso contrario es el de zonas en donde los registros muestran un recorrido estadístico mayor para llegar a experimentar sequía. Por tanto, la Ds da una indicación de la intensidad del evento a partir de las reducciones reales respecto a los promedios.

LOS DIFERENTES TIPOS DE SEQUÍA

De acuerdo con la Dirección de Meteorología de INETER (13) y basados en diversas disciplinas científicas o en las actividades económicas afectadas por la sequía como la agricultura, ganadería, industria, recreación, turismo, etc., se han establecido varios tipos de sequía:

Sequía Meteorológica. Se identifica según el grado de sequedad que provoca, en comparación con algún promedio estadístico y la duración del periodo seco, considerando las distintas regiones y sus precipitaciones. Es decir, que ocurre durante uno o varios meses cuando hay una ausencia prolongada, una deficiencia marcada o una pobre distribución de la precipitación pluvial, que afecta adversamente las actividades humanas. La sequía meteorológica se debe considerar como específica de una región, considerando las condiciones atmosféricas y climáticas propias de esa zona o región.

Sequía Agrícola. Se presenta cuando no hay suficiente humedad en el suelo para satisfacer los requerimientos mínimos de las plantas, en sus distintas fases de desarrollo. La sequía agrícola ocurre después de la sequía meteorológica y antes de la sequía hidrológica y suele ser el primer factor que afecta la agricultura. Este tipo de sequía liga varias características de la sequía meteorológica sobre los impactos a la agricultura, centrándose en la escasez de precipitación, diferencias entre la evapotranspiración real y potencial, el déficit del agua del suelo, reduciendo el agua subterránea o el nivel del depósito hídrico, y así sucesivamente. La demanda de agua de las plantas depende de las condiciones atmosféricas que prevalecen, de las características biológicas específicas de la planta, de su etapa de desarrollo y de las características físicas y biológicas del suelo. Una buena comprensión de sequía agrícola debe poder explicar la susceptibilidad a la falta de agua de las cosechas durante sus diversos estados fenológicos, desde la germinación hasta la madurez, aunque si la humedad del suelo es suficiente para los requisitos iniciales del crecimiento, las deficiencias en humedad del subsuelo en este primer tiempo pueden no afectar la producción final si se llena esa humedad mientras progresa la etapa de crecimiento o si la precipitación logra satisfacer el agua que la planta necesita.

Sequía Hidrológica. Se refiere a las insuficiencias en el agua superficial y subterránea. Esta sequía no es apreciada de inmediato sino cuando las precipitaciones se reducen durante un largo tiempo y disminuyen los niveles de los ríos, embalses y lagos; suele ocurrir tras las sequías meteorológica y agrícola. Como en toda sequía, el clima es el primer factor que contribuye a ella; también los cambios en el uso de la tierra pueden alterar las características hidrológicas e incidir en este tipo de sequía; está asociada a los periodos de déficit de precipitación en el abastecimiento de agua superficial o sub-superficial del suelo y considera, además de las deficiencias en la precipitación, los componentes del sistema hidrológico tales como humedad del suelo y niveles del agua subterránea y del depósito. Las sequías hidrológicas son generalmente fuera de fase, se retrasan a la ocurrencia de sequías meteorológicas y agrícolas. Consecuentemente, estos impactos fuera de fase afectan otros sectores económicos; por ejemplo, una deficiencia de la precipitación puede dar lugar a

un agotamiento rápido de la humedad del suelo que es casi inmediatamente perceptible por los agricultores, pero el impacto de esta deficiencia en niveles del depósito superficial o subterráneo puede no afectar por muchos meses la producción de energía hidroeléctrica o las aplicaciones recreativas, aunque al final, el impacto será contundente.

Conociendo los diferentes tipos de sequía, su presencia en el terreno puede resumirse así: cuando la causa de la sequía es la disminución o ausencia de lluvias por un período prolongado, estamos en presencia de la sequía meteorológica; si perdura, deriva en una sequía agrícola caracterizada por la diferencia entre disponibilidad natural de agua y demanda natural de agua (plantas y animales), y en casos extremos se puede llegar a la sequía hidrológica.

La diferencia de estos tres tipos de sequía también se pone de manifiesto a través de los impactos que ocasionan. Cuando la sequía comienza, el sector agrícola es generalmente el primer afectado al estar ligado a la humedad del suelo; si la escasez de precipitaciones continúa, acabarán siendo afectados los consumidores que dependen del agua superficial o subterránea y otras actividades más; si se prolonga, afectará la producción hidroeléctrica, industrial, etc.

2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA

EXTENSIÓN DE LAS ZONAS SECAS EN NICARAGUA

A nivel mundial, el 47% de la superficie terrestre corresponde a zonas áridas y secas. En Nicaragua, con una extensión total de 129,494 kilómetros cuadrados, la sequía afecta una considerable área: 39,000 kilómetros cuadrados (23), equivalentes a un 30.1% del territorio nacional, una superficie mayor que la República de El Salvador; por tanto, su efecto, tiene una dimensión nacional e incluso regional, ya que su ocurrencia en los departamentos del norte (Madriz, Nueva Segovia, Estelí), repercute en las zonas fronterizas de Honduras y El Salvador.

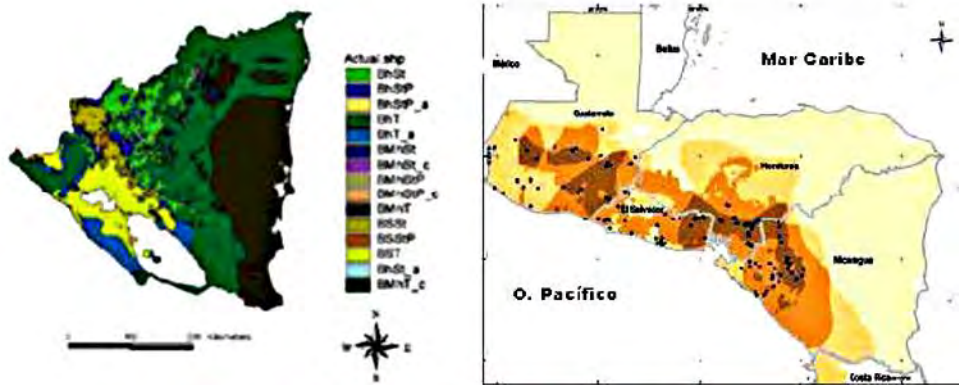
EL "CORREDOR SECO" DE CENTRO AMÉRICA

En el Mapa 2 se muestra el denominado "Corredor Seco" de Centro América, donde cada vez que se presenta el fenómeno climático de El Niño, éste aleja las lluvias en los meses de julio a setiembre y a veces más, período clave en el desarrollo de los cultivos en esa área, interrumpiendo el ciclo productivo, afectando el este de Guatemala, el nor-este de El Salvador, el centro-sur de Honduras y el norte de Nicaragua, donde gran parte de la población campesina

Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua

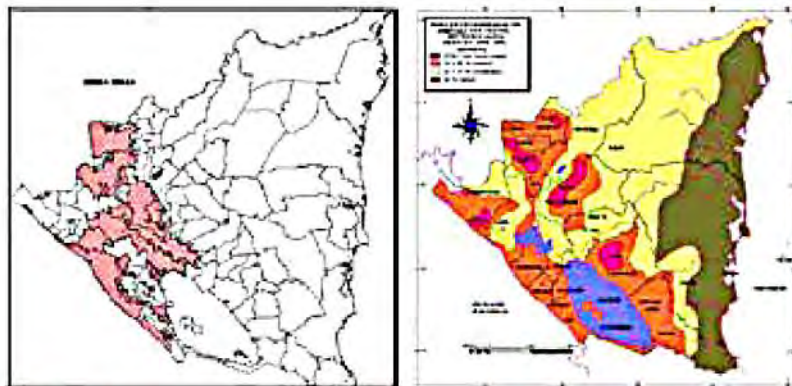
© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

de estas zonas, depende enteramente de sus cosechas para su diaria alimentación, siendo afectadas seriamente hasta llegar a casos de hambre extrema, principalmente en los meses catalogados como críticos y que **corresponden a lo que se le llama el "período de hambre estacional"**. Se calcula que, en el Corredor Seco de Centroamérica, más de un millón de familias viven de la agricultura de subsistencia, es decir cosechando solo para el consumo familiar.



Mapa 1. Mapa de Zonas de Vida de Holdridge

Mapa 2. Ubicación del corredor seco de Centro América



Mapa 3. Zonas secas a nivel nacional (Fuente: MARENA)

Mapa 4. Mapa de probabilidad de amenaza por sequía meteorológica en el periodo 1970-1997. (Fuente: INETER).

LAS ZONAS SECAS A NIVEL NACIONAL

En el Mapa 3 se observa la ubicación de las zonas secas a nivel nacional, que pueden identificarse de la siguiente manera: zona centro-norte (comprende

parte de los departamentos de Madriz, Nueva Segovia y Estelí), la zona centro-sur, con pequeñas áreas de los departamentos de Matagalpa, Boaco y Chontales; Chinandega Norte, Managua Norte y la zona paralela al Océano Pacífico que incluye parte de los departamentos de León, Managua, Carazo y Rivas. Existen otras pequeñas áreas aisladas incluidas en el Mapa 3.

Cuadro 1. Diferencias en variables climáticas en las diferentes zonas secas de Nicaragua				
Zona	Rangos en Altitud (msnm)	Rangos en Temperatura media anual (°C)	Rangos en precipitación media anual (mm/año)	Período canicular
Centro-Norte (Madriz, N. Segovia, Estelí)	600 -1000 1000-1600	17.5-18.5 18.5-19.5 19.5-20.5	< 800 800-900	Severo
Chinandega Norte	0-200 200-400	24.5-25.5 25.5-26.5	900-1000	Definido
Centro Sur (Matagalpa, Boaco, Chontales)	200-400 400-600	25.5-26.5	900-1000 1000-1200	Definido Acentuado
Managua Norte	0-200	26.5-27.5	900-1000 1000-1200	Severo
Paralela al O. Pacífico (León, Managua, Carazo, Rivas)	0-200	25.5-26.5 26.5-27.5	1200-1400 1400-1600	Severo Definido

Fuentes de cifras: INETER, MARENA, MAGFOR.

EL CORREDOR SECO NICARAGÜENSE Y LAS DIFERENTES ZONAS SECAS DE NICARAGUA

El denominado Corredor Seco de Nicaragua es una prolongación de las áreas del mismo nombre que inician en Guatemala, atraviesan El Salvador y Honduras, pasan por nuestro país y continúan en Costa Rica (ver Mapas 2 y 3). No obstante, el Corredor Seco de Nicaragua, no delimita ni representa al resto de zonas secas a lo interno del país. Al contrario, las zonas secas incluyen áreas que difieren entre sí y que, desde varios puntos de vista, ameritan atenciones particulares, ya que existen marcadas diferencias en cuanto a

condiciones climáticas, geológicas, edáficas y otras, que justifican un trato diferenciado entre ellas. El Cuadro 1 muestra con claridad varias características climáticas, que afirman lo anterior. Debe advertirse que los parámetros citados en el Cuadro 1, corresponden a años normales en cuanto a comportamiento climático en todas las variables; los años con sequías o períodos caniculares prolongados, difieren mucho de estas cifras.

Cuadro 2. Diferencias en geología y suelos de las diferentes zonas secas de Nicaragua.				
Zona	Formación Geológica	Ordenes de suelos	Pendientes (%)	Texturas
Centro-Norte (Madriz, N. Segovia, Estelí)	El Fraile: sedimentos clásticos. Grupo Matagalpa y Tamarindo: rocas volcánicas y sedimentos límnicos Grupo Coyol: ignimbritas y lavas	Entisoles, Alfisoles, Molisoles Ultisoles	30-50 >50	Franco arenoso F. arenoso/limoso Franco arcilloso
Chinandega Norte	Aluviones (zonas bajas); Grupo Matagalpa y Tamarindo: rocas volcánicas y sedimentos límnicos	Molisoles Vertisoles	0-15 30-50	Franco arcilloso Arcilloso pesado
Centro Sur (Matagalpa, Boaco, Chontales)	Aluviones, Grupo Matagalpa y Tamarindo: rocas volcánicas y sedimentos límnicos	Inceptisoles Alfisoles Vertisoles	0-15 15-30	Franco arcilloso Arcilloso pesado
Managua Norte	Aluviones Grupo Coyol: ignimbritas y lavas	Vertisoles	0-15	Arcilloso pesado, Franco arcilloso
Paralelo al Océano Pacífico (León, Managua, Carazo, Rivas)	Intrusivos terciarios; rocas sedimentarias (lutitas).	Alfisoles	0-15 15-30	Arcilloso Franco arcilloso

Nota: la designación de formaciones geológicas, Ordenes de suelos, pendientes y texturas, corresponde a mayoría predominante y no a detalle.

El Cuadro 2, aunque tan explícito como el Cuadro 1, señala variables menos conocidas y manejables, aunque tanto o más válidas que las anteriores y, como puede verse, señalan marcadas diferencias en parámetros tan básicos como son geología, suelos y otras características edáficas, lo que indica que deben aplicarse diferentes métodos de conservación y manejo en cada una de las zonas secas y a lo interno de las mismas.

Después de observar dichos cuadros, queda claro que existen marcadas diferencias tanto dentro de una zona seca como entre ellas mismas y cuando se menciona el Corredor Seco de Nicaragua, se refiere más a la zona seca del centro-norte (Madriz, Nueva Segovia, Estelí), la cual es, entre todas ellas, la más afectada por la sequía.

El Mapa 4 expone las amenazas de sequía meteorológica en el territorio nacional en el período 1970-1997, datos que aún son un buen indicador:

EL CONTRASTE A LAS ZONAS SECAS: LA RIQUEZA EN RECURSOS HÍDRICOS DE NICARAGUA

En contraste con las áreas afectadas por la sequía, nuestro país, el más grande de Centroamérica, es rico en recursos hídricos ya que casi un 15% de su superficie (unos 19,000 kilómetros cuadrados) está constituido por lagos, lagunas y ríos. Solo los lagos Cocibolca (8,157 kilómetros cuadrados) y Xolotlán (1,016 kilómetros cuadrados) cubren aproximadamente el 7.5% del territorio nacional. Entre los lagos, lagunas y reservorios de agua superficiales, los más

Cuadro 3. Municipios más críticos afectados por la sequía.		
Departamento	Municipios más críticos	Municipios menos críticos
Nueva Segovia	Santa María, Ocotal, Dipilto, Macuelizo, Mozonte, San Fernando	Ciudad Antigua, El Jícaro, Jalapa, Murra, Quilalí, Wiwilí de Nueva Segovia
Madriz	San Lucas, Somoto, Yalagüina, Palacagüina, Totogalpa, Telpaneca	Las Sabanas, San Juan de Río Coco
Estelí	Condega, La Trinidad, Pueblo Nuevo, Estelí (parte central).	San Juan de Limayv
Jinotega	La Concordia	San Rafael del Norte, Santa María de Pantasma, Wiwilí de Jinotega

importantes son:

En el litoral Atlántico: Las lagunas de Bismuna, Pahara, Karatá, Wounta, y Pearl Lagoon. Todas son afectadas por las mareas y son de agua salobre no utilizable para consumo humano o animal. En Jinotega, a 160 Km de Managua, está el reservorio artificial más grande del país, el embalse de Apanás, con una superficie de aproximadamente 51 km², construido en el Río Tuma con propósitos hidroeléctricos. En Boaco (Teustepe), el embalse de Las Canoas, construido en 1982 para irrigar un ingenio azucarero ya clausurado, tiene potencial de generación hidroeléctrica y es utilizado para el riego de arroz. Las lagunas en la zona del Pacífico son muchas: Apoyeque, Apoyo, Asososca, Jiloá,

Tiscapa y Masaya; de hecho, uno de los pocos reservorios de aguas naturales que se usa para consumo humano, es el proveniente de Asososca, que con una superficie de aproximadamente 0.8 kilómetros cuadrados, todavía es una importante fuente de agua para la ciudad de Managua, abasteciendo entre un 14 a 20% del consumo de la capital.

Fuente: INETER.

3. CAUSAS DE LA SEQUÍA EN NICARAGUA

Normalmente en Nicaragua el período lluvioso se extiende desde mayo-junio a octubre, existiendo una sequía estacional conocida como verano que abarca el período de Noviembre a Abril y otra sequía que se da dentro del período de lluvias, se la conoce como canícula y se extiende desde el 15 de Julio al 15 de Agosto aproximadamente (Mapa 5).

La sequía fuera de estas estaciones tiene tres orígenes principales:

- a) Las que están estrechamente ligadas con el fenómeno **"El Niño"**.
- b) La provocada por las actividades humanas.
- c) La provocada por los efectos del Cambio Climático

SEQUÍA Y EL FENÓMENO DE EL NIÑO

La primera o provocada por El Niño tiene que ver con el comportamiento irregular de los anticiclones marítimo y continental (posición e intensificación), es decir, con los cambios de la presión atmosférica y alteraciones en la circulación general de la atmósfera.

Estas causas originan variaciones espacio-temporales de las precipitaciones, que algunas veces están relacionadas con el ENOS (El Niño Oscilación Sur). En estudios realizados, se ha determinado que la frecuencia de afectación de este fenómeno es irregular (2 a 7 años), y está conformado por eventos cálidos (El Niño) y fríos (La Niña), lo cual genera perturbaciones atmosféricas que resultan en impactos climáticos a escala regional y global consistentes en sequías, lluvias intensas, períodos de calor y frío intenso, etc. Analizando la información de precipitación durante varios períodos, se observa una relación directa entre el fenómeno El Niño y la presencia de sequía en Nicaragua; de modo que, basándose en los registros de precipitación, los cuales permiten definir el grado de severidad de la sequía y su comportamiento histórico, se puede esperar con altas probabilidades la presencia de períodos de sequías en el territorio nacional, siempre que se encuentren presentes las

condiciones de un evento El Niño. No obstante, no todos los períodos de sequías, son producto de dicho fenómeno, sino que algunos lo son debido a alteraciones propias que se manifiestan en la circulación atmosférica (5).

En Nicaragua, los acumulados de precipitación anual oscilan desde 600-750 mm en las zonas más secas, hasta 4500-5000 mm en las áreas con mayor precipitación acumulada (Mapa 6); no obstante, la sequía se manifiesta con diferentes grados de severidad, afectando particularmente a la región del Pacífico, en las zonas donde los acumulados anuales de precipitación oscilan entre 1100-1900 mm, a la Región Norte con acumulados anuales entre 750-1800 mm y la Región Central con acumulados anuales entre 800-2000 mm, aunque esto varía según la posición geográfica y el relieve predominante, la presencia de obstáculos naturales al movimiento y dirección de los vientos (cordilleras,



Mapa 5. Intensidad de los períodos caniculares en Nicaragua (Fuente: INETER).

Mapa 6. Nicaragua, precipitación media anual (Fuente: INETER).

montañas), creando comportamientos micro-climáticos que reflejarán la intensidad de la sequía a nivel local, aunque al final, todo dependerá de la intensidad con que se presente el fenómeno de El Niño (débil o moderado, fuerte, extraordinario).

Tanto el fenómeno meteorológico de El Niño, como el de La Niña, son una expresión climática que ocurre de manera cíclica, pero no sistematizada, y no es provocado por la acción del hombre, aunque ambos fenómenos son considerados como la manifestación meteorológica más destructiva que asola a la Tierra (5).

La sequía que ocurre dentro de la estación de lluvias, llamada canícula o periodo canicular, se presenta entre el 15 de julio y el 15 de agosto y puede variar desde severa hasta la ausencia de canícula; en las zonas secas se presentan como severa, definida o acentuada, en contraste con las zonas de

trópico húmedo del Atlántico en que la canícula está ausentes, o es benigna en otras zonas del país.

SEQUÍA Y ACTIVIDADES ANTROPOGÉNICAS

Las actividades humanas que provocan o aceleran la sequía, están íntimamente ligadas a las prácticas agrícolas y pecuarias y entre ellas podemos mencionar:

- Los cultivos intensivos, sobre todo los de alta mecanización, desgastan el suelo eliminando la capa superficial de materia orgánica, dejándolo expuesto a los fenómenos erosivos.
- **El sobre pastoreo altera la cubierta vegetal que protege el suelo de la erosión,** lo compacta y elimina a los micro-organismos de las capas superficiales.
- **La deforestación, al eliminar los árboles, deja el suelo a merced de las** escorrentías e impide que el agua se infiltre y alimente los acuíferos.
- **Las prácticas inapropiadas de irrigación aumentan** la salinidad, destruyendo el suelo.
- **La ausencia de prácticas de conservación provocan la pérdida del suelo.**
- **En resumen, la intensificación de las actividades humanas provoca el aumento** del efecto invernadero, causando el calentamiento global, acelerando el cambio climático y todas sus consecuencias, entre ellas las sequías.

Sobre la relación sequía-cambio climático, se abordará en el siguiente capítulo IV.

4. LA SEQUÍA Y SUS SECUELAS

Las sequías infligen a la economía nacional grandes daños, dando lugar a condiciones difíciles para la mayoría de los habitantes de las zonas secas. Así, estas tierras son el escenario de agudos desajustes económicos y sociales que en ocasiones desembocan incluso en períodos de hambre extrema. En definitiva se estima que el 70% de la población rural de las zonas seca enfrenta una situación de extrema pobreza, baja producción y productividad, agricultura con diversificación muy limitada e infraestructura deficiente, bajas condiciones educativas (analfabetismo de un 30%), deficiencias nutricionales (debidas a bajos ingresos, incidencia de enfermedades, falta de agua y hacinamiento) y de salud (altas tasas de mortalidad materna e infantil, enfermedades transmisibles, baja calidad de los servicios).

En las zonas donde ocurre la sequía, se desatan una serie de factores que vuelven vulnerable a la población desde diferentes ángulos, creando un círculo vicioso que resulta cada vez más difícil de erradicar, si no se cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente a esa anomalía climática (ver Figura 3). El concepto de vulnerabilidad se refiere a toda la gama de factores que hace que las personas queden expuestas a inseguridad alimentaria, sabiendo que el grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinada por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas (resiliencia). Veamos los factores de riesgo que provoca la sequía y como se relacionan entre sí:

SEQUÍA Y DEGRADACIÓN DEL SUELO

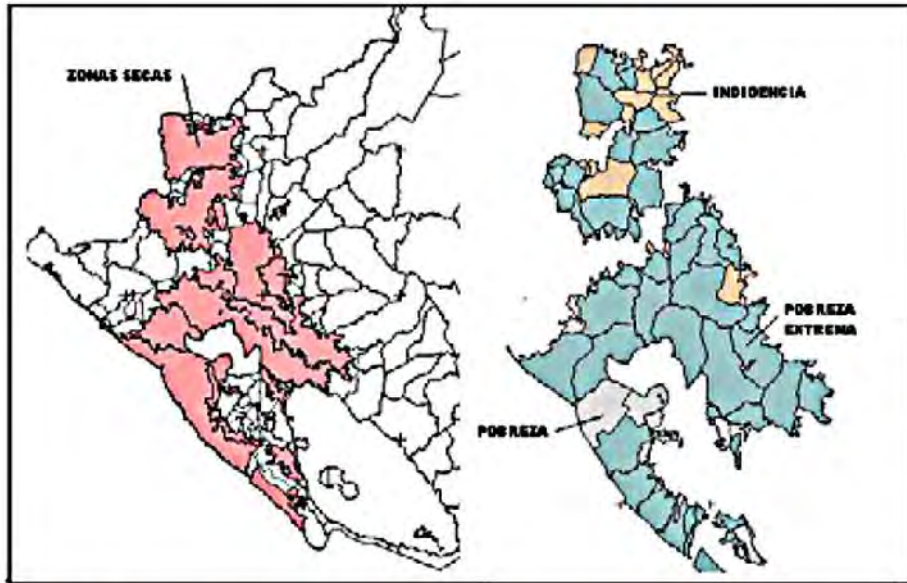
El suelo constituye el recurso natural más básico y elemental para el ser humano, ya que es la base y sustento para la agricultura y la ganadería, los bosques, las redes y almacenes de agua, tanto superficiales como subterráneas, las materias primas y, sin lugar a dudas, las propias poblaciones y la infraestructura creada por el hombre.

El problema de la degradación de los suelos es casi tan antiguo como la presencia de los seres humanos sobre la Tierra, aunque solo en nuestros días los amplios sistemas globales de información permiten percibirlo como uno de los principales problemas medio ambientales (5).

Considerando la multitud de funciones ecológicas y económicas que el limitado recurso suelo debe cubrir, es necesario asegurar su sostenibilidad, y más si se considera que la recuperación de un suelo degradado es generalmente costosa, llegando a hacerse impracticable en ciertos casos, en que su estado de degradación es muy avanzado, como ocurre con un suelo seco que sufre compactación y erosión, el cual puede caer en un proceso irreversible de aridez y luego desertización. El proceso de degradación iniciado por la sequía incluye la pérdida del suelo por erosión hídrica o eólica o ambas (cuando vuelven las lluvias o por efecto del viento), ya que al desaparecer la vegetación, el suelo queda completamente desprotegido, desaparece la materia orgánica y la estructura y los agregados del suelo se ven seriamente afectados; pueden ocurrir la salinización y consiguiente pérdida de fertilidad, como consecuencia hay un empeoramiento de la calidad del agua y pérdida de la micro-organismos del suelo. La combinación de todos estos procesos de degradación, conduce a una menor producción y productividad.

SEQUÍA Y POBREZA

La pobreza si bien no es referida conceptualmente en los documentos que metodológicamente la miden, la misma puede considerarse como “el umbral absoluto correspondiente a las necesidades mínimas necesarias para garantizar la supervivencia biológica, por lo que se le debe de considerar como una situación relativa” (16).



Mapas 7 y 8: Coincidencia entre la ubicación de las zonas secas y los niveles de pobreza predominantes (Fuentes: MARENA, MAGFOR)

Sequía y pobreza están íntimamente relacionadas con la densidad de población existente en las zonas secas. Desde los años cincuenta del pasado siglo, la población nicaragüense casi se ha quintuplicado, pasando de 1.1 millones habitantes en 1950 a 5.5 millones habitantes en el año 2010. Así, la población de Nicaragua ha aumentado a un ritmo anual de casi 3% hasta 1985, año en que ocurrió un descenso en la tasa de natalidad, creciendo actualmente a un ritmo de 2.7% anual, cifra que todavía representa una de las tasas más altas del continente americano.

A pesar de ello y pese a las desventajosas condiciones de vida en las zonas secas, el crecimiento poblacional es igual al resto del territorio nacional y la agricultura sigue siendo la principal fuente de ingresos para las economías locales, a pesar de que la presencia casi continua que las sequías inflige a la economía local grandes daños, dando lugar a condiciones difíciles para la mayoría de los habitantes de estas zonas. Es por ello que en estas tierras son frecuentes las crisis económicas y sociales que pueden desembocar en casos de hambre extrema y las poblaciones quedan a expensas de la ayuda de los gobiernos departamentales o nacionales u organismos no gubernamentales. A esto se debe en gran parte que las poblaciones de los municipios de las zonas

secas se caracterizan por un alto grado de pobreza y entre las últimas acciones a las que recurren para subsistir, es la explotación de los bosques remanentes como un desesperado medio de subsistencia. Esta práctica, sumada al sobre-pastoreo, la compactación y la exposición de los suelos a la erosión, constituye el principal elemento de degradación del recurso suelo y la entrada a un círculo vicioso sequía-pobreza.

En nuestro país la pobreza es un fenómeno que afecta primariamente a la población rural, especialmente mujeres. Se puede afirmar que la presencia de la sequía, al producir una sensible baja en la producción agropecuaria, vulnera la base alimenticia, impide la comercialización de los productos agropecuarios, disminuye los ingresos y crea o potencializa esta pobreza, creando una inseguridad alimentaria, además de que la gradual disminución de la fertilidad de un suelo conduce a su progresiva sobre-explotación, empeorando la situación hasta que prácticamente se vuelve estéril, lo que en muchos casos provoca la emigración a las ciudades y consecuentemente se crean nuevas bolsas de pobreza. Los mapas 7 y 8, aunque a escala diferente, muestran con toda claridad la coincidencia y estrecha relación entre sequía y pobreza, indicando que este binomio debe ser enfrentado desde diferentes ángulos, introduciendo nuevas tecnologías y eliminando acciones paternalistas, que a la postre no permiten o atrasan esas innovaciones tecnológicas.

Romper el círculo vicioso sequía-pobreza se convierte por tanto en una prioridad, no solo por razones productivas y medioambientales, sino más por razones humanitarias. Para ello deben ponerse en práctica adecuadas políticas de gestión y de planificación de recursos que tengan en cuenta la situación de pobreza de los usuarios de tales recursos y que incluyan adecuadas medidas de alivio de la citada pobreza, donde la presencia de esta condición hace suponer importantes esfuerzos para la ruptura de este estado, que afecta al desarrollo humano y del cual se desprenden efectos socioeconómicos como la migración campo-ciudad, campo-exterior, abandono del hogar, prostitución, enfermedades, delincuencia, etc., transformándose en otro círculo vicioso aún más difícil de romper (16).

SEQUÍA Y SALUD

Las zonas afectadas durante largos meses por la sequía, sufren a la par un incremento en la temperatura, por lo que las olas de calor son más intensas y frecuentes y podrían dar como resultado muertes sobre todo en personas hipertensas, obesas o de avanzada edad.

La sequía facilita la erosión eólica y por tanto la liberación en el aire del suelo suelto o polvo, lo que conlleva un aumento en la frecuencia de enfermedades respiratorias a distancias incluso muy alejadas del foco original de contaminación, especialmente en población de riesgo (niños, ancianos), pobre y

generalmente malnutrida. A veces esto se agrava cuando la sequía provoca incendios forestales cuyo humo afecta la vista y los pulmones, además de los daños económicos y ecológicos debidos a los fuegos forestales.

Los productores en general, pequeños, medianos o grandes, sufren, junto con toda la familia, estrés físico y mental al ver sus cosechas o su ganado echados a perder por la sequía y en los niños, mujeres embarazadas y ancianos, la malnutrición aparece tempranamente.

Otra consecuencia, ya citada anteriormente, es la emigración desde zonas azotadas por la sequía, a núcleos urbanos superpobladas, en nuestro caso la capital, Managua, en la que generalmente sus hospitales no están equipados con la adecuada infraestructura médica y sanitaria. La sequía, como primera instancia, conlleva una disminución de los recursos hídricos, volviéndolos deficitarios, con las consiguientes y negativas consecuencias sobre la sanidad e higiene personal.

SEQUÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (SAN)

La sequía, principalmente la sequía agrícola, afecta seriamente la producción de alimentos, provocando que éstos escaseen tanto para el consumo del hogar como para su comercialización, disminuyendo los ingresos para su adquisición en el mercado y elevando los precios de los mismos; también provoca una fuga de divisas al país al destinarlas para adquirir alimentos en los mercados regionales o internacionales. Todo ello sumado, incide negativamente en los cuatro pilares de la SAN, tal como lo expone el IICA en su definición de seguridad alimentaria: “... la existencia de condiciones que posibilitan a los seres humanos a tener acceso físico, económico y de manera socialmente aceptable a una dieta segura, nutritiva y acorde con sus preferencias culturales, que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias y vivir de una manera productiva y saludable”. Estas condiciones son cuatro: **disponibilidad de alimentos, acceso de todas las personas a los alimentos, aprovechamiento de los alimentos y estabilidad en el acceso**. Se corresponde también a la definición expuesta en la Ley 693 sobre seguridad alimentaria¹: **Se entiende la disponibilidad y estabilidad del suministro de alimentos, culturalmente aceptables, de tal forma que todas las personas, todos los días y de manera oportuna, gocen del acceso y puedan consumir los mismos en cantidad y calidad, libres de contaminantes, así como el acceso a otros servicios como saneamiento, salud y educación, que aseguren el bienestar nutricional y les permita**

¹ Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Nicaragua. Julio 2009.

hacer una buena utilización biológica de los alimentos para alcanzar su desarrollo, sin que ello signifique un deterioro del ecosistema.

Nicaragua es un país eminentemente agrícola y su mayor fuente de divisas lo constituye las exportaciones de productos agropecuarios: café, carne y lácteos, azúcar, maní, ajonjolí frijoles y otros. A ello se debe que los mejores suelos estén destinados a los cultivos de agro-exportación, quedando los suelos marginales para la producción de granos básicos que son la base de la alimentación popular. Se prevé que esta tendencia continúe debido a los buenos precios de las materias primas en los mercados internacionales, por lo que las zonas expuestas a las sequías seguirán siendo utilizadas, sobre todo por los pequeños productores, para buscar su sustento alimenticio familiar; ello significa más suelos degradados, menor producción y más inseguridad alimentaria, envolviendo de nuevo en un círculo vicioso a la población de estas zonas.

En base a lo anterior, el escollo a superar en las zonas secas del país es asegurar la seguridad alimentaria, pretendiendo que todas las familias tengan acceso real a alimentos adecuados para todos sus miembros, evitando el riesgo de perder este acceso. Ello significa que no solamente los alimentos deben estar disponibles sino también que la gente tenga capacidad de compra. Hay varias formas de aumentar la seguridad alimentaria: aumentando localmente la producción de alimentos y la productividad, asegurando regularmente el abastecimiento de alimentos de otras zonas productivas a las zonas secas (por ejemplo el traslado de hortalizas de Jinotega y Matagalpa a las zonas secas de Madriz y Nueva Segovia), mejorar los sistemas de distribución de alimentos, diversificar la agricultura tradicional e introducir nuevos cultivos adaptados a zonas secas y de alto valor nutritivo (ver capítulo XI); todo esto implica proporcionar fuentes de trabajo bien remunerado a aquellas personas que no tienen dinero para comprar los alimentos que requieren. Se podría decir que la solución es la autosuficiencia alimentaria a nivel local o municipal, pero en la práctica hay muchos inconvenientes, ya que en zonas donde es difícil lograr la autosuficiencia alimentaria, se han tenido que omitir la dieta de ciertos productos, ingerir otros de menor calidad, o trasladar alimentos de otras zonas productivas del país debido a la sequía.

La práctica y la experiencia han enseñado que no hay que tratar de asegurar la autosuficiencia alimentaria a como dé lugar, sino depender parcialmente del abastecimiento de ciertos productos que se producen fácilmente en otras zonas. Una de las razones principales de esta tendencia es la escasez de agua, la reducción de tierras aptas causada por la degradación de los suelos y la vocación misma de los suelos al no ser aptos para la producción agrícola. Al mismo tiempo, la demanda de abastecimiento de la ciudad capital y

otras ciudades con mayor población local y flotante (León, Granada) ha aumentado considerablemente. Algunos países han caído en la cuenta que los beneficios obtenidos por el desarrollo agroindustrial o forestal, son mayores que los obtenidos con la producción agrícola, es decir, que es más fácil y más rentable dirigir el desarrollo de las zonas secas a aquellos rubros que se adaptan a las condiciones climáticas de las mismas, por ejemplo la producción de cultivos como el henequén, la sábila (aloe) que demandan poco agua, o reforestar con ciertas especies como pino en la zona seca centro-norte o establecer plantaciones energéticas dedicadas a la producción de leña o carbón, lo que genera nuevos puestos de trabajo tanto a hombres como mujeres cuando se cuenta con un adecuado enfoque de género. Esto asegura el contar con dinero para la adquisición de alimentos y lograr o complementar la seguridad alimentaria.

Cuando no se puede lograr la autosuficiencia alimentaria por ninguna de estas alternativas y la población no cuenta con el dinero necesario para obtener los alimentos que necesitan, aun cuando estén disponibles en el mercado, debe recurrirse a la intervención estatal para que implemente programas de desarrollo rural basados en la agricultura o la ganadería que se adapte a las condiciones agro-ecológicas imperantes en las zonas secas, incluyendo el micro riego o medidas similares. Estos programas deben ser dirigidos simultáneamente a incrementar la producción, reducir la pobreza y mejorar la igualdad entre géneros, que son tres factores claves para mejorar la seguridad alimentaria. Experiencias de este tipo se han desarrollado en la zona desértica de México y en ciertos países del África sub-sahariana.

CARESTÍA Y AUMENTO EN PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Esta afectación está íntimamente ligada a la anterior, pero los daños ocasionados por la sequía en la producción agropecuaria, también afectan a grupos de la sociedad que, aunque no forman parte directa de ese sector ni habitan en las zonas secas, son los diarios consumidores de esa producción. La disminución en la oferta de alimentos incide de manera directa en los precios de la canasta básica, siendo la clase media y los obreros del sector urbano los que más sienten el incremento en precios de los productos provenientes del campo y que forman parte de la dieta cotidiana. Algunos sectores industriales que se abastecen de materias primas también son afectados. Cuando la sequía es muy prolongada y su emplazamiento es muy amplio, puede presentarse una escasez total o casi total de varios productos considerados como básicos, en estos casos muchas familias se ven obligadas a cambiar sus hábitos alimenticios, sustituyendo los productos que escasean por alternativas más costosas. En el caso de Nicaragua, donde casi el 25% de la población se encuentra ubicada en

la ciudad capital, es cuando se observa y se palpa con claridad, la fragilidad de los flujos de alimentos y materias primas básicas y la baja capacidad de respuesta de los sistemas de abastecimiento de alimentos, los cuales suelen colapsar a los pocos meses de escasez, dejando tras de sí, además de la ya mencionada crisis alimentaria, una situación de inestabilidad en los mercados locales, obligando al gobierno a echar mano de divisas para obtener productos fuera de las fronteras nacionales o solicitar ayuda alimentaria a organismos internacionales y/o no gubernamentales.

SEQUÍA E IMPACTOS AMBIENTALES

El amplio impacto ambiental que produce la sequía, puede resumirse en pocas palabras en: daños a las especies de plantas y animales, hábitat silvestre, y calidad del aire y agua, degradación de la calidad del paisaje, pérdida de biodiversidad y erosión del suelo. Cuando la sequía es de extensa duración, puede conducir a incendios forestales, a la degradación general de la calidad del suelo y a la desertización; cuando son de corta duración, se pueden restablecer las condiciones normales de forma rápida al finalizar ésta, pero otros impactos ambientales persisten durante más tiempo o pueden convertirse en permanentes.

Las prácticas agrícolas llevadas a cabo por el hombre, contribuyen a agudizar más los impactos de la sequía contra el medio ambiente. Destacan aquellas prácticas que disminuyen la capacidad de retención de humedad del suelo o que propician la erosión, tales como: destrucción de la materia orgánica por medio de quema de rastrojos y el abuso en el uso de los fertilizantes químicos, el monocultivo, la quema no controlada de pastizales o el rastrojo en épocas de escasa precipitación, la eliminación de cualquier tipo de vegetación en terrenos con pendiente, la agricultura en terrenos inapropiados para ello y, de forma notable, el abuso en el uso del agua en épocas en que se dispone de ella; hasta la eliminación de rocas en terrenos escarpados provoca una erosión acelerada. Como la sequía está asociada con infestaciones de insectos y enfermedades de las plantas, obliga al productor a hacer uso de una mayor cantidad de agroquímicos, introduciendo al círculo vicioso más elementos negativos.

SEQUÍA Y RACIONAMIENTOS ENERGÉTICOS

Nicaragua obtenía hasta hace poco tiempo el 80% de su energía de plantas térmicas. Esto ha comenzado a cambiar al incluir entre las fuentes energéticas, la geotérmica, la eólica y pequeños proyectos hidroeléctricos en ejecución y un gran proyecto del mismo tipo en cartera (Tumarín), lo que

demuestra que hay consenso en el cambio a corto o mediano plazo de la matriz energética, para depender cada vez menos de los combustibles fósiles. Además, los estudios técnicos siempre han reconocido el potencial para generación de energías alternativas con que cuenta el país, para proteger el medio ambiente, disminuir la dependencia de fuentes fósiles y mejorar la competitividad. Sin embargo, recurrentes periodos de sequía que disminuyen significativamente la precipitación y por tanto los caudales de los ríos que alimentan los embalses (como Apanás), representan un problema serio para el sector eléctrico que ha tenido que recurrir a racionamientos y apagones. Los impactos económicos (industrias) y sociales (educación, delincuencia) de los racionamientos son de gran envergadura, ya sea desde el punto de vista macroeconómico (una reducción significativa en la productividad en las fábricas y empresas, pérdidas en los pequeños comercios) como en la vida cotidiana de las familias afectadas e incomodidad y malestar en la población en general.



Figura 2. Relación CC, sequía e InSAN

SEQUÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

En cuanto a la relación sequía-cambio climático, hay que recordar que los ecosistemas terrestres tienen un papel fundamental como sumideros de carbono; cuando estos ecosistemas se alteran por efectos de la sequía, esa capacidad de secuestrar carbono de la atmósfera y fijarlo de forma permanente (carbono con largo tiempo de permanencia), disminuye ostensiblemente, propiciando el incremento de GEI y contribuyendo al calentamiento global al ocurrir un aumento en el albedo; por tanto, la sequía provoca un deterioro general de los ecosistemas que conlleva a una disminución de su potencial como sumideros de carbono y, al contrario, una adecuada conservación y rehabilitación de tales ecosistemas conduce a incrementos sustanciales del citado potencial. Uno de los síntomas y a la vez consecuencia de la acción de la

sequía sobre los suelos es la pérdida de su capacidad para sostener procesos biológicos básicos, tanto en tierras cultivadas como forestales; debido a eso, la conservación del suelo y la cubierta vegetal son indispensables en el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, la cual es fundamental para la vida en nuestro planeta y uno de los pilares del desarrollo sostenible, y debe ser un elemento esencial en toda estrategia de adaptación al CC (por ejemplo los manglares y otros humedales costeros constituyen una barrera que protege de los fenómenos meteorológicos extremos y la elevación del nivel del mar, así como una vegetación boscosa propicia la formación de materia orgánica en el suelo, facilitando la infiltración y disminuyendo los estragos de la sequía).

Estas intrincadas relaciones entre cambio climático, biodiversidad y sequía, muestran una clara inter-dependencia no solo entre ellas, sino también entre una extensa gama de actividades además de las medioambientales propiamente dichas, tales como aguas, agricultura, turismo, industria, etc.; cuando el CC provoca eventos climáticos extremos (sequías o inundaciones) estos fenómenos repercuten directamente en la calidad de vida del ser humano, alterándola seriamente con graves repercusiones, hasta llegar a provocar inseguridad alimentaria y nutricional, tal como se muestra en la Figura 2:

Es común que, después de períodos secos, se presenten lluvias torrenciales que, ante la degradación de la cubierta vegetal y el descuido y deterioro en los cauces naturales donde fluye el agua, causen catástrofes que indirectamente pudieran ser atribuidas a la sequía. Por ello la conservación y extensión de la cubierta vegetal a nivel regional, nacional y local, supone una de las principales vías para proteger el suelo y luchar contra la sequía.

La alteración del ecosistema debido a la sequía, origina cambios ambientales a nivel local, municipal y más allá; a ello deben sumarse las consecuencias a nivel departamental y nacional de los procesos globales de CC que implica en primer lugar una modificación en el régimen de lluvias, la evaporación y evapotranspiración, la escorrentía y el almacenamiento de humedad de los suelos, lo cual, junto a una posible mayor frecuencia de sequías y a la presencia de suelos degradados con bajo nivel de capacidad de retención de humedad, es seguro que habrá una tendencia a incrementar el déficit hídrico en todas las especies vegetales presentes en la zona, sean bosques de cualquier tipo, pastos, cultivos comerciales o de subsistencia. Modelos de simulación de CC efectuados en la UNA, muestran posibles disminuciones en el rendimiento de los cultivos de maíz y frijol en muchas zonas afectadas por sequías en Nicaragua, los que de por sí ya son bajos respecto a los de otros sitios del país. Hay que recordar que zonas con características agro-ecológicas críticas como las zonas secas (bajas precipitaciones y altas temperaturas), presentan las mayores

reducciones en rendimientos, ya que tienen mayor vulnerabilidad al impacto del CC. Lo anterior implica, mayores niveles de riesgos climáticos para el desarrollo de los cultivos agrícolas, así como menor disponibilidad de pastos para el ganado, afectando las actividades agropecuarias tradicionales de la zona o municipio, base de su seguridad alimentaria. Así mismo, sumando a esto el proceso local o departamental de deforestación, resulta en mayores niveles de escurrimiento superficial y mayor reducción de la disponibilidad de agua en períodos secos, tanto en las micro-cuencas como en las sub-cuencas y cuencas de los ríos principales, disminuyendo la posibilidad de cultivos bajo riego (hortalizas, legumbres, huertos familiares y escolares). Además del efecto sobre la migración a otros departamentos o fuera del país, se puede prever también un efecto sobre un aumento de la presión sobre los escasos recursos forestales, al incrementarse el papel de la leña como fuente de ingresos para la sobrevivencia, fortaleciendo el círculo vicioso de la alteración del ecosistema, con la posibilidad latente de volverse irreversible.

Otra consecuencia del CC, y que puede ocurrir aún en las zonas secas, es la posibilidad de altas precipitaciones concentradas en un corto período de tiempo, así como de eventos extremos (ventiscas, huracanes). Inevitablemente, estos eventos extremos al presentarse en ecosistemas degradados con muy poca cobertura vegetal para evitar la erosión, disminuir las escorrentías y anular la infiltración, aumentan potencialmente los riesgos de otros tipos de desastres naturales (inundaciones, derrumbes, deslaves, etc.).

EXPERIENCIAS POSITIVAS QUE PODEMOS APRENDER DE LA SEQUÍA

No existe duda de los impactos negativos de la sequía y los problemas que causa a la sociedad, sobre todo a los habitantes de las zonas secas; no obstante, de la sequía pueden extraerse ciertas experiencias que a la postre pueden tener efectos positivos o beneficiosos. Entre ellos podemos citar:

- *Puede convertirse en una lección para usar el agua de manera más racional y eficiente, lo que lleva a establecer patrones de ahorro, perdurables y no pasajeros.*
- **Acelera proyectos con el objeto de preservar las escasas fuentes de agua,** como el manejo de cuencas en las zonas secas.
- **Algo interesante es que los gobiernos municipales han** comenzado a tomar en cuenta este fenómeno, aunque el gobierno nacional aún no da respuestas integrales.

- **A medida que la sequía es más recurrente, hay una preocupación por planificar de manera más adecuada las respuestas a dar, contribuyendo a una gestión más eficaz de su mitigación.**
- **Como un efecto secundario, disminuye ciertas plagas que afectan a la salud, como los mosquitos.**
- **Da lugar a que centros de investigación y universidades se interesen por solucionar problemas ligados a la sequía (variedades de cultivos tolerantes o resistentes a la sequía, crianza de iguanas en cautiverio, etc.).**
- **Impulsa un mayor interés por preservar los recursos naturales de las zonas secas (flora y fauna), un mayor conocimiento sobre los mismos y una mejora al medio ambiente en general.**
- **Ha promovido actividades innovadoras en las zonas secas, tales como el turismo, el uso de energía solar.**

5. USO Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN LAS ZONAS SECAS

El agua es, como el aire, un elemento indispensable para todas las formas de vida terrestre. Ningún ser humano, animal o planta, puede vivir sin ella. Es fundamental para todo organismo, desde elefantes hasta insectos, desde árboles de ceibos hasta musgos o líquenes y nada puede reemplazarla. Los asentamientos antiguos florecieron siempre a orillas de los ríos caudalosos y la escasez de agua, ha sido la causa de la desaparición de prósperas civilizaciones. Sin el agua no hay vida, es nuestro recurso más precioso y debe tratarse como tal.

USO DEL AGUA EN LAS ZONAS SECAS

En las zonas secas, como en el resto del área rural del país, el agua tiene tres prioridades:

- **Agua para consumo y uso humano (uso doméstico).**
- **Agua para los animales, sea ganado mayor, ganado menor, cerdos o aves.**
- **Agua para la agricultura (riego). Esta última prioridad dependerá en gran parte de la disponibilidad del recurso agua para ponerla en práctica, algo muy difícil en las zonas secas que se caracterizan por no disponer de agua subterránea y por contar con pocos ríos para el riego agrícola. No obstante, existen áreas de riego a pequeña escala para agricultura y pastos.**

- **Debido a su poco desarrollo, las zonas secas carecen de actividades industriales,** resumiéndose a pequeñas fábricas de materiales de construcción, mueblerías y otras pequeñas empresas semi-industriales o artesanales, por lo que la demanda de agua en estas áreas es pequeña.
- **Conociendo el uso y las prioridades que se le darán a ese valioso recurso, en casos de sequías prolongadas y severas la familia y la comunidad pueden priorizar y trazar planes para utilizar el agua de la manera más racional y eficiente.** Para ello, se debe tener conocimiento de la disponibilidad de agua en el territorio, de las técnicas de captación y almacenamiento de agua y los agro-sistemas para mejorar en el campo la relación suelo: agua, que se describen en los capítulos VIII y IX respectivamente.

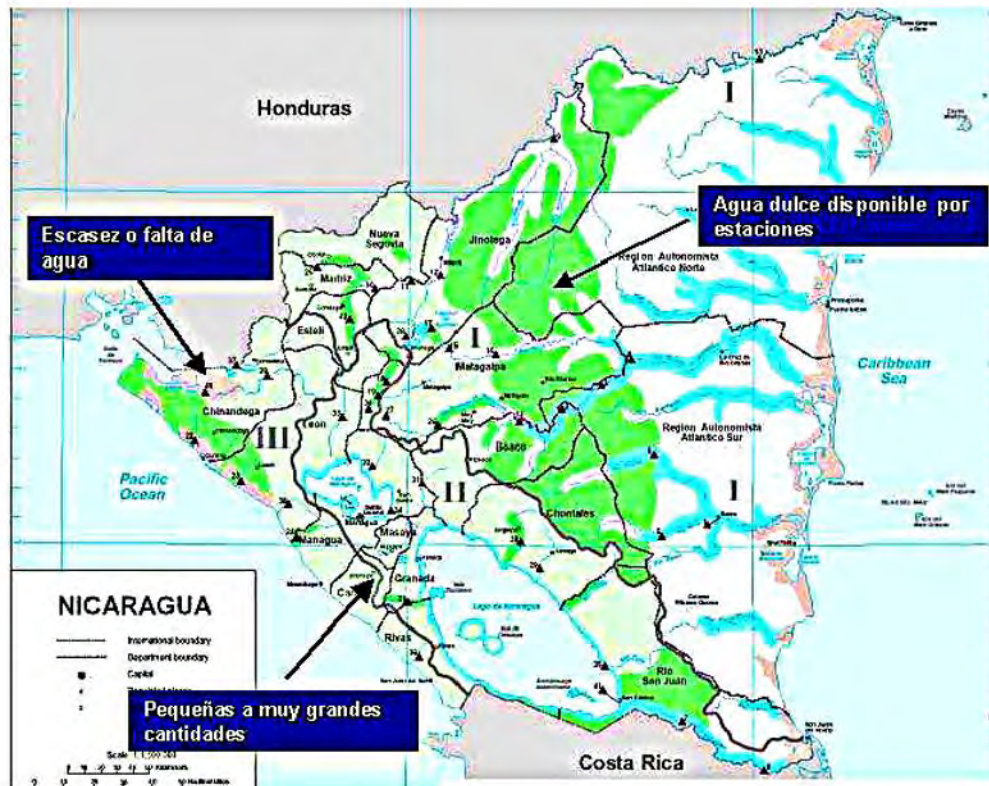
A continuación, se abordará la disponibilidad de aguas en el territorio nacional, considerando que el país se divide en tres grandes regiones: del Pacífico, Central y Atlántica.

DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES EN NICARAGUA (Y EN LAS ZONAS SECAS)

Nicaragua posee abundantes recursos de agua superficial. Sin embargo, estos recursos son altamente estacionales y su distribución es desigual. La mayor parte del volumen del agua superficial, un 93%, le corresponde a la vertiente Caribe y solamente un 7% a la vertiente del Pacífico. Únicamente el Lago Cocibolca es la fuente de agua superficial confiable durante todo el año; el Lago Xolotlán podría serlo si no fuera por su alto grado de contaminación. En el Mapa 9 se muestra la disponibilidad del agua superficial en Nicaragua en cada una de las tres grandes regiones en que se divide el país.

Como se observa en el Mapa 9, el tono rosado indica la escasez o falta de aguas superficiales, el verde pálido señala pequeñas cantidades de aguas superficiales, el verde oscuro que el agua superficial es disponible según la estación del año y los tonos celeste a azul, significan abundancia de aguas superficiales.

En las zonas secas de Madriz, Nueva Segovia, Estelí y Boaco-Chontales, lo mismo que en la zona seca paralela al Pacífico, la disponibilidad de aguas superficiales depende de los ríos y éstos a su vez, están supeditadas a la cantidad de lluvia que cae, por tanto, es pequeña y poco disponible, atenuándose o agravándose en dependencia de la estación del año.



Mapa 9. Disponibilidad de aguas superficiales por región, en Nicaragua. Fuente: Silvac, M. (35)

DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN NICARAGUA (Y EN LAS ZONAS SECAS)

En cuanto a aguas subterráneas, éstas se encuentran en abundancia en la región del Pacífico (zona central del Pacífico y zona occidental –León, Chinandega-) ya que la formación geológica de esta región favorece la presencia del agua subterránea. Esta forma de agua constituye el recurso principal para la agricultura, la industria y el consumo doméstico (ninguno de los dos grandes lagos se explota para estos fines). De todos los acuíferos de Nicaragua, solamente se han estudiado a una escala adecuada los de León, Chinandega y Managua, del resto de acuíferos se tiene información limitada. En la región central, las formaciones geológicas son desfavorables para el almacenamiento del agua subterránea, ocasionando el no aprovechamiento de manera sostenible, la profundidad de los pozos oscila entre los 200 y 300 metros. En esta región, las necesidades de la población se suplen con el aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales. Las regiones del Pacífico y Central son las más secas, pero en ellas se ubican los acuíferos más grandes de Nicaragua.

Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

Desafortunadamente, hay estimaciones que indican que las sequías recurrentes relacionadas con el cambio climático han bajado el nivel de los acuíferos hasta en 2 metros, afectando el suministro de comunidades que se abastecen de pozos someros o fuentes superficiales alimentadas a partir de agua subterránea (35). En la región del Atlántico la disponibilidad de aguas subterráneas es pequeña a inadecuada, contrastando con la disponibilidad de aguas superficiales



Mapa 10. Disponibilidad de las aguas subterráneas en el territorio nacional.

Fuente: Silvac, M. (35)

(los grandes ríos y la alta precipitación).

El Mapa 10 presenta la presencia de agua subterránea en las tres grandes regiones del territorio nacional. Se observa que las aguas subterráneas en los departamentos con zonas mayormente afectadas por la sequía (Nueva Segovia, Madriz, Estelí), son escasas o están ausentes.

A su vez, el caudal de los ríos está vinculado de forma muy directa a la lluvia, la cual fluctúa de acuerdo a la estación del año y a las características de la región (cobertura vegetal, altura, uso de las tierras) y es sabido que las zonas secas, precisamente alcanzan ese calificativo por la escasez de precipitación en determinadas épocas del año en que la temporada lluviosa está establecida en el resto del país; por tanto, la disponibilidad de agua potable para consumo

humano, la ganadería y el riego de los cultivos es la limitante más importante para que los pobladores de las mismas, alcancen un nivel de vida aceptable.

El más utilizado de los recursos hídricos en Nicaragua es el de las aguas subterráneas, donde aproximadamente el 90% de la producción de aguas proviene de pozos. El agua subterránea se usa en todas las explotaciones agropecuarias, así como en el sector industrial; es tan grande la cantidad de pozos excavados a nivel nacional, que aún no se han cuantificado todos los pozos del país. Su productividad o cantidad de agua extraíble en un determinado tiempo (galones o litros por minuto) depende de las características geológicas, geomorfología, tipos de roca y precipitación que se da en el territorio, además de la cobertura vegetal, la cual facilita la infiltración del agua desde la superficie (35).

Además de los recursos de agua subterránea, existen otras fuentes de agua aprovechable, sobre todo en las comunidades rurales, tales como **vertientes u "ojos de agua" y riachuelos**; los ríos de la región del Pacífico, aunque de poco caudal, represados y canalizados correctamente, permiten un flujo constante de agua hacia pequeños caseríos o para riego de plantaciones.

Los recursos de agua subterránea más productivos se localizan en los acuíferos aluviales de la era Cuaternaria, los cuales están entrelazados con materiales piroclásticos, así como en los depósitos volcánicos de las eras Terciaria a Cuaternaria. Estas fuentes están localizadas en las tierras bajas del noroeste del Pacífico, en la llamada Depresión Nicaragüense o depresión de los lagos de Xolotlán y Cocibolca, que comienza en el Estero Real y finaliza en el Río San Juan, y en parte de la llanura del Atlántico. Estas planicies aluviales, las tierras bajas y la depresión de los lagos abarcan aproximadamente el 55% del país y contienen aproximadamente el 80% de las reservas de agua subterránea disponibles. En todo el resto del país, especialmente en las tierras altas del interior, las condiciones del agua subterránea no son favorables debido a las formaciones geológicas predominantes.

Como se observa, el país es privilegiado en el recurso agua, tanto en aguas superficiales como en depósitos subterráneos y si en la región del Pacífico, los ríos son de corto recorrido y poco caudal, la presencia de los lagos borra con creces lo anterior, al contar con esos dos grandes reservorios, los cuales aún no han sido utilizados por factores de contaminación. Mientras que en las regiones Central y del Atlántico, aunque el agua subterránea es poca o limitada, el agua superficial se suple por los grandes ríos y las abundantes precipitaciones.

Tomemos como ejemplos de disponibilidad de agua en zonas secas, dos departamentos que incluyen en su territorio las zonas más afectadas por la sequía en Nicaragua: Nueva Segovia y Madriz, así como el departamento de

Carazo que posee una zona seca paralela al Pacífico y sufre de un período canicular de acentuado a severo.

Nueva Segovia. La precipitación promedio anual oscila desde 600-700 mm en las zonas secas hasta 1400 mm en el resto del departamento; en períodos de sequía, las zonas secas presentan promedios de precipitación de solo 300 mm anuales. El agua dulce está disponible en cantidades pequeñas, excepto en áreas reducidas del departamento cercanas al Río Coco y/o sus tributarios.

El acceso y desarrollo de los puntos de toma de agua es generalmente difícil, debido a lo escabroso del terreno, las pendientes empinadas, los profundos precipicios, la profundidad de los acuíferos y falta de caminos. Los acuíferos son apropiados para pozos de bombas manuales y la mayoría son adecuados para pozos con producciones de 3.3 litros por segundo, (unos 50 galones por minuto) y pozos equipados con pequeñas bombas sumergibles. Cerca de los centros poblacionales, el agua subterránea poco profunda está contaminada biológicamente, debido a la carencia de sistemas de manejo y eliminación de aguas servidas. La hidrografía del departamento se limita a afluentes del río Coco y a éste mismo (ver Mapa 13).

Madriz. La precipitación promedio anual fluctúa desde los 1600 mm en la parte central, hasta 400-600 mm en las zonas secas, las que en los últimos años se han venido ampliando en detrimento de la zona semi-húmeda y húmeda (zona de transición). A lo largo del Río Coco, en la parte norte del departamento, el agua dulce superficial está disponible de moderadas a grandes cantidades durante la estación lluviosa y en muy pequeñas cantidades durante la estación seca. En el resto del departamento, el agua dulce está disponible en forma estacional proveniente de ríos y estanques. Las mejores áreas para la exploración de agua subterránea son los pocos acuíferos aluviales pertenecientes a la era Cuaternaria Reciente, donde se pueden encontrar de pequeñas a grandes cantidades de agua dulce. Estos acuíferos están bastante profundos que oscilan desde los 20 a los 90 metros; son apropiados para pozos de bombas manuales y también para pozos equipados con bombas sumergibles pequeñas. Las producciones esperadas son de unos 3.3 litros por segundo (50 galones por minuto) (35).

El agua subterránea es escasa, profunda, moderadamente dura y generalmente protegida por roca sólida, por lo que se requiere de técnicas de perforación en roca dura, debido a las características geológicas predominantes; el registro de pozos perforados indica que se encuentran desde los 19 a los 92 metros de profundidad, su ubicación es difícil y la mayoría no son productivos o lo son muy poco. Cerca de los centros poblacionales el agua puede estar

contaminada debido a la carencia de infraestructura de manejo de aguas servidas.

Las aguas superficiales son escasas, contaminadas por la erosión del suelo y las actividades humanas. Debido las fuertes pendientes, la alta tasa de deforestación y el terreno mayoritariamente impermeable, las aguas permanecen poco tiempo en el territorio, debido a la fuerte escorrentía. La hidrografía de Madriz: El Río Coco nace y cruza el departamento recibiendo las aguas de los afluentes Tapacalí, Inalí, Yarí, Estelí, San Juan y Yalí. Cerca del límite con Chinandega, baja el río Negro rumbo al Golfo de Fonseca, con su afluente principal en el sector el río Imire.

Carazo. El agua dulce superficial está disponible dependiendo de la estación del año y proveniente de los ríos que surcan el departamento y desembocan en el Pacífico. No existen ríos caudalosos ni aun en el invierno y la mayoría de ellos están secos o casi secos durante largos períodos. Existen algunos acuíferos aluviales localizados en la parte sur del departamento a lo largo de la costa del Pacífico, a profundidades que oscilan entre los 5 y 200 metros, pero no suministran grandes cantidades de agua; se supone que hay mayores cantidades a medida que se profundizan los pozos.

En otras zonas del departamento, en la meseta de Carazo, las extracciones de agua requieren de pozos de mayor profundidad, lo que implica un uso más intenso de energía para el equipo de bombeo y por ende el metro cúbico de agua extraído es mucho más caro que en otros departamentos del país. La ubicación de los pozos es generalmente una tarea difícil, ya que muchos pozos producen poca agua, aunque los localizados con material arenoso grueso con bajos porcentajes de barro producen mayores cantidades de agua subterránea.

De los datos anteriores podemos obtener las siguientes conclusiones:

- **La precipitación en la época de lluvias es muy baja en las zonas secas; y disminuye, aún más cuando está establecida la sequía.**
- **La disponibilidad de agua dulce en Madriz y Nueva Segovia depende de los ríos, sobre todo del río Coco y sus afluentes; el caudal que ofrecen es a su vez dependiente de la cantidad de precipitación y de la época del año, llegando a convertirse en escuálidas corrientes de agua o desaparecer en la época de verano.**
- **Los sitios para tomas de agua en esos dos departamentos, son de difícil acceso por lo escabroso del terreno, la profundidad del acuífero y la carencia de caminos de penetración.**

- **El caudal de los pozos es bajo y no pasa de 50 galones/minuto, en contraste con pozos de León o Chinandega, donde el caudal alcanza los 1000 galones/minuto o más.**
- **Debido a las características geológicas predominantes en la zona norte, la perforación de pozos requiere de la técnica de perforación en roca dura, la cual es mucho más costosa.**
- **La ausencia de infraestructura para tratamiento de aguas servidas, ocasiona que el agua puede estar contaminada en las cercanías de los centros poblados.**
- **En el departamento de Carazo, las zonas secas dependen de los ríos para abastecerse de agua, los pozos proporcionan poca agua y dependen de la estación del año para recargar el acuífero.**

Estas mismas conclusiones, con ligeras variantes como la geología de la zona, el caudal de los ríos, etc., pueden obtenerse de otras zonas secas del país como las de Matagalpa, Boaco y Chontales.

MANEJO DE CUENCAS EN LAS ZONAS SECAS

La protección de los pocos recursos hídricos con que se cuenta en las zonas secas, debe ser la prioridad número uno y esto cobra cada vez mayor relevancia, dada la seria problemática que la escasez de este recurso representa para los habitantes de esos lugares. Es por ello que, en aquellas cuencas que presentan alternativas económicas, sociales y ambientalmente viables, el manejo de sus recursos hídricos debe representar una vía idónea no solo para aprovecharlos racionalmente, sino también, para mitigar y reducir la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Las zonas secas de Nicaragua están comprendidas dentro de las mayores cuencas hidrográficas; es así que la zona seca central-norte, está en su totalidad dentro de la cuenca del Río Coco, la zona seca Chinandega norte cae dentro de la cuenca del Río Negro, las zonas secas de Managua norte y Matagalpa-Boaco-Chontales, están dentro de la cuenca del río San Juan y la zona seca paralela al Pacífico está comprendida casi toda ella dentro de la cuenca Entre Tamarindo-Brito; La cuencas del río Negro y Entre Tamarindo y Brito pertenecen a la vertiente del Pacífico, mientras que las otras, a la vertiente del Atlántico (ver mapas 11 y 12).

Lo anterior nos indica que la zona seca centro-norte comprendida dentro de la cuenca del río Coco, están ubicadas en las cabeceras de éste, por lo que el aporte de la cuenca (el caudal mayor del río) a la hidrografía de la zona, es mínimo. Igual ocurre con las zonas secas de Managua-norte y centro-sur

(Matagalpa-Boaco-Chontales), también ubicadas en el inicio de la cuenca del río San Juan, lejos de su mayor caudal y aunque están muy cerca de los grandes lagos, éstos no aportan agua a las zonas secas, excepto en algunas explotaciones agrícolas (arroz de inundación) y recientemente en el agua potable para la ciudad de Juigalpa, en Chontales.



Mapa 11. Mapa de Cuenas Hidrográficas, Nic.

Mapa 12. *Áreas de zonas secas* superpuestas en el Mapa de Cuenas Hidrográficas.

Mientras que las dos cuencas de la vertiente del Pacífico, la del río Negro y la de Tamarindo-Brito, se caracterizan por contar con ríos de corto recorrido y poco caudal, sin aportar gran cosa a las micro-cuenas allí ubicadas. Esto acentúa el fenómeno de la sequía y las canículas que en esas zonas van de definidas a severas.

DEFINICIONES

Cuenca: La cuenca hidrográfica, también conocida como cuenca de captación o colectora, es una unidad geográfica conformada por un río principal y por todos los territorios comprendidos entre la naciente y la desembocadura de ese río. Incluye específicamente todas las tierras y ríos menores que aportan agua al río principal, así como su zona marino–costera, en los casos en que el agua desemboca en el mar (7).

Sub-cuenca: territorio que drena hacia el cauce principal de una cuenca el cual está conformado por un grupo de micro-cuenas (7).

Micro-cuenca: territorio que drena sus aguas hacia un curso principal de una sub-cuenca. Es decir que la cuenca se divide en sub-cuencas las que a su vez se dividen en micro-cuencas (7).

Ordenación de una cuenca: es un proceso planificador, permanente, sistemático, previsorio e integral, adelantado por el conjunto de actores que interactúan en y con el territorio de una cuenca, conducente al uso y manejo de sus recursos naturales, de manera que se mantenga o restablezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura y la función físico-biótica de la cuenca. Si pensamos en la realización de la ordenación de una cuenca de manera integrada, debemos considerar dos tipos de comportamiento:

- **La visión de usar, transformar y consumir los recursos naturales de** la cuenca, es decir aprovecharlos, para dar lugar al crecimiento económico.
- **La visión de conservar, recuperar y proteger dichos recursos, es decir asegurar** la sostenibilidad del ambiente y su entorno.

Ambos puntos de vista contemplan al recurso hídrico como un componente más de un sistema dinámico más complejo en el que se incluyen las interrelaciones a establecerse entre los recursos agua-bosques (flora en general) -suelo-subsuelo y fauna; también entre estos recursos y los sistemas socioeconómicos, institucionales y culturales.

Importancia y funciones de las cuencas. Las cuencas ejercen diferentes funciones que realzan la importancia de las mismas:

Función hidrológica: como su nombre lo indica, están íntimamente relacionadas con el recurso agua:

- La cuenca es el territorio donde se lleva a cabo el ciclo hidrológico.
- **Es donde se realiza la captación de agua de las precipitaciones para formar el** escurrimiento de manantiales, ríos y arroyos.
- **Igual para el almacenamiento del agua en sus diferentes** formas y tiempos de duración y descarga del agua como escorrentía.

Función ecológica:

- **Provee de hábitat para la flora y fauna que constituyen los elementos** biológicos del ecosistema y tienen interacciones entre las características físicas y biológicas del agua.
- **Provee diversidad de sitios y rutas a lo largo de la cual se llevan a cabo** interacciones entre las características de calidad física y química del agua.

Función ambiental:

- Constituyen sumideros de CO₂.
- Alberga bancos de germoplasma.
- Regula la recarga hídrica y los ciclos bio-geoquímicos.
- Conserva la biodiversidad.
- Mantiene la integridad y la diversidad de los suelos.

Función socio-económica:

- Suministra recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas que dan sustento a la población.
- Provee de un espacio para el desarrollo social y cultural la sociedad.

Por aparte, están los servicios ambientales que brinda el flujo hidrológico:

- Sus ríos y quebradas brindan agua para el consumo humano.
- Suministran agua para riego de los cultivos agrícolas.
- Agua para la industria y el comercio.
- Agua para generación de energía eléctrica.
- Proporcionan recreación e incentivan el turismo.
- Funciona como un medio de transporte
- Asimila, en buena parte, los contaminantes y desechos. Algunos afluentes pueden ser utilizados para la eliminación controlada de algunos desechos.

Como se mencionó antes, en el manejo de cuencas ahora se trabaja con unidades más pequeñas: las micro-cuencas, que mantienen la misma coherencia hidrológica que las cuencas, pero son unidades pequeñas, más manejables y adecuadas para planificación; a la vez, son el área o territorio donde nacen ojos de agua, quebradas o riachuelos que drenan de las zonas altas y laderas y que luego se unen a otras corrientes hasta constituir las sub-cuencas y éstas a las cuencas. De allí la conveniencia de trabajar con micro-cuencas en las zonas secas. La figura 3 muestra los componentes de una cuenca:

a) La parte alta o zona de recarga: presenta la topografía más pronunciada, se produce la mayor infiltración de agua de lluvia y/o neblina, ésta se infiltra en el

suelo, existen ojos de agua o nacimientos de corrientes y pequeñas quebradas que deben permanecer cubierta de vegetación para su conservación.

b) La parte media: es la zona más extensa y permite realizar algunas actividades agrícolas bajo control, utilizando técnicas de conservación de suelo como curvas a nivel, terrazas individuales, barreras vivas y muertas y acequias de laderas; el uso de estas técnicas es necesaria ya que estas zonas presentan niveles de pendiente que favorecen la pérdida de suelo por escurrimientos superficiales, lo cual contribuye a su deterioro cuando el suelo está desprotegido.

c) La parte baja: es la de mayor extensión y de drenaje porque recoge toda el agua de la parte alta y media de la cuenca. Son áreas más planas, de importancia para las actividades agrícolas, ganaderas, industrias y construcción de viviendas.

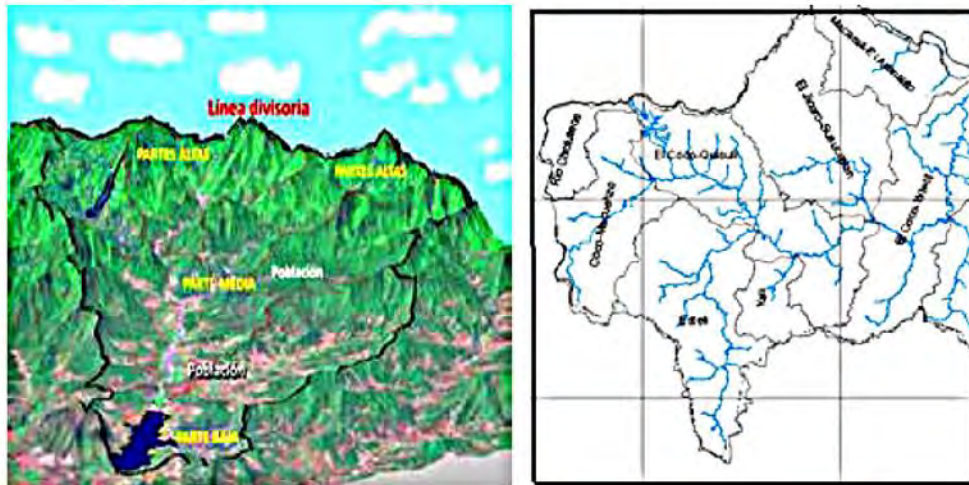


Figura 3. La cuenca hidrográfica como espacio y territorio (Fuente: 7)
Mapa 13. Parte de la sub-cuenca del río Coco en el área correspondiente a la zona seca Centro-Norte

Objetivos y metas en el manejo de micro-cuencas. Deben estar íntimamente relacionadas con el manejo de la cuenca y con la misma visión, aunque deben señalarse objetivos concretos y metas que pueden cumplirse con mayor facilidad, dado el tamaño de la micro-cuenca, tales como:

- Aumentar la recarga de los mantos acuíferos, ello se logra evitando la contaminación provocada por los escurrimientos superficiales.
- Disminuir y luego detener la erosión hídrica de la cuenca a través del manejo de las micro-cuencas (y, por tanto, de las sub-cuencas y de la cuenca).
- Evitar el atasco de los ríos en la parte baja de la cuenca.

- **Reglamentar el uso de la tierra de tal manera que suelos con vocación netamente forestal, no sean utilizados para áreas urbanas.**
- **Promover la cosecha de agua de lluvia y emplearla en paralelo con actividades de conservación del suelo.** Esto mejora la capacidad de retención de agua por parte del suelo y posibilita el crecimiento y la sobrevivencia de árboles en las duras condiciones de sequía.

Manejo de cuencas y desarrollo sostenible. El manejo sostenible de una cuenca es aquel que pretende que los habitantes en general de la cuenca, puedan alcanzar un aceptable nivel de bienestar tanto en el presente como en el futuro, logrando, simultáneamente una alta compatibilidad con las condiciones ecológicas y socio-económicas en el largo plazo. Esto tiene que ver con el uso adecuado de los suelos, el manejo de la flora y fauna en general, dando prioridad a los bosques y biodiversidad, prácticas de cultivos, manejo y uso del agua y demás componentes bióticos de la cuenca.

La gestión de riesgos en el manejo de cuencas. La ordenación de la cuenca, el conocimiento de su línea de base y el manejo integrado de los recursos naturales con un enfoque de cuencas hidrográficas proporcionan una vía favorable para la mitigación y reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales. El cambio climático ha acelerado y magnificado muchos desastres naturales (sequías, inundaciones, tormentas, huracanes, deslizamientos, terremotos, incendios forestales, erupciones volcánicas, tsunamis y otros) y es de esperarse que éstos se muestren con más crudeza en las zonas secas. Por tanto, la reducción de riesgos ante estos desastres casi inminentes, debe asentarse en las zonas secas mediante una organización sólida, permanente y participativa. La sequía es un tipo de desastre catalogado como de inicio lento o crónico, lo que brinda más oportunidades de enfrentarlo más eficientemente a través de la aplicación de ciertas tecnologías.

Tecnologías para el manejo de cuencas con enfoque en la prevención de la sequía.

- **Llevar a cabo un mantenimiento y restablecimiento de la cobertura boscosa en toda la cuenca, incluyendo sub-cuencas y micro-cuencas;** la reforestación en la parte alta de la cuenca es lo indicado.
- **Facilitar la infiltración de la escorrentía superficial** igual que aumentar la infiltración del agua en el suelo, sobre todo en las zonas de recarga, en la parte media de la cuenca.

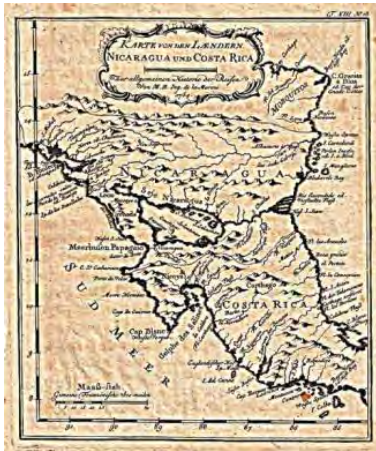
- Realizar cosecha de agua por diferentes métodos, usando el método más adecuado, en la parte media y baja de la cuenca (ver capítulo VIII).
- Utilizar semillas criollas y variedades resistentes o tolerantes a la sequía en el área agrícola de la cuenca (ver capítulo X).
- Hacer un uso eficiente y equitativo del agua, ya sea para consumo humano, animal o para riego. Capacitaciones en educación ambiental son imprescindibles.
- La participación ciudadana, la organización comunal, local, municipal y gubernamental son también imprescindibles.
- La aplicación de las tecnologías anteriores debe dar como resultado el alcanzar un equilibrio hidrológico con una buena distribución de la esorrentía durante todo el año; de esta manera, la cuenca puede soportar de modo más eficiente la escasez de lluvias, afectando mínimamente a todos los componentes de la misma.■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia"** bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

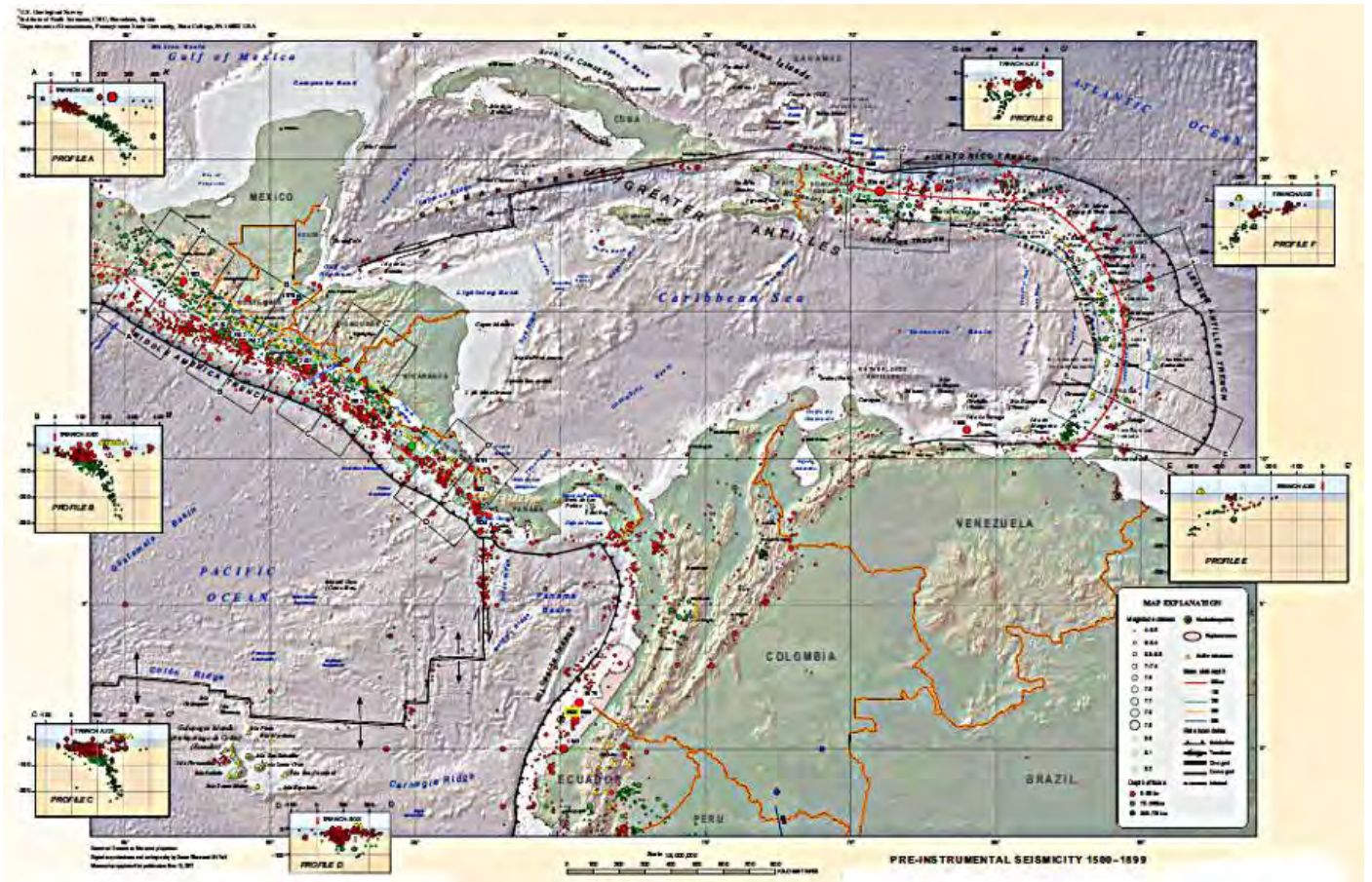
Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Sismicidad de la Placa Caribe 1900-2010

©US Geological Survey– temas.nicas@gmail.com

Sismicidad de la placa Caribe 1900-2010

Reproducido de U.S. Geological Survey. [Seismicity of the Earth 1900–2010, Caribbean Plate and Vicinity](#). Recopilado por Harley M. Benz, Arthur C. Tarr, Gavin P. Hayes, Antonio Villaseñor, Kevin P. Furlong, Richard L. Dart, and Susan Rhea, 2011.



Los recuadros muestran las zonas de subducción de cortes transversales a través del istmo. El tamaño de los círculos rojos indica la magnitud del sismo.

Una amplia diversidad de regímenes tectónicos caracteriza el perímetro de la placa del Caribe, que implica nada menos que cuatro placas principales adyacentes (placas de América del Norte, América del Sur, Nazca y Cocos). Zonas inclinadas de terremotos profundos (zonas Wadati-Benioff), trincheras

profundas en el océano y arcos de volcanes, indican claramente la subducción de la litosfera oceánica a lo largo de América Central y el Océano Atlántico, márgenes de la placa del Caribe; mientras que la sismicidad superficial y mecanismos focales de grandes choques en Guatemala, el norte de Venezuela, y la Cresta Caimán y la Fosa Caimán indican una falla transformante y una cuenca tectónica de desgarre.

Los paneles de perfil de profundidad, pequeños recuadros en los márgenes, en este mapa representan los terremotos que se extienden desde el eje de la Fosa Mesoamericana en el oeste hasta profundidades tan grandes como 300 km por debajo de Guatemala, y desde el eje de la fosa de las Antillas Menores en el este a una profundidad de aproximadamente 200 km de profundidad en Guadalupe y el noreste del Caribe. Por el contrario, la sismicidad a lo largo de los segmentos de los márgenes de las placas del Caribe de Guatemala a la Española y de Trinidad hacia el oeste de Venezuela es indicativo de tectónica de fallas de transformación.

A lo largo del margen norte de la placa del Caribe, la placa de América del Norte se mueve al oeste, con relación a la placa del Caribe, aproximadamente a razón de 20 mm/año, lo que resulta en grandes fallas transcurrentes y depresiones. Más hacia el este, placa América del Norte se sumerge por debajo de la placa del Caribe lo que resulta en la expresión superficial de la fosa profunda de Puerto Rico y una zona de sismos de foco intermedios en la placa subducida.

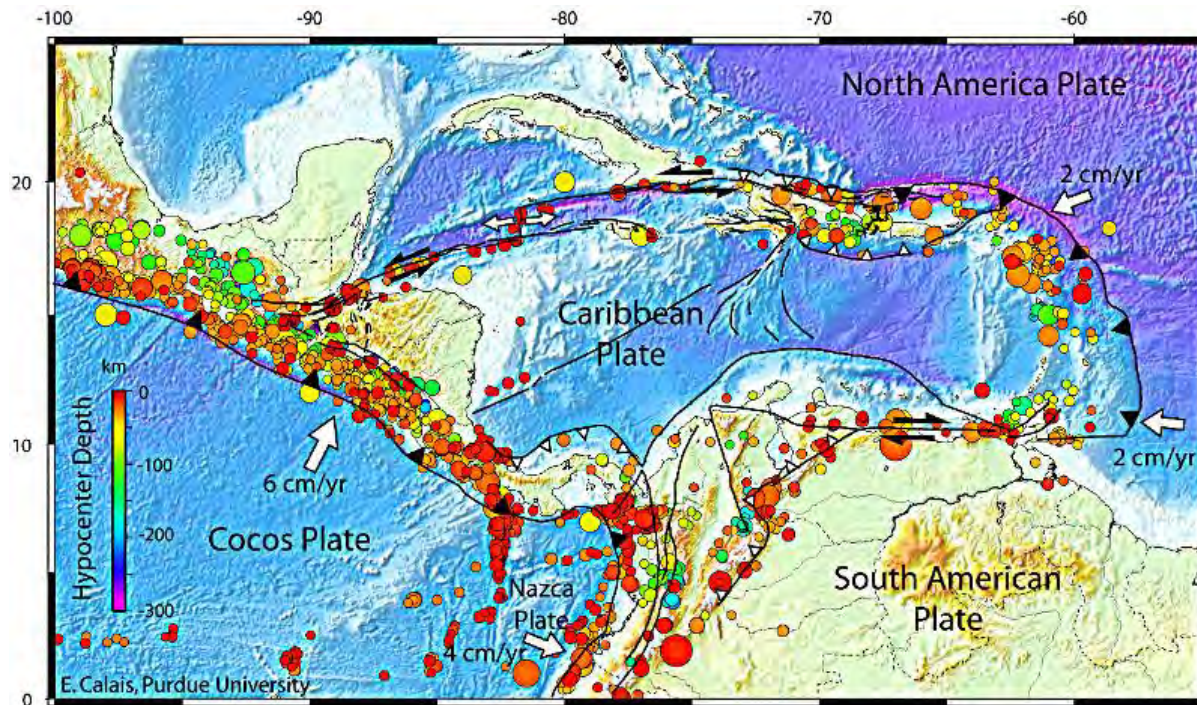
Las curvas límite de placa cerca de Puerto Rico y las Antillas Menores del norte, donde el vector de movimiento de la placa de la placa del Caribe respecto a las placas del Norte y América del Sur es menos oblicua, resulta en la tectónica activa del arco de islas. Las placas América del Norte y del Sur la subducción debajo la placa del Caribe a lo largo de la Fosa de las Antillas Menores tiene un ritmo de alrededor de 20 mm/año; en consecuencia, hay tanto sismos de foco intermedios dentro de la placa de América del Sur subsumida y una cadena de volcanes activos a lo largo del arco de islas.

El límite de la placa del Caribe meridional, a lo largo de la placa América del Sur desgarra de este-oeste a través de Trinidad y el oeste de Venezuela se caracteriza por grandes fallas de desgarre y de sismicidad superficial relativa resultantes de movimiento de las placas de aproximadamente 20 mm/año. Más al oeste, una amplia zona de deformación de tendencias convergentes suroeste en el occidente de Venezuela y el centro de Columbia. Los límites de la placa no están bien definidos a través del norte de Sudamérica, pero hay una transición de convergencia del Caribe/América del Sur en el este de la convergencia Nazca/América del Sur en el oeste, se describe con más detalle a continuación. La zona de transición se caracteriza por una amenaza sísmica alta.

Sismicidad de la Placa Caribe 1900-2010

©US Geological Survey– temas.nicas@gmail.com

El límite de la placa de Nazca-Caribe, fuera de la costa de Colombia se caracteriza por la convergencia (la placa de Nazca subsume bajo de la placa de América del Sur) a aproximadamente 65 mm/año. El 6 de enero, 1906, un terremoto de magnitud $M_w = 8.5$ de subducción ocurrió en una inmersión profunda en la interfaz de este segmento límite de placas. El terremoto de 1906 se produjo en la región de Colombia-Ecuador, con un momento sísmico (Mo equivalente a energía radiada) de 6×10^{28} dinas-cm (Okal, 1992), y una magnitud de momento (M_w) de 8.5 (Tarr y otros, 2010). El punto de nucleación



de este terremoto está indicado en el mapa (área de ruptura es de Kanamori y McNally, 1982).

A lo largo de la costa oeste de América Central, la placa de Cocos subsume debajo la placa del Caribe a un ritmo de 72-81 mm/año, lo que resulta en una amenaza sísmica relativamente alta y en una cadena de numerosos volcanes activos; aquí los terremotos de enfoque intermedio se producen dentro de la subducción de la placa de Cocos a profundidades de cerca de 300 kilómetros. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que merecía Jinotega

Harlan Oliva Regidor

Panamá, 16 de abril de 2016

Somos testigos del tiempo, somos ecos de una palabra allanada por la idea, somos un presente y un recuerdo que se acompaña de una historia. Somos por la palabra una conciencia que despierta y que se abre solemne ante el paso del porvenir. Somos huella y herida abierta que solo la sabiduría tiempo puede sanar...

CAMINANTE NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR.



Y aquellas palabras del profeta Jeremías se cumplieron: «Antes que te formaras dentro del vientre de tu madre te **conocí**» ... Era 7 de julio de 1945 y vino al mundo Douglas Iván Araica Zeledón en la vecina ciudad de Matagalpa. Era el segundo hijo de ocho hermanos, procreado por doña Ermina Zeledón y don José Mercedes Araica Corea. Ingresó al Seminario Nuestra Señora de Fátima en Managua, donde culminaron sus estudios de Filosofía; luego emprendió viaje a España, para finalizar sus estudios en Teología en la Universidad de Salamanca. En aquella estancia, para ayudarse con sus estudios, pintaba cuadros y los vendía en los parques y avenidas de la ciudad cosmopolita. Retornó a Nicaragua y fue ordenado sacerdote en su ciudad natal el 16 de septiembre de 1972 por Fray Julián Luis Barni, quien había sido recientemente ordenado obispo de Matagalpa.

El padre Douglas fue enviado al departamento de Jinotega, que en ese momento se encontraba bajo jurisdicción eclesiástica de la Diócesis de Matagalpa. A finales de mayo de 1975 recibió la parroquia Nuestra Señora de Los Ángeles que había sido construida por Monseñor Rubén Baltodano y Alfaro. Su labor pastoral inició en la Prelatura de Jinotega, prácticamente en el tiempo de la Insurrección Popular Sandinista. Viajó al campo a llevar la palabra a los guerrilleros afincados en las montañas. La jurisdicción de la Prelatura fue dividida por su iniciativa, atendiendo entonces la Iglesia de Los Ángeles al sector Sur de la ciudad de Jinotega. Entusiasta inició la construcción de la capilla dedicada a San Expedito. Se colocó y bendijo la primera piedra el 24 de abril de 1978.

Las obras continuaron en su primera parroquia; construyó la casa parroquial prevista para dar albergue a futuros aspirantes a la vida consagrada. Su espíritu progresista y su carácter jovial le permitieron ganarse el cariño y también el respeto de la gente. Era la época del triunfo de la Revolución Popular Sandinista; las misiones en aquellas montañas bañadas de sangre no se detuvieron. Era la Nicaragua fragmentada por un nuevo espíritu ideológico, la misma Iglesia era azotada por la Teología de la Liberación y por los constantes escándalos que sufría el clero de Nicaragua. Entre sus amigos sacerdotes más cercanos se contaba el padre Odorico D' Andrea, a quien en vida el padre le tenía una enorme admiración, en él sintió algo de «presencia divina». En este tiempo tuvieron la oportunidad de ir juntos a las misiones y esparcir la semilla de la fe en medio de las balas. Más tarde, el padre se convertiría en testigo de esos dones sobrenaturales de los cuales por la Divina Providencia gozaba el padre Odorico. Se calmaron las tensiones y el país tuvo un período de calma, se inició entonces el llamado proceso de construcción nacional.

SACERDOTE Y ARTISTA



Entre otras facetas del padre Douglas estaba su sensibilidad para las artes; le gustaba la poesía y la declamación, de tal manera que también empezó a versar. Su destreza lírica alzó vuelo y en esos momentos oníricos que tuvo padre-poeta, escribió estos versos que con el tiempo se musicalizaron y se anidaron en la memoria colectiva de Jinotega y más allá de las fronteras de la patria:

*Que detalle Señor has tenido conmigo
Cuando me llamaste, cuando me elegiste
Cuando me dijiste que tú eras mi amigo,
¡Qué detalle Señor, has tenido conmigo!*

*Te acercaste a mi puerta pronunciaste mi nombre
yo temblando te dije aquí estoy Señor;
tú hablaste de un reino, de un tesoro escondido;
de un mensaje fraterno que encendió mi ilusión.*

Uno de sus últimos cuadros en alto relieve y pintado al óleo fue la Santa Cena, en ella los apóstoles eran sacerdotes y obispos de Nicaragua, entre ellos: Monseñor Barni, Monseñor Leopoldo Brenes, el Cardenal Miguel Obando, el

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega

© Harlan Oliva Regidor – harlanoliva@hotmail.com

padre Odorico, el padre Miguel Ángel Vásquez y otros más. Pintó otros cuadros con los paisajes de Jinotega y su histórica Peña de la Cruz.

UN HOMBRE Y UNA IGLESIA DE PUERTAS ABIERTAS

Su nivel de formación y cultura le permitió ser un hombre visionario. Abrió las puertas a la Renovación Carismática, un movimiento de frescor que surgió en la Iglesia Católica. Su época inicial se da en los años ochenta; en ese tiempo fue muy criticada por la misma iglesia. Fue promovida enérgicamente por doña Panchita Jarquín, Norma Palacios de Guerra, Chepito Ruíz, Angelina de Jarquín, María Luisa Zeledón y otras personas, casi paralelamente se organizó en Jinotega el Camino Neocatecumenal.



Se conformaron cuadros pastorales en Sisle, Tomayunca, El Mojón, Sales y otros lugares aledaños donde continuó construyendo algunas iglesias con ayuda de los fieles y cooperación externa. Consciente de las secuelas de la guerra y sus implicaciones para los más pobres dispuso comprar algunas tierras en San José de Bocay, a la viuda don Antonio Gutiérrez para ubicar a los misquitos que habían sido desplazados. Les enseñó a sembrar arroz como medio de subsistencia. Consciente de llevar la palabra a los enfermos que no pudieran asistir a la iglesia, dispuso grabar las misas y transmitir las a través de la televisión local en ese entonces la empresa televisiva se llama *Cosmovisión*.

Del mismo modo, para llevar la palabra a los campesinos la misa se transmitía por Radio Jinotega.

En 1990 aquel año en que la paz volvió a Nicaragua se celebraron los 15 años de la parroquia. Fue toda una fiesta de fervor mariano. La misa fue oficiada por el entonces Cardenal de Nicaragua, Miguel Obando y Bravo, en la misa de acción de gracias interpretó de manera celestial el «Ave María», en las reminiscencias de aquella hora, evocó el coro de niñas y adolescentes vestidas de color rosado tierno. Eran 100 niñas dirigidas por Eduardo Laguna Oliva, mi primo. Eran secundadas por otros jóvenes, entre ellos: Pablo Úbeda, Karla Agüero, Fátima Picado, Sumaya Avilés, entre los mayores que ayudaban Yelba Oliva, doña Máxima Rosa Montenegro y la voz sin par de doña Piedad Zamora. En aquel coro también empezó a cantar Luis Enrique Zeledón, quien se convirtió en un formador prominente.

En 1991 cuando se creó la Diócesis de Jinotega fue nombrado Vicario, ostentado el título nominal de Monseñor. Logró establecer hermanamientos con

la Iglesia de San Eduardo en Estados Unidos y con Adveniath, quienes auspiciaron la construcción de varios salones que sirvieron para ubicar un dispensario clínico para las personas de escasos recursos, y otros para la actividad pastoral de la iglesia, uno de estos le fue asignado al Camino Neocatecumenal.

El 1995 tuvo lugar el Congreso Eucarístico Mariano, construyó en las afueras de la iglesia el Monumento a Nuestra Señora de Fátima para guardar memoria de los 20 años de haber sido construida la parroquia. A la inauguración asistió la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

Inspirado en un espíritu de renovación decide a invitar al padre Pablo Straub, Misionero Redentorista a la ciudad. El padre Pablo estaba radicado en México, eran ya a mediados de 1997. Este sacerdote realizó una ardua jornada de evangelización para promover las vocaciones religiosas. Predicaba el padre Pablo con un crucifijo en mano, era muy enérgico a pesar del peso de sus años. Hacía de sus predicadas cátedras de fe, aquella jornada duró más de una semana iniciando las actividades a las cinco de la mañana. En este mismo año reactivó en la parroquia la Pastoral Juvenil.

En 1999 se conformó la Infancia Misionera de la Iglesia de Los Ángeles. Se organizó un gran equipo para atender a los niños que asistían a esta escuelita de la fe. Eran los catequistas, Harlan Oliva, la doctora Mirine Ríos, Paulita y María Jesús Herrera, María Jesús Blandón, William Herrera y Guisselle Espinoza.

El 27 de abril de 1999, a raíz del huracán Mitch se instaló en la Casa Parroquial «Radio Stereo Family», pretendía la emisora tener un enfoque católico, realmente lo tuvo; pero sería crónicas de una muerte anunciada, el obispo no miró de forma positiva la instalación de la radio, y comenzaron a sentarse fuertes diferencias entre el padre Douglas y el obispo, no faltaron los fariseos para indisponer al obispo en contra del padre Douglas.

En el año 2000 se conmemoró el jubileo, promovimos el Jubileo de los Niños quienes éramos en ese tiempo servidores en la Infancia Misionera de la Diócesis, un acontecimiento que congregó a más de mil niños. Nos acompañó en aquel entonces la banda escolar del Colegio Santa Teresita de Matagalpa y dos escuelas locales de Jinotega. En un espíritu de unidad se celebró la misa, fue cantada por un coro de cien niños que estaba bajo mi dirección. Recuerdo que se cantaron varios cantos en latín, entre ellos el «Sanctus y el Pater Noster».

CIERTAMENTE RECORDAR ES VIVIR Y VIVIR DOS VECES

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega

© Harlan Oliva Regidor – harlanoliva@hotmail.com

La música ha sido el lenguaje que nos transporta a otros espacios, una culturas, es el arte más expresivo y la muestra votiva que expresa lo inexpresable. En efecto, el padre Douglas era un hombre de música y canto. Entre estos gustos seculares, tenía preferencia por las canciones rancheras y cuando alguna canción le gustaba movía sus hombros, y en su cumpleaños, celebrado los 07 de julio con toda pompa; no dudaba en bailar la popular canción el «moño colorado» bailaba con su sotana blanca y con su singular alegría. En sus cumpleaños también se declamaba y había siempre un cuadro artístico. En ocasiones cantaba el padre Tito, tenía una voz de tenor y sabía de memoria muchas canciones rancheras.

El padre Douglas tenía un espíritu de fiesta: La Navidad, La Purísima, La Semana Santa, todas estas fechas eran celebradas con toda la especialidad que él disponía. Efectivamente, cada dos de agosto día en que se celebra la Virgen de Los Ángeles, la parroquia se vestía de gala, se vestía de elegancia, se arreglaba la iglesia con muchas flores: lirios, azucenas, margaritas y los nardos no faltaban para perfumar el ambiente, arreglábamos de noche para que los fieles al día siguiente tuvieran el gran altar como sorpresa. Ahoraba para la Navidad, era una de las épocas del año que le gustaba mucho, decía es el mes en que «nace el amor». Era una fila enorme de acólitos que acompañaban la Eucaristía de la Noche Buena. En la mesa había comida para todos lo que ahí servíamos y para quienes buscan después un poco de caridad en el portón de la cocina. Albergó a varios muchachos del campo que deseaban estudiar en la ciudad, a otros que deseaban ingresar al seminario. Muchos fueron llamados, pero pocos los escogidos. Al final, el cumplía con servir.

Con sus altos y bajos siempre mostraba un carácter afable. Sin duda alguna, el padre tenía un regocijo especial, era alegría de un ministerial sacerdotal que vivía a plenitud. Era amable para tratar a la gente si era una señora le decía «señora guapa», a los jóvenes les llamaba «chamacos», a otros les decía «santo varón», tenía siempre una palabra afectiva y otras veces graciosa. Cuando uno lo encontraba en los pasillos hacía hasta «muecas» con la cara o con los dientes para sacar una sonrisa; acertada es Teresa de Calcuta cuando afirma que la sonrisa es el don de un alma en paz. Todos los 07 de diciembre salía con el coro acompañado de los chicheros, o bien con los mariachis a cantar la «Salve Regina» a los altares de la Purísima. Por algunos años le acompañó el padre Tito, era el único sacerdote que tenía esta costumbre.

Por recomendación del padre Odorico cuando pasaba por las carreteras y caminos, a los niños a su paso les daba caramelos, fue entonces conocido y esperado como «El padre confite». Fallecido el padre Odorico, puso en la iglesia un cuadro enorme para recordarlo; le había dejado el padre Odorico una estola de recuerdo, los días jueves en que el padre Douglas hacía oración por los

enfermos la ponía sobre la cabeza de los enfermos. Hubo varios testimonios de sanación, la gente empezó entonces a despertar devoción al sacerdote franciscano. Hablando de franciscanos, el padre Douglas fue muy cercano a las Hermanas Clarisas, las que visitaba con cierta frecuencia en Ciudad Darío, Matagalpa.

UNA PRESENCIA CELESTIAL EN SU MINISTERIO



En las noches de los años 80 en la casa de la profesora Elsitá González se hacían vigiliás y se rezaba el Rosario, era una casa dedicada a la oración y a la contemplación donde asistían varios miembros de la Renovación Carismática. Fue consagrado un espacio para orar de forma permanente.

El padre Douglas empezó a visitar aquella casa y pasaba en absoluto silencio y oración arrodillado en un reclinatorio que él mismo había llevado. Por mucho tiempo pasaba orando, pidiendo la paz de Nicaragua, y así pasaron varios años en que la gente se congregaba en esta casa. De hecho, había personas que llegaban a pedir oraciones de aquel grupo. En cierto día de oración, el padre recibió en aquella casa el don de lenguas. Fue más tarde el promotor de los cenáculos de oración que se organizaron en Jinotega. Tenía un amor especial a la madre de Jesús que le daba cierta paz.

Esta casa de la profesora Elsitá y de doña Guillermina Herrera se convirtió en un referente de oración y alabanza. Fue por otros grupos internos de la misma iglesia altamente criticados, a tal punto que fueron llamadas por el obispo para ser interrogadas. Pasaron los años y al padre también se le llamó la atención por asistir a los cenáculos de oración mariana que no eran muy bien vistos. Ciertamente en esta casa hubo alguna manifestación celestial ya en que en ciertos momentos aquella sala olía a rosas frescas. Siendo candidato a la presidencia de Nicaragua don Enrique Bolaños Geyer, alguien lo llevó a la casa de oración y le dijeron que sería el presidente de la nación. Un presagio de estos grupos también fue el deceso del padre Carlos Solórzano, fallecido en una intervención quirúrgica en el exterior. Ese sentido de espiritualidad y de cercanía con la virgen fue muy distintivo en él más que ningún otro sacerdote.

PROMOTOR DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega

© Harlan Oliva Regidor – harlanoliva@hotmail.com

Con el tiempo la casa parroquial se convirtió en centro de peregrinaje, pues todos los aspirantes a sacerdotes venían a la iglesia en busca de dirección espiritual y en él la encontraron. Muchos jóvenes despertaron su vocación de servicio bajo su orientación y el ánimo que él imprimía para servir a Cristo en la iglesia, entre ellos: Eliar Domingo Pineda, Marlon Herrera, Danilo Moreno, Antonio López, Rudryc Sobalvarro, Norvin Antonio García, Martín Cantarero, Francisco Chavarría, Francisco Sandoval, Carlos José Blandón, Santos González, Nelson Acuña Estrada, Cristóbal Reynaldo Gadea, Celso Gutiérrez, William García Centeno. Otros ingresaron al seminario, pero luego se retiraron. Cada inicio de año preparaba paquetes para los seminaristas de la diócesis. Les alistaba sus cuadernos y también cosas de uso personal. No faltó para muchos de estos una ayuda económica. Fue una mano abierta y siempre en espera de sus hermanos en el sacerdocio.

Al retorno del padre Baltodano a Jinotega después de varias décadas, fue él quien lo acogió. Baltodano tenía grandes resentimientos con Vílchez, porque este no abogó por su retorno a Jinotega. Baltodano ya estaba anciano y vivía a la buena de Dios. Además, el padre lo invitó a officiar la misa matutina y también le ayudaba económicamente. El padre Augusto Cisnes fue retirado de catedral y quedó sin parroquia. Comprensivo el padre Douglas le abrió igual las puertas de su iglesia y con caridad de hermano le asignó las misas de la tarde. Aquel hombre le volvió la vida, una vida ante el altar.

EL CAMINO DEL AMOR TIENE FLORES, TIENE ROSAS, TIENE ESPINAS

Las diferencias con el obispo incrementaron y más aún cuando se rumoraba que en la Comunidad del Hatillo había aparecido la virgen y casualmente la niña vidente era hija de la cocinera del padre. Él visitaba esta comunidad con frecuencia. La instalación de la Radio Stereo Family y la presencia de la familia del padre Douglas en la casa parroquial no eran toleradas por el obispo, situación que por las que pagó un alto precio. Después de haber sido 30 años párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Los Ángeles fue obligado por Monseñor Vílchez a salir de la iglesia, era también el tiempo de jubilación del obispo, pero este hizo cambios antes de perder el poder sobre el clero. El nombre del padre Douglas estaba latente cuando se esperaba la sucesión del obispo. El pueblo espera su nombramiento como sucesor de Vílchez. Aunque se desconocía por el sigilo eclesial si el nombre del padre Douglas aparecía dentro de las ternas.

Era agosto del 2004, habían pasado la fiesta de la Virgen Los Ángeles con toda la pompa acostumbrada, aquella situación supuso la muerte moral del padre Douglas, estaba aferrado aquella iglesia por la que había dado toda su vida, se sentía expulsado de su propia casa.

Fueron vanos los intentos para pedir al obispo la remoción de su decisión, todo estaba decidido. El padre debía salir en un tiempo prudencial, de no hacerlo el obispo le aplicaba una norma del Derecho Canónico, el «**entredicho**», es decir, lo suspendía de poder realizar todo oficio religioso. Era un momento de alta tensión, el padre temía ser excomulgado por el obispo, amaba ante todo su ministerio. Abandonó la iglesia, pero su alma se quedó ahí.

Estaba ya bastante enfermo y el cambio le produjo una total depresión; compró una casita en el Barrio Linda Vista para ir a pasar sus últimos días junto a su familia. Aquel hombre estaba moralmente devastado. Nombraron luego como obispo de Jinotega a Carlos Enrique Herrera, quien se convertía en un signo de esperanza y renovación para la diócesis ya que provenía de la orden franciscana, pero resultó ser un hombre totalmente cerrado, ensimismado y autoritario. El padre Douglas asumió el cargo de párroco de la Iglesia San Maximiliano María Kolbe. Su salud empezó a decaer cada vez más. Llenó las paredes de su casa con sus pinturas, con algunas fotos de sus mejores tiempos, y en una de ellas estaba el cuadro de Monseñor Vílchez, en mi última visita en el mes de diciembre recuerdo que me dijo que no le guardaba rencor. Se consagró como miembro de la Tercera Orden Franciscana en San Rafael del Norte para imitar la pobreza de Francisco de Asís.

SU MUERTE: HORAS DE AGONÍA, GOTAS DE DOLOR...



Desde el 2015 su robustez empezó a disminuir enormemente, en repetidas ocasiones fue llevado al hospital de Jinotega y otras veces al hospital de Managua. Monseñor Carlos E. Herrera lo suspendió como párroco de la iglesia Maximiliano Kolbe y no se tomó la molestia de avisarle, fue un día domingo en que **el padre se dio cuenta de la noticia, y dijo: “no me va a matar mi enfermedad, me voy a morir de pena moral»**. Con unas pocas personas empezó a officiar misas en su pequeña casita. La diabetes agudizada y sus problemas en el hígado fueron menguando su salud, pero no su espíritu.

Escribía en un libro sus memorias y aquellas cosas que, por supuesto, ni la misma iglesia habría querido leer. En este mismo año, Monseñor Herrera le mandó a pedir las escrituras de las tierras que el padre Douglas había comprado para los misquitos desplazados de Bocay.

La muerte moral de Fray Jaime Pineda, ocurrida en la madrugada del 27 de agosto del 2015; le ocasionó un infarto, aquella noticia infausta le llevó

Monseñor Douglas Araica, el Obispo que Merecía Jinotega

© Harlan Oliva Regidor – harlanoliva@hotmail.com

nuevamente a pasar días de tristeza, sobre todo por las circunstancias de la muerte del religioso. Nuevamente estuvo hospitalizado. Fray Jaime, había sido un servidor, con los demás miembros de la Orden de los Misioneros Paulinos del cual era su fundador, habían cuidado en la Comunidad de Los Robles a la «Niña Lorenza Úbeda», quien por décadas cuidó al padre Odorico en San Rafael del Norte. Con el tiempo, la «Niña Lorenza Úbeda» pasó a residir en la casa parroquial de la Iglesia de Los Ángeles para cuidar también del padre Douglas. Por costumbre y por religiosidad vistió de blanco toda su vida. Con devoción y con la carga de sus años falleció la venerable anciana entre el olor de azucenas un 02 de febrero del 2014.

La salud de aquel hombre era ausente en su cuerpo, yacía aquejado por su malestar en el hígado. Vivía prácticamente solo ya en sus últimos meses, y además pasando algunas dificultades. La Alcaldía Municipal de Jinotega fue quien lo asistió en varias de sus necesidades. Estaba casi en el olvido, aun por la misma iglesia, pero aferrado a la vida, no quería morir y tenía esperanzas de alguna mejora. Monseñor Herrera, obispo de la diócesis lo visitó una sola vez, cuando el padre estaba ya por expirar.

El padre Douglas fue llevado al país de la vida en la mañana del 8 de abril del 2016. Murió a causa de encefalopatía hepática. Doblando las campanas que anunciaban su muerte, el personal de la Alcaldía de Jinotega se encargó de preparar su bóveda. Volvió el pródigo a su hogar, tenía ya las manos vacías, su voz ya era eco del recuerdo. Todo estaba consumado.

Descansan sus restos bajo el Monumento que el mismo edificó y dedicó a Nuestra Señora de Fátima. Su vela se realizó en la Iglesia de Los Ángeles donde pidió ser enterrado, con marchas fúnebres fue despedido como «**Monseñor Douglas**», el obispo que esperaba y merecía tener Jinotega con sus errores humanos y con sus virtudes, fue el adiós de un pueblo que lo quiso y miró en él sus grandes virtudes como el pescador, pues a él se le debe haber suscitado la mayoría de las vocaciones del clero actual de Jinotega.

Me permito hacer cierta relación con el ocaso de la vida de Monseñor Douglas con Monseñor Baltodano: al final estaban solos y olvidados, vivían de la buena de Dios, de la caridad de los demás. Sufrieron el escarnio de gente y sobre todo de la misma iglesia. Ambos tuvieron grandes penas morales suscitadas por la envidia y el poder de sus superiores. De haber sido el obispo de la diócesis de Jinotega Monseñor Douglas Araica, el gobierno eclesiástico estuviera en los cimientos del servicio. Su misa luctuosa fue celebrada por el Cardenal Leopoldo Brenes, con quien sostuvo una sincera amistad. ■

Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón

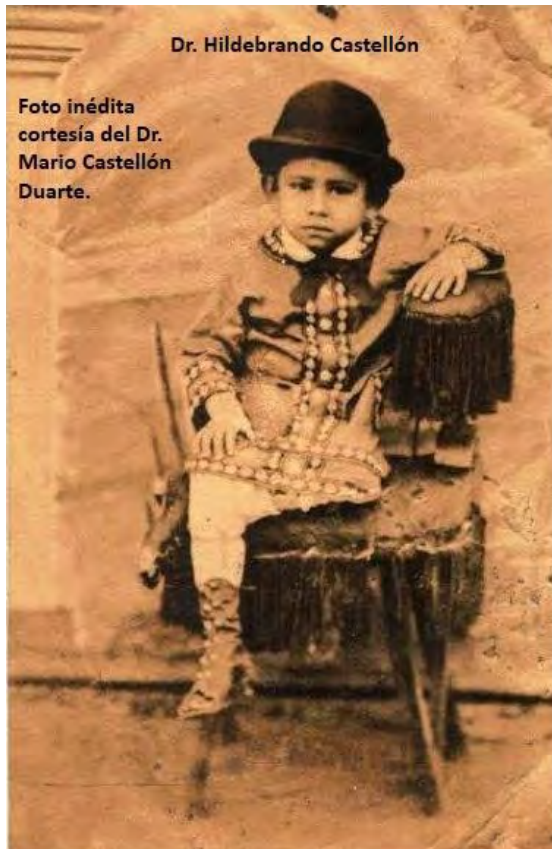
Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las Academias de Genealogía de Nicaragua y Costa Rica.

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com

Hildebrando Alonso Castellón Sánchez, nació en Masatepe, Masaya, el miércoles 1 de noviembre de 1876, hijo de don Benito Castellón Corral (originario de León y fallecido en 1898) y doña Clemencia Sánchez Tapia (nacida en Masatepe). Fue conocido como Hildebrando A. Castellón. La única ocasión en que firmó utilizando su nombre completo fue en el Boletín Judicial en que estaba representando a su suegro, don José Dolores Gámez Guzmán (Granada, 12/07/1851 – Rivas, 08/07/1918). Sobre su padre, explica:



Dr. Hildebrando Castellón

Foto inédita
cortesía del Dr.
Mario Castellón
Duarte.

"Mi apellido paterno es leonés, o más bien neo-segoviano, pero mi padre don Benito Castellón, que era hijo de don José Castellón y doña Tula Corral, había nacido en la ciudad de León, donde cursó los estudios de Medicina hasta la licenciatura. La guerra civil del 69 le hizo emigrar hacia El Salvador, pero luego se incorporó en las filas del Gobierno de Guzmán hasta su terminación. Pacificado el país se dirigió a San Juan del Norte, primero, y más tarde a

Matagalpa, donde estuvo practicando la Medicina; más habiéndose alterado su salud, se vio obligado a buscar un clima de mejores condiciones y se trasladó a Masatepe, donde se radicó y contrajo matrimonio. Con el ejercicio profesional y su fe inquebrantable en la agricultura como productora de riqueza, no tardó en formar un pequeño capital que le permitió bienestar y el poder educar a todos sus hijos, que fueron 7, en los principales colegios del país y aun en el extranjero."

Sus estudios:

Sus primeras letras se las enseñó una vecina, doña Leandra de Rodríguez. A sus siete años ingresó al colegio fundado por los padres de familia bajo la **"recia disciplina" del maestro español don Vicente Aracil y Crespo**. Sobre él refiere Castellón: *"Este bendito profesor era un rigorista cuya pedagogía, chapada a la antigua, pretendía que "la letra con sangre entra"*. A sus diez años ingresó al Colegio de San Carlos, cuyo director era don Marcos Mairena, teniendo como profesor a don Luis F. Corea.



En 1887 hizo el primer grado de Primaria en el Instituto Nacional de Oriente, de Granada, siendo su profesor don Adrián Castellón, y obteniendo nota de Sobresaliente. Participó en la velada que dicho centro escolar le organizó al Presidente de Costa Rica, don Bernardo Soto Alfaro (Alajuela, Costa Rica, 12/02/1854 – San José, 28/01/1931). En Mayo de 1889 se inscribió en el primer curso de Secundaria, después de ganar el 2º y 3º grado de primaria en un mismo año, obteniendo Mención Honorífica por lograr excelentes calificaciones en varios exámenes de Geografía, Historia y Literatura.

El 23 de abril de 1893 presentó su examen para Bachiller en Ciencias y Letras, con certificado de 32 clases. Entre sus profesores figuraron: don Francisco Avendaño, doctor Gustavo Guzmán, don Francisco Alfaro, doctor Carlos A. García, don Trinidad Cajina, don Camilo Barberena, don J. Alberto Gámez, don Víctor Lesage, don Antonio Salaverry, don Porfirio Rocha, don José María Borgen, don Federico Derbyshire, y don Eduardo Murillo; siendo a la sazón los directores don José María Izaguirre, y don Pedro Higinio Selva.

En Junio de 1894 realizó su viaje a Francia, pasando por Nueva York y Hamburgo, para estudiar medicina en la Universidad de París, conocida como La Sorbona. Estudió primeramente francés en Versalles, y trasladándose al Barrio Latino en París, logró que en La Sorbona se le otorgara un equivalente de bachillerato mediante la presentación de su diploma nicaragüense, el certificado de las 32 asignaturas aprobadas y el programa de las clases de ciencias. A pesar de su debilidad en el uso de la lengua francesa, logró ganar cinco años de la carrera alcanzando la nota máxima en todas las que otorgara la Facultad en sus exámenes. Cabe decir que, al morir su padre, quien mantenía sus estudios,

logró gracias al famoso patólogo Dr. Letulle (1853–1929) un puesto como médico reemplazante en Montrouge del doctor Lefebre, quien tenía mucha clientela, especialmente del personal del ferrocarril y de la gente de los suburbios. Ahí, Castellón ganaba 750 francos de oro al mes más servicio de casa, coche y ayudantes.



Su tesis de doctorado revolucionó las bases de la antigua ciencia obstétrica. Fue su **"Estudio crítico sobre la embriotomía en el niño vivo"** que, aunque fue atacado rudamente por dos de los profesores del jurado ante un numeroso público que presenciaba el examen, el profesor Pinard (inventor del estetoscopio) defendió la tesis del alumno al punto que la nota más alta de la Escuela le fue otorgada en 1900.

Cabe decir, que durante un año estudió la carrera de derecho, pues era su objetivo obtener los dos títulos, proyecto que no logró completar.

Su participación en la política:

El 2 de mayo de 1893, se sumó en Masaya a las fuerzas revolucionarias liberales en contra del gobierno conservador del Dr. Roberto Sacasa y Sarria (1840–1896), insurrección que había iniciado en Granada el 28 de abril como consecuencia de las intenciones por reelegirse.

Laboró, luego, para las elecciones de la Constituyente postulando como Diputados por Masaya al Gral. Rigoberto Cabezas y al Gral. José María Moncada **Tapia. Según explica:** "Las maniobres electorales del prefecto, en combinación con el doctor Madriz, entonces Ministro de Gobernación y Policía, nos hicieron perder **la elección**". **Fue entonces cuando tuvo el honor de dirigir la primera protesta al Gobierno liberal.**

Fue designado junto con el General José María Moncada, para representar a la municipalidad de Masatepe en las honras fúnebres de los restos del general Máximo Jerez, en su traslado de Rivas a León.

A mediados de 1905 obtuvo credenciales para representar al Gobierno de Nicaragua en el *Congreso Internacional de la Tuberculosis* en París.

Al año siguiente tomó asiento como Diputado en la Asamblea Legislativa, en la que se discutieron diversos asuntos, particularmente: la ley de jurados, la

Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón

© Francisco-Ernesto Martínez – fcoernestom@yahoo.com

guerra con Honduras y sus consecuencias, la ley de divorcio llamada Ley Darío, ciertos contratos de empréstito y de ferrocarriles, y determinadas providencias económicas.

También participó en las Conferencias de Paz de Amapala como colaborador del ministro Gámez; y además colaboró en los proyectos y decisiones de la Convención Liberal Nacionalista.

En Agosto de 1910 formó parte de la comisión del armisticio que nombró al coronel José Dolores Estrada como encargado del Gobierno al retirarse Madriz. Por este hecho, cuando entró la Revolución a Managua, fue encarcelado; así como lo sería nuevamente el 13 de febrero de 1911 con motivo del incendio del polvorín del Campo de Marte, siendo ubicado en la Penitenciaría, donde estuvo engrillado e incomunicado hasta que se le ofreció la salida si optaba por el destierro.

De tal manera que a inicios de Mayo de 1911, se embarcó en Corinto con **rumbo a El Salvador, en donde fundaría la "Liga Patriótica Centroamericana"**, cuyo Comité Central agitó la opinión pública de Centroamérica y llevó ante el Gobierno de los Estados Unidos el clamor y la protesta con motivo de la ocupación de Nicaragua.

Algunos años después, radicado en su Patria, fue miembro de la Junta Directiva del Partido Liberal. En 1921, el general Diego Manuel Chamorro llegó a la Presidencia y pronunció algunos discursos agresivos y amenazadores; que provocaron que el liberalismo se organizara militarmente y formara varios comités revolucionarios que un poco más tarde se fusionaron en el Comité Central, del cual el Dr. Hildebrando Castellón fue Presidente. No obstante, siendo delatados al Gobierno, fueron perseguidos y el Comité se disolvió en Las Sierras al año siguiente. El Dr. Castellón fue perseguido durante dos semanas, recibiendo un decreto de amnistía de parte del Presidente de la República

Posteriormente, reorganizó al liberalismo departamental en Rivas, y para 1923 fue nombrado nuevamente Secretario de la Junta Directiva del Partido y, después de haber ejercido las funciones de Convencional, tomó parte, al año siguiente, del Convenio con don Bartolomé Martínez y don Carlos Solórzano; y fue electo Diputado por el Departamento de Rivas. Trasladado a Managua, tomó asiento en la Cámara y se enfrentó a las circunstancias políticas del momento.

Contribuyó a sacar de Nicaragua al Gral. Moncada, quien era jefe militar, y rehusó la propuesta conservadora (Chamorro, Díaz. Cuadra Pasos) de destituir a Sacasa de la Vicepresidencia. De hecho, como diputado, defendió a Sacasa en el Congreso de una acusación que le lanzó un diputado conservador, y con otros compañeros firmó una protesta. Más tarde recurrió a la Corte Suprema de Justicia solicitando amparo para Sacasa, destituido de la Vicepresidencia y acusado.

En Octubre de 1926, siendo aún Secretario de la Directiva Liberal concurre a las Conferencias del Denver, después de obtener salvoconducto del Gobierno y de la Legación Americana a cargo de Mr. Dennis, que le dieron a 38 correligionarios.

Embarcado el 23 de Octubre en el *Ecuador* con rumbo a El Salvador, se trasladó quince días más tarde a Guatemala, después de haber escrito a Sacasa que debía marcharse a la Costa Atlántica de Nicaragua aunque fuese al nado. Acompañó a Sacasa en su viaje de fines de Noviembre y en Puerto Barrios fue comisionado por los 40 firmantes del acta *conminativa*, para significarle el *ultimatum*: viaje a Puerto Cabezas o Dimisión

Lo primero que el Dr. Castellón hizo a poco de haber llegado a Puerto Cabezas, fue inaugurar el Gobierno de Sacasa, para lo cual reunió a un Congreso bajo su Presidencia y colaborando como secretarios el doctor Cordero Reyes y don Francisco Sánchez. Todos eran miembros del Congreso Nacional de Managua, pero la circunstancia de haber sido parte de la Directiva del Congreso le daba derecho a presidir, y fue en esta calidad que pudo consagrar, en nombre de la Constitución y sobre todo del ejército, al Presidente Sacasa, como heredero legítimo de don Carlos Solórzano.

En ese lugar organizó el Comité de la Cruz Roja y el Hospital de Sangre, trasladándose el 4 de enero de 1927 a Prinzapolka donde estaba el general Moncada reorganizando su ejército para continuar hacia el interior. El 23 de diciembre anterior el doctor Sacasa había quedado desarmado en Puerto



Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón

© Francisco-Ernesto Martínez – fcoernestom@yahoo.com

Cabezas y casi prisionero, al mismo tiempo que Moncada daba la batalla de Laguna de Perlas donde las fuerzas del Gobierno fueron derrotadas.

Estando en Boaco, en 1927, le tocó recibir y parlamentar con la comisión enviada por el Coronel Stimson, y ante las instrucciones que traían los comisionados, se vio obligado a llamar al general Moncada, quien inmediatamente resolvió la cuestión del armisticio. Dos horas más tarde mientras los autos regresaban del campamento del general Víquez, el Dr. Castellón junto a Moncada y dos compañeros más, tomaron el camino de Tipitapa a donde llegaron hacia la media noche del 3 de Mayo, chapoteando lodo y bajo la lluvia. El 4 por la mañana se reunieron con el ministro Eberhard, el propio Coronel Stimson y algunos otros que llegaron a las conferencias; también Arguello Espinosa y Cordero Reyes estuvieron en aquella cita. Poco después, habiendo conversado los delegados con el general Moncada, se dio por **sellado lo que se ha llamado "Los Pactos de Tipitapa"**.

Pocos días después, desarmado el ejército de ambas partes y confiada la policía general de la República a los soldados americanos, el Dr. Castellón volvió a Managua con el ejército y ocupó nuevamente su puesto de Diputado en el Congreso.

Siendo presidente el general Moncada, el Dr. Castellón fue Senador de la República y al poco tiempo fue enviado a Francia en calidad de Ministro Plenipotenciario, donde permaneció más de dos años. Llevó también credenciales para la República Checoeslovaca. Todos los Cónsules de Nicaragua en Europa estaban bajo su jurisdicción en la cuestión económica.

De regreso a Nicaragua, a fines de 1931, volvió a ocupar su puesto en el Senado y poco después, a mediados de 1932, varios de sus correligionarios lanzaron a la consideración pública su candidatura para Presidente de la República. Hubo distintos episodios en la lucha electoral y cuando ya la Convención Liberal reunida en Managua adoptó como fórmula para la elección la candidatura Arguello-Castellón, aconteció que el Almirante Woodward, anuló todo lo actuado y obligó al Partido Liberal a que tomase como candidato al doctor Juan Bautista Sacasa.

Así que con la ayuda de algunos partidarios y aprovechando la única puerta que dejaba abierta la ley electoral, los candidatos procedieron a levantar un acta de petición de 14,500 electores autenticada notarialmente. Sin embargo, en beneficio de la unidad liberal, depusieron su reclamo y apoyaron al Dr. Sacasa; siendo que en 1933 el Dr. Castellón fue electo Presidente del Senado.

Durante el Gobierno del general Cárdenas, fue nombrado encargado de la Legación de Nicaragua en México.

En Febrero de 1937, regresó brevemente a Managua pues el Presidente Somoza lo delegó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario a Tegucigalpa, Honduras, donde el Gobierno de aquel país le prodigó honores y agasajos. Ahí presentó un proyecto de tratado comercial que fue reemplazado por otro que envió el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.

Se trasladó a Guatemala con el mismo carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, presentado un proyecto de tratado comercial a base de libre cambio; y no obstante de que este proyecto había sido presentado por Guatemala años atrás, en una reunión de plenipotenciarios centroamericanos, esta vez se mostraron renuentes, ofreciendo presentar un contra-proyecto.

Regresó a Nicaragua en 1938, siendo nombrado Ministro de Instrucción Pública y Educación Física, renunciando por razones de salud en Junio de 1940. Durante su corto período en el Ministerio recibieron apoyo decidido las escuelas normales, la Biblioteca Nacional, los institutos de León y Granada, que fueron seriamente reparados; se emitieron reglamentos y programas de enseñanza sobre bases modernas; se crearon nuevas escuelas; y se clasificó el personal según su moralidad y capacidad educativa; se publicaron varios libros didácticos; se formaron colecciones para libros de lectura; se fundó nuevamente una revista; y se mantuvo estrecha vigilancia en lo relativo al orden, alimentación e higiene del alumno.

Luego, fue electo Diputado por el Departamento de Zelaya, en Septiembre de 1940, ocupando el asiento en el Congreso Nacional por quinta vez.

Su faceta como periodista, académico y autor de libros:

Fue uno de los redactores, junto con varios compañeros del Instituto Nacional de Oriente, del semanal manuscrito "El Regenerador", que hacían circular en Granada.

Durante su permanencia en la capital salvadoreña, en 1911, publicó dos folletos políticos que reflejaban el pensar y el sentir de los liberales en el exilio: **el uno se llamó "Pro-Patria" y el otro "Liberales frente al Gobierno de Díaz"**.

Durante el Gobierno del general Chamorro, en 1918, la junta directiva del liberalismo, le encargó la fundación **y dirección del periódico "La República"**, órgano oficial del partido Liberal Nacionalista. Esta tarea la compartió con dos compañeros más, que al principio le ayudaban como colaboradores. Un año **después, en 1919, "La República" cerraba por falta de recursos y por la incidencia de otras empresas particulares que publicaban en nombre del Partido.**

En 1933, en su calidad de Embajador en México, el Ateneo de Ciencias y Artes de ese país le nombró Socio Honorario y el Dr. Castellón dictó en su

Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón

© Francisco-Ernesto Martínez – fcoernestom@yahoo.com

tribuna una conferencia histórica que fue publicada, por cuenta del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un libro especial. Asimismo, la Sociedad de Geografía e Historia de México también le hizo socio y varias colectividades científicas le dispensaron distinciones y homenajes.

Fue miembro fundador de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua; miembro del Ateneo de Masaya; miembro del Club de Universitarios de Managua; miembro fundador y presidente de la Sociedad Médica de Managua; miembro de la Asociación Médica Nicaragüense; miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas Americanos, Sección de Nicaragua.

También fue autor de varios libros y folletos, fundó y redactó la revista "La Linterna"; y colaboró en muchos periódicos.



Su labor como médico:

Al regresar de Francia, se instaló en Managua, laborando en el Hospital, donde hizo las primeras operaciones con la raquianestesia, técnica de su profesor Tuffier, logrando que las 17 operaciones de ensayo fueron 17 éxitos. En ese mismo año realizó en una señorita de 24 años de edad, una nefrectomía con buen resultado, resultando que 40 años más tarde aún vivía. También practicó algunas operaciones quirúrgicas y obstétricas, siendo llamado por el Presidente de la República, Gral. Zelaya, como su médico de cabecera.

En ese puesto auxilió a los miembros del Partido Liberal y prestó algunos servicios a varios conservadores granadinos que por causas políticas eran encarcelados en la Penitenciaría de Managua.

En esa época, acompañó al general Zelaya en muchas de sus giras políticas por León, Chinandega, Masaya, Masatepe, Granada, Rivas, Valle de Brimont, etcétera; teniendo que dormir algunas veces en la habitación contigua a la que el Presidente ocupaba como medida de seguridad. Así se refiere Castellón del Gral. Zelaya:

*"a despecho de lo que sus adversarios propalaban, fue un hombre gentil, educado, con don de gentes y maneras de gran señor; hablaba corrientemente el francés y el inglés y para sus amigos era benévolo y llano. Al pueblo lo trataba con bondad y siempre fue sinceramente **democrático y amigo de hacerle bien.**"*

En 1911, durante su asilo político, ejerció la medicina en El Salvador; y a mediados de 1913 se trasladó a Guatemala, en donde abrió una clínica que tuvo bastante éxito. Durante su permanencia en ese país le tocó en 1915 recibir y asistir a Rubén Darío que venía de Nueva York, donde una neumonía había puesto su vida en verdadero peligro. Rubén fallecería en Febrero de 1916 en Nicaragua; y el Dr. Castellón, acogiéndose a un decreto de amnistía, logró asistir a sus exequias en representación del Partido Liberal. Sin embargo, tres semanas más tarde, por orden del Jefe Político de Masaya, lo capturaron en Masatepe y lo despacharon con dos policías a Corinto, sin derecho a detenerse en Managua. De este nuevo destierro, huyó tirándose del tren cerca de Sabana Grande y escondiéndose en una hacienda en el camino de Tipitapa. Solicitó amparo a la Corte Suprema y, algún tiempo después, el Poder Ejecutivo le brindó un salvoconducto.

En 1927 el Dr. Castellón estaba en Prinzapolka, ocupándose de la salud del general Moncada quien estaba afectado de una pulmonía. Fue ahí que, como Delegado del Ejecutivo, Moncada lo nombró Ministro General, Jefe Militar y de la Cruz Roja.



La última foto del Dr. Hildebrando A. Castellón junto a su hijo Mario Castellón Gámez. Cortesía de su nieto Mario Castellón Duarte.

Biografía del ilustre masatepino Dr. Hildebrando A. Castellón

© Francisco-Ernesto Martínez – fcoernestom@yahoo.com



Izquierda a derecha: Dr. Hildebrando Castellón, Rubén Darío, e Ing. Alejandro Bermúdez. En Catarina, Masaya, 07 de diciembre de 1907.

El Dr. Castellón había llevado de Puerto Cabezas algunos elementos para las curaciones y bastante quinina para los palúdicos, y aunque salió con ocho ayudantes, al entrar a la montaña no tuvo más que dos. Seis días después estaba en la Cruz de Río Grande habiendo atravesado el llano de Macantaca. Con algunas columnas de ejército llegó a Matiguás el 9 de febrero, habiendo hecho una jornada arriesgada.

En Tierra Azul, Lomo de Caballo, Palo Alto, Cumaica, Las Mercedes y Teustepe, asistió a los heridos de diversos combates, habiendo perecido su cabalgadura en uno de tantos.

En Guatemala se verificó el Primer Congreso Sanitario Centroamericano, con asistencia del representante de Panamá y Estados Unidos. Ahí el Dr. Castellón, siendo Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, fue designado como Vice-Presidente de dicho Congreso.

Su familia:

Casó con doña Leonor Gámez Umaña, y tuvieron los siguientes hijos:

- a) Hilda Castellón Gámez (1907), casada con el historiador y abogado boaqueño Dr. Diego Manuel Sequeira Camacho.
- b) Leonor Castellón Gámez, casada con don Horacio Wheelock Bermúdez (1905).
- c) Hildebrando Castellón Gámez, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Alonso Rossi.
- d) Elena Castellón Gámez. Casó con don Gregorio Millner.
- e) Odilia Castellón Gámez.
- f) Irma Castellón Gámez, casada con don José Cervantes.
- g) Benito Castellón Gámez.
- h) Mario Colbyn Castellón Gámez. Casó con doña Elba Duarte Pérediez (hija del Dr. Arturo Duarte Carrión).

Luego de una vida sumamente activa murió en Managua, a sus 67 años de edad, el miércoles 13 de enero de 1943.

Bibliografía

- Caldera Cardenal, Norman, s/f, Familia Castellón, páginas 8, 20 – 22; en www.apellidosnicas.net, consultada en Septiembre del 2015.
- Calendario simétrico perpetuo.
- Castellón, Hildebrando, 1942, *Datos Autobiográficos*, en Archivo del Club Universitario, Managua.
- Fotografías: Cortesía de su nieto el Dr. Mario Castellón Duarte. ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o **privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems** que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Bibliografía de Wolfgang Haberland

(sin reseñas)

Seleccionada por la Dra. Karen Olsen Bruhns

Nota del Editor de Sección: Las más importantes revistas nicaragüenses publicaron -sobre todo durante las décadas de los sesentas y setentas del siglo pasado- los escritos del arqueólogo Dr. Wolfgang Haberland o comentarios sobre ellos, consúltense para ello los archivos de las publicaciones *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, *Nicaragua Indígena* y *Revista Conservadora*. Por su parte, la *Revista de Temas Nicaragüenses* publicó, hace ya algunos años, una bibliografía bastante completa y comentada de la obra de Haberland sobre Nicaragua (véase *Nicaragua en la obra de Wolfgang Haberland*, RTN 18, 10-13, octubre, 2009).

- 1953 Die regionale Verteilung von Schmuckelementen im Bereiche der klassischen Maya-Kultur. Beiträge zur Mittelamerikanischen Völkerkunde, 2. Hamburg: Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte.
- 1954a Bibliografía preliminar de la arqueología Salvadoreña. Comunicaciones 3(1): 50-53.
- 1954a The golden battle discs of Chichén Itzá. Ethnos 19: 94-104.
- 1955a Germany: Anthropological fieldwork in 1955. Boletín Bibliográfico de Antropología Americana 18(1): 47.
- 1955b Preliminary report on the Aguas Buenas complex, Costa Rica. Ethnos 20(4): 224-230.
- 1956 Huellas humanas fósiles en la planicie costera de El Salvador. Anales del Servicio Geológico Nacional de El Salvador 2: 55-61.
- 1957a Black-on-Red Painted Ware and Associated Features in the Intermediate Area. Ethnos 22(3-4):148-161.
- 1957b Excavations in Costa Rica and Panama. Archaeology 10: 258-263.
- 1957c Pinturas en figuras de monumentos mayas clásicos. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala 30(1-4): 155-168.

La Bibliografía de Wolfgang Haberland (sin reseñas)

© Karen Olsen Bruhns– alexzosa@hotmail.com

- 1957d Prehistoric footprints from El Salvador. *American Antiquity* 22(3): 282-285.
- 1958a A pre-Classic complex of Western El Salvador, C.A. Proceedings of the 32nd International Congress of Americanists (Copenhagen, 1956), pp. 485-490. Republicado en español en: **Estudios Centro Americanos, Universidad Centroamericana: José Simeón Cañas" Año XXIX**, Nos 305-306, pp. 111-116., (marzo-abril de 1974) y en la Colección Antropología e Historia No. 12 Administración del Patrimonio Cultural. San Salvador 1977.
- 1958b An early mound at Louisville, British Honduras. *Man* 58: 128-129.
- 1959a A re-appraisal of Chiriquian pottery types. Proceedings of the 33rd International Congress of Americanists (San José, Costa Rica, 1958), Vol. 2, pp. 339-346.
- 1959b Apuntes sobre petrograbados de El Salvador. *Revista Comunicaciones* 3(3-4):167-171.
- 1959c *Archaeologische Untersuchungen in Südost Costa Rica. Acta Humboldtiana. Series Geographica et Ethnographica*, no. 1. Franz Steiner Verlag, Wiesbaden
- 1959d More research in Central America. *Archaeology* 12(2)137-138; 12(3):203-204.
- 1959e Zentral-Amerika: Begriff, Grenzen und Probleme. *Mitteilungen der Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte* 25: 53-59.
- 1960a Additional notes on jointed figurines from El Salvador, C.A. *Ethnos* 25(1-2): 73-83.
- 1960b Beiträge zur Stratigraphie und zur Paleopedologie des mittleren El Salvadors. *Neues Jahrbuch für Geologie und Paläontologie* 3: 111-132.
- 1960c Ceramic sequences in El Salvador. *American Antiquity* 26(1): 21-29.
- 1960d Península de Osa: Anotaciones Geográficas y Arqueológicas. Informe Semestral (Instituto Geográfico de Costa Rica, San José) (Enero-Junio):75-85.
- 1960e Villalba: A Preliminary Report. *Panama Archaeologist* 3(1): 9-21.
- 1961a Affen auf Tongefäßen des Prakolumbischen Salvadors. *Natur und Volk* 91(12): 433-441.

- 1961b Arqueología del Valle del Río Ceiba, Buenos Aires. Informe Semestral (Instituto Geográfico de Costa Rica, San José) (Enero-Junio):31-62.
- 1961c Archäologische Untersuchungen in der Provinz Chiriqui, Panama. Acta Humboldtiana. Serie Geographica et Ethnographica 3: 2-33.
- 1961d New names for Chiriquian pottery types. Panama Archaeologist 4(1): 56-60.
- 1961e On human figurines from San Marcos Lempa, El Salvador, C.A. El México Antiguo 9, pp. 509-524. México.
- 1961f Tontrommeln in El Salvador. Baessler-Archiv 34(1): 73-81.
- 1961g Two shaman graves in Central America. Archaeology 14(3): 154-160.
- 1962a Nicaragua - archäologisches Neuland; In: Die Umschau in Wissenschaft und Technik, Jahrgang 62, Heil 10, S. 310-313. Frankfurt/ Main.
- 1962b Technische Bemerkungen zu den Tongefäßen aus Neuguinea. Dresden. Staatliches Museum für Völkerkunde. Abhandlungen und Berichte 21: 35-39.
- 1962c The Scarified Ware and the early cultures of Chiriqui (Panama), Proceedings of the 32nd International Congress of Americanists (Vienna 1960), pp. 381-389.
- 1962d Zur Geschichte der ackerbauenden Kulturen in Mexiko und Mittelamerika. Saeculum 13(1): 35-70.
- 1963^a Conferencia y exposición arqueológica: cerámicas de Ometepe. Revista Conservadora, Cerámicas 7 (32): 15-19.
- 1963b Ometepe. Nicaragua Indígena 37:7-10
- 1963c Ometepe 1962-63. Archaeology 16: 287-289.
- 1963d On the classification and systematics of pre-Columbian ceramics in America. Cerámica de Cultura Maya et. al. 1(2-3): 8-22.
- 1964a Gewebe mit unechtem Plangi von der Zentral-Peruanischen Küste. Baessler-Archiv, N.F. 12: 271-279.
- 1964b Marihua Red-on-Buff and the Pipil question. Ethnos 29(1-2): 73-86. Republicado en español en Colección Antropología e Historia, No. 13, Administración del Patrimonio Cultural, 1978.

La Bibliografía de Wolfgang Haberland (sin reseñas)

© Karen Olsen Bruhns– alexzosa@hotmail.com

- 1964c Neue archäologische Ergebnisse in Nicaragua. Umschau in Wissenschaft und Technik, 20: 622-625, Frankfurt.
- 1965a Tierfiguren mit Rädern aus El Salvador. Baessler-Archiv 13(1): 309-316.
- 1965b Vertederas de vasija con diámetro ovalado en el Sureste de Mesoamérica. Estudios de Cultura Maya 5: 65-74.
- 1966a Bat Cave - Anmerkungen und methodische Gedanken zu Herbert W. Dicks Untersuchung. Tribus 15: 149-159.
- 1966b Early phases on Ometepe Island, Nicaragua. Proceedings of the 36th International Congress of Americanists (Seville, 1964), vol. 1: 399-404.
- 1966c Eine Jadeplatte aus Xochicalco. Tribus (15): 125-130.
- 1966d El sur de Centroamérica. Proceedings of the 36th International Congress of Americanists (Seville, 1964), vol. 1: 187-192.
- 1966e Morazán. A non-ceramic complex in northeastern El Salvador. Folk; dansk etnografisk tidsskrift 8-9: 119-126.
- 1968a Corozal Viejo. Tribus (17): 41-50.
- 1968b Culturas de la América Indígena: Mesoamerica y la América Central. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- 1968c Las figuras líticas de Barriles, en Panamá. Boletín del Museo Chiricano, Colegio Félix Olivares 6: 8-14.
- 1968d Tambores de arcilla en El Salvador. Anales del Museo Nacional "David J. Guzmán" 42-48: 57-65.
- 1969a Early phases and their relationship in southern Central America. Verhandlungen des 38. Internationalen Amerikanistenkongresses Vol. 1, pp./ 229-242. Munich.
- 1969b Karl Ferdinand Franz Termer. 1894-1968. El México Antiguo 11:65-71.
- 1970 Felsbilder von Ometepe, Nicaragua. Tribus (19): 97-116.
- 1971 El cementerio indígena de Los Ángeles, Nicaragua, Antiquitas 12-13: 16-23. Buenos Aires.
- 1972a Die Doppel-Tecomates im südlichen Mittelamerika. Baessler-Archiv 44(2): 311-30.
- 1972b The cave of the Holy Ghost. Archaeology 25(4): 286-291.

- 1973a Stone sculpture from Southern Central America. En Ignacio Bernal (ed.), *The Iconography of Middle American Sculpture*, pp. 134-152. Metropolitan Museum of Art, New York.
- 1973b Präkolumbische Kunst aus Costa Rica. *Natur und Mensch. Jahresmitteilungen der Naturhistorischen Gesellschaft Nürnberg* 1972, pp. 47-54. Nürnberg.
- 1973-1984 Die Oglala-Sammlung Weygold im Hamburgischen Museum für Völkerkunde (Teil 1-9). Hamburg. *Mitteilungen aus dem Museum für Völkerkunde*, Vols. 3-4, 6-8, 10-12, 14.
- 1974a Kunst im südlichen Zentralamerika. En Gordon R. Willey, editor, *Das Alte Amerika*, pp. 245-259. *Propyläen Kunstgeschichte*, Band 18. Berlin.
- 1974b Zentral-Mexiko: ein kulturgeschichtlicher Abriss. *Wegweiser zur Völkerkunde*, 15. Hamburg.
- 1975 Further Archaeological Evidence for the Nicarao and Pipil Migrations in Central America. *Actas del 41 Congreso Internacional de Americanistas (México 1974)*, Vol. 1, pp. 551-559.
- 1976a Acerca de la posibilidad de una influencia teotihuacana temprana en el este de El Salvador. *Fronteras de Mesoamérica*, XIV Mesa Redonda, tomo II, pp. 73-80. Sociedad Mexicana de Antropología, México, D. F.
- 1976b Gran Chiriquí. *Vínculos* 2(1): 115-121.
- 1976c La Cueva del Espíritu Santo. *Anales del Museo Nacional David J. Guzmán* 49: 93-106.
- 1978 Lower Central America. In: R. E. Taylor and C. W. Meighan (eds.), *Chronologies in New World Archaeology*, pp. 395-430. New York: Academic Press.
- 1980 Thunderbird and Killer Whale. *American Indian Art* 5(2): 36-38.
- 1982 Settlement patterns and cultural history of Ometepe Island, Nicaragua: a preliminary sketch. *Journal of the Steward Anthropological Society* 14(1-2): 369-386. Urbana, IL.
- 1983 To quench the thirst: Water and settlement in Central America and beyond. In: Evon Z. Vogt and Richard Leventhal (eds.), *Prehistoric Settlement Patterns: Essays in Honor of Gordon R. Willey*, pp. 79-88. Albuquerque: University of New Mexico Press.

La Bibliografía de Wolfgang Haberland (sin reseñas)

© Karen Olsen Bruhns– alexzosa@hotmail.com

- 1984a Ausgrabungen: Zum Beispiel Ometepe, Nicaragua. Wegweiser zur Völkerkunde, Heft 30. Hamburgisches Museum für Völkerkunde; Hamburg.
- 1984b The Archaeology of Greater Chiriquí. In: Frederick W. Lange and Doris Z. Stone (eds.) The Archaeology of Lower: Central America, pp. 233-262. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- 1984c The Valle del General and Panamanian Chiriquí: Temporal and Regional Differences. In: Esther Skirboll and Winifred Creamer (eds.), Inter-Regional Ties in Costa Rican Prehistory, pp. 261-276. BAR International Series 226. Oxford, England.
- 1984d Zwei Xipe-Köpfe aus Stein im Hamburgischen Museum für 135 Völkerkunde. Tribus 33: 89-96.
- 1986 Bibliografía de Franz Termer. Mesoamérica 7(12): 437-464.
- 1988a Adrian Jacobsen on Pine Ridge reservation, 1910. European Review of Native American Studies 2(1): 11-15.
- 1988b **"Diese Indianer sind falsch": Neun Bella Coola im Deutschen Reich 1885/86.** Archiv für Völkerkunde 42: 3-67.
- 1989 Mazapan-like figures from El Salvador. In D. Michelet (ed.) Enquetes sur l'Amerique Moyenne. Mélanges offerts a Guy Stresser-Pean, pp. 82-90. Etudes Mesoamericaines XVI. México: CEMCA, INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- 1990 Die Felszeichnungen von La Borgoña, Nicaragua. In: Bruno Illius and Matthias Laubscher (eds.): Circumpacifica. Festschrift für Thomas S. Barthel, pp. 217-230. Frankfurt am Main, etc.: Peter Lang.
- 1991a Amerikanische Archäologie: Geschichte, Theorie, Kulturentwicklung. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- 1991b Ballcourts and paraphernalia in El Salvador and beyond. In: Gerard W. van Bussel, Paul L. van Dongen and Ted J. Leyenaar (eds.), The Mesoamerican Ballgame, pp. 9-16. Leiden: Rijksmuseum voor Volkenkunde.
- 1991c Informe preliminar de investigaciones arqueológicas en la gruta de Corinto y sus alrededores. Mesoamerica (21): 95-104.
- 1992a The Culture History of Ometepe Island: Preliminary Sketch (Survey and Excavations, 1962-1963) In F. W., Lange, P. D. Sheets, A. Martinez, y S. Abel-Vidor, eds. The Archaeology of Pacific Nicaragua, pp. 62-117. University of New Mexico Press, Albuquerque, N.M.

- 1992b Stanley Harding Boggs, 1914-1991. Mesoamerica 23:221-224.
- 1995 Lamas im südlichen Zentralamerika? (Überlegungen eines Nicht-Zoologen). Mitt. hamb. zool. Mus. Inst Band 92, Ergbd. S. 13-22.
- 1997 Una figura articulada de Nicoya y otros objetos interesantes de la Colección Wiss. Vínculos 21 (1-2): 43-58.
- 2000 Central America. En: M.A. Al-Bakhit, L. Bazin, y S.M. Cissoko, eds. History of Humanity, Scientific and Cultural Development. vol. IV: From the seventh to the sixteenth century. Cap. 38.2, pp. 589-592. UNESCO.

Publicaciones co-escritos

Grebe, Willi H. and Wolfgang Haberland

- 1956 Vorgeschichtliche Menschenfährten in der Küstenebene El Salvadors, C. A. Zeitschrift für Ethnologie 81: 83-94.

Trimborn, Hermann and Wolfgang Haberland

- 1969 Die Kulturen Meso- and Zentralamerikas. Frankfurt am Main: Akademische Verlagsgesellschaft Athenaion. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Presentación del libro **Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua**

Coordinación Regional Proyecto Corredor Seco Centroamericano, ACF y FAO

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*. 1a ed. Managua: Guillermo Bendaña G., 2012. 288 p.: il. col. ISBN 978-99964-0-136-7

Esta publicación se realizó en el marco del proyecto “Aumento de la resiliencia de los medios de vida de pequeños productores ante la sequía en el Corredor Seco de Centroamérica”, ejecutado por *Acción contra el Hambre (ACF)* y la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)* con el apoyo financiero del *Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO)*.

PRÓLOGO

“Olvidamos que el ciclo del agua y el ciclo de la vida son uno mismo”.

Jacques Cousteau

“No se aprecia el valor del agua hasta que se seca el pozo”.

Proverbio inglés.

El agua, al igual que el aire, el fuego y el viento, es un elemento indispensable para todas las formas de vida terrestre. Ningún ser vivo puede vivir sin ella: los asentamientos humanos antiguos florecieron siempre a orillas de los ríos caudalosos. La escasez de agua ha sido la causa de la desaparición de prósperas civilizaciones. Sin el agua no hay vida, es nuestro recurso más precioso y debe tratarse como tal. Lo que parecería algo sabido, en verdad no es así. Muy poco sabemos del agua, cómo usarla y cómo conservarla.

El agua contribuye de manera efectiva tanto a la agricultura como a la seguridad alimentaria y nutricional. Para valorar su importancia, es útil entender

Presentación el libro "*Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*"

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

y asimilar, primeramente, el papel que juega el agua desde el punto de vista eco hidrológico: es el sustento de los ecosistemas acuáticos. De igual manera, es aprovechada para el consumo humano, la industria, el riego, las actividades turísticas y la generación de hidroenergía de un país.

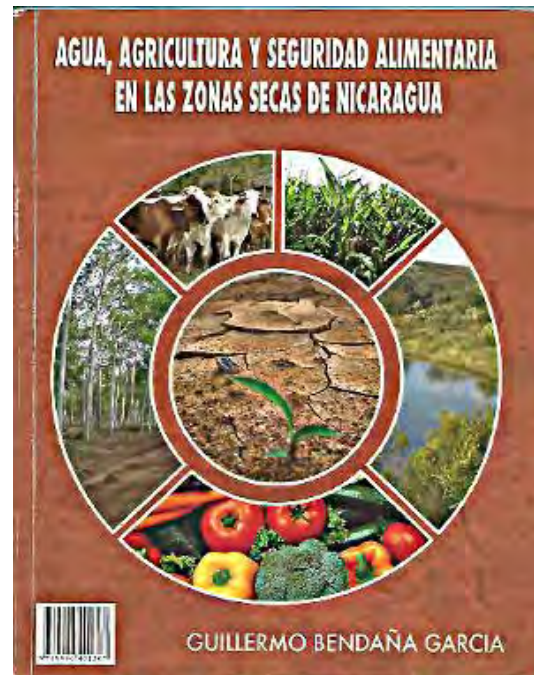
La inseguridad alimentaria está fuertemente asociada a la pobreza rural. Esta inseguridad es provocada en parte por el secamiento de los ríos y por la baja de los niveles freáticos de los acuíferos.

Los efectos del cambio climático, por otro lado, vienen a agravar la problemática de cómo incide el agua en la seguridad alimentaria. El calentamiento global ocasiona un estrés de calor que reduce los rendimientos agrícolas, mientras que el cambio en el patrón (volumen, intensidad, variabilidad) de lluvias y del ciclo hidrológico puede implicar lluvias intensas, sequías e inundaciones más frecuentes, provocando incertidumbre y reduciendo la producción agrícola.

En consecuencia, queda claro que la recurrencia de fenómenos climatológicos adversos repercute negativamente en la producción agropecuaria y forestal y en los ingresos de los y las productores/as y sus familias. La sequía es uno de los desastres naturales más complejos y que impacta a más personas en el mundo. Además de sus efectos directos en la producción, las consecuencias de las sequías pueden prevalecer por varios años, con un efecto negativo en el desarrollo.

Cuando los modelos de predicción climática indican una tendencia al incremento de la ocurrencia de eventos climáticos extremos, se hace evidente la necesidad de mejorar su conocimiento y la forma de enfrentarlos. Los impactos de las sequías dependen de la vulnerabilidad y de la habilidad de las comunidades para enfrentar el fenómeno, lo que a su vez está influido por las condiciones socioeconómicas, productivas y de calidad de los recursos de las poblaciones.

Se estima que más de un millón de familias centroamericanas viven de la agricultura de subsistencia o de consumo familiar. Estas familias se encuentran en alrededor de 190 municipios de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; la mayoría de ellas viven en condiciones de pobreza, sobre todo en



el sector rural, afectando especialmente a las mujeres. Se puede afirmar que la presencia de la sequía produce una baja sensible en la producción agropecuaria, quebranta la base alimenticia, impide la comercialización de los productos agropecuarios, disminuye los ingresos y potencializa esta pobreza. La sequía contribuye al aumento de la inseguridad alimentaria y a la disminución de la fertilidad de un suelo, provocando la emigración a las ciudades y el incremento de nuevas bolsas de pobreza.

En fin, la estrecha relación entre sequía y pobreza, indica que este binomio debe ser enfrentado desde diferentes ángulos, introduciendo en las agendas de las autoridades (nacionales y locales), políticas y estrategias que permitan desarrollar acciones y medidas colectivas de prevención sostenible, que contribuyan eficazmente a la reducción del riesgo de sequías.

El ingeniero agrónomo Guillermo Bendaña García (Diriamba, Nicaragua) ha puesto en nuestras manos su última cosecha bibliográfica intitulada AGUA, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA. Esta obra, aborda en veintidós capítulos el conocimiento y el reconocimiento de prácticas ancestrales olvidadas u omitidas. Hablar de cambio climático y variación climática adquiere relevancia, novedad, esperanza, más cuando se hace un amplio recorrido por las zonas secas de la geografía nicaragüense con ojos nicaragüenses. Mérito que sólo lo da la constancia, la persistencia y la pasión con que el ingeniero Bendaña aborda y abarca las zonas secas, en el contexto agronómico, agroambiental, físico-químico, hidrográfico y de seguridad alimentaria y nutricional.

En un contexto de clima variable, la capacidad de transformar la agricultura para alimentar a una población creciente sin perjudicar la base de recursos naturales no sólo permitirá alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria, sino que también ayudará a mitigar los efectos negativos del cambio climático. Una agricultura más productiva y resistente requerirá una mejor gestión de los recursos naturales, como la tierra, el agua, el suelo y los recursos genéticos, a través de buenas prácticas como la agricultura de conservación, el control integrado de plagas, la agroforestería y las dietas sostenibles.

Un aspecto del que trata AGUA, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA, es precisamente el de la sequía, la que no debe verse sólo como la ausencia de precipitaciones anuales o alteraciones al régimen de lluvias, sino también del estado de la humedad del suelo y la insuficiencia de aguas superficiales y subterráneas en la geografía de las zonas secas de Nicaragua; y que está siendo desaprovechado o malamente explotado.

Presentación el libro “*Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua*”

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

La amplia ilustración que ofrece este libro, invita al conocimiento y también a la reflexión, de tal modo, que autoridades, investigadores, académicos, productores y productoras, medios de comunicación social y población en general, tenemos la oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones ambientales y productivas, enfrentando colectivamente las amenazas naturales recurrentes, entre ellas, la sequía. Se dice que la sequía es un tipo de desastre catalogado como de inicio lento o crónico, lo que brinda oportunidades de enfrentarlo de manera más eficiente, como la aplicación de ciertas tecnologías y buenas prácticas agrícolas.

La sequía que padecen las zonas secas de Nicaragua, afecta más de 30 mil kilómetros cuadrados del territorio nacional y además, es recurrente y secuencial, no es casual ni esporádica y, por tanto, va a seguir ocurriendo en los próximos años de manera más grave, según los avances del cambio climático.

La Fundación Acción Internacional contra el Hambre (ACF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han unido esfuerzos y conocimientos, con el apoyo financiero de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), para ejecutar el proyecto regional “**Aumento de la Resiliencia de los Medios de Vida de los Pequeños Productores ante la Sequía en el Corredor Seco de América Central**”, el cual pretende ensayar acciones dirigidas a posicionar y desarrollar instrumentos de buenas prácticas agrícolas y agroforestales, gestión de riesgos de desastres, monitoreo y vigilancia nutricional, así como dotar de herramientas para el mejoramiento de acceso y consumo de agua potable.

Esta publicación se edita en el marco de este proyecto para promover el conocimiento sobre las zonas secas de Nicaragua y las buenas prácticas, con el fin de aumentar la resiliencia frente al cambio climático en productores/as, autoridades locales y nacionales, etc.

A lo largo de esta obra tendremos la oportunidad de redescubrir la importancia y composición de cultivos, prácticamente marginados (por no decir, olvidados) como: Chía, Chan, Amaranto, Marango, Sábila, Jojoba, Henequén, Nopal, Tempate, Sorgos dulces y Jícara sabanero. Conocer las bondades de frutos y el desarrollo de la fruticultura del mango, marañón, jocote, piñuela, pitahaya, tamarindo, nancite, icaco y vid. Plantas ornamentales, tanto de follaje como de flores.

¡Pero, Eureka!, la gran mayoría de los suelos no están siendo utilizados de acuerdo a su vocación o capacidad de uso. Gran parte del territorio nacional es **de vocación forestal... expuesto a agentes erosivos. De aquí, la necesidad de impulsar los sistemas agroforestales, silvopastoriles y agrosilvopastoriles que**

propugnen por el desarrollo de especies arbóreas como Eucalipto, Guácimo, Leucaena, Madero Negro o Neem.

No menos importante es la Hidroponía Familiar o Huertos Hidropónicos Familiares, la cual es una tecnología accesible, que puede llevar adelante cualquier persona sin conocimientos previos de agronomía, y que se puede aplicar en todo tipo de clima, para cultivar hortalizas, verduras, frutas, plantas aromáticas y medicinales, tanto para autoconsumo, como para producción en gran escala.

En esta misma línea, encontramos que la henificación y el ensilaje son prácticas poco conocidas o mal empleadas en las zonas secas, pues muchas veces, se hacen de manera rudimentaria, lo cual limita la capacidad de reproducción de la ganadería. Igualmente, la acuacultura y la apicultura son actividades económicas poco desarrolladas, pero que representan una fuente alternativa para las familias de los pequeños y medianos productores, sin hubiesen condiciones de políticas, estrategias y planes de acción orientadas a enfrentar los riesgos de desastres naturales.

Es claro que hay que actuar desde ya, y AGUA, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA, nos ofrece la **oportunidad de reiniciar los pasos necesarios para evitar la "desertificación" de Nicaragua.**



INDICE DE CONTENIDO

PRÓLOGO

I. CARACTERISTICAS DE LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA

Las zonas secas

Sequía y aridez

Los diferentes tipos de sequía

II. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS SECAS DE NICARAGUA

Extensión de las zonas secas en Nicaragua

El "Corredor Seco" de Centro América

Las Zonas Secas a nivel nacional

El corredor seco nicaragüense y las diferentes zonas secas

El contraste a las zonas secas: la riqueza en recursos hídricos de Nicaragua

Presentación el libro "Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua"

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

III. CAUSAS DE LA SEQUIA EN NICARAGUA

Sequía y el fenómeno de "El Niño"

Sequía y actividades antropogénicas

Sequía y Cambio Climático

IV. LA SEQUIA Y SUS SECUELAS

Sequía y degradación del suelo

Sequía y pobreza

Sequía y salud

Sequía y seguridad alimentaria

Sequía y carestía y aumento de precios de los alimentos

Sequía e impactos ambientales

Sequía y racionamientos energéticos

Sequía y cambio climático

Experiencias positivas que podemos aprender de la sequía

V. USO Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN LAS ZONAS SECAS

Uso del agua en las zonas secas

Disponibilidad de aguas superficiales en Nicaragua

Disponibilidad de aguas subterráneas en Nicaragua

El manejo de cuencas en las zonas secas

VI. VULNERABILIDAD DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAS ZONAS SECAS DEBIDO AL CAMBIO CLIMATICO

VII. LA REDUCCION DE RIESGO A DESASTRES

POR SEQUIA

El ciclo vulnerabilidad-sequía-emergencia

La Gestión de riesgo de desastres

Riesgo climático

Amenaza climática

Vulnerabilidad

La RRD en el ciclo de sequía

Tecnologías para influir positivamente en el ciclo de la sequía

VIII. TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS DE CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS ZONAS SECAS

Captación de agua de lluvia a través de techos

Captación de aguas en reservorios de laderas

Captación de agua en lagunetas o embalses

Represas pequeñas aprovechando cárcavas

Cosecha de ojos de agua, arroyos, riachuelos permanentes y temporales

Presas filtrantes

Presas de gavión

Zanjas de almacenamiento revestidas

Captación en aljibes

Anillos de captación en cerros

Retención de agua en terrazas

Retención de aguas con camellones de piedra siguiendo las curvas de nivel

Captación de agua en terrazas individuales para árboles frutales o forestales

Captación de agua directamente de laderas

Pequeñas represas y otras estructuras de intercepción y taponamiento de cárcavas

Perforación de pozos caseros

IX. AGROSISTEMAS A IMPLEMENTAR EN LAS ZONAS SECAS PARA EL MEJORAR

LA RELACION SUELO: AGUA

Aumento de la capacidad de almacenamiento del agua en el suelo

Reducción de la escorrentía

Mejora de la infiltración

Algunos agrosistemas para conservar la humedad del suelo

Labranza cero o siembra directa

Labranza mínima

No-quema o cero quema de residuos

Manejo de rastrojos y residuos de cosechas

El uso del mulch o mulchin

Abonos verdes y cultivos de cobertura

La rotación de cultivos y asociación de cultivos en las zonas secas

Uso del compost o compostaje

Las cortinas rompevientos

X. LA AGRICULTURA TRADICIONAL EN LAS ZONAS SECAS

El uso de semillas criollas y acriolladas

Las variedades tolerantes o resistentes a la sequía

Variedades mejoradas de maíz

Variedades de frijol para zonas secas

El frijol rojo del INTA

El INTA SSAN

Los frijoles de Las Segovias

Los sorgos criollos

XI. CULTIVOS DE ALTO VALOR NUTRITIVO, NO TRADICIONALES EN LAS ZONAS SECAS Y CON POTENCIAL AGROINDUSTRIAL.

La Chía

El Chan

Presentación el libro "Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua"

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

El Amaranto

El Marango

XII. CULTIVOS AGROINDUSTRIALES PROPIOS DE ZONAS SECAS

La sábila (Aloe)

El Henequén

La Jojoba

El Nopal verdura

El Tempate

Los Sorgos dulces

El Jícara

XIII. LA FRUTICULTURA EN LAS ZONAS SECAS

Marañón

Mango

Jocote

Piñuela

Pitahaya

Tamarindo

Nancite

Icaco

Vid

XIV. PLANTAS ORNAMENTALES DE LAS ZONAS SECAS Agaváceas y cactáceas

XV. SISTEMAS AGROFORESTALES Y ARBOLES PARA REFORESTAR EN LAS ZONAS SECAS

Vocación de los suelos de las zonas secas de acuerdo a su verdadera Capacidad de Uso

La siembra de árboles

Los SAF

La Agroforestería

Ventajas y desventajas de la Agroforestería en las zonas secas

Clasificación de los SAF

Selección de alternativas agroforestales para las zonas secas

Importancia del consumo de leña en el área rural

Las plantaciones energéticas

XVI. LA HIDROPONIA FAMILIAR: UN VALIOSO APOORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS ZONAS SECAS

¿Qué es la Hidroponía?

Características de los HHF en las zonas secas

Ventajas y desventajas de los cultivos hidropónicos en las zonas secas
Estrategia a seguir para implementar un sistema de Hidroponía en las zonas secas

Resultados a esperar con la introducción de la hidroponía en las zonas secas
algunos elementos técnicos de la Hidroponía a considerar.

Forraje verde hidropónico

XVII. CULTIVOS EN TUNELES: OTRA OPORTUNIDAD DE MEJORAR LA SAN EN LAS ZONAS SECAS

¿Qué son los túneles?

Características de los túneles

Ventajas del uso de túneles en las zonas secas

Ubicación del túnel

XVIII. LA GANADERIA EN LAS ZONAS SECAS

Ganadería y SAN

Características de la ganadería de las zonas secas

Efectos de la sequía sobre los pastos

Efectos de la sequía sobre el ganado y mecanismos de auto-defensa

Estrategias a seguir con el Manejo del Hato en las zonas secas

Estrategias de alimentación ante la sequía y sus efectos

XIX. OVINOS DE PELO Y CAPRINOS: LA GANADERIA MENOR PARA LAS ZONAS SECAS

La oveja pelibuey

Origen

La crianza de la oveja pelibuey y la SAN

Características de las ovejas pelibuey

Ventajas de la crianza de ovejas pelibuey

Características de la crianza de ovejas en las zonas secas

¿Cómo debería de ser la explotación de los ovinos en las zonas secas?

Algunas recomendaciones técnicas

Las cabras

Características de las cabras.

Ventajas de la crianza de cabras

XX. PISCICULTURA INTEGRADA PARA LAS ZONAS SECAS

Piscicultura y Acuicultura

Piscicultura y Seguridad Alimentaria en las zonas secas

Ventajas y desventajas del desarrollo de la piscicultura en zonas secas

¿Qué es la piscicultura integrada a pequeña escala?

Presentación el libro "Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua"

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

Algunos aspectos técnicos de la Piscicultura integrada
Integración del cultivo de tilapia con las actividades de la finca

XXI. CRIANZA DE GARROBOS E IGUANAS EN CAUTIVERIO: CARNE NUTRITIVA PARA LAS ZONAS SECAS

Hábitat de las iguanas

Especies que se encuentran en Nicaragua

Algunas características de las iguanas

Una especie en peligra de extinción

La crianza en cautiverio o zocriaderos, una oportunidad de ocupación en las zonas secas

La iguana como alimento y fuente de proteína

Otros productos derivados de la crianza de iguanas

Alimentación de la iguana

XXII. APICULTURA EN LAS ZONAS SECAS

Apicultura y sostenibilidad

Apicultura y medio ambiente

Propiedades y usos de la miel

La apicultura familiar en las zonas secas

BIBLIOGRAFIA

ANEXO 1



BIBLIOGRAFIA

- 1-Alfaro, N. y W. Martinez. 2008. *Uso potencial de la moringa (Moringa oleífera) para la producción de alimentos nutricionalmente mejorados*. FONACIT-INCAP. 28 p.
- 2-Ayerza, R. y W. Coates. 1996. *Nuevos cultivos industriales: proyecto regional del N-O de Argentina*. www.hort.purdue.edu/newcrop
- 3-Barbeau, G. 1990. *Frutas Tropicales de Nicaragua*. Dirección General de Técnicas Agropecuarias (MIDINRA). 397 p.
- 4-Bendaña, G. G. 2004. *Energía para un Desarrollo Rural Sostenible*. 211 p.
- 5-Bendaña, G.G. 2002. *Problemas Ecológicos Globales: ¿El principio del fin de la especie humana?* 176 p.

- 6-Cajina, C. M. 2006. *Alternativas de captación de agua para uso humano y productivo en la subcuenca del río Aguascalientes, Nicaragua*. CATIE, Costa Rica.
- 7-Comisión Nacional de Microcuencas, Guatemala. 2009. *Guía para la elaboración de planes de manejo de microcuencas*.
- 8-Cuerpo de Ingenieros del Comando Sur de los Estados Unidos de América. 2002. *Evaluación de Recursos de Agua para Nicaragua*.
- 9-El Portal del Amaranto. Internet: www.ez.no/home
- 10-Guevara, R. 2011. *Octavo informe de Seguimiento. Acción Contra el Hambre, Nicaragua*.
- 11-Gutiérrez M. E. y T. Espinoza. 2010. Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático. *Notas Técnicas del BID N° IDB-TN-144*. 81 p.
- 12-Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura (IICA). 2011. Nicaragua. *Catálogo de frijoles rojo seda de Las Segovias. Caracterización molecular y morfo-agronómica*. 108 p.
- 13-Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER). Dirección General de Meteorología. *Fenómenos meteorológicos: La sequía*.
- 14-Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). *Variedad mejorada de frijol rojo resistente a la sequía: INTA SSAN Sequía*.
- 15-Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). 2007. *El Morralito del INTA. Cultivo del Maíz*. 8 p.
- 16-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2004. *Análisis de la pobreza y la seguridad alimentaria nutricional en Nicaragua*.
- 17-Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2005. *Crianza de ovinos y caprinos*. Barquisimeto, Venezuela. 310 p.
- 18-Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), OPS. 2007. *Tabla de composición de alimentos de Centroamérica*. 128 p.
- 19-Jochims, K. *El árbol de jícara y su múltiple aprovechamiento. Ideas Nicaragua. Innovación para el desarrollo y la cooperación sur-sur*. 6 p.
- 20-Marín, C. E. 1997. *Nicaragua: potencialidades y limitaciones de sus territorios*. MAG. 170 p.
- 21-Ministerio de Agricultura y Ganadería. Costa Rica. 2009. *Estudio de Viabilidad técnica y económica para el desarrollo de opciones de cosecha de lluvia y manejo adecuado en sistemas de riego en la producción agropecuaria*. 39 p.
- 22-Mendoza, F., M. Chévez y B. Gonzáles. Sensibilidad de las Zonas de Vida de Holdridge en función del Cambio Climático. *Revista Forestal Centroamericana*. P. 17-22.
- 23-Meyer, D. E. *Manual de cultivo de tilapia con insumos de bajo costo*. Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, Honduras. 97 p.

Presentación el libro "Agua, agricultura y seguridad alimentaria en las zonas secas de Nicaragua"

© Guillermo Bendaña García – guibendana@gmail.com

- 24-Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales/PNUD. *Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía*; 46 p.
- 25-Monjil, M. J. Conservación de suelos y restauración de la vegetación mediante técnicas tradicionales de recolección de aguas. *Comunicación Técnica, Universidad Católica de Ávila*. 13 p.
- 26-Organización Panamericana de la Salud. 2001. *Guía de diseño para captación del agua de lluvia*. 18 p.
- 27-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2002. *Agua y cultivos*. Roma, Italia.
- 28-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2003. *Manual básico de Agro-Acuicultura integrada*. 159 p.
- 29-Otero, R. *El cultivo del henequén (Agave fourcroydes) como planta textil y su aprovechamiento integral*. 46 p.
- 30-Palmetti, N. 2011. *Alimentos Saludables*. 7ª Edición. 132 p.
- 31-Programa de Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC). *Guía Técnica N° 532 "Manejo y aprovechamiento de agua con fines agropecuarios"*. 107 p.
- 32-Programa Colaborativo de Fito mejoramiento Participativo en Mesoamérica. 2007. *IV Encuentro Mesoamericano de Agricultores*, Memoria. 5-8 de agosto de 2007. Somoto, Madriz, Nicaragua. 53 p.
- 33-Ríos, J. B. y V. Quintana. 2004. Universidad Nacional Agrícola de Chapingo, México, Colegio de Postgraduados. *Manejo general del cultivo del nopal*. 81 p.
- 34-Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras. 2005. *Manejo de Suelos y Agua: tecnologías y metodologías validadas para mejorar la seguridad alimentaria en las zonas secas de Honduras*. 105 p.
- 35-Silvac, Manuel. 2002. *Capital Hídrico y Usos del Agua en Nicaragua*.
- 36-Toval, N., R. Rueda. 2009. Malezas comunes de León, Nicaragua. 128 p.
- 37-Trouche G., Hocde H., et al. 2006. Dinámicas campesinas y fito-mejoramiento participativo en el caso de los sorgos blancos en la región norte de Nicaragua. *Agronomía Mesoamericana* 17 (3) 407-425.
- 38-Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). 2011. *Programa de campesino a campesino. Rescate y manejo de las semillas criollas y acriolladas, un aporte a la Soberanía Alimentaria Nacional y al manejo de la biodiversidad local*. 30 p. ■

Bio-Nica, un sitio web excepcional

Recopilado por José Mejía Lacayo

[Bio-Nica](#) es una realización del Museo Entomológico de León. De carácter altamente utópico, tiene como objetivo crear una biblioteca virtual de las publicaciones sobre la Biodiversidad de Nicaragua, catálogos de especies de plantas y animales de Nicaragua y documentar sitios de interés para la conservación de la Biodiversidad de Nicaragua.



El Dr. Jean-Michel Maes trabajando en el laboratorio de la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras

Adicionalmente por intereses personales del autor, se pretende construir un catálogo de los Coleópteros Lucanidae del Mundo, así como un catálogo de los sellos filatélicos del mundo sobre temática entomológica. También se alberga en este portal el Boletincito Cultural de MEL-Info que proporciona noticias sobre eventos culturales por realizarse en Nicaragua. También está albergada en este portal la página web de la Sociedad Filatélica de Nicaragua.

El editor de RTN invitó al Dr. Jean-Michel Maes a preparar una reseña del sitio web Bio-Nica; al declinar por humildad el Dr. Maes, el editor de RTN no quiso dejar pasar la oportunidad para él (editor) preparar y publicar esta reseña, que no es más que un resumen del contenido de Bio-Nica. El editor de RTN tiene años de hacer uso de la información contenida en Bio-Nica. Algunos

se admiran que RTN se ha publicado por ocho años consecutivos, que son pocos comparados con los casi 29 años que tiene de publicarse la *Revista Nicaragüense de Entomología*.

El Dr. **Jean-Michel** Charles Marie **Maes** Verbeke es miembro fundador de la [Academia de Ciencias de Nicaragua](#), donde pueden leer su biografía. También es el fundador del [Museo Entomológico de León](#), un centro privado dedicado al estudio de los insectos de Nicaragua, situado de las Oficinas Centrales de Unión Fenosa, 30 varas arriba, en la propia esquina. Tel. 311-6586. Más informaciones en <http://www.bio-nica.info/MEL/CasaMuseo.htm>

Jean-Michel Maes administra el sitio web Bio-Nica <http://www.bio-nica.info/home/index.html> que alberga una biblioteca virtual con más de 1,600 archivos de todas las ciencias físicas, naturales y sociales; edita y publica la [Revista Nicaragüense de Entomología](#) que se publica sin interrupciones desde 1987 hasta hoy; también la [Revista Nicaragüense de Biodiversidad](#) a partir de 2015; y el [Catalogo de Insectos y Artrópodos Terrestres de Nicaragua](#); junto con Juan Carlos Martínez, el Dr. Maes ha organizado la [Lista Patrón de Mamíferos de Nicaragua](#).

Nicaragua es un país muy rico en Biodiversidad, para ilustración el Dr. Maes ha tomado fotografías en diversas regiones que publica como imágenes de varios viajes en algunos rincones de Nicaragua, en [Biodiversidad de Nicaragua](#).

Publica en su sitio web una extensa bibliografía de [Lucanidae of the World](#) recopilada por Donald Horning. Lucanidae es la familia de coleópteros polípagos (escarabajos).

El Dr. Maes es aficionado a la filatelia y mantiene información sobre la Sociedad Filatélica de Nicaragua ([SOFINI](#)). Por esta razón publica en su sitio web EntomoFilatelia - [Sellos postales del Mundo sobre insectos](#) en español, francés e inglés, idiomas que el Dr. Maes domina. Los sellos postales están, además, organizados por países.

El Museo Entomológico de León organiza [giras de campo](#) en tres idiomas (español, francés e inglés) y en dos modalidades. La primera opción es una gira concebida como más sedentaria, destinada principalmente a aquellos entomólogos que quieren coleccionar de día y de noche. También está pensada para gente que quiere descansar en un sitio agradable. Esta gira nos llevara por los bosques tropicales secos de Domitila Lodge y por los bosques trópicos húmedos de Bartola Lodge. La segunda opción de gira está orientada como una gira de observación de mariposas. La idea es una gira un poco más dinámica, pero con calma, que nos llevará por los bosques trópicos secos de Domitila, los bosques trópicos húmedos de Bartola y los bosques de neblina de Selva Negra.

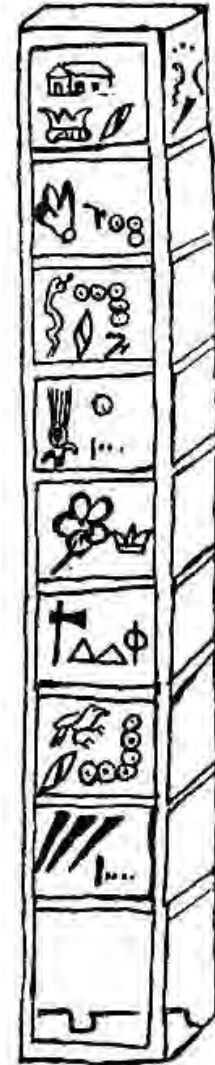
Bio-Nica presta apoyo y publica información sobre [ALAS - Alianza para las Áreas Silvestres](#) que tiene amplia información sobre aves y mariposas. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989